



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA



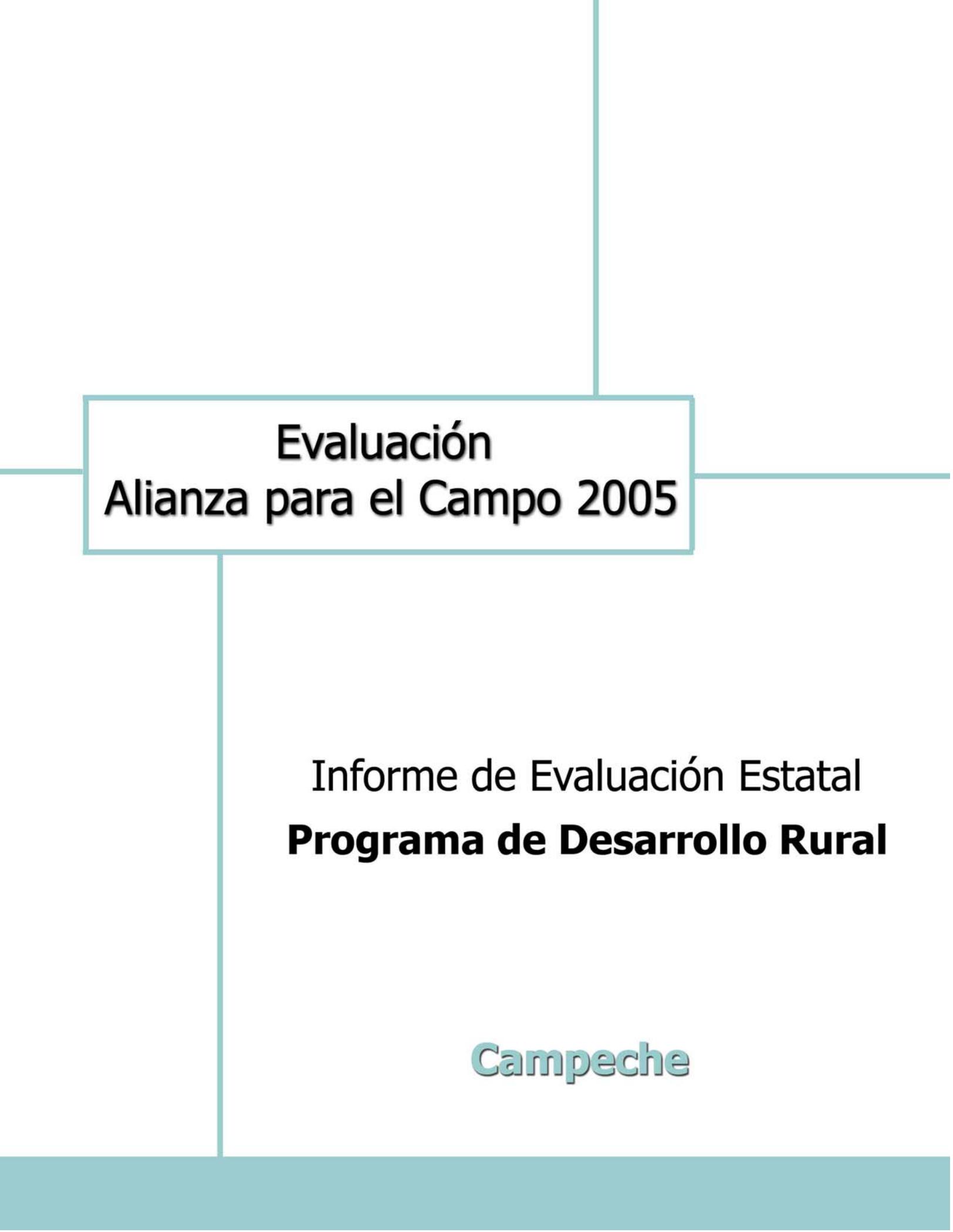
# Evaluación Alianza para el Campo 2005

## Informe de Evaluación Estatal **Programa de Desarrollo Rural**



### Campeche

México, Septiembre de 2006



**Evaluación  
Alianza para el Campo 2005**

Informe de Evaluación Estatal  
**Programa de Desarrollo Rural**

**Campeche**

## DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
CAMPECHE

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda  
Secretario

C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez  
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Antonio Ruiz García  
Subsecretario de Desarrollo Rural

Dr.. Jorge Gracia Rodríguez  
Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar  
Coordinador General de Enlace y Operación

MVZ. Mauro Enseñat Rodríguez  
Subsecretario de Planeación y  
Fomento Agropecuario y Forestal

Ing. José de Jesús Romo Santos  
Director General de Apoyos para el  
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes  
Director General de Servicios  
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez  
Director General de Programas Regionales  
y Organización Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez  
Director General de Planeación y Evaluación

C. Edgar Esteban Richard Lara  
Delegado de la SAGARPA en el Estado

## COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

C. Edgar Esteban Richaud Lara... Presidente

C. Jorge Gracia Rodríguez... Secretario Técnico

Ing. Isaías Arvenz Dzib... Representante de los Productores

Lic. Miguel Arjona Guillen... Representante de Profesionistas y Académicos

Lic. Eligio Chávez Vargas... Coordinador del CTEE

---

Tecum, Consultoría en Programas de Desarrollo  
Carme Alltayó Martí ..... Responsable de la Evaluación.

<b>Presentación .....</b>	<b>x</b>
<b>Resumen ejecutivo .....</b>	<b>1</b>
Elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa en el estado .....	1
Principales tendencias del Programa en el estado .....	2
Evaluación de la gestión del Programa en temas relevantes .....	5
Principales impactos del Programa.....	9
Cuadro de resultados.....	13
<b>Introducción .....</b>	<b>15</b>
Bases de la evaluación .....	15
Objetivos de la evaluación .....	15
<i>Objetivo General.....</i>	<i>15</i>
<i>Objetivos específicos.....</i>	<i>15</i>
Enfoque de la evaluación.....	16
Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información .....	17
<b>Capítulo 1 .....</b>	<b>20</b>
<b>    Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa.....</b>	<b>20</b>
1.1. Caracterización del medio rural en el Estado .....	20
1.1.1. <i>Geografía, demografía, migración y marginación.</i> .....	20
1.1.2. <i>Empleo agropecuario e ingreso rural</i> .....	22
1.1.3. <i>Características del sector agropecuario, silvícola y pesca</i> .....	23
1.2. Análisis de factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa.....	28
1.2.1. <i>Políticas y estrategias</i> .....	28
1.2.2. <i>Factores técnicos productivos y de organización</i> .....	31
<b>Capítulo 2 .....</b>	<b>33</b>
<b>    Principales tendencias del Programa.....</b>	<b>33</b>
2.1. Evolución de las características y orientación del Programa.....	33
2.1.1. <i>Orientación básica del Programa en el Estado (estructura programática, objetivos, población objetivo y apoyos otorgados).</i> .....	33
2.1.2. <i>Población objetivo: grupos, cadenas y regiones prioritarias.</i> .....	35
2.2. Tendencias en la inversión del Programa, número de beneficiarios y actividades apoyadas.....	36
2.2.1. <i>Inversión acumulada del Programa por fuente de aportación</i> .....	36
2.2.2 <i>Inversión por subprograma</i> .....	39

2.2.3. <i>Inversión por actividad apoyada. Cadenas prioritarias; Producción primaria y Actividades no agropecuarias.</i>	42
2.2.4. <i>Inversión por nivel de marginación y área geográfica</i>	44
2.2.5. <i>Cobertura histórica de beneficiarios y subsidio promedio</i>	46
2.2.6. <i>Evolución tipología de productores y grupos prioritarios.</i>	48
2.3. Cumplimiento de metas 2005.....	50
2.3.1 <i>Cumplimiento de metas en la Operación Municipalizada</i> .....	50
2.3.2. <i>Cumplimiento de metas del PDR</i> .....	52
2.3.3. <i>Resultados PAPIR</i> .....	53
2.3.4. <i>Resultados PRODESCA</i> .....	54
2.3.5. <i>Resultados PROFEMOR</i> .....	55
2.4. Congruencia de las orientaciones y acciones del Programa con los retos y oportunidades del entorno. ....	56
2.4.1. <i>Potencialidad del Programa para atender los retos del entorno</i> .....	56
2.4.2. <i>Correspondencia entre la problemática del medio rural y la respuesta del Programa.</i> .....	57
<b>Capítulo 3 .....</b>	<b>59</b>
<b>Evaluación de la gestión del Programa en temas relevantes .....</b>	<b>59</b>
3.1. Avances en la adopción de la estrategia del Programa bajo la perspectiva de la municipalización.....	59
3.1.1. <i>Apropiación del Programa por parte del Gobierno Estatal</i> .....	59
3.1.2. <i>Integralidad de las acciones</i> .....	60
3.1.3. <i>Evolución en la orientación del Programa</i> .....	61
3.1.4. <i>Pertinencia del Programa como política estatal</i> .....	61
3.2. Contribución del Programa a la institucionalidad del medio rural .....	62
3.2.1. <i>Avances en el proceso de descentralización. Implementación de la operación municipalizada bajo la modalidad 2.</i> .....	62
3.2.2. <i>Estructura institucional para la operación del Programa</i> .....	62
3.2.3. <i>Fortalecimiento de los cuerpos colegiados</i> .....	64
3.3. Procesos de Planeación .....	65
3.3.1. <i>Instrumentos de planeación del Desarrollo rural sustentable en el Estado</i> .....	65
3.3.2. <i>Establecimiento de prioridades de inversión. Anexo técnico</i> .....	66
3.4. Asignación de recursos.....	66
3.4.1. <i>Focalización</i> .....	66
3.4.2. <i>Asignación de recursos vía proyectos</i> .....	69
3.4.3. <i>Asignación de recursos en el seno de los CMDRS</i> .....	71
3.4.4. <i>Fomento de las actividades no agropecuarias</i> .....	72
3.4.5. <i>Mecanismos alternativos al reembolso</i> .....	74
3.5. Circuito operativo .....	74
3.5.1. <i>Cambios en los procesos operativos y áreas de oportunidad de mejora.</i> .....	74
3.5.2. <i>Operación municipalizada</i> .....	77
3.6. Avances en la instrumentación de la estrategia del PRODESCA.....	79
3.6.1. <i>Apropiación del subprograma</i> .....	79
3.6.2. <i>Avances en la consolidación de un mercado de servicios profesionales</i> .....	81

3.6.3. Operación del PRODESCA y participación del CECADER. Implicaciones de la municipalización .....	83
3.6.4. Contribución del PRODESCA al Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural .....	85
3.6.5. Mecanismos y tiempos de pago a los PSP .....	86
3.7. Avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización .....	87
3.7.1. Avances en la implementación de la operación municipalizada .....	87
3.7.2. Rol y participación de las instituciones en el proceso de municipalización .....	89
3.7.3. Reestructuración y consolidación de los CMDRS .....	90
3.7.4. Avances en los procesos de planeación Municipal. Planes municipales de Desarrollo Rural Sustentable. Convenios SINACATRI-INCARURAL-Municipios .....	91
3.7.5. Elección y desempeño de los Coordinadores de los CMDRS .....	92
3.8 Consolidación organizativa y fomento empresarial.....	93
3.9. Aportes del programa a la sustentabilidad .....	94
3.10. Perspectivas del Programa.....	94
<b>Capítulo 4 .....</b>	<b>97</b>
<b>Evaluación de impactos.....</b>	<b>97</b>
4.1. Actividades apoyadas .....	97
4.2. Indicadores de primer nivel .....	99
4.2.1 .Indicador de ingreso .....	100
4.2.2. Indicador de empleo .....	106
4.3. Indicadores de segundo nivel .....	107
4.3.1. Indicador de capitalización .....	108
4.3.2. Indicador de Cambio Técnico.....	112
4.3.3. Indicador de Integración de cadenas .....	115
4.4. Valoración de conjunto sobre los impactos del Programa .....	117
<b>Capítulo 5 .....</b>	<b>119</b>
<b>Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>119</b>
5.1. Conclusiones y recomendaciones.....	119
5.1.1. Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa ...	119
5.1.2. Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa. ....	122
5.1.3. Principales impactos.....	127
<b>Bibliografía .....</b>	<b>131</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>133</b>

### Índice de cuadros

	Cuadro de resultados.....	13
	Cuadro fuentes de información para la evaluación.....	18
Cuadro 1.1.1	Uso del suelo por municipio y sector.....	20
Cuadro 1.1.2	Participación de la población activa en el Estado en actividades agropecuarias.....	23
Cuadro 1.1.3	Producción de las principales cadenas agrícolas en el 2005.....	24
Cuadro 1.1.4	Producción de las principales cadenas pecuarias en el Estado en 2005.....	26
Cuadro 1.2.1	Apoyos y créditos para el sector Agropecuario.....	29
Cuadro 2.1.1	Evolución de los Programas de Desarrollo Rural.....	33
Cuadro 2.2.1	Inversión Estatal a través de otros programas en el sector agropecuario.....	38
Cuadro 2.2.2	Inversión por actividad apoyada 2002-2005.....	42
Cuadro 2.2.3	Porcentajes de inversión PAPIR por tipo de proyecto y cadena.....	43
Cuadro 2.2.4	Fórmula de Asignación.....	45
Cuadro 2.2.5	Cobertura física y financiera a grupos prioritarios PAPIR 2002-2005	48
Cuadro 2.4.1	Distribución Del recurso en la operación municipalizada.....	51
Cuadro 2.4.2.	Transferencias recursos PDR 2005.....	52
Cuadro 2.4.3	Metas financieras y Físicas programadas- ejercidas PAPIR 2005.....	53
Cuadro 2.4.4.	Metas financieras y físicas programadas-ejercidas PRODESCA 2005.....	54
Cuadro 2.4.5	Modificaciones presupuestales al programa PROFEMOR.....	55
Cuadro 2.4.6	Metas financieras programadas-ejercidas PROFEMOR 2005.....	56
Cuadro 3.4.1	Distribución de recursos PDR 2005 por criterios de focalización.....	67
Cuadro 3.5.1	Causas de la no recepción del apoyo.....	77
Cuadro 3.6.1	Distribución servicios entre PSP.....	80

Cuadro 3.6.2.	Servicios realizados por actividad ejercicio 2005.....	82
Cuadro 3.7.1.	Opinión de los productores sobre los CMDRS.....	88
Cuadro 4.2.1.	Indicador de ingreso Agropecuario.....	100
Cuadro 4.2.2.	Relación costos/ingresos actividades agropecuarias.....	100
Cuadro 4.2.3.	Indicador de ingreso primario.....	101
Cuadro 4.2.4	Tasa de ingreso por especie.....	102
Cuadro 4.2.5.	Aportación gobierno en porcentaje por componente y especie.....	103
Cuadro 4.2.6	Distribución del recurso gubernamental por especie y tipología de productor.....	103
Cuadro 4.2.7	Tasa de crecimiento del ingreso bruto por especie y tipología de productor en actividades pecuarias que continúan.....	104
Cuadro 4.2.8	Tasa de crecimiento de l ingreso bruto por rama, Beneficiarios 2003	104
Cuadro 4.2.9	Aportación del gobierno en porcentaje por componente y rama apoyada, Beneficiarios 2003	105
Cuadro 4.2.10	Tasa de crecimiento del ingreso bruto por rama y tipología de productor en actividades agrícolas que continúan.....	105
Cuadro 4.2.11	Indicador de empleo generado por el PDR en actividades agropecuarias primarias.....	106
Cuadro 4.2.12	Indicador de empleo pecuario primario para actividades que continúan.....	107
Cuadro 4.3.1	Indicador de capitalización 2003.....	108
Cuadro 4.3.2	Indicador de capitalización por tipología.....	110
Cuadro 4.3.3	Indicador de capitalización 2005.....	110
Cuadro 4.3.4	Indicador de cambio tecnológico 2003 por actividad y tipología.....	112
Cuadro 4.3.5	Indicador de cambio tecnológico 2005 por actividad y tipología.....	114
Cuadro 4.3.6	Indicador de cambio tecnológico vinculado al PRODESCA.....	115
Cuadro 4.3.7	Beneficios de los apoyos poscosecha PAPIR 2003.....	115
Cuadro 4.3.8.	Comercialización poscosecha 2003.....	116

**Índice de gráficas**

Gráfica 1.1.1	Grado de marginación por municipio.....	21
Gráfica 2.2.1	Distribución presupuestal porcentual APC 1996-2005.....	36
Gráfica 2.2.2	Evolución Fuentes de aportación recursos PDR.....	37
Gráfica 2.2.3	Evolución de la aportación estatal y federal a la Alianza.....	38
Gráfica 2.2.4	Evolución inversiones por subprograma o proyecto dentro del programa Desarrollo Rural.....	39
Gráfica 2.2.5	Porcentajes ejecución por subprograma el PDR 2003-2005.....	41
Gráfica 2.2.6..	Cadenas prioritarias apoyadas por PAPIR 2003-2005.....	43
Gráfica 2.2.7	Atención a zonas marginadas PDR 2002-2005.....	45
Gráfica 2.2.8	Distribución por municipio de los recursos municipalizados PDR 2005.....	46
Gráfica 2.2.9	Número de beneficiarios subprograma PAPIR 2002-2005.....	47
Gráfica 2.2.10	Evolución comparativa del número de beneficiarios, inversión gubernamental y subsidio promedio PAPIR 200-2005.....	47
Gráfica 2.2.11	Población atendida PAPIR 2002-2005 por tipo de beneficiarios.....	49
Gráfica 2.2.12	Población atendida en base a las encuestas levantadas a beneficiarios PAPIR 2003-2005.....	50
Gráfica 2.4.2	Comparativo presupuesto programado/ejercido PDR 2005.....	52
Gráfica 3.4.1	Distribución de la población encuestada PAPIR 2005 con base en al tipología de productor.....	68
Gráfica 3.4.3.	Distribución recursos y apoyos por actividad PAPIR 2003.....	73
Gráfica 3.4.4.	Distribución recursos y apoyos por actividad PAPIR 2005.....	73
Cuadro 3.5.1	Principales problemas en al operación del PDR 2005.....	75
Gráfica 4.1.1	Distribución porcentual de la muestra de beneficiarios 2003-2005 por actividad apoyada.....	98
Gráfica 4.1.3.	Distribución porcentual recursos por rama, especie o giro 2003...	99
Gráfica 4.1.4	Distribución porcentual recurso por rama, especie o giro 2005.....	99
Gráfica 4.3.1	Tasa de capitalización por especie y rama apoyada 2003.....	109
Gráfica 4.3.2	Tasa de capitalización por especie y rama apoyada 2005.....	111

**Índice de Figuras**

Figura 2.2.1	Distribución recursos y beneficiarios 2002-2004.....	45
Figura 3.5.1	Circuito operativo operación municipalizada modalidad 2.....	78
Figura 3.6.1	Distribución geográfica de los servicios PRODESCA 2005.....	83
Figura 3.7.1	Estructura de los CDRS.....	91

## Índice de anexos

Anexo 1:

Anexo 1.1 ➤ Metodología de la Evaluación

- Diseño de la muestra de beneficiarios
- Lista de beneficiarios encuestados 2005
- Lista de beneficiarios encuestados 2003

Anexo 1.2 ➤ Otras fuentes de información

- Lista de otros actores

Anexo 1.3 ➤ Análisis estadístico de la base de datos

- Cuadros indicadores de Impactos 2005
- Cuadro de indicadores de Procesos 2005
- Cuadros de Indicadores de Impactos 2005
- Cuadros de Indicadores de Procesos 2003

Anexo 2: ➤ Información cuadros complementarios al contenido de los capítulos

Anexo 3: ➤ Estudio de caso

**Siglas**

AC	Asociación Civil
APC	Alianza Para el Campo
ARIC	Asociación Rural de Interés Colectivo
CADER	Centro de Atención para el Desarrollo Rural
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CEA	Consejo Estatal Agropecuario
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CESAVECAM	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CNA	Comisión Nacional del Agua
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COTEAGRI	Comité Técnico de Agricultura
COTEGAN	Comité Técnico de Ganadería
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FA	Fomento Agrícola
FAO	Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FG	Fomento Ganadero
FIRCO	Fidecomiso de Riesgo Compartido
FOFAECAM	Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos de Campeche
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas en Solidaridad
GE	Gobierno del Estado
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
ITA	Instituto Tecnológico Agropecuario
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
OE	Organizaciones Económicas
PAPIR	Programa de Apoyo a la Inversión Rural
PBI	Productores de Bajos Ingresos
PEAT	Programa Elemental de Asistencia Técnica
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestadores de Servicios Profesionales
RO	Reglas de Operación
RP	Resto de Productores
SA	Sociedad Anónima
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social

SEFICO	Secretaría de Fomento Industrial y Comercial
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
SPR	Sociedad de Producción Rural
SSS	Sociedad De Solidaridad Social
STOPAEC	<b>Subcomité técnico operativo del Estado de Campeche</b>
UA-FAO	Unidad de Apoyo - FAO
UP	Unidad de Producción
UPR	Unidad de Producción Rural
USDA	Departamento de Agricultura de Estados Unidos
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

## Presentación

El territorio mexicano presenta un sector rural heterogéneo tanto en potencial como en sistemas productivos y características sociales y culturales. Esta realidad requiere de estrategias, como el programa de la Alianza para el Campo, que permitan responder a las necesidades particulares de cada región, en el marco del federalismo y con una participación de los propios productores y de los diferentes niveles de gobierno.

La aplicación de este programa exige de una evaluación que permita determinar los logros y los elementos susceptibles de mejora, convirtiéndose en una herramienta indispensable para la toma de decisiones y la reorientación de acciones.

Para responder a esta necesidad, y conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación 2005 y en las Reglas de Operación de la Alianza vigentes, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, a través de la Coordinación General de Enlace y Operación, ha emitido los Lineamientos Generales para la Evaluación Externa de la Alianza para el Campo 2005.

Ha sido responsabilidad del Gobierno del Estado a través del Comité Técnico Estatal de Evaluación CTEE, la formulación de los términos de referencia para la evaluación estatal, y a partir de ellos, la emisión de la convocatoria, y la selección y contratación de las Entidades Evaluadoras Estatales, EEE.

También corresponde a este CTEE, la supervisión de todo el proceso de evaluación, así como de la revisión calificación y dictamen del informe correspondiente.

Por su parte, TECUM, Consultoría en Programas de Desarrollo S de RL de CV, es la EEE contratada por el CTEE del Estado de Campeche, para realizar la evaluación del Programa Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2005, asumiendo la responsabilidad que le corresponde en cuanto a la calidad y contenido del presente informe.

Tanto El CTEE como esta EEE han contado con el soporte técnico de la Unidad de Apoyo de la FAO, responsable de la metodología básica de evaluación aplicada.

El documento incluye el tema de interés estatal: *“Implicaciones de la municipalización en la operación del PDR”* que por tratarse meramente de un tema de gestión se ha analizado en el capítulo 3 de este informe.

## Resumen ejecutivo

### **Elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa en el estado**

Campeche es un estado eminentemente rural con una extensión de 5.685.884 Ha de las cuales 60 % son de uso forestal, 26% ganadero y 4 % agrícola.

Existen movimientos migratorios no significativos en el Estado, siendo uno de los más despoblados del país con una densidad de 13.5 hab/km<sup>2</sup>, observándose en los últimos años más flujo de población procedente de otros estados, atraídos por la disponibilidad de tierras y el potencial de recursos naturales.

El 71 % de la población se concentra en 26 localidades, resultado de un flujo migratorio interno del campo a la ciudad donde existe mayor actividad de servicios y de actividad petrolera. El área rural concentra el 29 % de la población. El Estado cuenta con un 15,5% de población indígena. Las regiones calificadas con alto grado de marginación, cuentan con la mayor riqueza del Estado, la forestal. Es necesario un control más exhaustivo de las acciones que se realizan en este medio y subsanar así el vacío que existe en el marco legal que regula la gestión ambiental.

La mayor parte de la población rural se dedica a actividades agropecuarias: 27,5 %. El mayor porcentaje de población destinada a este sector corresponde a trabajadores sin pago. Los proyectos apoyados a través del programa no generan empleo porque son apoyos puntuales muy pulverizados, tampoco ha habido mejoras en el ingreso y el valor de las inversiones es mínimo

Las regiones marinas de Campeche aportaron el 83,7% del petróleo crudo nacional, colocando a la entidad en el primer lugar nacional. El resto se distribuye 37 % al sector servicios y el 3,5 % al sector agropecuario, silvícola y pesca.

En el sector agrícola, Campeche ocupa el primer lugar nacional en producción de chicozapote, semilla de calabaza y arroz palay y el segundo en sandía y chile jalapeño, siendo las cadenas prioritarias para el estado el maíz, caña de azúcar, arroz sandía y chile jalapeño, en este orden (estudio fundación PRODUCE).

El cultivo por tradición es el maíz que representa el 80.3% de la superficie total cultivada, se presenta en sus dos niveles, subsistencia y comercial. Ambos enfrentan problemas de competitividad, la falta de inversión en la industria de transformación en el Estado y la entrada de maíz de EEUU a menor precio.

Otros cultivos como la caña de azúcar, la caña enfrentan problemas de organización de los productores y de inversiones para consiguiendo dar valor agregado a sus productos. La sandía y el chile jalapeño han experimentado una disminución en las superficies de cultivo, si bien su productividad está muy elevada y confirma el potencial del Estado para la producción de hortalizas.

En el sector pecuario, la miel es el producto más importante para el estado a nivel nacional e internacional, a pesar de que enfrenta problemas ambientales, técnicos, de organización y de comercialización. Para el estado la cadena prioritaria es bovinos, concentrándose esta actividad en la región sur del estado, con características de baja productividad y tecnificación. La cadena de ovinos también es considerada prioritaria por la demanda de la población pero no se están aprovechando áreas de oportunidad como la avicultura y porcicultura.

La actividad agropecuaria es básicamente la producción primaria, no existen actividades consolidadas de poscosecha o transformación

La riqueza forestal del estado, concentrada en zonas de alta marginalidad, como el municipio de Calakmul, con uno de los ecosistemas con mayor diversidad biológica. Es un área de oportunidad para actividades productivas como el "ecoturismo", pero requiere inversiones en servicios de agua potable y energía eléctrica, y regular la legislación para una explotación racional y sustentable de esos recursos naturales.

En el sector pesquero, tradicionalmente representativo del Estado, ha sufrido un descenso debido a la explotación petrolera, que se ha convertido en la principal fuente de ingresos para el Estado, aunque no se refleje en la población rural de los municipios petroleros por excelencia (Carmen)

La situación pues, de estos sectores no refleja el potencial existente para este tipo de actividades, y la falta de políticas, programa e inversiones no han permitido explotar las riquezas en beneficio de las personas que viven en el medio rural.

El modelo de desarrollo del gobierno del estado para Campeche se plasma en diferentes programas especiales existentes, de los que las diferentes instancias no tienen gran conocimiento y por tanto no se han utilizado en los procesos de planeación.

En el Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable, se plantean acciones en tres vertientes Innovación, servicios y organización productiva, diversificación y tecnificación, planeación y participación social; para cada una de las cuales el PDR a través de sus subprogramas es una herramienta: PAPIR: para inversiones y bienes, PRODESCA: para el desarrollo de capacidades en el medio rural, PROFEMOR: para establece sinergias entre organizaciones de productores. Falta que el GE le invierta más recurso al programa y que se apropie de él con la elaboración del estudio de estratificación de productores y estableciendo mecanismos para atender de manera específica las necesidades del Estado

### **Principales tendencias del Programa en el estado**

El PDR de la APC pretende fortalecer las acciones para generar empleo rural y mejorar el ingreso de la población marginada. En el 2005 se ha avanzado en el proceso de municipalización que se ha considerado positivo pero insuficiente para responder a las necesidades del medio rural.

El programa se enfoca especialmente a grupos prioritarios, regiones prioritarias, y cadenas de alta inclusión social, con énfasis en los apoyos a proyectos de valor agregado y con concurrencia de recursos.

En las cadenas prioritarias se consideran de alta inclusión social: bovinos, Ovinos, Miel, Granos Básicos y Hortalizas. Las RO indican que se debe dar apoyo a proyectos integrales, acopio, poscosecha, postproducción, pero la realidad muestra una tendencia del apoyo a la producción primaria. En cuando a las regiones prioritarias se utilizan los índices de marginación de la CONAPO.

En relación a la inversión se observa un ligero descenso. Este año 2005 no se ejecutaron todos los recursos y se han transferido al 2006. La aportación gubernamental siempre ha estado por encima de la de los productores, y la federal por encima de la estatal.

La operación municipalizada es un reto para todos los participantes GF, GE, GM y CMDRS. Los acuerdos para su puesta en marcha se atrasaron, y consiguientemente la firma del anexo técnico. Este atraso fue uno de los factores que determinó la poca eficiencia y como consecuencia la disminución de los recursos de la federación al programa para el 2006.

La mayor cantidad de recursos de los programas se siguen destinando a inversión y adquisición de bienes y los menores al desarrollo de capacidades y consolidación de organizaciones económicas.

El subprograma PAPIR es el que atiende a un mayor porcentaje de población, pero estos apoyos no generan impactos significativos en las UPR en cuanto a incrementos en el ingreso, empleo, producción y productividad, cambio tecnológico, e integración de cadenas y tampoco es el que genera mayores impactos. La atención a los grupos no resulta eficaz ya que la mayor parte de los grupos se distribuyen los bienes utilizándolos de forma individual y algunos son grupos simulados.

Se destinan pocos recursos al PRODESCA en relación a la importancia que este tiene en el conjunto del PDR para el desarrollo de capacidades en la población rural. En este último año han disminuido los servicios de diseño a favor de la puesta en marcha y consultoría, en beneficio de los productores. Presenta puntos críticos en cuanto al conocimiento y preparación de los PSP; la asignación de los servicios, la continuidad, la calidad y el impacto de los servicios, y la supervisión de los mismos.

Al subprograma PROFEMOR se le ha asignado todavía menos recursos, y considerando que contempla dos componentes cuya población objetivo es diferentes, Fortalecimiento institucional para los CMDRS y los coordinadores de los mismos y Consolidación organizativa y Fomento empresarial, para las organizaciones de productores, los recursos son totalmente insuficientes para responder a las necesidades. Los productores desconocen la existencia de este subprograma y los apoyos que otorga.

La municipalización, ha conllevado una distribución más equitativa de los recursos, ya que ningún municipio obtuvo más del 17% de la inversión. La formula que se aplica para la distribución de los recursos contempla parámetros que benefician a la población más marginada y a la que tiene mayor potencial productivo, lo cual favoreció a algunos

municipios como Calakmul y perjudico a otros como Tenabo. Se ha logrado que en algunos CMDRS los consejeros se conviertan en un tamiz para la selección de los proyectos, por una mayor proximidad con los solicitantes (contraloría social).

Las actividades no agropecuarias han experimentado un aumento, aunque en su conjunto no sean aún representativas. Deben de crearse mecanismos, a partir de la CDR, tanto a nivel de los PSP como de los solicitantes para incentivar ese tipo de actividades

La atención a cadenas prioritarias para el Estado: maíz, hortalizas, bovinos, ovinos y miel ha aumentado desde el 62,5% del 2002 al 87,73% en el 2005 Se debe destacar que la atención a la caña de azúcar (por los apoyos a poscosecha) ha superado la de granos básicos y hortalizas. Los apoyos a la apicultura son importantes por ser proyectos de valor agregado en beneficio de asociaciones, aunque para el 2005 los recursos invertidos han disminuido.

La concentración de la inversión en algunos municipios en la zona sur del Estado como Candelaria y Escárcega, se debe a las actividades que desarrollan, concretamente, la ganadería bovinos, para la cual tienen las mejores condiciones agroclimáticas

En el análisis de las metas físicas se observa que el municipio con mayor número de beneficiarios en años sucesivos es Hopelchén, municipio de alta marginación, con población indígena que se dedica a la producción del maíz de subsistencia y a la apicultura.

La población objetivo son los productores de bajos ingresos, principalmente los pertenecientes a grupos prioritarios en zonas de alta y muy alta marginación dedicadas a las cadenas de alta inclusión social. La atención a estos grupos ha ido en aumento desde el año 2002. Los grupos prioritarios predominantes son las mujeres seguidas de los indígenas. El total de apoyos para actividades no agropecuarias se dio es para las mujeres; en este ámbito y en ese sector de la población existen condiciones para el desarrollo de actividades alternativas.

La asignación de recursos, según las actas de cierre, está cumpliendo con la atención a la población objetivo establecido en las RO. La focalización hacia la población objetivo se confirma en campo; en las encuestas a beneficiarios de PAPIR 2005, la mayor parte de la población corresponde a PBIZM y se les asignó el 63% del recursos del programa PAPIR (encuestas a beneficiarios PAPIR 2005), si bien se atiende a una porción de la población cuyas características corresponden a PBIT y RP. Estos deben ser atendidos por otros programas de la Alianza. Esto muestra que existen algunos errores en la emisión del dictamen de elegibilidad.

En cuanto al cumplimiento de metas, en el subprograma PAPIR se sobrepasaron metas por un aumento del presupuesto del 7.11%, con recursos transferidos, por decisión de algunos CMDRS de recursos de PRODESCA En el caso de PRODESCA no se alcanzaron las metas por esa misma transferencia, y para el subprograma PROFEMOR el ejercicio se limitó al componente de consolidación organizativa, transfiriéndose al 2006 el recursos para el fortalecimiento institucional. Lo más destacable del ejercicio es que se produjo una transferencia de recursos al ejercicio 2006, por valor de \$2.555,547, para cumplir con el cierre en tiempo y forma según solicitud de las oficinas centrales de la

SAGARPA. Se ha de remarcar que la UTOE ha hecho un gran esfuerzo logrando información completa y detallada sobre el manejo de los recursos en el ejercicio 2005.

El subprograma PAPIR cumplió las metas en cuanto a solicitudes pero no se alcanzaron en cuanto a la atención a grupos prioritarios y tipo de proyectos. Esta situación responde a que los productores no presentan solicitudes de grupos prioritarios ni de proyectos de valor agregado. En el 2005 se dio el primer apoyo en garantía líquida a una OE de maiceros de Hopelchén, que permitió el acceso a un crédito por un monto de a la asociación alcanzar un crédito por valor de dos millones de pesos.

La reducción del presupuesto del PRODESCA supuso una reducción del 10% de los beneficiarios atendidos, siendo los productores de zonas no marginadas y los RP los que dejaron de atenderse, lo cual indica que se mantuvo la focalización del programa hacia la población objetivo. Es muy importante destacar la reducción que se dio en el apoyo a diseño de proyectos, sólo un 11,3 % del recursos ejercido se destinó a ese tipo de servicios.

El no ejercicio de los recursos de PROFEMOR se debió por una parte a la transferencia del 26,63% del recurso programado a otros programas, y por otra que supuso una reducción en el componente de consolidación organizativa del 66,30%, y por otra a la transferencia de los recursos del componente de fortalecimiento institucional al ejercicio 2006 ya que se pagó a los coordinadores con recursos del ejercicio 2004. Este es el subprograma al que se dedica menos recursos y menos atención, a pesar de la importancia que tiene para el desarrollo de las OE, tan necesario en el Estado.

### **Evaluación de la gestión del Programa en temas relevantes**

El CEDRS no ha funcionado como órgano de planeamiento en el Estado, sino que ha mantenido un papel formal y protocolario, con reuniones irregulares y con escasa participación de los titulares de las dependencias.

El hecho de que en la LDRS no se establezca la continuidad en volumen, de los recursos asignados al sector rural y que en las RO de los programas diferentes programas de las diferentes dependencias, a excepción de la Alianza, no se establezca la municipalización del recurso, hace que la posibilidades de planeamiento a medio y largo plazo de acciones para el desarrollo del medio rural, en el marco de la concurrencia se reduzcan. Es indispensable, una revisión del marco legal y de las funciones y atribuciones de cada uno de los actores implicados en el Desarrollo Rural Sustentable.

Algunos funcionarios consideran que ha habido una apropiación del programa por parte del Gobierno del Estado ya que se han usado como criterios para la asignación de recursos estudios realizados sobre las cadenas prioritarias (subsector agrícola) y la atención a grupos y regiones prioritarias como establecen las RO. Esta apropiación no es aún insuficiente, haciendo falta un proceso de maduración de las necesidades del Estado y de los productores (estudio de estratificación, potencial productivo del Estado).

El PDR puede dar respuesta a los requerimientos de los beneficiarios en diferentes aspectos y los resultados demuestran que el número de beneficiarios va en aumento, concretamente de PAPIR y PRODESCA. Dándose preferencia a los servicios de puesta

en marcha frente a los de diseño. Esto puede valorarse como uno de los principales logros de la municipalización y de la iniciativa de la CDR de disminuir el pago de los servicios de diseño.

En relación a la asignación de recursos vía proyecto hay que insistir en que los productores integran grupos que en realidad no tienen intención de consolidar, ni trabajar en colectivo ni tener sus bienes en un área común, sino que se organizan para recibir un apoyo y distribuirlo de forma individual. Algunas asociaciones de productores manifiestan no conocer las ventajas de tener una figura jurídica y se quejan que los proyectos y trámites sólo sirven para gastar recursos. Existe un gran campo de acción con los grupos de mujeres, que son parte de la población prioritaria del programa, en el campo de actividades no agropecuarias o de posproducción, requiriéndose solo de profesionales con ganas de capacitarse y tener éxito en proyectos alternativos.

Aunque una de las prioridades sean los proyectos de acopio, transformación y comercialización, en la práctica no se han producido muchos avances en este sentido, transfiriéndose los recursos para apoyar actividades de producción primaria.

El fomento de las actividades no agropecuarias, una de las principales características del PDR dentro de la Alianza, se enfrenta con el desconocimiento por parte de los productores y de algunos funcionarios y técnicos. En el 2005 la situación mejora parcialmente, porque aunque sólo son 5 los productores apoyados estos realizan en su totalidad actividades productivas por lo que su participación en apoyos y recursos está más representada.

Ante esta situación, los PSP tienen un papel importante, por una parte en la difusión de las ventajas de las OE, y por otra en la orientación de los productores hacia proyectos de valor agregado. Las cifras y los datos de campo muestran que los PSP siguen limitándose a poner en papel las demandas de los productores que mayoritariamente no van más allá de vientres de ovinos, bovinos y alambre de púas.

Tanto los funcionarios como los productores consideran que el proyecto no debe exigirse en el 100% de los casos por suponer un desembolso para el productor, no recuperable y no amortizable para apoyos de bajo monto. Se propone alternativas como la presentación de la solicitud en una ficha de diagnóstico para que una vez aprobado el apoyo se presentase el proyecto; la solicitud de éste documento en caso de proyectos integrales o para apoyos por encima de un monto determinado, a valorar en el seno de la CDR para solicitar en el caso de considerarlo pertinente, las correspondientes modificaciones en las RO.

De los mecanismos alternativos al reembolso, los productores consideran que el pago de los apoyos en esta modalidad les perjudica porque no disponen de capital para adquirir los bienes, pero en la práctica la mayor parte de productores manifiestan que adquirieron el bien con recursos propios. Los funcionarios opinan que ese sistema condiciona el acceso de algunos productores de menos recursos a los apoyos. El GE ha fomentado la cesión de derechos a proveedores como mecanismo alternativo no institucionalizada) para facilitar el financiamiento de la aportación de los beneficiarios.

El circuito operativo se ha visto afectado por el proceso de municipalización, si bien la causa del atraso en la operación del Programa en el 2005 ha sido la firma del anexo técnico. Los proyectos permanecieron en la UTOE hasta que se acordó la operación municipalizada de forma que los proyectos se devolvieron a los CMDRS después de cuatro meses, exigiendo su priorización en menos de un mes. A partir de aquí el proceso se ha llevado sin modificaciones, siendo el lapso de tiempo desde la presentación en julio del 2005, hasta aviso de asignación en diciembre y entrega de apoyos en enero-marzo, bastante más elevado que los 30 días hábiles previstos en las RO. El cambio de fiduciario y el hecho de que la coordinación de la Alianza tenga autorizados los pagos sin necesidad de presentar de nuevo la solicitud al FOFAECAM, no han reducido los tiempos.

La mecánica operativa implementada para la operación municipalizada modalidad 2, en la que la CDR atribuye a los CMDRS la priorización de las solicitudes después de ser dictaminadas técnicamente por la UTOE y la contraloría social, ha permitido mantener criterios de homogeneidad en la validación técnica y la asignación de apoyos con mayor conocimiento del solicitante, a pesar de haberse detectado un 11.6% de casos en el 2005 de no recepción del apoyo en grupos simulados.

De los encuestados que manifestaron no haber recibido el apoyo (13,54% el 2003 y 17,20% el 2005), la mayor parte manifiestan que no recibieron el apoyo porque se lo quedó el representante, o que no lo solicitaron lo que demuestra que el problema principal de la no recepción del apoyo es la falsa integración de grupos. Esto genera un alto porcentaje de grupos simulados, 10.92% en el 2003 y 11.6% en el 2005.

Es necesario establecer mecanismos de seguimiento y acompañamiento para garantizar que reciben el bien los beneficiarios que aparecen como tales en las solicitudes. El acata de integración del grupo es un documento válido pero que debería de corroborarse con las visitas a la comunidad antes de la entrega de los apoyos. También se pueden implementar otros mecanismos como la entrega del cheque al representante en presencia del comité de vigilancia de la organización o de la directiva.

En cuanto a la operación municipalizada, se dio en la modalidad 2 en los once CMDRS constituidos en el Estado. Estos cumplieron, en mayor o menor grado, con la responsabilidad que les asignó la CDR de priorizar los proyectos y de ejercer la contraloría social. Se observa que existen diferentes niveles dentro de los consejos, en base a su estructura, representatividad, consolidación, participación tanto de la sociedad civil como de instituciones, y cumplimiento (existencia o no de un PMDRS resultado de un diagnóstico y elaborado o validado en el seno del consejo), clasificándose en el nivel A los CMDRS de Escárcega, Candelaria y Champotón.

La reducción del recurso federal a la APC 2006, no contribuye a lograr avances en el proceso de municipalización, ya que en relación al 2005, el porcentaje de recurso municipalizado ha disminuido y solo se municipalizan los recursos de los programas PAPIR y PROFEMOR, quedando para la operación estatal el PRODESCA.

La participación de la autoridad municipal (presidente municipal) en el seno de los CMDRS no es frecuente. La contribución del GM en general, a la consolidación del proceso de municipalización es mínima, tanto en recursos humanos como materiales.

El reto de la municipalización y la entrada de los CMDRS en la operación del PDR requieren de procesos de fortalecimiento de los órganos que participan y de formación de sus integrantes, siendo los CMDRS los que requieren de mayor atención.

Los CMDRS participaron poco en la operación del PDR 2005, pero puede considerarse una buena experiencia como inicio de un proceso en el que todos los actores están en fase de identificación de sus responsabilidades y atribuciones. En ese sentido se requiere de la parte normativa que se emitan unos lineamientos sobre la operación municipalizada modalidad II en la que se identifiquen y asignan claramente responsabilidades y ámbitos de intervención de cada una de las partes.

Los CMDRS son herramientas para la contraloría social, permiten por la proximidad de los consejeros con los grupos solicitantes, disponer de más información para la priorización de los proyectos. Debe evitarse que la misma proximidad entre solicitantes y consejeros conlleve a favorecer solicitudes por motivos subjetivos (personales) sin que prevalezcan los criterios de viabilidad y elegibilidad establecidos.

Los CMDRS deben disponer de recursos para capacitar a sus integrantes (a los consejeros y al propio coordinador), formar cuerpos técnicos y difundir su trabajo en las comunidades.

El subprograma PRODESCA es una pieza fundamental para los objetivos del PDR, si bien desde su implementación no se han logrado grandes resultados, dándose el caso de que algunos productores que recibieron el apoyo desconocen la existencia de los talleres de derechos y obligaciones y el origen del técnico.

Las necesidades de servicios profesionales son elevadas y el programa permite que los impartan diferentes tipos de profesionales, pero lo desconocen las organizaciones de productores y los propios profesionales no registrados en la red, siendo entonces el programa una fuente de empleo para determinados prestadores de servicios.

Es importante informar a los productores de la posibilidad de escoger el técnico que deseen y es importante mejorar la capacitación de los PSP, ya que ellos mismos consideran que los programas de capacitación que ofrece el INCA no cumplen sus expectativas ni las necesidades del sector. Por estas causas, los PSP mantienen la línea de atención a la producción primaria y ellos mismos manifiestan que realizar proyectos de otro tipo requiere mayores conocimientos y mayor compromiso.

En el sector rural los productores demandan formación en tema de gestión, administración, organización y producción, siendo una gran área de oportunidad que debería de ser atendida por el PRODESCA.

El hecho que para el 2005 la mayor parte del recurso se haya destinado a puesta en marcha con el 27.17 % y de consultoría con el 21.48% no se refleja todavía en las capacidades de los beneficiarios pero permite mantener una esperanza de mejora en la gestión futura.

Al subprograma PROFEMOR y concretamente a los componentes de consolidación organizativa y fomento empresarial es donde se destinan menos recursos, y se convierten

además en los “comodines” para ajustar otros componentes. Si bien es cierto que los productores desconocen el programa ( el 100% de los encuestados), tampoco los órganos correspondientes le han dado la atención requerida ya que en el 2005 hubo solicitudes que no fueron atendidas.

Es necesario que se le otorgue a la organización de los productores la importancia que le corresponde dentro del Programa, destinándoles más recursos, seleccionando adecuadamente las organizaciones y llevando un control de los resultados generados por los técnicos en beneficio de las organizaciones.

La sustentabilidad no está presente en las sesiones de los órganos colegiados, ya que no se restringe ninguna actividad ni se prioriza ninguna por el hecho de ser más o menos respetuosa con el medio ambiente. Un caso evidente es que no hay ningún apoyo específico para los apicultores ni para fomentar la apicultura orgánica cuando esta es una demanda de los productores y del sector.

En cuanto a las perspectivas, el PDR tiene un amplio marco de intervención en el Estado dadas las características de la población rural, ubicada en áreas de alta marginación con actividades agropecuarias poco redituables y con poco acceso a tecnología y financiamiento. El programa atiende principalmente a la población de bajos ingresos en zonas marginadas que se dedican preponderantemente a actividades pecuarias, principalmente la ganadería bovina, pero hay un vacío importante en el ámbito de desarrollo de capacidades y organización de los productores que se traduce en escasos impactos en las UPR apoyadas. El PDR debe orientarse hacia las áreas de oportunidad donde los recursos y el programa no han incidido porque no hay una política de focalización hacia proyectos de valor agregado y actividades no agropecuarias y no hay una demanda porque no se difunde bien el programa, no se aplican criterios desde la recepción y no se incentiva con apoyos diferenciados ni a los beneficiarios ni a los PSP.

### **Principales impactos del Programa**

El programa está teniendo impactos mínimos, tanto en indicadores de primer nivel como de segundo. Los resultados más relevantes se dan en beneficiarios que con el apoyo inician una actividad, principalmente la ganadería bovina y ovina, pero estos resultados no son proporcionales a la inversión realizada.

En ingreso, concretamente, se da este caso. En conjunto se refleja una tasa de crecimiento en el ingreso bruto del 15.5% debido al aumento de la producción y este debido al aumento de la superficie cultivada, en actividades agrícolas, y de la escala de producción en pecuarias, pero este aumento se debe básicamente a aquellos productores, que iniciaron la actividad pecuaria, bovinos o ovinos, con el apoyo del programa, pues esta actividad ha sido una nueva fuente de ingreso familiar.

Considerando a los productores que han recibido apoyo para continuar su actividad, son los apicultores, en actividades pecuarias y los maiceros, en agrícolas los que registran un mayor crecimiento en el ingreso 81.7% y 6.02% respectivamente, debido en ambos casos al aumento en la producción, en el primero por el aumento en la escala de producción y el segundo en el rendimiento.

Relacionando los resultados con el tipo de apoyo otorgado por el programa, se concluye por una parte que no ha habido eficiencia en el uso del recurso ya que las especies donde se invierte menos, con componentes de bajo costo, caso de la apicultura se están teniendo impactos más positivos en el ingreso que en aquellos donde se invierte más, caso de los bovinos, con infraestructura y equipo y vientres; y por otra que en actividades agrícolas las inversiones del programa han generado inversiones en otros componentes que han permitido mejorar los rendimientos y así la producción y el ingreso bruto.

En empleo, el programa no está teniendo impacto positivo en actividades agrícolas debido a que los apoyos que se otorgan principalmente tractores, implementos agrícolas disminuyen las necesidades de mano de obra.

Se generó empleo en actividades pecuarias, pero prácticamente solo en los productores que iniciaron una nueva actividad con el apoyo, como en el caso del ingreso. También en este tipo de actividades los apoyos, para infraestructura y adquisición de vientres, no favorecen el aumento de la mano de obra necesaria para el cuidado de los animales, más si estos se distribuyen entre los miembros del grupo.

La capitalización de las UPR apoyadas, uno de los principales objetivos del PDR y concretamente del subprograma PAPIR se está alcanzando pero en porcentajes bajos, 10.1% para el conjunto de actividades apoyadas (agrícolas. Pecuarias y no agropecuarias), 13.3% para pecuarias y 4% para agrícolas en el 2003 y 12.59%, 8.7% y 13,1% respectivamente en el 2005.

En ambos años, los productores que más se capitalizan son los PBIZM que tienen UPR poco capitalizadas antes del apoyo y atribuyen un alto porcentaje de su capitalización al Programa y de manera más marcada en las actividades pecuarias.

La mejor eficiencia en el uso del recurso se da en actividades que continúan en la apicultura donde con poco subsidio, el 9.87% del total en actividades pecuarias, se están alcanzando mayores tasas de capitalización, 43.7% en el 2003 y 56.3% en el 2005, que en otras especies donde se focaliza todo el programa, concretamente bovinos ( 71.18% del recurso), con una tasa de capitalización de 9.9% y un 10.9% en los años respectivos.

Los apoyos del programa están influyendo de manera poco significativa en el cambio tecnológico, con tasa de cambio que no supera el 6% en ninguno de las dos muestras analizadas. En el año 2003 las actividades pecuarias registran mayor tasa de cambio 5.2% frente al 1,7% de las agrícolas.

En las primeras el cambio se debe al tipo de infraestructura y equipo utilizado en las UPR y a la alimentación del ganado. La mejora en estos parámetros se debe a que el nivel tecnológico de las UPR pecuarias antes del apoyo es muy bajo 0.20 ( mínimo 0 máximo 1) y al tipo apoyo otorgado, que permitió disponer de áreas empastadas para un mejor manejo y alimentación del ganado.

En actividades agrícolas, la causa de la mejora es básicamente la instalación de sistemas de riego, pero en estas unidades, el nivel tecnológico de partida es mayor, 0.44 en promedio, debido a que la mayoría de los productores utilizan semillas mejoradas y mecanizan sus labores culturales.

En el 2005 la situación se invierte ligeramente, con una tasa de cambio tecnológico para actividades pecuarias del 3.4% y del 3.7% para agrícolas, pero debido a que las unidades pecuarias apoyadas registran, en relación al 2003, un mayor nivel tecnológico antes del apoyo y las agrícolas menor, todos del orden del 0.33; y que en actividades agrícolas se apoyo más significativamente sistemas de riego tecnificado, los responsables de la mejora.

En integración de cadenas los resultados son mínimos. En la muestra se registran un mínimo de apoyos a poscosecha, con alzadoras de caña, componente que en años posteriores ha sido apoyado por FA, y unos silos. A través de esos apoyos no se registraron cambios ni en el destino de la producción, ni en volumen ni precios.

Los apoyos que se dieron en el 2003 a asociaciones de apicultores para el mejoramiento de las plantas receptoras de miel (proyectos de apoyo a la comercialización a través de la mejora de las instalaciones), no se incluyeron en la muestra porque la metodología FAO así lo establece. Estos apoyos son un importante impulso al sector pues han permitido mejorar las condiciones de inocuidad de las plantas de Champotón y Campeche. En la documentación correspondiente a estos apoyos, por algún error, la inversión realizada no se registra en el acta de cierre como apoyo a proyectos de valor agregado si no como producción primaria, pero de hecho la inversión en proyectos de valor agregado fue superior a la que se reporta documentalmente.

### **Principales conclusiones y recomendaciones**

El PDR está diseñado para atender los retos que plantea el sector rural, y se corresponde con las estrategias que plantea el Programa sectorial del Estado, pero en la práctica no hay acciones claras del GE de apropiación del Programa: no hay un estudio de estratificación de productores; la inversión del estado en el programa no aumenta, no se adaptan los conceptos de apoyo a la realidad del Estado.

No hay planeación a mediano plazo. La CDR no funge como órgano técnico auxiliar del CEDRS. El vacío legal en cuanto a la participación económica de otros programas y dependencias en el proceso de municipalización, y la inseguridad en cuanto a las asignaciones presupuestales al desarrollo de programas en el sector rural, impiden avanzar en la concurrencia, en la planeación y en el desarrollo rural desde la territorialidad del municipio.

Ante el alto número de productores que manifiestan no haber recibido el apoyo y la proliferación de los “grupos simulados” se deben Fortalecer los mecanismos de contraloría social (CMDRS, los propias directivas de las asociaciones o el comité de vigilancia) y de seguimiento (visitas a la UPR a apoyar para garantizar la veracidad de la integración de los grupos sujetos de apoyo y la recepción del bien y uso del mismo).

Los proyectos se elaboran y los grupos se constituyen para cumplir con los requisitos para ser sujetos de apoyo. Los proyectos no son útiles en la programación de la actividad y de la unidad productiva, los grupos no trabajan en común y los bienes se distribuyen individualmente.

Se debe fomentar el desarrollar capacidades en los PSP para que actúen como agentes promotores del desarrollo rural. La entrada de otros profesionales al programa genera competitividad y conlleva mejoras en la calidad.

En cuanto a la correspondencia con la problemática del sector rural, el PDR ha atendido a la población objetivo, PBIZM mayoritariamente, las cadenas y los grupos prioritarios conforme a la Ley, quedando pendiente el apoyo a proyectos de valor agregado, integración de cadenas y consolidación de organizaciones. Sigue la tendencia a la producción primaria y principalmente del sector pecuario con bovinos de doble propósito, sin que esta sea la principal alternativa productiva del sector en el Estado.

La falta de proyectos de valor agregado y de actividades no agropecuarias debe de resolverse a partir de incentivos o apoyos especiales y procesos de difusión y formación e información de los productores. Desde los órganos responsables de la normatividad y operación del Programa, estableciendo apoyos diferenciados, con más financiamiento o con asesoría técnica especializada de forma continua, a los grupos que presenten proyectos de ese tipo, así como a los PSP que diseñen y acompañen a grupos en esa experiencia.

Uno de los principales problemas que condicionan el desequilibrio en la distribución de los recursos por subprogramas es que los anexos técnicos se elaboran en base al comportamiento histórico del ejercicio presupuestal del Programa, sin concederle a los temas de organización y capacitación de los productores la importancia que tienen. El desconocimiento de los productores de los apoyos a los que pueden acceder hacer que no existe demanda de determinados conceptos. Es imprescindible iniciar un proceso de difusión detallado del amplio abanico de componentes del PDR con atención especial a la organización y desarrollo de capacidades. Los CMDRS tienen que ser un punto de encuentro y difusión de esta información, por la proximidad de los consejeros con los solicitantes.

Es importante que los órganos correspondientes planteen la necesidad de hacer algunos ajustes a las RO en cuanto a la integración de los grupos y el requisito del proyecto para que estas sean no solo una exigencia del Programa, así como en la selección de la población objetivo del Programa y de los objetivos del mismo.

Esta EEE mantiene la propuesta que las actividades agrícolas se atiendan de manera conjunta en el programa FA y las pecuarias en el FG, otorgando apoyos diferenciados según el nivel económico de los productores, atendándose en el programa de Desarrollo Rural los proyectos agropecuarios considerados como de generación de valor agregado, dirigidos a la integración de cadenas y actividades más allá de la producción primaria, y proyectos para el desarrollo de actividades no agropecuarias que puedan ser una alternativa para el sector rural. Esta estructura permitiría valorar en conjunto los impactos reales de la APC de cada subsector.

Los objetivos del Programa no se están cumpliendo porque las inversiones no están bien focalizadas, en relación a componentes, actividades y población atendida. La mayor parte de los recursos del Programa se están destinando a la ganadería bovina cuando no se registran prácticamente impactos positivos ni en ingreso, empleo, capitalización o cambio tecnológico en aquellos productores que reciben apoyos para continuar con su actividad.

El uso más eficiente del recurso se da en la actividad apícola, en la cual se invirtieron pocos recursos y se han obtenido los mejores resultados en los indicadores antes mencionados.

### Cuadro de resultados

CUMPLIMIENTO METAS		Programado	Ejercido
Metas* Financieras ejercidas (pesos mexicanos)	PAPIR	33,075,000	34,494,461
	PRODESCA	5,197,500	4,001,725
	PROFEMOR	2,362,500	303,267
	TOTAL	40,635,000	38,799,453
Metas físicas Número Beneficiarios	PAPIR	5156	5,380
	PRODESCA	2145	1,930
	PROFEMOR	320	956
	TOTAL	7621	8,266
Transferencias ejercicio 2006 (pesos mexicanos)	PAPIR		933,347
	PRODESCA		192,200
	PROFEMOR		1,430,000
	TOTAL		2,555,547
Distribución de la inversión	% de PBI en zonas marginadas PBIZM PAPIR		78.09
	% de PBI en zonas marginadas PBIZM PRODESCA		74.90
	% de PBI en zonas marginadas PBIZM PROFEMOR		75.27
	% Presupuesto PDR / Alianza 2005		36.41%
	% Aportación estatal/Total PDR 2005		36.87%
	% recurso municipalizado modalidad II/Total PDR		93.78%
Distribución Inversión PAPIR	% presupuesto DR		88.90%
	%Cadenas prioritarias		87.73%
	% Grupos prioritarios		54.60
	% Vía proyecto		100
	% Producción primaria		92.32
	% Zonas marginadas		78.09
PRODESCA	% de presupuesto DR		10.31
	Número de servicios		195
	Número PSP contratados		55
	% pago servicios PSP		93.17
	% supervisión y talleres		8.00
	% servicio de diseño		7.10
	% Zonas marginadas		74.90
PROFEMOR	% presupuesto DR		0.78
	% Fortalecimiento institucional		0.00
	% Consolidación organizaciones		100.00
	% Fomento empresarial		0.00
	% Zonas marginadas		75.27

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2005

<b>INDICADORES</b>		<b>2005</b>	<b>2003</b>
Distribución por actividad o sector apoyado	Actividades pecuarias	67.63%	63.13%
	Actividades agrícolas	29.95%	22.22%
	Actividades no agropecuarias	2.42%	14.65%
Tipología de beneficiarios	Tipo PBIZM	61.20%	70.31%
	Tipo PBI	18.40%	7.86%
	Tipo PBIT	16.00%	17.03%
	Tipo RP	4.40%	4.80%
Indicadores de procesos	Recepción del apoyo	82.80%	86.46%
	Conservan y usan el apoyo	67.35%	84.91%
	Solicitud con proyecto	92.27%	55.05%
	Solicitud grupal	100%	90.91%
	Solicitud grupal con proyecto	92.27%	52.53%
	Miembros grupos prioritarios	30.43%	30.30%
	Subsidio promedio A. pecuarias	7,461.69	6,875
	Subsidio promedio A. agrícolas	5,982.46	7,659
Indicadores de impactos	Indicador Ingreso bruto A. pecuarias		18.2
	Indicador Ingreso bruto A. agrícolas		7.2
	% crecimiento empleo PA A. pecuarias		14.85
	% crecimiento empleo PA A. agrícolas		1.33
	Indicador capitalización A. pecuarias	13.1%	13.3%
	Indicador capitalización A. agrícolas	8.7%	4%
	Índice cambio tecnológico A. pecuarias	5.2	3.4
	Índice cambio tecnológico A. agrícolas	1.7	3.7

\*Sin aportación de productores ni gastos de operación y evaluación

## **Introducción**

En este apartado se establecen los fundamentos de la evaluación, sus objetivos y enfoque así como la metodología utilizada, destacando la importancia de que este documento se convierta en una herramienta para mejorar la gestión y los impactos del Programa.

### **Bases de la evaluación**

La evaluación externa de la Alianza para el Campo 2005 es una exigencia legal, establecida tanto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, como en las propias Reglas de Operación de la Alianza para el Campo vigentes en 2005, con el fin de dar mayor transparencia al uso de los recursos, siendo a su vez utilizada como mecanismo de rendición de cuentas a la sociedad en general.

La evaluación responde al mismo tiempo al interés de los Gobiernos Federal y Estatal por obtener herramientas que permitan mejorar los mecanismos y los resultados de las políticas de desarrollo rural implementadas con base en el Plan Estatal de Desarrollo.

### **Objetivos de la evaluación**

#### ***Objetivo General***

La evaluación estatal del programa de desarrollo rural de la Alianza para el Campo 2005 tiene como objetivo general, como se establece en la guía metodológica, valorar los logros y las oportunidades de mejora que resultan de la ejecución del programa en el Estado en cuanto a impactos de las inversiones, gestión del programa y procesos operativos, con la perspectiva de formular recomendaciones que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia operativa, incrementar los impactos a corto plazo y brindar una visión de futuro respecto al papel que juega el programa de Desarrollo Rural en el marco de la política estatal de desarrollo rural sustentable.

#### ***Objetivos específicos***

La evaluación tiene como objetivos específicos:

- Realizar un balance de la gestión del Programa, del arreglo institucional y de sus procesos operativos durante el periodo 2001-2005 en el Estado, destacando las acciones en marcha y las áreas donde deben concentrarse esfuerzos para lograr avances en su eficiencia operativa e impactos.

- Evaluar los impactos generados por las inversiones financiadas por el Programa en el Estado, diferenciando según tipo de beneficiario (estratificación en base a los criterios establecidos en las RO), nivel de marginación y por tipo de actividad apoyada (agrícola, pecuaria y no agropecuaria).
- Valorar los avances y temas pendientes del Programa en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales, así como en el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales en la población beneficiaria.
- Analizar en profundidad el proceso de municipalización y las implicaciones de la operación municipalizada del PDR: conformación y funcionamiento de los consejos municipales de desarrollo rural sustentable (CMDRS), proceso operativo, participación de los CMDRS la operación
- Valorar los aportes del Programa al fomento empresarial y el fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores.
- Valorar la contribución del Programa a la instrumentación de la política sectorial de integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social, reconversión productiva y atención a factores críticos.

### **Enfoque de la evaluación**

La evaluación se enmarca por una parte en las políticas de desarrollo rural del Gobierno del Estado, establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009, que considera como ejes estratégicos: Calidad de vida y Desarrollo Social, Actividades productivas y patrimonio familiar e infraestructura para el desarrollo; y por otra en las cuatro líneas estratégicas planteadas por SAGARPA y que son: Atención a regiones y grupos prioritarios, integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, reconversión productiva y atención a factores críticos, con énfasis especial en la primera por ser el ámbito de incidencia del Programa de Desarrollo Rural.

Los ámbitos principales de la evaluación son, valorar la gestión del Programa en el Estado e identificar y analizar los impactos del mismo. En este marco, los conceptos básicos a los que se enfoca la evaluación son cuatro: análisis continuo, utilidad práctica, oportunidad y visión prospectiva.

El análisis continuo nos permite valorar la evolución del Programa, con algunas referencias a sus inicios pero con base en los últimos cinco años, con el fin de obtener una imagen retrospectiva que permita identificar los cambios en el diseño y operación, y plantear la trayectoria, los alcances y los problemas del Programa y dar elementos para definir su permanencia o reorientación.

El concepto de utilidad práctica se refiere a la necesidad de que la evaluación genere información y propuestas concretas, claras y factibles de aplicar, que sean herramientas para los tomadores de decisiones que les permitan mejorar la gestión y los resultados del Programa.

La evaluación de la gestión se referirá al año 2005 al que corresponde la evaluación pero también al año 2006, lo cual tiene ese carácter de oportunidad, pues los resultados permiten incidir en el ejercicio en curso. En el caso de la evaluación de impactos para los beneficiarios 2003 se valoran los efectos de inversiones que ya han madurado, limitándose el análisis para el 2005 a la medición de impactos que es posible observar como efecto inmediato a la inversión, como la capitalización o el cambio tecnológico.

Finalmente la visión prospectiva se plantea como una reflexión sobre la pertinencia del Programa en aspectos fundamentales como tipo de apoyo, población objetivo, criterios de elegibilidad, en base a la experiencia de años recientes para dar recomendaciones para años futuros.

A lo largo de la evaluación se combina el análisis cualitativo y cuantitativo de las diferentes fuentes de información. El primero permite analizar el entorno y los procesos en los que se desarrolla el Programa, el segundo genera datos que permiten determinar la magnitud de los impactos e identificar la causalidad.

La evaluación tiene un carácter participativo ya que la Secretaría de Desarrollo Rural y la Delegación de la SAGARPA en el Estado, han determinado el tema de interés estatal: El impacto de la municipalización en la operación del Programa de Desarrollo Rural, y han colaborado en la determinación de la tipología de productores.

### **Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información**

La evaluación del Programa de Desarrollo Rural en el Estado contempla los tres subprogramas que operaron durante el 2003 y 2005: Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural. (PRODESCA); y Programa de Fortalecimiento de empresas y Organización Rural (PROFEMOR)

El Programa se analiza considerando los diferentes aspectos que cada subprograma contempla, es decir, el fomento a las inversiones en bienes de capital, el desarrollo de capacidades del capital humano y la consolidación a las organizaciones económicas respectivamente.

El análisis del tema de interés estatal se realiza de manera conjunta con la evaluación y concretamente en el apartado de gestión del Programa, abordando de forma más explícita el papel de los CMDRS en la eficiencia operativa.

Las fuentes de información documental consultadas para el análisis del entorno del Programa, de la política sectorial, y de las estrategias han sido las siguientes: Reglas de operación APC 2003 aplicables al 2005 con las modificaciones correspondientes; Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial 2001-2006, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Programa Espacial Concurrente, Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 y Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable, 2004-2009, así como estadísticas de SAGARPA, INEGI y CONAPO

Para el análisis de la gestión del Programa se han complementado las fuentes anteriores con documentación sobre el Programa como anexos y addendum, avances y cierres físicos y financieros, evaluaciones internas y evaluaciones externas del Programa de años anteriores.

La principal fuente de información cuantitativa y cualitativa para la evaluación de los impactos del Programa y de algunos aspectos de la gestión han sido las encuestas a beneficiarios del subprograma Apoyo a Proyectos de Inversión Rural, PAPIR en el 2005 y en el 2003, la cédula de información verificable y las entrevistas a diferentes actores que han intervenido en el operación del mismo en el 2005 y el 2006.

Utilizando la metodología establecida por la UA-FAO, (Anexo 1.1: cálculo de la muestra), se determinó el tamaño de la muestra y se realizó la selección de los beneficiarios a encuestar, resultando una muestra global de 458 beneficiarios, 221 para 2003 y 237 para 2005. Con el fin de mantener el número de registros para el cálculo de indicadores, y dado el número de beneficiarios que no recibieron el apoyo y los grupos simulados registrados, el número de encuestas que se levantaron aumentó un 4.6%, pasando a 479, 229 para el 2003 y 250 para el 2005, como se observa en el siguiente cuadro.

<b>Encuestas a beneficiarios</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2003</b>	<b>2005</b>
Total beneficiarios	5,153	4,329
Tamaño muestra	221	237
Encuestas con apoyo recibido	198	207
Encuestas con apoyo no recibido	31	43
Encuestas con apoyo no recibido en grupos simulados	23	30
Total encuestas levantadas	229	250

Fuente: Elaboración propia

Mencionar que para el año 2003 se eliminaron del marco muestral los beneficiarios de sociedades de apicultores, a los cuales se les dio un tratamiento especial por representar al 47.89% de los beneficiarios del Programa en ese año.

Toda la información obtenida en campo, ha sido capturada y sistematizada a través del sistema informático diseñado por la UA-FAO para ese fin, generando dos bases de datos, a partir de las cuales, se calculan los indicadores de impacto, utilizando las herramientas y métodos de análisis impartidos en el segundo taller de soporte técnico por la misma UA-FAO.

Considerando que el objetivo de la evaluación es generar herramientas útiles para los tomadores de decisiones, y dado que en evaluaciones anteriores las instancias implicadas en la operación, entiéndase SDR y Delegación de la SAGARPA manifestaron que la información generado utilizando la tipología FAO no les servía de referencia, en esta ocasión se ha procedido a utilizar los mismos criterios establecidos en las RO de la Alianza para la clasificación de productores en sustitución de la tipología FAO ( anexo 2.1: Tipología RO ).

Para obtener información cuantitativa y cualitativa sobre la gestión del Programa se ha utilizado la cédula de información verificable, instrumento proporcionado por la UA-FAO

además de entrevistas a diferentes actores. A criterio del responsable de la evaluación y con la aprobación del Coordinador del CTEE, se realizaron además de entrevistas individuales a los diferentes actores, también entrevistas colectivas, como se observa en el siguiente cuadro, con el fin de generar mayor debate y obtener un mayor número de opiniones.

Considerando el tema de interés estatal, además de las entrevistas a los coordinadores de los CMDRS, el responsable de la evaluación, asistió a una sesión de cada uno de estos consejos, para constatar de manera directa, la conformación de los consejos, los niveles de participación y la operativa.

La cédula, las entrevistas individuales y las colectivas han generado información cualitativa que, a pesar de no ser capturada en el sistema, ha sido de vital importancia para la elaboración del informe, y concretamente para valorar la eficacia y la eficiencia operativa y las dificultades que ha enfrentado el Programa en el proceso de Municipalización.

<b>Entrevistas Individuales</b>	<b>Número de entrevistas</b>
Secretario técnico FOFAECAM	1
Director Programa de Planeación	1
Miembros CDR	2
Miembros CEDRS	4
Miembros de la UTOE	4
Técnicos PROFEMOR	4
Presidentes CSP	2
Representantes Organizaciones de productores	4
Personal CECADER	3
<b>Entrevistas Colectivas</b>	<b>Número de participantes</b>
Directores de DDR, CADER, Ventanillas	16
Coordinadores CMDRS	9
Prestadores de servicios Profesionales	14
<b>CMDRS</b>	
Champotón	
Escárcega	
Tenabo	
Calkiní	
Hopelchen	

Fuente: Elaboración propia

## Capítulo 1

### Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa

En este capítulo se describen las características del medio rural del Estado de Campeche, su problemática y sus áreas de oportunidad, para valorar en que medida los diferentes factores inciden en el desempeño del Programa.

#### 1.1. Caracterización del medio rural en el Estado

##### 1.1.1. Geografía, demografía, migración y marginación.

El marco estatal en el que se aplica el PDR y las características del sector rural de esta entidad no presentan modificaciones relevantes en los últimos cinco años.

La información documental (SAGARPA, INEGI, CONAPO<sup>1</sup>), permite caracterizar a Campeche como un Estado eminentemente rural, con una extensión de 5, 685,884 hectáreas, de las cuales el 60% son de uso forestal, un 26% ganadero y un 4% agrícola.

**Cuadro 1.1.1 Uso del suelo por municipio y sector**

Municipio	Superficie (En Hectáreas)				
	Total	Agrícola	Ganadero	Forestal	Otros <sup>a/</sup>
Calakmul	1,468,105	12,563	45,697	1,323,844	86,001
Calkiní	194,768	8,627	25,474	98,227	62,440
Campeche	359,140	18,528	58,055	243,649	38,908
Candelaria	551,039	14,729	258,163	266,334	11,813
Carmen	891,511	20,390	472,783	316,200	82,138
Chamotón	590,753	61,620	155,963	366,890	6,280
Escárcega	454,084	16,708	242,485	108,737	86,154
Hecelchakán	133,199	11,934	11,959	96,789	12,517
Hopelchén	747,915	37,115	15,201	598,355	97,244
Palizada	207,170	14,004	159,779	21,499	11,888
Tenabo	88,200	5,830	11,193	24,531	46,646
<b>Estado</b>	<b>5,685,884</b>	<b>222,048</b>	<b>1,456,752</b>	<b>3,465,055</b>	<b>542,029</b>

<sup>a/</sup> Se refiere a usos por asentamientos humanos, de infraestructura, de explotación minera, matorrales, marisma, cuerpos de agua, acahuales improductivos y superficie de descanso.

**Fuente:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Campeche; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Campeche

<sup>1</sup> Los datos estadísticos que se mencionan en este capítulo tienen su sustento documental y fuente correspondiente en el anexo 2: cuadros complementarios al contenido del informe.

Campeche es una de las entidades más despobladas del país, (con un densidad de población de 13.5 hab/km<sup>2</sup> y una tasa de crecimiento anual del 1.46%) atraída por la disponibilidad de tierras y su gran potencial en recursos naturales.

La mayor parte de la población, el 71% del total, se concentra en 26 localidades, y de manera más significativa en la capital del Estado y en la cabecera municipal de Carmen, resultado de un flujo migratorio interno, del campo a estas ciudades, donde existen mayores oportunidades de empleo, por un mayor volumen de actividad en el sector servicios y por el desarrollo de la actividad petrolera.

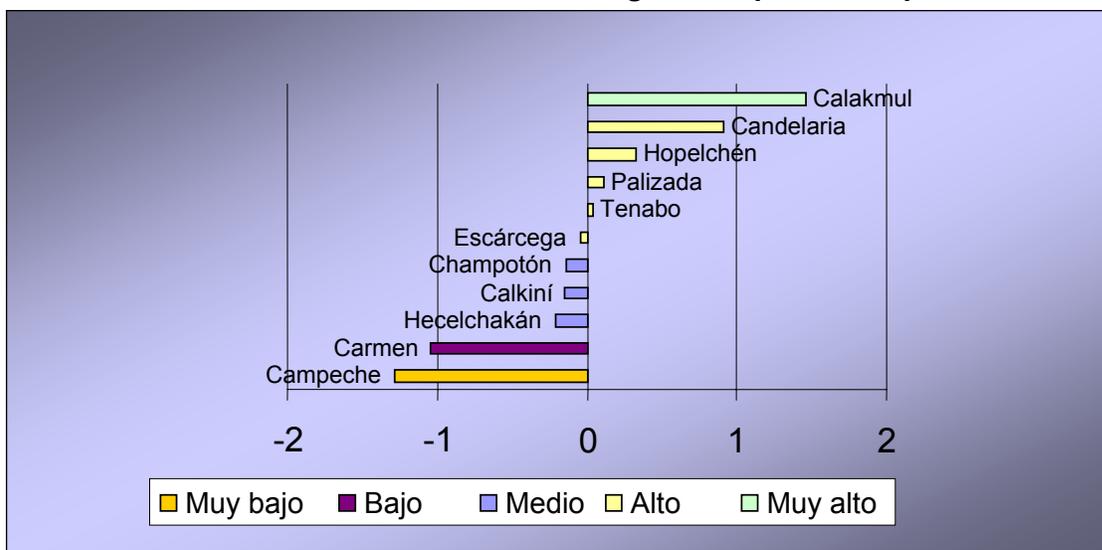
El área rural, considerando las 3,073 localidades de menos de 2500 habitantes, que corresponden el 99.1% de las registradas en el Estado, concentra al 29% de la población. De esas localidades el 4.2% están cercanas a una ciudad y el 4.4% a un centro de población; el 50.6% próximas a una carretera y el 40.8%, se encuentran aisladas.

Las características de la población rural, en base a estudios de la CONAPO orientan hacia el desequilibrio y muestran el rezago social en ese medio, donde la población tiene menor acceso a servicios de agua potable, energía eléctrica, hospitales, transporte; donde el grado de escolaridad es más bajo, y donde se registra mayor tasa de desempleo.

Esta situación ubica al Estado, según la misma fuente, en el octavo lugar a nivel nacional en cuanto a marginación, con un índice de marginación que paso de 0.4774 en 1990 a 0.7017 en el 2000, y con un 54.5% de municipios (seis de los once que integran la geografía estatal) con un grado de marginación alto o muy alto (Gráfica 1.1.1)

En el estudio por localidad, según la misma fuente el porcentaje de localidades consideradas marginadas asciende al 87.83%, con un 50.35% con grado alto y un 37.49% muy alto (anexo 2: Grado de marginación por localidad según CONAPO)

**Gráfica 1.1.1.1. Grado de marginación por municipio**



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Mencionar que el grado de marginación se calcula en base a determinados parámetros ( ) como acceso a servicios, condiciones de vivienda, y ciertamente en los municipios de Calakmul y Candelaria, el acceso a los mismos es mínimo, pero el nivel de vida de la población de municipios como Hopelchén, Tenabo, e incluso Hecelchakán es mucho menor que el de los municipios del sur del Estado.

El Estado cuenta con un 15.5% de población indígena (XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI), concentrada en los municipios del norte, Calkiní 63.2%, Hopelchén 55.4% y Hecelchakán con un 51.6%, pero solo en el caso de Hopelchén se corresponden con un índice de marginación alto. En este municipio, la principal fuente de ingresos siguen siendo las actividades que tradicionalmente se han practicado y que han caracterizado a la región: el cultivo de maíz y la apicultura, actualmente en un proceso de tecnificación.

Mencionar que las regiones calificadas con alto grado de marginación, cuentan con una de las mayores riquezas del Estado, la forestal. Como se ha mencionado el 60% del suelo del Estado es de uso forestal, y en municipios como Calakmul este porcentaje asciende al 90.17% (cuadro 1.1.1). El Aprovechamiento forestal selectivo poco tecnificado (explotación de productos maderables y producción de carbón), los asentamientos ilegales, el desarrollo agropecuario extensivo, y los incendios forestales ponen en peligro esta gran reserva, pues a pesar de que el 39.7% de la superficie estatal está catalogada como área natural protegida, con importantes reservas biológicas como la de Calakmul, Balam Ki y Balam Ku y la de los Petenes, existen grandes áreas de sabanas y selvas totalmente desprotegidas y expuestas a constantes agresiones (tala clandestina, invasiones, desmontes). Esta situación exige un control exhaustivo de las acciones que se llevan a cabo en este medio y subsanar el vacío que existe en el marco legal que norma la gestión ambiental, el ordenamiento del territorio y la promoción del desarrollo sustentable.

### **1.1.2. Empleo agropecuario e ingreso rural**

Actualmente, la mayor parte de la población rural se dedica a actividades agropecuarias, representando el 23.64% de la población ocupada en el Estado. (cuadro 1.1.3) siendo los hombres los que representan el mayor porcentaje.

Comentar que el porcentaje mayor de la población ocupada en este sector se corresponde a trabajadores sin pago (Anexo 2: situación de la población ocupada), y muy pocos los asalariados, valores mucho menores en el caso de las mujeres. Estos datos confirman que las actividades agropecuarias no contribuyen de manera regular a incrementar el ingreso familiar y que representan una alternativa para el empleo familiar y temporal, pero no para el asalariado.

El empleo en las zonas rurales no ha crecido en los últimos años, más al contrario, las pequeñas comunidades tienen año con año menos población activa que emigra a la ciudad en busca de alternativas. Según datos del INEGI (XII censo de población y vivienda 2000) de 1990 al año 2000 la población ocupada en el sector primario en el Estado de Campeche paso de 34.3% a 24.96%, con un 64.12% de la población ocupada tiene un ingreso de hasta 2 salarios mínimos (Anexo 2.1. ingreso rural)

**Cuadro 1.1.2. Participación de la población activa del Estado en actividades agropecuarias**

Sector	%	Numero	%
<b>Población Total</b>	<b>100</b>	<b>740,227</b>	<b>100</b>
Población Ocupada	43.02	318,484	43.02
Sector Agropecuario	10.17	75,316	23.64
Hombres	9.47	70,124	93.10
Mujeres	0.70	5,192	6.89

Fuente: INEGI Anuario Estadístico Campeche, Edición 2005.

Según datos del INEGI<sup>2</sup>, a nivel nacional en el 2001 Campeche presentó un incremento de su PIB del 4.5%, pero su contribución al PIB nacional se mantuvo y se mantiene en el 1.2%, que registra desde 1993. Por sectores el mayor porcentaje es para el industrial con 2.7% seguido del agropecuario, silvícola y pesca, con el 0.8% y el servicios con una aportación en conjunto con otros 5 estados de la República del 3.6%.

Los datos mas recientes (Fuente: INEGI 2004) muestran un PIB estatal de 4,900 mdd de los cuales el 59.5% corresponde a la industria, incluida la minería, y donde se considera la extracción de petróleo crudo. De enero a noviembre 2004 las regiones marinas de la Sonda de Campeche aportaron 2 millones 843 mil barriles diarios de crudo, el 83.7% del petróleo crudo nacional, colocando a la entidad en el primer lugar nacional.

El resto se distribuye en 37% sector servicios y el 3.5% al sector agropecuario, silvícola y pesca, siendo este el que ocupa a la mayor parte de la población rural activa del Estado, y el que requiere de un mayor análisis en el marco de esta evaluación.

### **1.1.3. Características del sector agropecuario, silvícola y pesca**

En el **subsector agrícola**<sup>3</sup>, el Estado ocupa el primer lugar nacional en producción de chicozapote, semilla de calabaza y arroz palay, y el segundo en sandía y chile jalapeño, pero estas no son las cadenas que reciben mayores recursos del Gobierno, ni son las que ocupan mayores superficies en el Estado.

Según un estudio realizado por la Fundación Produce AC, y considerando diferentes parámetros socioeconómicos y de competitividad, las cadenas agrícolas prioritarias para la entidad, son en este orden: Maíz, caña de azúcar, arroz, sandía, chile jalapeño, mango y jitomate.

El cultivo por tradición, que caracteriza al campo campechano es el **maíz**, con una superficie total sembrada en 2005 de 162,588 has. lo que representa el 80.3% de la superficie total cultivada en cultivos cíclicos, con un valor de la producción de \$ 518,570,824.50, con rendimientos promedio de 2.8 Ton/ha. Estos datos indican que a

<sup>2</sup> INEGI. Sistemas de Cuentas Nacionales de México. Anuario estadístico Campeche 2005

<sup>3</sup> La información estadística de sustento sobre el sector agropecuario, silvícola y pesca se encuentra detallada en el anexo 2: Información complementaria a los capítulos

pesar de las inversiones para tecnificar este cultivo, desde la mecanización de los terrenos, con la dotación de tractores e implementos, hasta la distribución de semillas certificadas, no se han obtenido resultados positivos en productividad.

Es importante mencionar que cultivo de maíz en el Estado se haya a dos niveles en cuanto a nivel tecnológico que crean cierta confusión cuando se manejan cifras globales. Del total de la superficie sembrada, prácticamente el 75% pertenece a una agricultura de subsistencia que se practica en terrenos no mecanizados, con semilla criolla, sin fertilizantes y con rendimientos promedio como resultado de manos de 1 tonelada por hectárea. El resto, aproximadamente unas 40,000 hectáreas tienen financiamiento lo cual permite aumentar el nivel tecnológico, y consecuentemente los rendimientos que alcanzan las 4.5 ton/ha, con posicionamiento en el mercado y con características de competitividad.

Es importante que los responsables de la política agropecuaria estatal, valoren el papel real que el maíz tiene en la economía estatal, y sin olvidar su dimensión social y cultural, reorientar las inversiones. Campeche es el primer estado de la península en producción de granos, pero no tiene industria de transformación, no está presente en otro sector del mercado que no sea el consumo humano cuando ciertas actividades pecuarias como la avicultura y la ganadería demandan alimentos elaborados a partir de esta materia prima. La aplicación del TLC y el consiguiente conflicto de competitividad entre el maíz procedente de EEUU y el estatal requieren de medidas urgentes para garantizar la continuidad de este cultivo en la entidad y su rentabilidad.

**Cuadro 1.1.3. Producción de las principales cadenas agrícolas en el 2005**

Cultivo	Superficie	% del total	Producción (Ton)	%del total.	Valor de la producción (Pesos)	% del valor total de la prod.	Rend. Promedio Ton/ha
<b>Cíclicos</b>							
Maíz	162,588.25	80.33	361,605.67	70.71	518,570,824.50	61.53	2.38
Arroz	18,859.00	9.32	52,219.00	10.21	86,959,000.00	10.32	3.50
Sandía	1,185.70	0.59	27,973.4	5.47	37,650,090.00	4.47	23.82
Chile	3,752.00	1.85	17,724.00	3.47	32,371,700.00	3.84	5.10
Jitomate	607.00	0.30	23,189.25	11.46	8,410761.50	1.00	44.13
<b>Perennes</b>							
Caña de azúcar	8,255.00	35.60	335,758.57	75.04	137,325,255.13	40.18	40.6
Mango	2,755.00	11.88	30,989.00	6.93	46,154,500.00	13.50	10.66

Fuente: Delegación Estatal de la SAGARPA. Cierre 2005

Prod: Producción

Rend: Rendimiento

A pesar de ser un cultivo que también está en manos del sector social, las inversiones en el cultivo de la **caña de azúcar** han sido mucho menores. La región cañera se concentra en el municipio de Champotón, con una superficie de 8,255 has, el 32% de la superficie de cultivos perennes y un valor de la producción de \$137,325,255 en 2005., segundo cultivo a nivel estatal (cuadro 1.2.1) en cuanto a valor de la producción. Aunque ya existen algunas hectáreas bajo riego, el cultivo se reporta como totalmente en la modalidad de

temporal con rendimientos promedios de 40.7 ton/ha. Dado que es uno de los pocos cultivos que se somete a un proceso de transformación en el propio Estado, existen otros eslabones de la cadena y por ello los problemas que enfrenta no son solo técnico-productivos si no también de organización y de mercado.

Para el **arroz**, la situación es otra. Este cultivo se ubica prácticamente en el municipio de Palizada y en menor grado Carmen, con una superficie total de 18,859 has, de las cuales el 30.4% están bajo riego, alcanzándose rendimientos en esa modalidad de 4.3 ton/ha. Esta situación es resultado de las inversiones realizadas por el sector privado, pero a pesar de representar al Estado en la producción agrícola nacional, este tipo de arroz no es competitivo. En el Estado existen secadoras, en Escárcega, Carmen y Palizada. Esta última ha recibido financiamiento por parte del GF a través del programa de Competitividad para su modernización (secado beneficio y almacenaje). Una parte importante de la producción sigue saliendo del Estado hacia Palenque (Chiapas) o Córdoba (Veracruz). Además el arroz campechano enfrenta un problema de mercadotecnia y de competitividad con el arroz norteamericano por lo cual se requieren políticas agrícolas específicas para poder plantear que este cultivo sea una alternativa para el Estado.

En hortalizas, el cultivo de **sandía y chile jalapeño**, experimentado un descenso tanto en superficie como en producción (según la delegación de la SAGARPA en el Estado, por problemas fitosanitarios, en el primero y de calidad genética material vegetativo en el segundo), pero por su rentabilidad y productividad, muy por encima del maíz y del arroz, y por tratarse de cultivos con un mercado seguro son un alternativa para el Estado, más si se logran alcanzar los niveles de tecnificación básicos, principalmente riego y control de plagas, y se avanza en la integración de las cadenas en los eslabones poscosecha (calibrado y empaquetado) y comercialización.

Contrariamente a lo que se comentaba en el subsector agrícola, en el **subsector pecuario** no existe un documento o estudio para la priorización de cadenas. La **miel** es el producto más representativo del Estado en el ámbito nacional e internacional<sup>4</sup>, ocupando el tercer lugar en cuanto a volumen de producción. En el ámbito estatal, según datos de la delegación de estatal de SAGARPA, este producto ocupa el cuarto lugar con una producción para el 2005 de 6,405.3 toneladas, por valor de \$128,010,402.50, y con 193,686 colmenas inventariadas

Según la misma fuente destaca el municipio de Campeche que con 25,000 colmenas, el 12.7% del inventario estatal, produce el 30% del total de miel, siendo los municipios de Champotón con 57,020 y Hopelchén con 42,050, los que reporta mayor número de colmenas, aportando el 18.4% y el 7.19% a la producción estatal de miel.

Estos datos muestran que existe un problema de registro de la producción en base al origen de la misma y los canales de comercialización: la mayor parte de la miel del Estado se produce en el municipio de Hopelchén, donde se alcanzan los mejores rendimientos de 40 kg/colmena y año, no obstante, esta producción se vende por una parte a los intermediarios procedentes de Yucatán, a intermediarios y centros de acopio de

---

<sup>4</sup> México ocupa el quinto lugar en el mundo en producción de miel después de China, Argentina, EEUU,

exportadoras, y a la sociedad Miel y Cera de Campeche, registrándose la producción en la zona donde se comercializa no en su región de origen.

La apicultura es la cadena más importante en el Estado, por la cantidad y calidad de la miel, por la nobleza de la actividad, su sustentabilidad y por los ingresos que genera, aunque el bajo nivel de inversiones de las diferentes instancias no lo demuestre. La cadena enfrenta problemas de organización, el Comité Sistema Producto Apícola está constituido pero no registrado, no hay una Ley apícola en el Estado y no se ha logrado avanzar en la denominación de origen; el precio de la miel a nivel regional esta por debajo de la nacional \$14 frente a \$24 en el 2005, no se está utilizando el laboratorio del ITA para certificar la calidad de la miel, y el padrón de apicultores y el inventario de colmenas en el Estado son estudios pendientes.

Pero para el Estado, la cadena más importante por los volúmenes y valor de la producción, es la de **bovinos** con 21,785.4 toneladas de **carne** en canal y 33,270.6 miles de litros de **leche**, con un valor de \$ 529,206,604.00 y \$ 136,640,245.00 respectivamente.

Esta actividad se concentra en la región sur del Estado. Concretamente en el distrito IV que incluye los municipios de Escárcega, Carmen, Candelaria y Palizada se obtuvo en el 2005, el 80.3% de la producción de carne en canal del Estado, siendo Escárcega el municipio con mayor aportación con un 27.9% del conjunto. En el caso de la leche, también destaca el distrito IV con un 55.7% de la producción total, pero el municipio que presenta mayor producción es el de Champotón, en el distrito III con el 23.9% de la producción de leche estatal.

**Cuadro 1.1.4. Producción de las principales cadenas pecuarias  
En el Estado en 2005**

Especie	Núm. De unidades	Producción (Toneladas)	Valor de la producción (Miles de pesos)
Bovinos	751,021 <sub>a/</sub>		665,846,849.00
Carne		21,785.4	529,206,604.00
Leche		33,270.6	136,640,245.00
Aves	5,318,839 <sub>b/</sub>		261,758,581.00
Carne		9,070.7	194,121,809.00
Huevo		5110.5	67,636.772.00
Porcinos	234,902	5,948.6	191,971,689.35
Abejas			
Miel	193,686 <sub>c/</sub>	6,405.3	128,010,402.50
Cera		8.22	143,360.00
Ovinos	125,139 <sub>d/</sub>	404.3	11,542,426.00

a/ Incluye: Bovino para leche, carne, de doble propósito y para trabajo

b/ Incluye gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

c/ Se refiere al número de colmenas modernas y rústicas.

d/ Incluye ovinos para carne

**Fuente:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural

Pero ni en estos municipios más productivos, las condiciones geográficas y climáticas son las óptimas para el desarrollo de una actividad ganadera rentable y sustentable. Si se

considera que la mayor parte de la superficie estatal corresponde a vegetación natural diferente al pastizal, que las fuentes de agua superficial son escasas y que se esta practicando una ganadera extensiva, poco tecnificada, con animales de poca calidad genética, y con una carga animal superior a la que los pastizales naturales pueden soportar, el resultado no puede ser otro que la baja productividad y competitividad.

No obstante, las inversiones gubernamentales, incluidas las de la APC, siguen apostándole a esa cadena. A través de los diferentes programas Fomento Ganadero y Desarrollo Rural (adquisición de animales e infraestructura), y adicionalmente Fomento Agrícola (Tractores e implementos y sistemas de riego para la instalación y mantenimiento de pastos).

La cadena de **ovinos** ha sido otra de las considerados por el Estado como prioritaria por ser una de las demandas del sector social y con un mercado nacional asegurado pero solo representa el 1.6% del valor de la producción pecuaria del Estado con \$21,672,464

Por el contrario, otras cadenas consideradas como áreas de oportunidad por la demanda en el mercado tanto estatal como regional, como son las aves y los puercos, no son prioritarias. La producción de **aves** para **carne** con \$212,505,085 de los cuales el 71.3% corresponden al municipio de Campeche, pasó a ocupar en el 2005, el segundo lugar a nivel estatal, desplazando la producción **porcícola** al tercer lugar, con un valor de \$192,543,199, pero ambas son una alternativa para el sector rural.

Las UPR son poco tecnificadas, con instalaciones en ocasiones deterioradas y obsoletas, y también en ambas especies las inversiones gubernamentales son escasas a todos los niveles pues hasta el momento no se han sabido aprovecharse situaciones ventajosas que permiten desarrollar y rentabilizar el subsector pecuario, como el hecho de que el Estado se haya incorporado, en el año 2005, a la lista de estados libres de fiebre porcina clásica, posibilitando la venta de este tipo de carne a nivel nacional, para impulsar aquellas actividades

Ciertamente estas actividades enfrentan problemas de rentabilidad por el alto costo de los alimentos balanceados, el hecho de que todos los insumos y materias primas deben de adquirirse fuera del estado, y la importación de los productos finales de otros estados a menor precio, pero se puede lograr competitividad con mecanismos de mercadotecnia y el fomento a actividades alternativas para la elaboración de alimentos localmente, (participación de los diferentes sistemas producto).

En el **subsector silvícola**, la explotación racional y sustentable de las especies forestales catalogadas como especies preciosas (caoba, cedro,..) cuya explotación aportó a la producción estatal \$ 3,973,200 , es una buena alternativa para el Estado si se realiza cumpliendo la normatividad establecida y bajo la supervisión de todas las dependencias implicadas, PROFEPA, CONAFOR, SEMARNAT, Secretaría de Ecología.

En estas áreas, dado el potencial forestal del Estado, se abre la puerta a una nueva actividad económica como el "ecoturismo" Los atractivos naturales que tienen las selvas de Campeche, unidos a los arqueológicos, son un área de oportunidad que puede atraer capital y generar puestos de empleo, pero que requiere inicialmente de la intervención del

gobierno principalmente, en materia de legislación y en inversiones para servicios básicos como agua potable y energía eléctrica.

Según se menciona en el segundo informe de Gobierno, en la actualidad se están elaborando la Ley de Protección a la vida Silvestre del Estado de Campeche, Ley para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Campeche y Ley de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, que permitirían definir más claramente los límites y las acciones que se pueden desarrollar en estas áreas.

La geografía, la tradición y la cultura del Estado, han hecho que la **pesca** a pesar de tener que enfrentarse con la explotación petrolera, siga manteniéndose como una de las actividades productivas más representativas del Estado. Campeche ocupa el séptimo lugar nacional por el valor de la producción pesquera y el primero para la captura de Robalo y Jurel.

Esta actividad ha sufrido un importante descenso debido principalmente al desarrollo de la industria petrolera, como se menciona al principio, pero también a los bajos rendimientos de la pesca marina (camarón) y la pesca ribereña (pulpo) con sistemas poco tecnificados.

Para recuperar esta actividad tradicional del Estado, los diferentes niveles de gobierno están coordinando acciones para el desarrollo integral de la pesca y la acuicultura. Esta última está actualmente en un periodo que se podría clasificar como de experimentación pues se lleva a cabo con subsidios del gobierno como una actividad social, pero se espera en un futuro próximo, y en base a los resultados, se convierte en una opción productiva con características de calidad y competitividad, para algunas regiones del Estado concretamente en los municipios del sur: Palizada, Candelaria y Carmen. Muestra de ello es la granja semi intensiva de tilapia en la localidad de Sabancuy, municipio de Carmen, y el Programa de Siembra y Repoblación de Lagunas y Jagueyes, para la cría de tilapia, que se están llevando a cabo con recursos de PEMEX, Gobierno del Estado, CONAPESCA, Fideicomiso del 2% sobre nómina y recursos de los propios productores.

## **1.2. Análisis de factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa**

### **1.2.1. Políticas y estrategias**

La visión del Gobierno estatal para lograr el desarrollo social y humano, es llegar al bienestar de la sociedad campechana, como reflejo del crecimiento económico y de la satisfacción de las necesidades básicas, abatiendo los rezagos y reduciendo el desequilibrio social.

Esta visión, se plasma en el modelo de desarrollo que el Gobierno del Estado pretende para Campeche, y las estrategias para lograrlo se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 y en los programas especiales y sectoriales correspondientes: Programa especial de ordenamiento territorial y desarrollo sustentable; Programa especial de atención a los rezagos sociales, y Programa sectorial de desarrollo rural sustentable.

Comentar que de los documentos antes mencionados son prácticamente desconocidos por la mayor parte de los funcionarios encuestados, lo cual pone de manifiesto el desconocimiento en las diferentes instancias de las propias políticas del Estado y la poca utilidad práctica de las mismas, ya que al no conocerse, no han podido ser utilizadas en los procesos de Planeación.

Como se menciona en el Programa Estatal de Desarrollo, PED 2003-2009, así como en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de manera concreta en el Plan Especial Concurrente, las acciones para ser exitosas deben de realizarse en el marco de la concertación, participación y contribución de todas y cada una de las instituciones federales y estatales que se relacionan con el medio rural.

En esa línea, el sector agropecuario, recibe inversiones procedentes del Gobierno Federal en apoyo a las cadenas prioritarias del Estado, a través de los diferentes programas de SAGARPA, FIRCO, SEDESOL, SE, CDI y otras dependencias con programas productivos (cuadro1.2.1)

**Cuadro1.2.1. Apoyos y Créditos para el Sector Agropecuario**

Programa y/o Dependencia	Monto (En pesos)	
	Agrícola	Pecuario
Financiera Rural	82,026,100.00	48,062,334.00
Apoyo a la palabra <sup>a/</sup>	6,989,845.00	-----
Crédito productivo para mujeres <sup>b/</sup>	6,905,543.00	20,863,847.00
Crédito social <sup>a/</sup>	13,269,528.00	
FIRA	79,401,899	137,916,060.00
FOAPRO <sup>c/</sup>	1,670,649.00	512,578.00
FONAES	2,468,289.00	10,182,976.00
CDI	1,346,697.00	10,590,216.00
PROCAMPO	160,217,496.00	-----
SDR	419,794.00	-----
Alianza para el Campo	50,553,238.00	65,757,850.00
Fondo Campeche	4,752,022.00	5,258,165.00
<b>Total</b>	<b>410,021,100.00</b>	<b>299,145,026.00</b>

**Fuente:** Financiera Rural, Coordinación Estatal Campeche, Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas Sociales (FONAES), Representación Estatal en Campeche; Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura (FIRA) Gerencia Estatal; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) , Delegación Estatal; Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado (SDR); FONDO CAMPECHE; H.H. Ayuntamiento de Candelaria, Escárcega, Hopelchen y Palizada

No obstante, si se compara la derrama económica en el sector frente a los avances, en tecnificación, producción y productividad, así como producción con valor agregado, procesos de transformación y volumen de comercialización nacional y de exportación, los resultados no son proporcionales: la agricultura, sigue siendo calificada como de bajo rendimiento, el sector pecuario de poco competitivo, el potencial forestal como subutilizado y la pesca como una actividad con tendencia decreciente.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 y en el Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2004-2009 se establecen las estrategias para lograr “*un desarrollo sustentable, socialmente equitativo, económicamente factible y ambientalmente sostenible*”.

- Aceleración del proceso de innovación tecnológica para el desarrollo de nuevos proyectos agropecuarios y forestales
- Desarrollar una cultura de trabajo a través de la organización productiva
- Buscar nuevos mecanismos de financiamiento rural: Gestión gubernamental, agricultura por contrato, paraфинancieras, fondos para garantías líquidas, etc.
- Fortalecimiento de la infraestructura productiva
- Fortalecer los espacios de planeación participación y concertación

Para la puesta en marcha de las estrategias mencionadas se plantean acciones enfocadas a atender tres vertientes:

1. La innovación, servicios y organización productiva:
  - Promover la capacitación de los productores
  - Dotar y rehabilitar la infraestructura para la producción
  - Promover la agricultura por contrato y desarrollo de perfiles de Mercado para una adecuada comercialización
2. La diversificación y tecnificación de las principales actividades económicas del sector rural.
  - Integración de cadenas productivas que generen valor agregado
  - Apoyo a los proyectos de impacto social
  - Promover la tecnificación y desarrollar sistemas alternativos
3. La planeación y participación social
  - Favorecer la participación y concertación de acciones entre los pobladores rurales y las instituciones municipales, estatales y federales

Estas tres vertientes pueden ser atendidas directamente a través de la Alianza y de manera concreta con el programa de Desarrollo Rural:

1. El PDR se compone de tres subprogramas; PAPIR, para inversiones en bienes de capital; PRODESCA para el Desarrollo de capacidades en el medio rural y el PROFEMOR que establece sinergias entre las organizaciones de productores, redes económicas y de servicios financieros rurales.
2. El subprograma PAPIR tiene entre otros objetivos:
  - Integración de la población rural a las cadenas productivas de valor agregado.
  - Consolidación de microempresas productivas y de servicios que permitan generar empleo e ingreso.
  - Adquisición y aplicación de bienes y servicios de tecnología apropiada
3. Uno de los componentes del PROFEMOR tiene como objetivo Apoyar la consolidación de la estructura interna y administración profesional de los consejos de desarrollo rural sustentable

Sin embargo, a pesar de existir el marco conceptual y las herramientas, el GE no está llevando a cabo acciones concretas para utilizar el PDR para cumplir con su PED.

Las inversiones en el PAC han ido decreciendo, el GE invierte recursos en otros programas que atienden los mismos componentes de la Alianza; no hay una política clara de apoyo al proceso de municipalización en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y la operativa del Programa presenta importantes problemas que han desencadenado en ineficiencia y en la reducción de los recursos federales asignados al Estado, con la disminución consiguiente de los impactos del Programa en el medio rural.

### **1.2.2. Factores técnicos productivos y de organización**

De manera conjunta el subsector agrícola presenta los mismos problemas en las diferentes ramas más representativas para el Estado, hortalizas, granos básicos y agroindustriales y frutales. En general los agricultores no están organizados y tienen poco poder de negociación; tienen carencias administrativas y de gestión y falta de mentalidad empresarial; los sistemas de producción utilizados no permiten producir a niveles de competitividad; Aunque el crédito a través de paraфинancieras, principalmente proveedores de insumos, va en aumento, todavía son pocos los productores que acceden a financiamiento rural para mejorar sus sistemas de producción y mecanismos de comercialización.

Esta situación, sin variaciones importantes en los últimos años, mantiene al Estado en el antepenúltimo lugar entre las 32 entidades federativas, en cuanto al valor de su producción agrícola, con un total de \$ 954,531,235.50 (SAGARPA. SIACON)

En el subsector pecuario, el hecho de que el estado haya seleccionado la cadena de bovinos como la principal del subsector responde a más a la demanda de los productores que a un análisis sustentado en el desarrollo de esta actividad pues Campeche no puede competir con estados como el vecino Tabasco con características agro climáticas mucho más propicias para el desarrollo de la ganadería bovina.

La miel es sin lugar a dudas una alternativa, por ser una de las actividades más nobles, más respetuosas con el medio ambiente, y más rentables para el productor, pero la apicultura enfrenta en el Estado problemas de diferente índole, ambientales, técnicos, de organización y de comercialización que no le permiten alcanzar el lugar preponderante que le corresponde en la economía rural.<sup>5</sup>

Si a esta situación se le añade la fluctuación del precio y de la producción en el mercado internacional, la cadena miel ha sido desbancada en cuanto a preferencias de inversión gubernamental a nivel de la entidad, por la cadena de bovinos.

Cabe mencionar adicionalmente que la actividad agropecuaria en la Entidad es básicamente de producción primaria. No existen ni en el subsector agrícola ni en el pecuario, actividades consolidadas de poscosecha o transformación, ni se han logrado

---

<sup>5</sup> La problemática de la apicultura y sus potencialidades se desarrollan en el anexo 3 por la importancia que tienen para el sector rural, la población objetivo del PDR, y porque ha sido una de las actividades apoyadas en el año 2003 (evaluación de impactos) en proyectos de valor agregado.

identificar y ubicar en el propio estado los diferentes eslabones de la cadena: proveedores-productores-procesadores-comercializadores. Esto unido a que no existe una demanda explícita de los productores en ese sentido, faltos de una mentalidad empresarial, y a la escasez de políticas agropecuarias sobre importaciones y cupos de producción, dificulta establecer alternativas para el desarrollo del agro campechano.

En un estado, como ya se ha mencionado, con el 60% de la superficie de uso forestal, y con municipios como el de Calakmul, con uno de los ecosistemas con mayor diversidad biológica, no solo del país si no del planeta, la explotación racional y sustentable de este recurso, puede suponer con la asesoría y regulación adecuada, una fuente de ingresos importante para el municipio y el Estado.

En conclusión la situación en que se encuentra el sector agropecuario, silvícola y pesquero del Estado, en cuanto a niveles de producción y su aportación a la economía nacional, no refleja el potencial que la entidad tiene para desarrollar este tipo de actividades. La falta de políticas, de programas, de inversiones y de acciones bien orientadas hacia las áreas de oportunidad, no ha permitido hasta el momento que el Estado explote sus riquezas en beneficio de la gente que vive en el medio rural, que sigue requiriendo de programas de asistencia social para poder alcanzar un nivel de vida digno.

## Capítulo 2

### Principales tendencias del Programa

En este capítulo se realiza un análisis retrospectivo del Programa, con el fin de analizar a raíz de los datos numéricos, la evolución, los cambios, las tendencias, y los resultados obtenidos, y valorar las causas que los han ocasionado.

Con el objetivo de tener datos verificables y en base a la disponibilidad de información en los órganos operativos del PDR en el Estado, el análisis se centra en los últimos 4 años, 2002-2005 en los cuales el programa ha mantenido su estructura.

El análisis de las tendencias del programa relacionado con la información vertida en el capítulo 1 sobre la problemática que atraviesa el sector, permitirá identificar los cambios necesarios en diseño y operación del Programa para que este se ajuste a las necesidades estatales.

#### 2.1. Evolución de las características y orientación del Programa

##### 2.1.1. Orientación básica del Programa en el Estado (estructura programática, objetivos, población objetivo y apoyos otorgados).

Desde los inicios de la APC, se ha dado una atención especial a la población más marginada del medio rural atendiendo a los productores con la dotación de bienes de capital y con programas de capacitación. (Cuadro 2.1.1)

**Cuadro 2.1.1. Evolución de los programas de Desarrollo Rural**

Años	Tipo de Programa		
	Programas de inversión en bienes de capital	Programas de capacitación	Programa de fortalecimiento de empresas y organización rural
1996	PER	PCE	-
1997-1998	PADER	PEAT	-
1999-2000	PADER, MDR	PEAT	-
2001	PADER, MDR	PESPRO	-
2002	PAPIR	PRODESCA	-
2003-2005	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR

Fuente: Elaboración propia con base en los cierres de la Alianza 1996-2005

Pero a partir del año 2001, la visión del sector rural y de su problemática da un importante giro, con la nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable, LDRS., donde “se considera de interés público el desarrollo rural sustentable y que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización y de los bienes y

*servicios y de todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución”*

Bajo esa nueva perspectiva y enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, concretamente en el área de Crecimiento con Calidad, y el Programa Especial Concurrente, el PDR de la APC, se orienta a cumplir con lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, fortaleciendo las acciones para generar empleo rural y mejorar el ingreso de la población rural marginada, así como las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural

Para ello, el programa se orienta a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación, agregación de valor y generación de servicios; a través del subprograma PAPIR, al desarrollo de capacidades en el medio rural a través del PRODESCA y al fomento y la consolidación de las organizaciones empresariales con el subprograma PROFEMOR

Así se establece en las Reglas de Operación del Programa emitidas en el 2003 que siguen vigentes para la ejecución del 2005, sin embargo se hicieron algunas modificaciones a las mismas publicadas en el Diario oficial de la Federación con fecha 14 de junio del 2005, que han aportado cambios sustanciales en el ejercicio en evaluación<sup>6</sup>.

En las modificaciones al artículo 74, se establecen las características de la operación municipalizada y las modalidades en las que se aplicará en base a las características de los CMDRS y de los ayuntamientos. Estos cambios han determinado sustancialmente la operación del Programa en el 2005 y serán analizados en profundidad en el capítulo 3 de este informe.

En el artículo 77 se reafirma el fortalecimiento a las actividades de acopio, transformación y comercialización de organizaciones económicas con proyectos productivos con la integración de garantías líquidas y con montos superiores de apoyo para proyectos de valor agregado. En el 2005 ha sido el primer año en que en el Estado el programa ha dado apoyo a un grupo para garantía líquida.

En relación al artículo 84 sobre los apoyos de PROFEMOR a los CMDRS, no hubo anexos técnicos para la operación municipalizada, todos los municipios ejercieron la modalidad 2. No están funcionando los CDDRS.

Mencionar que en estos últimos años los cambios más relevantes han sido la transferencia de atribuciones a los gobiernos estatales, es decir el proceso de federalización de la Alianza hasta llegar en el ejercicio 2005, a la municipalización con sus dos modalidades de operación del PDR.

A pesar de que la municipalización ha generado problemas importantes en la operación del Programa en el Estado que son analizados en el capítulo de gestión, es importante señalar que estos cambios a las RO han sido valorados como positivos, pero a la vez insuficientes para que el PDR pueda responder a las necesidades del medio rural.

---

<sup>6</sup> Anexo 2: Modificaciones a las RO de la APC 2003

La información que se vierte en este capítulo de la evaluación como en los sucesivos demuestra que se requieren otros cambios estructurales, a las RO pero también que se requiere de una apropiación real del Programa por parte del Estado ya que no se están utilizando todas las herramientas disponibles para que en el marco de la norma establecida, se atiendan la problemática del sector rural.

### **2.1.2. Población objetivo: grupos, cadenas y regiones prioritarias.**

El Programa se enfoca en base a diferentes criterios, hacia la atención especial a los grupos prioritarios con un 20% mínimo del recurso del Programa; regiones prioritarias, con un 70% , y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social con un 35% determinándose así la **población objetivo** del Programa según las RO.

La asignación de los recursos del Programa se focaliza en base a las características de la población como se menciona en párrafo anterior y a otros criterios establecidos en las mismas RO como son el apoyo a proyectos propuestos por los Consejos Municipales de Desarrollo Rural sustentable con un 35% del presupuesto y la atención a productores de bajos ingresos en zonas no marginadas con el 25%.

En cuanto a las **cadenas prioritarias**, de las mencionadas en el capítulo anterior, se han considerado de alta inclusión social (cadenas prioritarias para el PDR): Bovinos doble propósito, Ovinos, Miel, Granos básicos y Hortalizas.

A pesar de que la selección de las mismas se hizo, según los funcionarios entrevistados en base a su importancia económica y social, es recomendable un análisis en profundidad pues dicha selección parece responder a la demanda de los productores más que ha un reconocimiento de esas actividades como áreas de oportunidad para el Programa, como se analiza en el capítulo 1.

Las RO y las modificaciones a las mismas establecen claramente que la prioridad del PDR es dar atención a los proyectos integrales, acopio, poscosecha, posproducción transformación y comercialización, que aportan valor agregado a la producción y plantean en esa línea se programan las inversiones, pero la realidad muestra que se mantiene la tendencia del apoyo a la producción primaria.

En cuanto a las **regiones prioritarias** se utilizan los índices de marginación de la CONAPO, que se mencionan en el capítulo 1. No existe un estudio de estratificación de productores ni se han utilizado criterios específicos determinados por ningún órgano estatal para otorgar apoyos diferenciados.

**El tipo de apoyos** otorgados por el Programa, y en cada subprograma, esta dentro de lo que establecen las reglas de operación.

Concretamente en el caso del PAPIR, se prioriza la atención vía proyectos frente a la demanda, y se consideran los proyectos de producción primaria, valor agregado y garantía líquida, pero finalmente en el 2004 solo se atendieron los dos primeros y con énfasis los de producción primaria pecuaria.

Para el subprograma PRODESCA los apoyos fueron dirigidos al pago de los servicios de los Prestadores de Servicios Profesionales, PSP, hacia grupos de productores y organizaciones económicas, siendo el concepto más financiado el diseño de proyectos.

Como en años anteriores el recurso de PRODESCA para atender a resto de productores, a través del programa Fomento Agrícola, se utilizó en atención a productores de bajos ingresos y bajos ingresos en transición a través del PDR ya que el Comité Técnico Agrícola, CTA, no presentó ninguna solicitud.

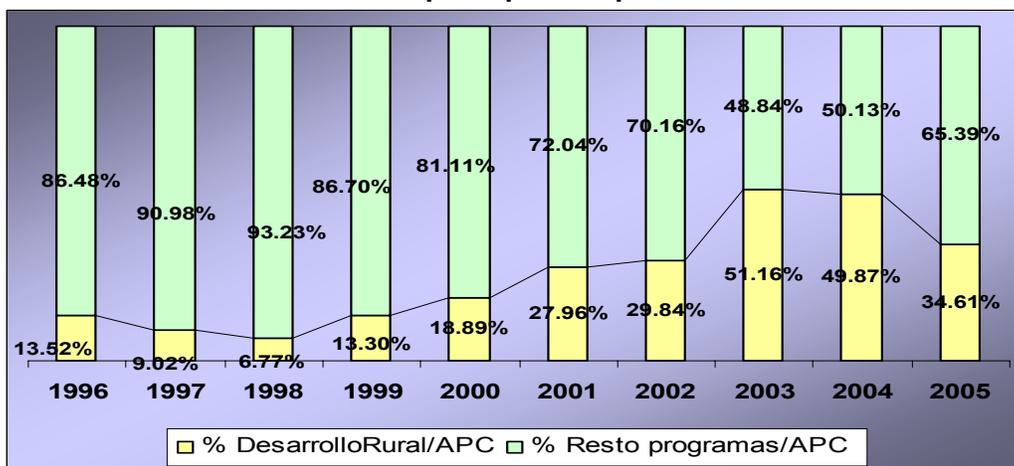
Para PROFEMOR desde sus inicios, los apoyos fueron del mismo modo para el pago de los técnicos que atendieron organizaciones económicas y para los coordinadores de los CMDRS.

## 2.2. Tendencias en la inversión del Programa, número de beneficiarios y actividades apoyadas.

### 2.2.1. Inversión acumulada del Programa por fuente de aportación

Dentro de la APC el PDR ha tenido una participación en constante crecimiento desde el año 1998 hasta alcanzar su máximo en el año 2003 donde los recursos ejercidos en el programa representaron el 51.16% del total de la Alianza. (Gráfica 2.2.1). En el año 2004 se observa un ligero descenso que se acentúa en el 2005 con un 15% menos para el PDR a favor de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero.

**Gráfica 2.2.1. Distribución presupuestal porcentual APC 1996-2005**



Fuente: Elaboración propia con base en los cierres de la Alianza 1996-2005

Mencionar que en este año 2005 ha sido el primero en que no se han ejercido todos los recursos, en los diferentes programas y se han transferido al ejercicio 2006, debido al oficio emitido por las oficinas centrales de la SAGARPA en el que se solicita que los recursos no comprometidos al cierre se transfieran al siguiente ejercicio.

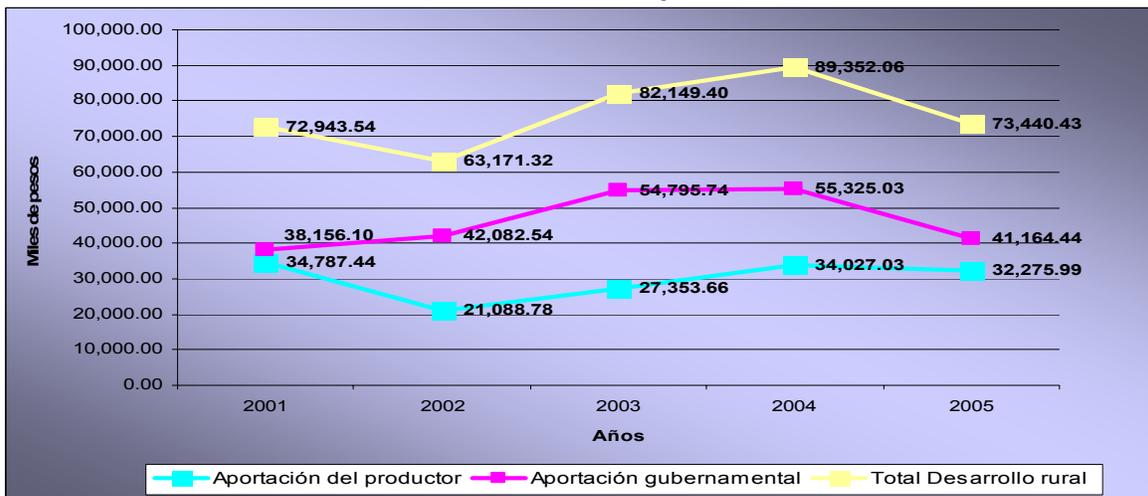
Como el nombre del Programa indica la Alianza es un programa en el que se unen diferentes actores para lograr un objetivo, y para ello se contempla la aportación de

recursos por parte de los productores y por parte de los diferentes niveles de gobierno, federal, estatal e incluso municipal en la operación municipalizada.

Como se observa en la gráfica 2.2.2, (inicia en el año 2001 porque no se obtuvieron registros anteriores sobre la aportación de los productores), en el PDR la aportación gubernamental siempre ha estado por encima de la de los productores. A pesar de que inició en el 2001 prácticamente al 50%, en el 2003, la aportación gubernamental prácticamente duplicó la de los productores, lo cual se asocia al hecho de que como se ha comentado fue ese año en el que el PDR absorbió mayor parte del recurso de la Alianza en el Estado.

La tendencia desde ese momento ha sido la aproximación de las dos fuentes llegando al 2005 a una aportación gubernamental del 56.05% y de los productores del 43.95%. Esta información se corrobora con los datos obtenidos en las encuestas a beneficiarios 2005, en las que la aportación gubernamental fue del 51.23% y la de los productores del 48.77%

**Gráfica 2.2.2. Evolución fuentes de aportación recursos PDR <sup>7</sup>**



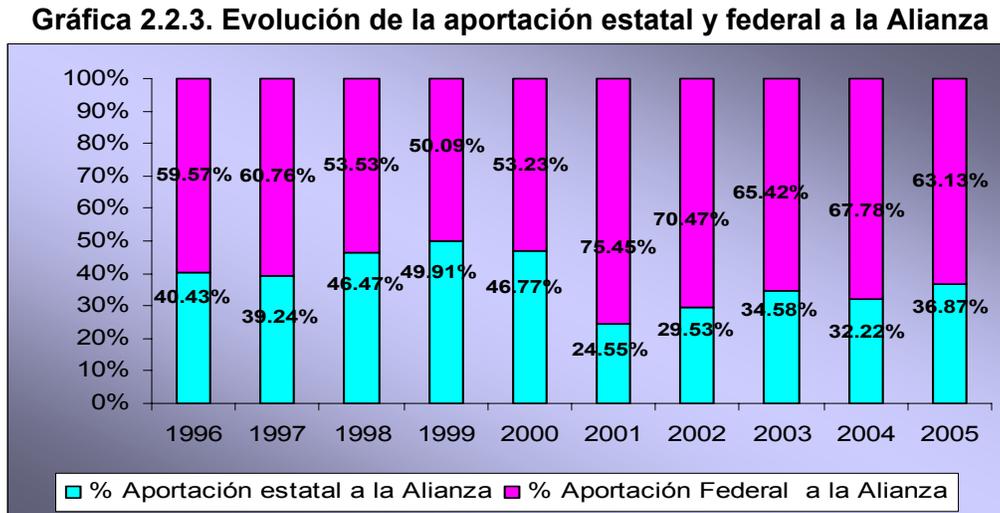
Fuente: Actas de cierre PDR 2001-2005

El aumento en la aportación de los beneficiarios se debe por una parte a que se está difundiendo la idea, incluso entre los productores de menores ingresos que son la población objetivo del PDR, el hecho de que la APC no es un programa social si no un incentivo para quien quiere invertir en el campo, y que para acceder al apoyo el productor debe de aportar una parte; por otra y concretamente en el 2005, al hecho de que en algunos CMDRS se disminuyó el porcentaje de apoyo gubernamental a los beneficiarios, para poder atender a más grupos.

Esta tendencia se valora positivamente y los resultados muestran que a pesar de esos cambios los porcentajes de subsidio al productor se mantienen, apoyándose el mismo tipo de componentes y a la misma población.

<sup>7</sup> Todos las referencias presupuestales están expresadas y calculadas a precios 2005

En cuanto al origen del recurso gubernamental, como se observa en la gráfica 2.2.3, la aportación estatal a la Alianza sufrió el descenso más remarcable en el año 2001 pasando del 46.77% del año anterior al 24.55%. A partir de ahí hasta la fecha no se han retomado los valores iniciales del periodo 1996-2000 en el que la participación estado-federación era mas equitativa.



Fuente: Cierres de la Alianza 1996-2003 y anexo técnico 2004

Esta situación confirma lo que se comenta en el capítulo 1 y en el 3, en cuanto a la participación del Estado en la implementación del Programa. A pesar de que en estos últimos 4 años ha habido un aumento en la participación del GE en el presupuesto de la APC de 12.32 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 36.87% del 2005, parece ser que al GE no considera la APC prioritaria en su línea de inversiones, a pesar de ser una herramienta útil para el desarrollo rural y coincidente con las políticas, estrategias y acciones planteadas en el PED, pues en este ejercicio 2006 la aportación del GE ha descendido de nuevo hasta el 15.37% <sup>8</sup>. Esto podría ser atribuible a que se trata de una acción compartida pues se están destinando recursos del GE para acciones similares a través de otros programas (cuadro 2.2.1),

**Cuadro 2.2.1. Inversión Estatal a través de otros programas en el sector agropecuario**

Programas	Subsector agrícola		Subsector pecuario	
	2003	2004	2003	2004
Apoyo a la Producción primaria	2,253.2	--	369.0	139.4
Fomento a la producción y productividad	1,304.9	722.9	392.8	---
Desarrollo de Áreas de Riego	193.6	6,432.6	-	-
Oportunidades productivas	-	-	2,075.7	2,528.9
Infraestructura pecuaria				427.3
<b>Total</b>	<b>3,751.7</b>	<b>7,155.5</b>	<b>2,837.5</b>	<b>3,095.5</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del GE. Dirección de estadística e información; Departamento de estadística

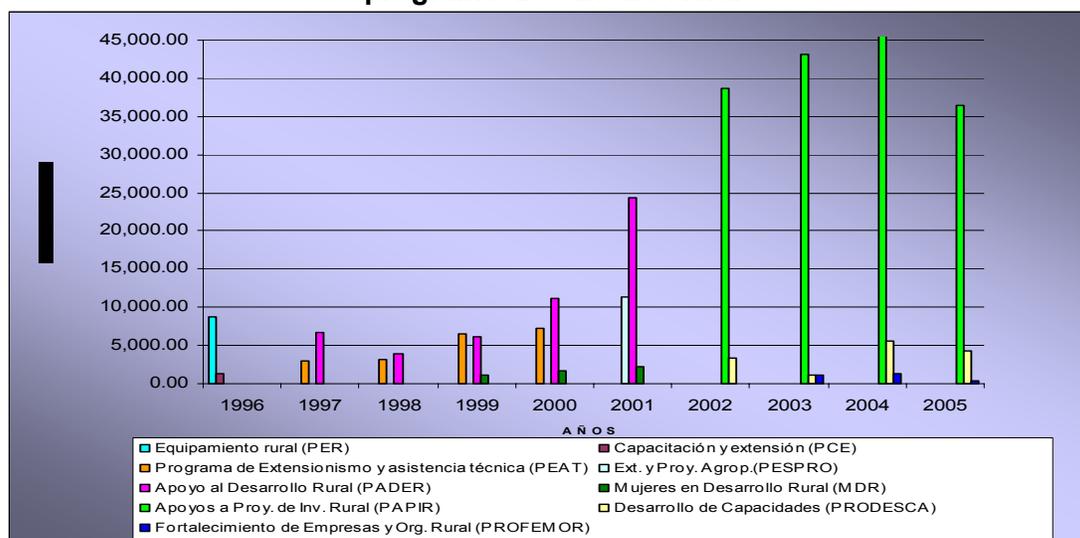
<sup>8</sup> En base a la información obtenida del CTEE sobre la distribución presupuestal por programas de la APC 2006

En el segundo informe de gobierno se menciona que a través del ramo 33 (Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios), en colaboración con la CNA, y con una inversión por parte de la SDR de \$ 4,942,878.90 se han rehabilitado 54 unidades de riego, en beneficio de 668 productores incorporando 2,780 has a la superficie bajo riego (Fuente: Comisión Nacional del Agua; Gerencia Estatal)

### 2.2.2 Inversión por subprograma

La distribución de los apoyos por subprogramas o proyectos ha mantenido la misma línea o estrategia a lo largo de los años, dándose mayor cantidad de recursos a los programas de inversión y adquisición de bienes de capital, quedando rezagados los de desarrollo de capacidades (Gráfica 2.2.4).

**Gráfica 2.2.4. Evolución inversiones por subprograma o proyecto dentro del programa Desarrollo Rural**



Fuente: Cierres de la Alianza 1996-2005

Como resultado de esa tendencia, los programas de inversión en bienes de capital, el **subprograma PAPIR** y sus equivalentes, son los que han tenido mayor presencia en el medio, los más difundidos y los más solicitados, y por ser los que disponen de más recursos, atienden a un mayor porcentaje de la población, pero no por ello son los que generan mayores impactos en las UPR

A pesar de estar establecida la atención a grupos a través de proyectos, estos son requisitos que no han conllevado una mejora de los impactos en las UPR ya que no se usa el proyectos como un instrumento para el desarrollo de la actividad programada, los grupos no trabajan en colectivo y a la recepción de los bienes se los distribuyen entre los miembros para su uso individual..

Al inicio de la APC, 1997-2000, los programas de asistencia técnica tenían porcentualmente, recursos similares a los de adquisición de bienes de capital, pero el tipo

de asistencia que daban los técnicos era como el nombre del programa indica, “extensionismo y asistencia técnica”

Con el nuevo programa de desarrollo de capacidades, **subprograma PRODESCA**, la perspectiva sobre la intervención de los técnicos agropecuarios en la APC y su relación con los beneficiarios cambia, el objetivo es *“desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos....mediante el subsidio a los servicios...proporcionados por una red abierta de PSP...”*

Con esa nueva visión y a pesar que en las RO se considera que solo se logran resultados positivos a través de la interacción de los diferentes subprogramas, los recursos destinados al PRODESCA han sido pocos.

A pesar de que el subprograma contempla diferentes áreas de intervención y diferentes tipos de prestadores de servicios, a lo largo de estos años los recursos se han utilizado prácticamente para el pago de los servicios de diseño de proyectos de los Prestadores de Servicios Profesionales, PSP, acreditados por el INCA rural. La mayor parte de estos proyectos se centran en la producción primaria, no aportan innovación tecnológica, ni reconversión productiva ni se orientan a la integración de cadenas y generación de valor agregado.

En cuanto al desarrollo de capacidades en la población rural, no van más allá en el mejor de los casos de la organización de los grupos siendo muy poco significativos los avances en el desarrollo de capacidades administrativas y de gestión.

Por ello a pesar de ser un requerimiento para obtener resultados en este ámbito, el dotar de más recursos al subprograma, no se considera oportuno hacerlo en las condiciones en que se ejecuta. Los conocimientos y la preparación de los PSP, la utilidad de sus servicios hacia los productores, así como los mecanismos de supervisión, son puntos críticos de la operación del Programa PRODESCA.

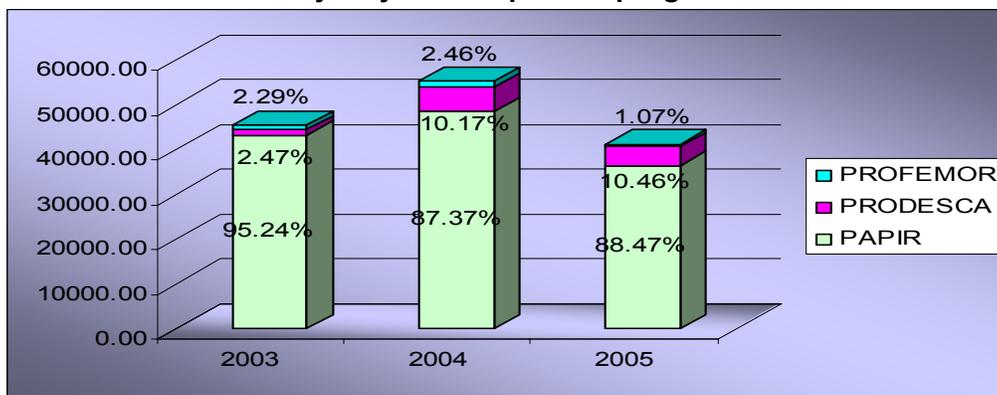
A partir del año 2003 y como resultado de la nueva visión el medio rural y su desarrollo que aporta la LDRS y de la cual el PDR de la APC es un reflejo, aparece un nuevo programa el **PROFEMOR** que da un paso más en la consolidación de los grupos organizados en el medio rural y en el fortalecimiento de los CMDRS.

Ha este subprograma se le ha asignado desde su inicio un porcentaje muy bajo de los recursos del PDR (gráfica 2.2.5), transfiriéndose además en todos los ejercicios, recursos de este a otros subprogramas, dejándose solicitudes sin atender. Mencionar que la demanda de estos apoyos es poca más no la necesidad, La causa es la escasa difusión; los productores miembros de organizaciones de primer segundo y tercer nivel, desconocen la existencia del PROFEMOR y la posibilidad de recibir apoyo para ese tipo de actividades (el 100% de los encuestados no conocen el PROFEMOR).

Por otra parte el ejercicio del componente de Fortalecimiento institucional del 2005 se vio afectado por el atraso en la reestructuración de los CMDRS y en el cumplimiento de los propios coordinadores en la entrega de los productos requeridos, transfiriéndose el recurso asignado a ese componente al ejercicio 2006; Así pues, el mínimo porcentaje de

recurso que se ejerció del subprograma PROFEMOR en el 2005 corresponde exclusivamente al componente de **consolidación organizativa y fomento empresarial**.

**Gráfica 2.2.5. Porcentajes ejecución por subprograma del PDR 2003-2005**



Fuente: Actas de cierre PAPIR, PRODESCA, PROFEMOR 2003- 2005

El rubro de **fortalecimiento institucional** merece de atención especial por su vinculación con el proceso de municipalización del PDR, siendo este el tema de interés estatal.

Cuando el subprograma inició en el año 2003, se contempló un 11.4% del presupuesto para la coordinación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable. Ese recurso no se ejerció, pues a pesar de que los consejos estaban en un proceso incipiente de conformación y requerían de ese apoyo, no hubo acuerdos entre las diferentes instituciones implicadas, SAGARPA, SDR y autoridades municipales.

En el anexo técnico del PDR del 2004, no se contemplaron recursos para el pago de los coordinadores de los CMDRS porque no había interés del GE en el proceso de municipalización, sin embargo, debido al cumplimiento de la normatividad, en el transcurso del ejercicio se asignaron recursos a ese componente que finalmente no se ejercieron, por lo que en el cierre definitivo del subprograma, con fecha 13 de junio 2005 la CDR solicitó al FOFAECAM:

1. La apertura de una cuenta denominada PROFEMOR 2004-2005 para transferir \$ 399,000.02 correspondiente al apoyo a los coordinadores de los CMDRS por no encontrarse en la UTOE, los productos establecidos para el funcionamiento de los CMDRS que debían de ser validados por el INCA RURAL.
2. El traslado de \$559,162.00 para operarse en el ejercicio PROFEMOR 2005 para apoyar a los CMDRS que no definieron la contratación del coordinador municipal..

Para la operación del PDR 2005 en el anexo técnico correspondiente se asignaron al subprograma PROFEMOR \$1,297,400, los cuales no fueron ejercidos, procediéndose a su cancelación en el acta de cierre correspondiente, con fecha 29 de marzo del 2006, y solicitando su transferencia al ejercicio 2006.

El recurso depositado en la subcuenta 2004-2005 fue el que se ejerció en el 2005 y con él se apoyó a los coordinadores de los CMDRS, pero no existe ningún acta explicativa al respecto.

Los CMDRS requieren de esos recursos para fortalecerse pero atrasos en algunos aspectos del proceso de municipalización, desde la reestructuración, la contratación de los coordinadores, la entrega de los productos por parte de estos y en ocasiones el desinterés del presidente municipal, no han permitido ejecutar en base a lo programado.

Como se observa, la municipalización y todos los elementos relacionados con este proceso, son factores críticos en la operación del PDR, los cuales se analizan en profundidad en el capítulo 3 de este informe.

### **2.2.3. Inversión por actividad apoyada. Cadenas prioritarias; Producción primaria y Actividades no agropecuarias.**

A partir de las encuestas a beneficiarios 2003-2005 levantadas para esta evaluación y la información obtenida del informe de evaluación PDR 2004 (cuadro 2.2.2) se observa que la tendencia durante todo este periodo es el apoyo a actividades pecuarias, siendo el año 2004 aquel en el que hubo un mayor porcentaje con el 81.97%.

**Cuadro 2.2.2. Inversión por actividad apoyada 2002-2005**

Tipo de Actividad	% del recurso del PAPIR			
	2002	2003	2004	2005
A. Agrícolas	29.75	24.19	16.39	24.09
A. Pecuarias	46.52	74.82	81.97	72.57
A. No agropecuarias	23.73	0.99	1.64	3.34

Fuente encuestas a beneficiarios 2003-2005 / informe evaluación PDR 2004

En cuanto al tipo de proyecto, las RO y las modificaciones a las mismas establecen claramente que la prioridad del PDR es dar atención a los proyectos integrales, acopio, poscosecha, posproducción transformación y comercialización, que aportan valor agregado a la producción.

En el año 2002 y 2003 se llevaron acciones concretas en este campo de forma puntual, en la actividad apícola, con apoyos a la transformación de los centros de comercialización, de dos sociedades de apicultores de Campeche y Champotón, pero en conjunto, como se observa en el cuadro 2.2.3, a pesar de que hay un ligero aumento la tendencia sigue siendo el apoyo a la producción primaria.

El aumento en apoyo a actividades de valor agregado en el 2005 se debe principalmente al apoyo a actividades no agropecuarias, que en ese ejercicio a pesar de no ser representativas en el conjunto, experimentaron un aumento. Además se observa una diversificación de ese tipo de actividades como se comenta en el capítulo 3, pues se financiaron además de tortillerías y talleres de costura, actividades artesanales y de herrería.

En cuanto a las cadenas, en las consideradas como prioritarias en el Estado y para el PDR: Maíz, hortalizas, bovinos, ovinos y miel, es en las que se ejercen la mayor parte de los recursos y ha ido en aumento desde el 62.50% del 2002 al 87.73%.

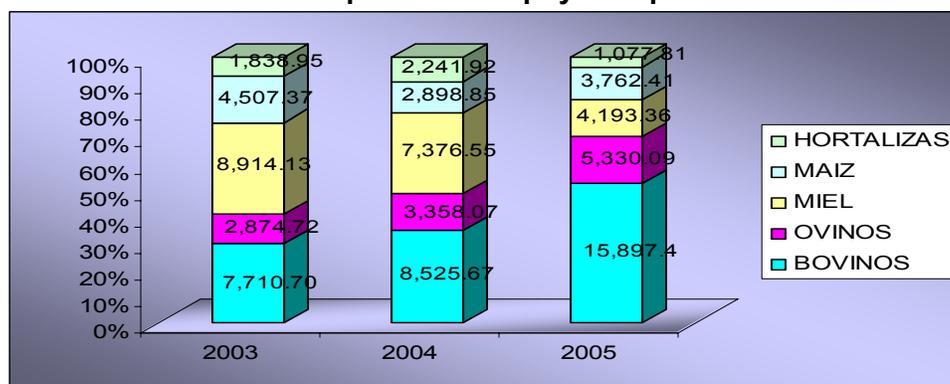
**Cuadro 2.2.3. Porcentajes de inversión PAPIR por tipo de proyecto y cadena**

	2002	2003 <sup>9</sup>	2004	2005
PROYECTO				
Producción Primaria	93.70%	98.54%	96.54%	92.32%
Valor Agregado	6.30%	1.46%	3.46%	6.23%
Garantía Líquida		0.00%		1.45%
CADENAS				
Cadenas Agroalimentarias	62.50%	71.76%	75.25%	87.73%
Otras actividades productivas	37.50%	28.24%	24.75%	12.27%

Fuente: Actas de cierre PAPIR 2002-2005

Dentro de estas, el subsector pecuario y la especie de bovinos concentran de manera notable los apoyos (52.53% en el 2005), con adquisición de vientres e infraestructura (cercas). A pesar de ser esta una de las cadenas prioritarias, presenta porcentajes de atención, tanto en número de componentes como en inversión, muy por encima de lo recomendado más si se tiene en cuenta la situación en que se encuentra esa cadena a nivel Estado y su representación a nivel nacional

**Gráfica 2.2.6. Cadenas prioritarias apoyadas por PAPIR 2003-2005**



Fuente: Actas cierre PAPIR 2003-2005

Cabe destacar que en el 2003 hubo apoyos a la apicultura siguiendo la dinámica iniciada en el 2002, que son importantes más por el número de productores atendidos, 4,568, lo que representa el 47.89% de los beneficiarios del programa, En atención a estos productores se invirtió el 15.11% del presupuesto del PAPIR, en la transformación y acondicionamiento de las plantas receptoras de miel y con tratamientos contra la "varroa".

<sup>9</sup> Ha habido un problema de registro de información en el acta de cierre PAPIR 2003 pues los apoyos a las sociedades de apicultores mencionados se registraron en producción primaria por lo cual la atención a proyectos de valor agregado sería mayor que la que registra actualmente el acta.

Estos beneficiarios no fueron incluidos en el marco muestral, de manera que los impactos del PDR en esta actividad se analizarán de manera independiente.

Lamentablemente en el ejercicio 2005 los recursos invertidos en esta cadena han disminuido a pesar de ser una de las principales actividades de la población rural en zonas marginadas y una de las que genera más ingresos con pequeñas inversiones

También mencionar el apoyo a la acuicultura, actividad que desde el año 2004 viene siendo apoyado por el Programa, y que representa, como se menciona en el capítulo anterior, una alternativa para la población rural de escasos recursos en algunas regiones del Estado.

En el subsector agrícola la tendencia se mantiene en granos básicos y hortalizas, pero destaca en el ejercicio 2005 la atención a otra cadena prioritaria para el Estado, la caña de azúcar, atendida en años anteriores por el programa FA, con inversiones por valor de \$1,342,000 superando así a las hortalizas. Además el principal componente apoyado en esa cadena fue la adquisición de alzadoras de caña, clasificadas como equipo de poscosecha, lo cual permitió que el porcentaje de recurso destinado a proyectos de valor agregado aumentara, (aunque cabría la reflexión sobre el grado de agregación de valor que tienen estos equipos para considerarlos en ese rubro).

El cultivo de la caña se concentra en el municipio de Champotón y está en manos de productores del sector social, atendándose pues a la población objetivo del programa

#### **2.2.4. Inversión por nivel de marginación y área geográfica**

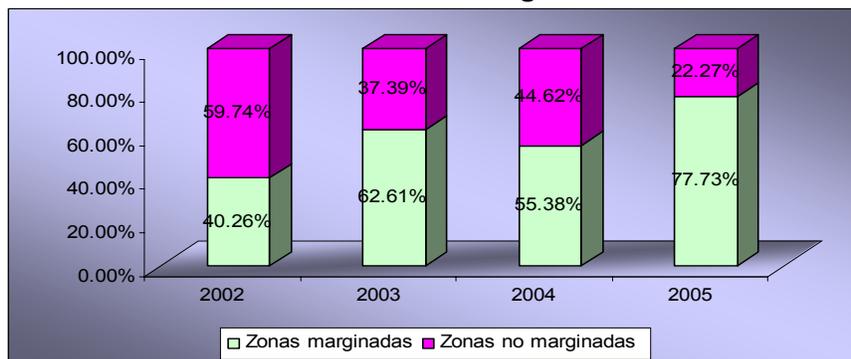
El estado cuenta como se menciona en el capítulo 1, con más del 50% de los municipios clasificados por la CONAPO como de alta y muy alta marginación; por comunidades el porcentaje asciende a 87.84%. Si además se considera que esos municipios ocupan más del 61.85% del territorio estatal y en ellos se encuentra el 23.07% de la población de la entidad, es evidente la necesidad de priorizar a esas regiones no solo por Ley, sino por derecho.

Como se observa en la gráfica 2.2.7, desde el año 2002 la atención a productores en zonas marginadas ha ido en aumento alcanzando su máximo en el ejercicio 2005 con el 77.73% del presupuesto invertido en estas zonas.

Estos datos coinciden con la información obtenida en campo, con un 73.20% de los encuestados en zonas marginadas (PBI y PBIT). Considerando los índices de marginación por localidad según la CONAPO.

En el año 2002 (Fuente: informe de evaluación estatal Desarrollo Rural 2002) Los municipios de Campeche, Carmen y Champotón, que tienen índice de marginación, muy bajo, bajo y medio, y que no pertenecen a las regiones prioritarias según el criterio de marginación de la población, recibieron el 41.97% de los recursos, siendo los municipios con mayor inversión Campeche, Candelaria y Escárcega

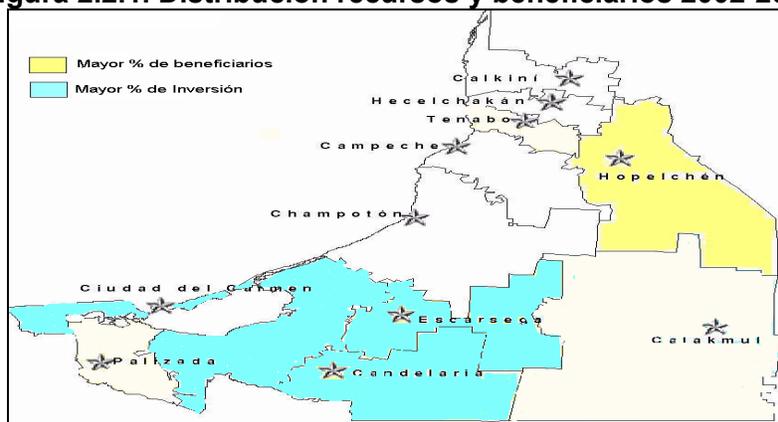
**Gráfica 2.2.7. Atención a zonas marginadas PDR 2002-2005**



Fuente: Actas de Cierre PAPIR, PRODESCA PROFEMOR 2002-2005

En el 2003 la tendencia de las inversiones hacia la zona sur del Estado se acentúa, y para el 2004, Carmen es el municipio que absorbe más recurso con el 24.65% del presupuesto (debido a la ampliación de recursos al PDR para pesca), seguido de Escárcega y Candelaria, representando los tres el 50.63% del presupuesto, debido a que son las regiones más óptimas para la actividad ganadera.

**Figura 2.2.1. Distribución recursos y beneficiarios 2002-2004**



Fuente: Informe evaluación 2002, Cierres 2003-2004

Para el 2005 la distribución geográfica del recurso se vio determinada por la operación municipalizada y la distribución del mismo según la fórmula de asignación y los criterios establecidos en las RO y en el propio anexo técnico del programa (cuadro 2.2.4), con el objetivo de garantizar equidad y transparencia.

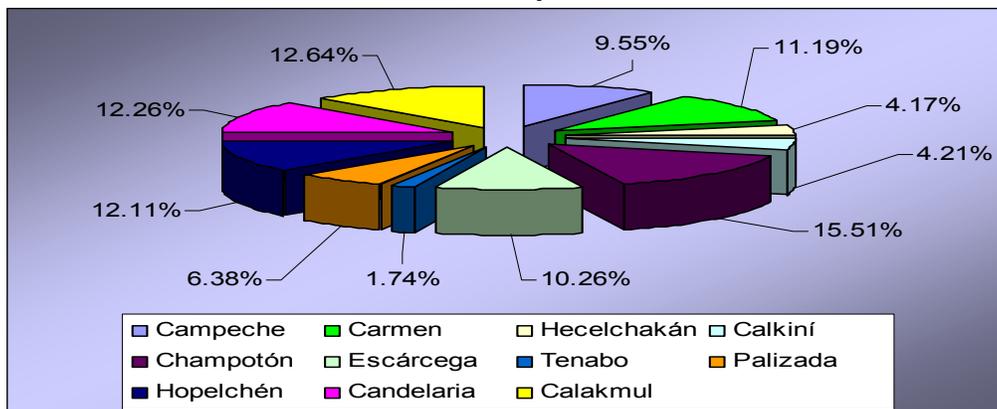
**Cuadro 2.2.4 Fórmula de asignación**

Criterios	Porcentaje de asignación
Número de localidades de alta y muy alta marginación	30%
Porcentaje población rural	30%
Potencial productivo	20%
Valor de la producción	20%

Fuente: Anexo técnico PDR 2005

Ciertamente se logró una distribución del recurso mucho más equitativa, pues como se observa en la siguiente gráfica, ningún municipio obtuvo más del 16% de la inversión y se favoreció a los municipios más marginados como Calakmul que ocupó el segundo lugar en inversión con el 13.07% del recurso y se afectó negativamente a otros como Tenabo Calkiní o Hecelchakán, con menor grado de marginación (según los criterios de la CONAPO) y menor valor de la producción. No se tienen datos de la distribución del recurso que se utilizó en la operación estatal

**Gráfica 2.2.8. Distribución por municipio de los recursos municipalizados PDR 2005**



Fuente: Addendum PDR 2005<sup>10</sup>

Champotón con el 15.51% del recurso ocupó el primer lugar pues a pesar de ser un municipio considerado con un índice de marginación medio, tiene bastantes comunidades calificadas con grado alto y muy alto, es uno de los municipios que tiene mayor porcentaje de población rural, un importante potencial productivo, para actividades agrícolas (caña) así como pecuarias (ganadería, apicultura) y buenos niveles de producción en las mismas.

En conjunto, la tendencia a la concentración de los apoyos en los municipios del sur del Estado se mantuvo debido a la propia actividad que se desarrolla en ellos. El programa apoya mayoritariamente la actividad ganadera concretamente de bovinos, y las regiones con mejores características agro climáticas para ello son las del sur del Estado.

Si se analizan las metas físicas se observa que el municipio con mayor número de beneficiarios en años sucesivos es Hopelchén. En este municipio las principales actividades son miel, hortalizas y maíz; El primer apoyo para garantía líquida que se ha dado a través del PDR (ejercicio 2005) ha sido para "Sociedad de Maiceros de Hopelchén".

### **2.2.5. Cobertura histórica de beneficiarios y subsidio promedio**

Existen datos muy variable sobre la cobertura de beneficiarios de los programas de Desarrollo Rural principalmente debido a los cambios en el sistema de registro de los

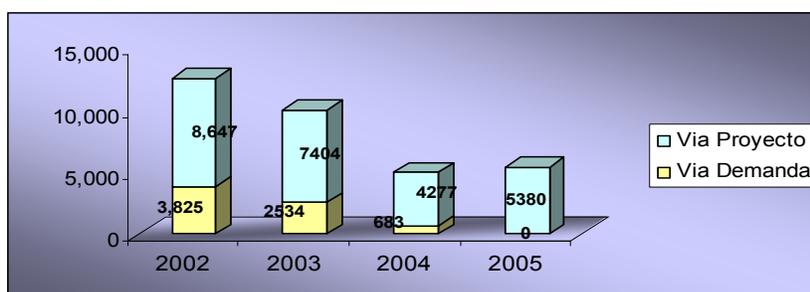
<sup>10</sup> PDR incluye los recursos de los tres subprogramas: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR

mismos (en algunos años solo se contabilizaban los representantes de grupos, en otros a todos los miembros de grupos y sociedades).

Por ello para tener unos parámetros de referencia fiables, el análisis se centra en los últimos 4 ejercicios en los que el PDR ha mantenido prácticamente la misma estructura y exclusivamente en el subprograma PAPIR para el que existen listas de beneficiarios completas.

En ese análisis comparativo se observa en la siguiente gráfica una disminución del número global de beneficiarios apoyados, de 9510 en 2002 a 5380 en 2005, pero un aumento de la atención vía proyecto del 43.5% al 100% en el periodo mencionado.

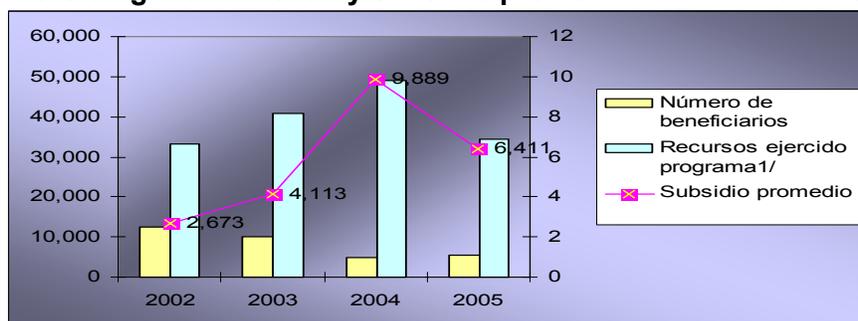
**Gráfica 2.2.9. Número de beneficiarios subprograma PAPIR 2002-2005**



Fuente: Actas de cierre PAPIR 2002-2005

Si se relaciona el número de beneficiarios con el tipo de solicitud, se observa que la atención vía proyecto permite apoyar a un mayor número de beneficiarios, pero si se analiza desde el punto de vista de la inversión al comparar el presupuesto ejecutado en relación a los beneficiarios atendidos, se observa (gráfica 2.2.10) que en el año 2004 en el que el subprograma contó con más recursos y atendió un 86% de solicitudes vía proyecto, el número de beneficiarios fue menor, alcanzando un subsidio promedio de \$ 9,889.

**Gráfica 2.2.10. Evolución comparativa del número de beneficiarios, inversión gubernamental y subsidio promedio<sup>11</sup> PAPIR 2002-2005**



Fuente: Actas de cierre PAPIR 2002-2005  
1/ solo gastos directos

<sup>11</sup> Los subsidios promedio están en base al total de beneficiarios atendidos según el acta de cierre y no coincide con los que se reportan en el capítulo de impactos (\$ 6,115 en el 2003 y \$7,085 en el 2005) pues ahí se consideran solo los beneficiarios de la muestra que recibieron el apoyo, lo conservan y lo usan en actividades productivas.

Estos resultados permiten determinar que el número de beneficiarios atendidos está en función no del tipo de beneficiario, ni del tipo de solicitud ni incluso de la cantidad de recurso, si no del tipo de apoyo pues cuando se apoyan bienes de poco valor el subsidio se pulveriza y los impactos se minimizan

Pero, si bien los datos numéricos llevan a esa conclusión, la práctica y la experiencia en campo muestran otros elementos a considerar y que ilustran algunos puntos críticos en el ejercicio del PDR como son la conformación de grupos y la exigencia de proyectos.

Como se analiza con mayor profundidad en el capítulo 3, el proyecto y la formación de un grupo, son requisitos indispensables para acceder al apoyo, según lo que establece la norma, pero cabría valorar hasta que punto la formación de grupos y los proyectos son herramientas para el desarrollo de las UPR's. El trabajo de campo demuestra que estos dos criterios no están generando un mejor uso de los recursos ni mayores impactos de los apoyos (ingreso, empleo, desarrollo de capacidades), como era el objetivo si no que a la inversa. Están proliferando los grupos simulados, que se integran en el papel y cuyos miembros no tienen ninguna actividad productiva en común y que no tienen un proyecto como tal. Cuando llegan los apoyos se distribuyen entre los "verdaderos" integrantes para su uso individual, (ya que muchos de los que aparecen solo dieron sus nombres pero no se consideran miembros del grupo ni beneficiarios de los apoyos).

#### **2.2.6. Evolución tipología de productores y grupos prioritarios.**

La población objetivo del PDR, como lo establecen las RO son los productores de bajos ingresos, de manera específica los grupos prioritarios, mujeres, indígenas, jóvenes, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, en regiones de alta y muy alta marginación dedicadas a las cadenas de alta inclusión social.

La atención a estos grupo ha ido en aumento, como se observa en el cuadro 2.2.5, desde el año 2002 en el que solo se destinó el 0.73% para atender al 0.64% de los beneficiarios al 2005 con el 54.60% para el 59.39% respectivamente.

**Cuadro 2.2.5 Cobertura física y financiera a grupos prioritarios PAPIR 2002-2005**

	2002		2003		2004		2005	
	% Recurso	% Benef.	% Recurso	% Benef.	% Recurso	% Benef.	% Recurso	% Benef.
Grupos prioritarios	0.73	0.64	24.86	ND	24.92	ND	54.60	59.39
Otros grupos	99.27	99.36	75.14	ND	75.08	ND	45.40	40.61

Fuente: Actas de cierre PAPIR 2003-2005  
Benef: Beneficiarios

En campo los resultados van a la baja con un 30.30% de la población del 2003 perteneciente a esos grupos, 15.66% indígenas y 14.65% mujeres, y con un 30.43% en el 2005 con el predominio de las mujeres 18.84% sobre los indígenas, el 10.63%, pero se cumple con lo establecido en las RO.

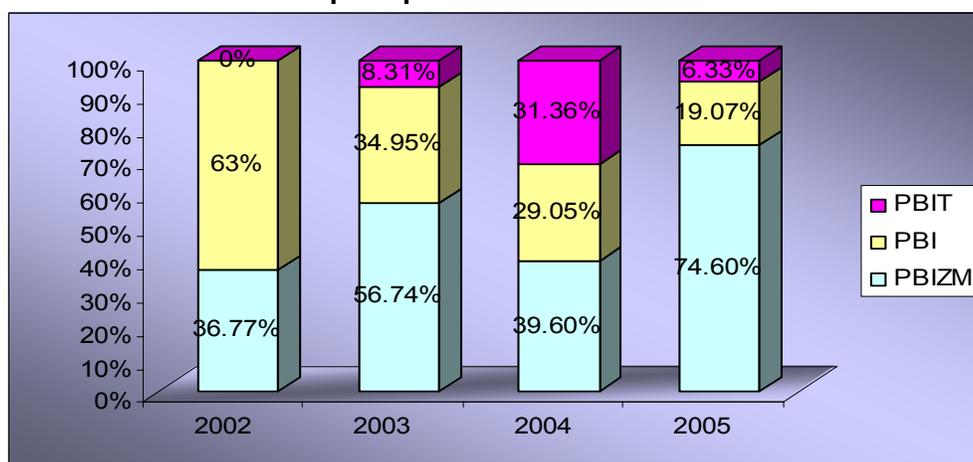
Es importante señalar que prácticamente el total de apoyo a actividades no agropecuarias es para grupos de mujeres, lo cual muestra que en este ámbito y en ese sector de la población existen las condiciones para el desarrollo de actividades alternativas.

En el análisis de la evolución del tipo de productor se utiliza la tipología establecida en las RO, considerando las cuatro categorías que en el artículo 8 de las mismas se establecen: Productores de bajos ingresos en zonas marginadas, PBIZM, Productores de bajos ingresos en zonas no marginadas, PBI, Productores de bajos ingresos en Transición, PBIT, y Resto de Productores, RP.

Los resultados muestran (gráfica 2.2.11) que la población atendida ha ido modificándose sin una tendencia clara en el periodo 2002-2005, con un punto de inflexión en el 2004 con una distribución similar entre los tres tipos de beneficiarios.

Lo cierto es que en todos los ejercicios, a excepción del 2004, los PBI son los que absorben más del 90% del recurso del subprograma PAPIR, lo que muestra una clara focalización hacia la población objetivo.

**Gráfica 2.2.11. Población atendida PAPIR 2002-2005 por tipo de beneficiarios**

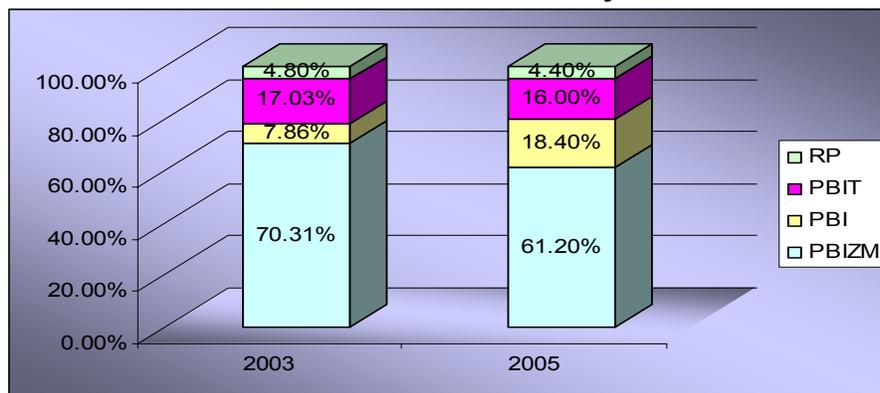


Fuente: Actas de cierre PAPIR 2002-2005

Si estos resultados se comparan con los obtenidos en campo a partir de las encuestas, gráfica 2.2.12, aplicando la tipología de productores en base a las RO para clasificar a los productores, (anexo2: Tipología de productores en base RO), la tendencia se mantiene hacia la población con menos recursos ya que tanto en el 2003 como en el 2005 prácticamente el 80% de la población pertenece a PBI, pero los porcentajes de atención a PBIT son superiores a los que registran las actas de cierre y aparecen productores que aplicando los criterios establecidos en las RO se corresponden con RP.

Estos resultados indican que en algunos casos, para la emisión del dictamen de elegibilidad se utilizan criterios adicionales a los establecidos en las RO o que los beneficiarios dieron información diferentes en la solicitud presentada para acceder al apoyo y en la encuesta.

**Gráfica 2.2.12. Población atendida en base a las encuestas levantadas a beneficiarios PAPIR 2003 y 2005**



Fuente: Actas de cierre PAPIR 2002-2005

Una posible solución es la contraloría social que pueden ejercer los CMDRS sería para estos casos un filtro a las solicitudes, que permitiría validar la información que aparece en la solicitud, si los proyectos se analizan en el seno del CMDRS.

Otra opción sería darle legalidad al uso de criterios alternativos para clasificar al productor, para lo cual las instancias correspondientes deberían solicitar que se valore el hecho de incluir otros parámetros adicionales a los de las RO, superficie de tierra y las cabezas de ganado o equivalentes, para clasificar a los potenciales beneficiarios de la Alianza, o en su caso que se elabore el estudio de estratificación de productores y se utilice como herramienta para otorgar los apoyos dentro del PDR.

## 2.3. Cumplimiento de metas 2005

### 2.3.1 Cumplimiento de metas en la Operación Municipalizada

En el 2005 hay por primera vez, operación municipalizada en la modalidad 2, lo cual supuso establecer una nueva mecánica operativa y de distribución de recursos,

Del total del presupuesto programado para el ejercicio 2005, se destinaron a esta modalidad, a través de los 11 municipios del Estado, \$38,040,000.00 lo que representa el 93.78% del recurso total ejercido por el Programa,

En PAPIR, como se observa en el siguiente cuadro, hubo un aumento en las metas financieras en la operación municipalizada PAPIR, debido a transferencias de recursos procedentes del PRODESCA por la propia decisión de los CMDRS, e incluso una transferencia al ejercicio 2006 por valor de \$933,347.50.

De lo programado a lo ejercido, hubo un aumento en conjunto del 4.59%. El municipio de Campeche, fue el que presentó una disminución importante, debido a no estar considerado de alta marginación y a que presentó algunos en la operación (reestructuración del CMDRS, elección del coordinador, inicio de los trabajos y entrega de documentos)

**Cuadro 2.4.1. Distribución del recurso en la operación municipalizada**

Municipio	Monto asignado	%	Monto ejercido	%	Diferencia	%a/
Campeche	2,956,620.93	9.56	\$2,442,260.93	7.55	-514,360.00	-17.40
Carmen	3,464,340.70	11.20	\$3,636,117.70	11.24	171,777.00	4.96
Hecelchakán	1,290,718.61	4.17	\$1,400,333.61	4.33	109,615.00	8.49
Calkiní	1,303,245.35	4.21	\$1,302,319.85	4.03	-925.50	-0.07
Champutón	4,800,990.70	15.52	\$5,311,749.00	16.42	510,758.30	10.64
Escárcega	3,177,308.14	10.27	\$3,389,238.72	10.48	211,930.58	6.67
Tenabo	538,495.35	1.74	\$538,495.35	1.66	0.00	0.00
Palizada	1,974,895.35	6.38	\$2,097,540.35	6.48	122,645.00	6.21
Hopelchén	3,748,589.54	12.12	\$3,916,756.00	12.11	168,166.46	4.49
Candelaria	3,762,353.49	12.16	\$4,085,449.00	12.63	323,095.51	8.59
Calakmul	3,912,674.42	12.65	\$4,229,433.00	13.07	316,758.58	8.10
TOTAL	30,930,232.58	100.00	32,349,693.51	100.00	1,419,460.93	4.59

Fuente: Anexo técnico y acta de cierre 2005

a/ Porcentaje de disminución en relación al monto asignado

El municipio que tuvo mayor asignación de recursos y el que tuvo mayor aumento, fue Champutón con un 10.64%, También Candelaria, Calakmul, Hecelchakán, del orden del 8%, quedando prácticamente sin cambios Tenabo y Calkiní.

Como se menciona en reiteradas ocasiones a lo largo del documento, la participación de los CMDRS en la operación del PDR no puede valorarse de manera conjunta ya que hay gran heterogeneidad entre los CMDRS en cuanto al nivel de desarrollo, la capacidad técnica, la representatividad, la experiencia, la madurez y la participación. Los CMDRS más activos y más consolidados fueron los que más se implicaron en la operación del PDR, y los que decidieron reducir los recursos del PRODESCA.

En el caso del PRODESCA no se puede hacer una valoración de la operación municipalizada pues no hay datos sobre el ejercicio municipalizado en el acta de cierre, pero por referencias del director de la UTOE es el subprograma en el que hubo más cambios, debido a la transferencias por parte de algunos CMDRS, de los recursos asignados a este subprograma hacia PAPIR

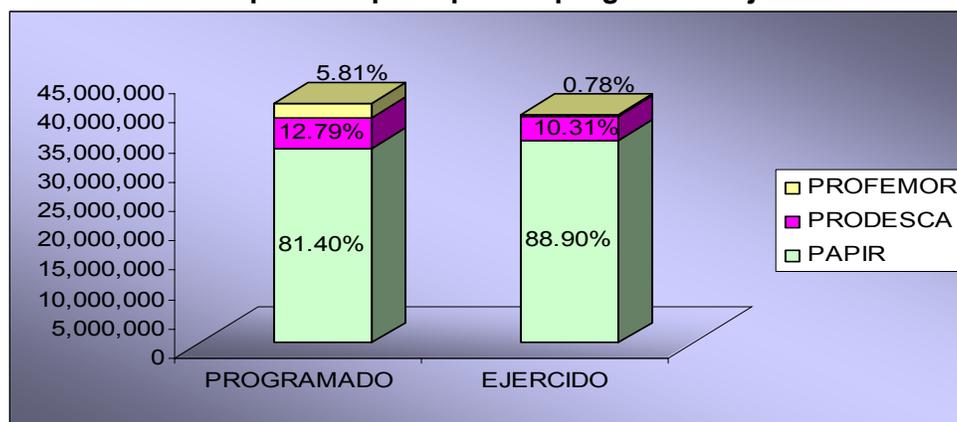
En el caso del PROFEMOR, de los \$2, 209,302.33 programados solo se ejercieron \$267,452.91, en los municipios de Campeche, Carmen y Hopelchén (Anexo 2: Operación municipalizada PROFEMOR), en el componente de consolidación organizativa, ya que la mayor parte de recursos programadas eran para fortalecimiento institucional y se transfirieron íntegramente al 2006.

### 2.3.2. Cumplimiento de metas del PDR

De manera conjunta, hay una diferencia del 4.73% entre el presupuesto programado \$43,000,000 y el ejercido \$ 41,164,453, debido a la transferencia de recursos no devengados al cierre del año 2005, al ejercicio 2006.

El subprograma que presenta sobre cumplimiento es PAPIR que paso de tener el 81.40% de recursos programado al 88.9% del ejercido.

**Gráfica 2.4.2. Comparativo presupuesto programado/ejercido PDR 2005**



Fuente: Acta de cierre-Anexo técnico 2005 PAPIR, PRODESCA, PROFEMOR

Durante el ejercicio hubo transferencia de recursos entre subprogramas (cuadro 2.4.1), principalmente a favor del programa PAPIR y en detrimento del PRODESCA, a pesar de que este último tuvo una aportación adicional de recurso federal al Estado por valor de \$720,000.00 para suscribir convenios de colaboración entre SINACATRI, INCA RURAL y municipios, ampliándose el área de acción del Programa a los CMDRS, con el fin de elaborar planes de capacitación.

**Cuadro 2.4.2. Transferencias recursos PDR 2005**

	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR
Programado	33,075,000	5197500	2362500
Adendum		720000	
Prodesca PAPIR	1,691,957	-1,691,957	
Profemor PAPIR	660,851		-660,851
Prodesca-Profemor		-37,805	37,805
Profemor Prodesca		6187	-6187
	35,427,808	4,193,925	1,733,267
Transfe 2006	-933347	-192200	-1430000
	34,494,461	4,001,725	303,267
Gastos indirectos	1,925,000	302,500	137,500
TOTAL	36,419,461	4,304,225	440,767

Fuente: Acta de cierre-Anexo técnico 2005 PAPIR, PRODESCA, PROFEMOR

Para el subprograma PROFEMOR, a parte de la reducción en el presupuesto, el ejercicio del mismo se limitó al componente de consolidación organizativa, transfiriéndose al 2006 el recurso para fortalecimiento institucional, ya que como se analiza en el apartado correspondiente no hubo pago a los coordinadores de los CMDRS con recursos del ejercicio 2005.

Pero lo más destacable en el ejercicio 2005 es que en los tres subprogramas hubo una transferencia de recursos para el ejercicio 2006, por un monto de \$2,555,547.00, situación que no se había dado en ejercicios anteriores.

Esta situación fue debida, según informan funcionarios normativos y operativos, a la decisión por parte de las oficinas centrales de SAGARPA, de que los recursos debían estar devengados al cierre del ejercicio en diciembre 2005, y si se procede a su cancelación deben de transferirse al 2006, detallándose en los cierre los apoyos que no pudieron ser ejercidos.

### 2.3.3. Resultados PAPIR

Como se observa en el cuadro 2.4.3, el subprograma PAPIR cumplió y rebasó las metas programadas en cuanto a solicitudes vía proyecto, atención a zonas marginadas y cadenas prioritarias, sin embargo no se alcanzaron en cuanto a la atención a grupos prioritarios y tipo de proyecto, observándose la mayor diferencia en este último aspecto y de manera específica en relación a proyectos de producción primaria, pasando del 50% programado al 92.32% ejercido.

**Cuadro 2.4.3. Metas financieras y físicas programadas-ejercidas PAPIR 2005**

Destino del recurso	Metas financieras <sup>12</sup>		Metas físicas	
	%Programado	% Ejercido	%Programado	% Ejercido
Núm. Beneficiarios			5156	5380
Total presupuesto	33,075,000.00	34,494,460.00		
<b>Tipo de solicitud</b>				
Vía proyecto	100.00	100.00	100.00	100.00
Vía demanda	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Zona atendida</b>				
Zonas marginadas	70.00	78.09	70.00	58.72
Zonas no marginadas	30.00	21.92	30.00	41.28
<b>Cadenas Agroalimentarias</b>				
Cadenas prioritarias	60.00	87.63	80.06	87.73
Otras cadenas	20.00	12.27	19.94	12.27
<b>Grupos</b>				
Grupos prioritarios	80.00	54.60	80.06	59.39
Otros grupos	20.00	45.40	19.94	40.61
<b>Tipo de proyecto</b>				
Producción primaria	50.00	92.32	50.00	83.74
Valor Agregado	45.00	6.23	45.00	6.43
Garantía Líquida	5.00	1.45	5.00	9.83

Fuente: Anexo técnico y Acta de cierre 2005.

<sup>12</sup> Los montos programados y ejercidos son sin gastos indirectos

Esta situación responde, según la UTOE a la demanda de los productores ya que no se presentan solicitudes de grupos prioritarios ni de proyectos de valor agregado, y en el caso de los apoyos para garantía líquida, las organizaciones no están lo suficientemente consolidadas o los proyectos que presentan no son calificados como aceptables

Cabe mencionar que dado que todas las solicitudes deben de ir con un proyecto y este es realizado por un técnico, si el productor no tiene la iniciativa, porque no tiene los conocimientos, de plantear un proyecto de valor agregado, debería de ser el técnico, quien en busca de obtener mayores beneficios para los productores propusiera realizar proyectos alternativos a la producción primaria.

Se observa que hubo menos beneficiarios atendidos pertenecientes a grupos prioritarios de los previstos, siendo también más desatendidas las zonas marginadas, confirmándose que el criterio principal para otorgar los apoyos es la cadena prioritaria.

### 2.3.4. Resultados PRODESCA

El presupuesto de PRODESCA sufrió una disminución entre lo programado y lo ejercido de \$1,195,776 (gráfica 2.4.4) a pesar de que hubo en addendum \$720,000 adicionales para los convenios SINACATRI, lo cual acentúa la disminución del recurso utilizado directamente en atención a beneficiarios. La transferencia de recursos al subprograma PAPIR es el origen de esta disminución, la cual se dio en el seno de los CMDRS.

**Cuadro 2.4.4. Metas financieras y físicas programadas-ejercidas PRODESCA 2005**

Conceptos	Metas financieras <sup>13</sup>		Metas físicas	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Proyectos				
Núm. beneficiarios			2145	1,930
Total presupuesto	5,197,500	4,001,724		
	%	%	%	%
<b>Zonas y productores</b>	<b>programado</b>	<b>% Ejercido</b>	<b>programado</b>	<b>% Ejercido</b>
PBI y PBIT Zonas marginadas	71.14	74.90	71.24	80.88
PBI y PBIT Zonas no marginadas	26.94	24.80	26.95	18.81
RP	1.92	0.30	1.82	0.31
<b>Servicios PSP</b>				
Diseño	25.55	7.10	30.96	11.30
Puesta en marcha	31.71	27.17	38.41	44.87
Consultoría	14.16	21.48	17.16	29.02
Capacitación	3.69	9.24	4.48	7.98
Promoción proyectos	3.39	0.81	4.10	0.31
Programas especiales	3.14	0.00	2.38	0.00
<b>Otros servicios</b>				
Supervisión y talleres	9.80	8.00	97.49	93.47
Otros	0.00	15.09	0.00	1.55
RENRUS	4.23	5.50	0.65	1.87
Promoción agro productos	4.33	5.62	1.86	3.11

Fuente: Acta de cierre PRODESCA 2005

<sup>13</sup> Los montos programados y ejercidos son sin gastos indirectos

En las metas físicas ejercidas se muestra que hubo una reducción del 10% en cuanto al número de beneficiarios atendidos, pero fueron los productores en zonas no marginadas y los RP los que dejaron de atenderse y los que recibieron menos recursos lo cual indica que se mantuvo la focalización del programa hacia la población objetivo.

Es muy importante destacar la reducción tan importante que se dio en el apoyo a diseño de proyectos. Si ya en el ejercicio de programación se observó esa tendencia al disminuir el recurso asignado a ese tipo de servicios en relación al año 2004, en la operación la reducción fue mucho más significativa con solo un 11.3% del recurso ejercido en el programa destinado a ese tipo de servicios y al subprograma PAPIR

Estos datos muestran los buenos resultados de la estrategia implementada en el 2004 de ofrecer un pago inferior a los servicios de diseño para incentivar a los PSP's a solicitar otro tipo de servicios. También como se ha comentado influyó y de manera importante, la decisión de algunos CMDRS en la operación municipalizada de no otorgar apoyo a ese tipo de servicios, a favor de la puesta en marcha.

### 2.3.5. Resultados PROFEMOR

La operación del PROFEMOR merece atención especial pues las diferencias que se observan entre lo programado y lo ejercido responden a la problemática registrada en su operación por el proceso de municipalización

Las modificaciones en el presupuesto fueron las que se observan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2.4.5. Modificaciones presupuestales al programa PROFEMOR**

Concepto	Recurso	%
Programado	2362500	100%
Transferencia a PAPIR	-660,851	-27.97
Ampliación procedente de PRODESCA	37,805	1.60
Transferencia a PRODESCA	-6187	-0.26
	1,733,267	73.37
Transferencia 2006	-1,430,000	-60.53
	303,267	12.84
Gastos indirectos	137,500	
TOTAL	440,767	18.66

Fuente: Acta de cierre PROFEMOR 2005

En conjunto el 26.63% del recurso de PROFEMOR se transfirió a otros programas y el 60.53% al ejercicio 2006, con una disminución total de lo programado a lo ejercido del 90%. Por componentes, ni fortalecimiento institucional ni en fomento empresarial, se ejercieron recurso y consolidación organizativa hubo una reducción del 66.30% (cuadro 2.4.6), a pesar de que había solicitudes.

Con estos datos se confirma la tendencia mencionada en el análisis de la evolución en la ejecución de este subprograma, pues es al que se concede menos recurso pero además es el que sufre más modificaciones. En este 2005 además también algunos consejos

municipales decidieron transferir recursos del PROFEMOR a PAPIR y PRODESCA, quedando menos recurso para el ejercicio de este programa

**Cuadro 2.4.6. Metas financieras programadas-ejercidas PROFEMOR 2005**

Concepto	Programado		Ejercido	
	Monto	%	Monto	%
Total presupuesto	\$2,362,500	100.00%	\$303,267.46	100.00%
<b>Zonas prioritarias</b>				
Zonas marginadas	2,097,500	88.78%	228,267.46	75.27%
Zonas no marginadas	265,000	11.22%	75,000.00	24.73%
<b>Componente</b>				
Fortalecimiento Institucional	1,297,400	54.92%	0.00	0.00%
Consolidación Organizativa	900,000	38.10%	303,267.46	100.00%
Fomento Empresarial (hasta 10%)	165,100	6.99%	0.00	0.00%
<b>Subtotal</b>	<b>2,362,500</b>	<b>100.00%</b>	<b>303,267.46</b>	<b>100.00%</b>
Gastos de operación	100,000	72.73%	100,000.00	72.73%
Evaluación estatal externa (Hasta 1.5%)	37,500	27.27%	37,500.00	27.27%
Subtotal	137,500	100%	137,500	100.00%
Gastos Directos	2,362,500	94.50%	303,267	68.80%
Gastos Indirectos	137,500	5.50%	137,500	31.20%
<b>Total</b>	<b>\$2,500,000</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$440,767</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Acta de cierre PROFEMOR 2005

En el caso del rubro de fortalecimiento institucional, en el que se contemplan recursos para apoyar el pago de los coordinadores de los CMDRS, ya existía un recurso procedente del ejercicio 2004 depositado en una subcuenta para poder ser ejercido en el 2005. Ese es el recurso ejercido en el 2005 para ese concepto, no obstante no existe un acta aclaratoria que lo especifique de manera que en la información documental no se registran pagos a los coordinadores en el ejercicio 2005, ya que solo se indica que los recursos de ese componente se transfirieren al ejercicio 2006.

Tampoco se ejerció todo el recurso destinado a fomento empresarial y consolidación organizativa, por la transferencia de recursos a los otros subprogramas, atendándose una tercera parte de las solicitudes recibidas, según informa la dirección de la UTOE.

## **2.4. Congruencia de las orientaciones y acciones del Programa con los retos y oportunidades del entorno.**

### **2.4.1. Potencialidad del Programa para atender los retos del entorno**

Cada uno de los subprogramas del PDR de manera independiente y conjuntamente pueden atender por su estructura y diseño los retos que plantea el sector rural en el Estado, pero en la práctica la operación de los programas no tiene impactos significativos ni en las UPR ni en los beneficiarios, por diferentes motivos, como los que se mencionan a continuación:

- Apoyos diferenciados: El Programa plantea la necesidad de establecer criterios para atender a la población de manera específica en base a sus características (estratificación de productores), pero la CDR no ha planteado al CEDRUS ninguna propuesta al respecto y este no ha tomado tampoco la iniciativa.
- Población objetivo: La mayor parte de la población rural del Estado se encuentra en zonas de alta y muy alta marginación, la cual establece el área prioritaria de intervención, el problema está en la emisión del dictamen de elegibilidad.
- Tipo de proyecto: El Programa en las RO tiene como una prioridad de inversión los proyectos de valor agregado y de integración de cadenas agroalimentarias, pero los productores en su mayoría no visualizan más allá de la producción primaria; no hay una política ni incentivos que orienten a los productores hacia ese tipo de actividades; no hay trabajos de difusión sobre fuentes de financiamiento alternativas para hacer frente a las inversiones que requieren este tipo de proyectos, ni apoyo integral a los grupos que inician una nueva actividad en ese ámbito.
- Solicitudes grupales vía proyecto: La atención a grupos a través de proyectos es una exigencia del Programa, pero las solicitudes de este tipo se presentan para cumplir el requisito y no responde a un proceso de concienciación de los productores en cuanto a las ventajas del asociacionismo y trabajo colectivo, ni de la necesidad de disponer de un instrumento donde se valore la viabilidad y rentabilidad de las inversiones.
- Desarrollo de capacidades: Existen los recursos pero no se están obteniendo resultados significativos en las organizaciones de productores beneficiados en cuanto a un mejor manejo de sus UPR, ni en cuanto a los proyectos presentados, ni en la calidad y diversidad de los mismos, por causas tales como la formación de los PSP, el desconocimiento de los productores del Programa, y al proceso de supervisión.

#### **2.4.2. Correspondencia entre la problemática del medio rural y la respuesta del Programa.**

El programa ha atendido a lo largo de estos años, las cadenas seleccionadas como prioritarias pero no a las líneas estratégicas. Queda pendiente el apoyo a proyectos de valor agregado, la integración de cadenas y la consolidación de las organizaciones de productores para procesos de financiamiento y comercialización.

A pesar de algunas iniciativas, los apoyos a la transformación de las plantas de miel en el 2002 y 2003, los apoyos a la adquisición de silos para almacenamiento de granos y la garantía líquida a un grupo de maiceros en el 2005, las acciones son mínimas y los recursos destinados a ellas poco representativos. Sigue la tendencia a la producción primaria y principalmente del sector pecuario con bovinos de doble propósito, cuando la producción de miel es mucho más rentable, viable, y sustentable.

El proceso de municipalización por Ley (Modificaciones a las RO, artículo 74) de parte de los recursos del PDR, en un Estado que en el 2005 contaba con más del 50% de los municipios en manos de la oposición, no ha despertado el interés del GE, hasta el punto que en el ejercicio 2006 se ha reducido el porcentaje de recurso federalizado que se

destina a la operación municipalizada modalidad 2 y solo para los subprogramas de PAPIR y PROFEMOR, quedando el PRODESCA en operación estatal.

La CDR justifica esta decisión por el escaso volumen de recurso que recibió el Estado para este ejercicio 2006, y la dificultad que conlleva el ejercicio municipalizado del PRODESCA.

La operación municipalizada ha permitido una distribución más equitativa de los recursos, atender a ciertos municipios más marginados, y tener una mayor proximidad con los solicitantes, a través de los integrantes de los CMDRS, que han ejercido como contraloría social y en la priorización de los proyectos.

La información vertida en este capítulo y en el anterior muestra que la orientación del PDR establecida en las RO está en concordancia con el PED, en cuanto a conceptos de inversión (proyectos de valor agregado, comercialización, organización, fomento empresarial), pero el análisis evolutivo en cuanto a población, actividades y componentes apoyados, muestra que las tendencias del programa no están en la misma línea: prácticamente no hay proyectos de valor agregado, los recursos que se destinan a la organización de los productores y al fomento empresarial es mínimo, y las acciones vinculadas con la comercialización, prácticamente nulas.

Los productores no tienen una visión empresarial, desconocen las alternativas de financiamiento y las alternativas a la producción primaria; y por parte de los órganos correspondientes (normativos y operativos del Programa) no hay acciones concretas en esa dirección: no hay difusión, incentivos especiales a productores y PSP para proyectos de ese tipo; no hay acciones para fomentar la concurrencia de recursos, ni fomento a la integración de OE.

En ocasiones, la acción socio-política prevalece sobre la productiva-empresarial, desde el momento en que se otorgan algunos apoyos priorizando dar respuesta a las presiones de organizaciones de productores, o no despertar el descontento social, más que la obtención de impactos más significativos con el apoyo a proyectos integrales.

Los proyectos de acopio, poscosecha, posproducción, transformación y comercialización requieren de un marco legal, administrativo, y económico marcado por políticas que incentiven a la inversión, y que protejan la producción y al productor; requiere de productores organizados, con capacidades gerenciales y empresariales, con acceso a capital, y con conocimiento sobre mercado y competitividad, en resumen, se requiere de un sector rural mucho más consolidado, tecnificado, y organizado del que presenta el agro campechano actualmente.

## Capítulo 3

### Evaluación de la gestión del Programa en temas relevantes

En este capítulo se analizan los aspectos más relevantes en la gestión del Programa en ejercicios anteriores principalmente en el periodo 2002-2005, destacando los avances y los aspectos que deben mejorarse para logra mayor eficiencia y eficacia operativa.

Dado que el tema de interés estatal "*Impactos de la municipalización en la operación del Programa*" en este capítulo se analiza y valora de manera específica que efectos ha tenido la municipalización en el ejercicio 2005, y como se esta implementando en este 2006.

#### 3.1. Avances en la adopción de la estrategia del Programa bajo la perspectiva de la municipalización

##### 3.1.1. Apropiación del Programa por parte del Gobierno Estatal

Los funcionarios consideran que ha habido una apropiación del Programa por parte del Gobierno del Estado desde el momento en que se han utilizado como criterios para la asignación de recursos los estudios realizados sobre las cadenas prioritarias en el Estado y la atención a grupos y regiones prioritarias como se establece en las RO

Estos mismos actores consideran que el anexo técnico es un ejercicio de planeación ya que en el seno de la Comisión de Desarrollo Rural, y en consenso entre el GE y el GF se determinan cuales son los beneficiarios a atender, los componentes a otorgar y los recursos destinados para ello, aunque no se otorguen apoyos diferenciados porque todavía no existe en el Estado un estudio de estratificación de productores.

No obstante, limitarse a tomar decisiones para resolver lo inmediato, no es una apropiación resultado de un proceso de maduración de las necesidades del Estado y de los productores. Realmente no se debe considerar la elaboración del anexo técnico como un ejercicio de planeación, pues no se establecen líneas de intervención a mediano plazo, cuando eso es lo que requiere el sector rural en el Estado.

La apropiación del Programa por parte del GE se patentiza con la operación municipalizada, la cual inició en el 2005 para dar cumplimiento a la Ley, no por un sentir de los diferentes niveles de gobierno.

Para su ejercicio, la CDR, a través de la UTOE estableció la mecánica para la modalidad 2, ya que consideró que existía un vacío normativo en ese sentido. Dicha mecánica permitió mantener la homogeneidad en el dictamen técnico de los proyectos pero no se pudieron evitar algunos problemas derivados del propio desconocimiento de los diferentes

actores (CMDRS, GM, Coordinadores, y de la propia CDR) de cuales eran sus atribuciones y limitantes en el proceso.

Para el GE los resultados de este proceso no ha sido valorado positivamente de manera que para este ejercicio 2006 y sin infringir lo establecido en las modificaciones al artículo 74 de las RO de la APC, se ha reducido el porcentaje de recurso destinado a la operación municipalizada hasta el 50% del total del presupuesto del PDR (correspondiendo este a una parte de los recursos aportados por la Federación), para los programas de PAPIR y PROFEMOR, quedando la totalidad del PRODESCA para la operación estatal

### **3.1.2. Integralidad de las acciones**

A través de sus tres subprogramas, el PDR puede dar respuesta a los requerimientos de los beneficiarios dotándolos de bienes de capital, obtención de valor agregado en la producción, acceso a financiamiento (PAPIR), acceso a servicios profesionales, desarrollo de capacidades (PRODESCA), apoyo a la organización y al desarrollo empresarial de las UPR (PROFEMOR).

Los resultados muestran que el número de beneficiarios que recibieron apoyo de diferentes programas, concretamente de PAPIR y PRODESCA va en aumento. En el año 2005 del total de las 325 solicitudes atendidas por PAPIR, 78 recibieron también apoyo de PRODESCA, lo que representa un 24%, superando al 14.3% del año 2004. Cabe mencionar, según datos del acta de cierre, que en PRODESCA 2005, se dio prioridad a los servicios de puesta en marcha frente a los de diseño, representando los primeros un 44.8% y los segundos solo el 11.3%.

Este puede valorarse como uno de los principales logros de la municipalización y también considerarse como una apropiación del PDR por parte de los CMDRS, pues en la mayor parte de los municipios se vetó el pago del servicio de diseño, dando prioridad a la puesta en marcha y otros servicios, y en caso de no existir solicitudes, se decidió transferir los recursos a PAPIR, pues los miembros de los CMDRS consideran que el pago de los diseños se ha convertido en una fuente de empleo para los PSP's y no un servicio a los grupos.

Habrà que valorar en lo sucesivo en que medida se mantiene la tendencia ya que para este año 2006 la CDR limitó la implicación de los CMDRS en la operación del programa, por una parte al no permitir transferencia de recursos entre subprogramas y por otra al no ejercer en la modalidad municipalizada los recursos del PRODESCA

Si bien es cierto que ha aumentado la relación PAPIR-PRODESCA, El PROFEMOR sigue siendo el subprograma menos conocido y por consiguiente para el cual se reciben menos solicitudes. Es evidente que las Organizaciones Económicas que existen en el Estado requieren de los apoyos que puede dar este programa, tanto para consolidación de organizaciones como para Fomento empresarial pero la poca difusión de esta información le merma importancia en el conjunto del PDR, a pesar de ser fundamental para lograr los objetivos de este.

### **3.1.3. Evolución en la orientación del Programa**

A pesar de que en los últimos años la SAGARPA ha enfatizado en la orientación de los recursos y las acciones a la integración de cadenas productivas, y que de manera específica en las modificaciones a las RO de la APC se remarca de nuevo el apoyo específico a los proyectos de valor agregado, lo cierto es que el avance en esa línea es poco significativo.

Como ya se comentó en los capítulos anteriores, la situación de las organizaciones y de los productores del sector rural en el estado, independientemente de la iniciativa privada, enfrentan grandes dificultades para realizar ese tipo de proyectos.

Si por otra parte, como también se comentó, no existe una política clara y acciones que incentiven hacia ese tipo de proyectos, la tendencia no va a cambiar. Se van a seguir apoyando proyectos de producción primaria y en las mismas ramas y especies.

Una de las responsabilidades de los PSP's debería ser la promoción y la difusión de la nueva visión del medio rural, abriéndoles a los productores las puertas a nuevas actividades y mercados, buscando alternativas, más redituables y sustentables en base a las condiciones geográficas y ambientales del Estado y a la economía de globalización. Pero estos profesionales consideran que este no es su papel o que no tienen los conocimientos ni la preparación adecuada para ello.

La tendencia o mejor dicho, la exigencia de que los productores que accedan a apoyos del PDR tienen que estar organizados y presentar un proyecto, no ha logrado sus objetivos, contrariamente, se ha desvirtuado el concepto de proyecto y trabajo en sociedad. Si bien es cierto que sobre el papel en el año 2005 el 100% de los apoyos se dieron vía proyecto, y la atención a organizaciones económicas aumentó, en la práctica, en la mayoría de los casos, los proyectos existen en el papel pero no se utilizan como herramienta para el desarrollo de las UPR; no hay trabajo en equipo; los apoyos se distribuyen a la recepción para su uso individual, y no hay continuidad en las acciones.

Por último, tampoco existe una orientación efectiva de los recursos a los proyectos de integración de cadenas, a pesar de que el recursos ejecutado en proyectos de valor agregado en el 2005 fue de \$ 2,053,539 lo que representa el 6.39% del presupuesto de PAPIR, duplicándose prácticamente el porcentaje del presupuesto del 2004 que fue del 3.46%, el porcentaje esta muy lejos del 45% programado para el ejercicio 2005, debido que no hubo más solicitudes para ese tipo de apoyos.

### **3.1.4. Pertinencia del Programa como política estatal**

Por lo que se deduce de los capítulos anteriores, existen áreas de oportunidad que no están siendo impulsadas por el Programa cuando este tiene las herramientas para hacerlo. La falta de ese proceso de planeación consensuada, desde el propio GE, a través del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, CEDRUS, no permite fijar y fomentar una determinada línea de intervención. Los planes que marcan las estrategias de la política estatal en el sector, así como los programas y las acciones a desarrollar, como se menciona, existen pero no se ejecutan como establecidos.

En algunas ocasiones los recursos, también en el caso de la APC, sirven para que el gobierno de respuesta a ciertas presiones sociales y políticas más que a necesidades productivas y ello se refleja, como se analiza en el capítulo 4, en la escasez de impactos significativos en la tecnificación de las UPR apoyadas y en la mejora del ingreso y el empleo.

## **3.2. Contribución del Programa a la institucionalidad del medio rural**

### ***3.2.1. Avances en el proceso de descentralización. Implementación de la operación municipalizada bajo la modalidad 2***

En el 2005 inicia la operación municipalizada bajo la modalidad 2 (municipalización virtual). La implementación de este sistema de operación se llevó a cabo para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 74, pero las negociaciones entre operativos y normativos, llevaron al atraso en la firma del anexo técnico y consiguientemente del ejercicio de los recursos.

La CDR considera que existía y existe todavía un vacío normativo para llevar a cabo la operación municipalizada modalidad 2, porque no se han emitido unos lineamientos específicos en los que se determinen las responsabilidades de cada uno de los actores participantes. Para el ejercicio 2005, la UTOE a través de su dirección, presentó a la CDR y está aprobó, la mecánica operativa en la que se establecen como competencias de los CMDRS la contraloría social y la priorización de los proyectos, quedando en manos de la UTOE la calificación (dictamen técnico) de los proyectos.

Esta primera experiencia es calificada por algunos CMDRS como insuficiente, porque no participaron en la valoración de los proyectos, y por algunos miembros de la CDR como negativa porque generó descontentos en algunos sectores (PSP's y algunos productores que fueron favorecidos con menos recursos), y más desgaste administrativo y atribuyen a los CMDRS, la calificación de ineficiencia que tuvo el Estado en ese ejercicio.

Esta ineficiencia junto con otros factores como la participación estatal (anexo 2: Formula distribución recursos APC 2005), causaron la reducción del 37.66% en el presupuesto federal para la APC asignado al Estado para el ejercicio 2006, pasando de \$86,373,123 en el 2005 a \$53,846,285.

### ***3.2.2. Estructura institucional para la operación del Programa***

En el año 2005 y hasta el cierre del ejercicio, en marzo del 2006, la **Comisión de Desarrollo Rural, CDR**, principal estructura institucional para la operación del Programa, realizó 12 sesiones formales, en las que participaron de manera regular sus 10 integrantes, en representación de la Delegación de la SAGARPA, SDR, CECADER, INIFAP así como un representante del ITA y de FIRCO.

La CDR no es en el Estado un espacio desde el cual se orienta la política estatal en su ámbito de competencia; no funciona efectivamente como órgano técnico auxiliar del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (Artículo 5 fracción V, primer párrafo). En sus reuniones, se analizan y definen criterios para la asignación de recursos, a través

de la elaboración del anexo técnico del PDR 2005 y el addendum correspondiente, y se formaliza la aprobación de solicitudes a partir del análisis realizado por la UTOE.

**La Unidad Técnica Operativa Estatal, UTOE**, es la instancia integral para la atención de los programas de Desarrollo Rural, que se encarga de asuntos técnico-administrativos derivados de la planeación y operación de los subprogramas, de la revisión y validación de solicitudes y proyectos productivos, de informar al CECADER y de presentar sus informes a la CDR, la cual decide y aprueba las propuestas presentadas, para ello dispone de 6 personas contratadas específicamente para funciones técnicas y administrativas y de 3 personas de la SDR asignadas a este órgano.

Con la operación municipalizada, y debido a la inexistencia en los CMDRS de comisiones técnicas con personal capacitado para valorar y dictaminar sobre la viabilidad técnica de los proyectos presentados, en el 2005 y en este 2006, la UTOE ha seguido como en años anteriores revisando todas las solicitudes para emitir el dictamen técnico, encargándose los CMDRS de priorizar sobre aquellos proyectos calificados favorablemente..

Sigue siendo competencia de la CDR la asignación de apoyo con los recursos de la operación estatal, seleccionando entre aquellos proyectos calificados como aceptables por la UTOE, para los cuales no hubo recursos a través de los CMDRS.

**Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, CMDRS**, surgen como una nueva estructura en la operación a raíz de la municipalización. Con la mecánica operativa establecida para el 2005, la función de los CMDRS en la operación del PDR, fue la de priorizar entre las solicitudes calificadas como aceptable por la UTOE. Para algunos consejos esas atribuciones fueron limitadas y para otros excesivas, pues tuvieron dificultades para cumplirlas, creándose una dicotomía en el seno de los CMDRS del Estado.

Sin lugar a dudas, la inquietud de algunos CMDRS de asumir más responsabilidades (pasar de la modalidad 2 a la modalidad 1 en la operación municipalizada), requiere por una parte, como lo exige la Ley, mayor compromiso por parte del Gobierno Municipal, tanto en recursos humanos: creación de la dirección de desarrollo rural; como materiales: aportaciones del arca municipal al PDR de la APC ; y por otra, de una mayor difusión de la LDRS, de las funciones y de la representatividad de los consejos, más capacitación técnica a los consejeros y una redistribución de gastos de operación.

En las RO se establecen los porcentajes de los recursos del PDR que se pueden destinar a gastos de operación para la UTOE, Programa de Desarrollo Institucional y para el área que atienda el Programa en el municipio Modificaciones a las RO artículo 74 inciso f, conforme a lo establecido en el artículo 20 fracción I, inciso "a".

Este es sin duda uno de los puntos críticos de la operación del Programa. Todos los órganos y estructuras que participan en algún momento en el circuito operativo, requieren de recursos para la operativa. Los **DDR, CADER, y Direcciones de Desarrollo Rural**, que fungen como ventanillas receptoras, deben de verificar las unidades productivas a apoyar antes y en el momento de la entrega de los bienes, pero estas visitas no se llevan a cabo en todos los casos; se han registrado algunos inconsistencia en el dictamen de elegibilidad en base a los criterios establecidos en las RO, y un alto número de apoyos no

recibidos a pesar de tener los expedientes las actas de entrega recepción debidamente complementadas. Estas situaciones demandan de mayor seguimiento a los grupos por parte de los funcionarios, más cuando la opinión de los productores coincide en señalar que estos unos de los principales problemas en el Programa (Encuestas a beneficiarios 2005; apartado 3.5 de este capítulo, gráfica 3.5.1 )

Para el subprograma PRODESCA, en la estructura institucional se inserta un órgano más, el **CECADER**, instancia que participa de manera regular en la CDR y cuya función es la supervisión y control de la calidad de los servicios prestados por los PSP's en el marco del Programa, para lo cual se destina el 12% del monto asignado al pago de los servicios. Como se analiza en el apartado 3.6 de este capítulo, la eficiencia de este servicio es cuestionada ya que no se ha mejorado la calidad de los proyectos, y se han detectado algunas anomalías como que no todos los productores que han beneficiado del PRODESCA, conocen o han participado en los talleres de derechos y obligaciones, y a algunos se les ha asignado el técnico.

En PROFEMOR y en el marco del fortalecimiento institucional, y en aquellos ayuntamientos que han firmado convenio con el INCA Rural SINACATRI (apoyo a los CMDRS), se introduce esta nueva figura, **SINACATRI**, con sus formadores y supervisores, que a pesar de no ser personal directamente relacionado con el programa, entran a formar parte de la estructura por su trabajo con los coordinadores de los CMDRS y por la vinculación PRODESCA-PROFEMOR para llevar a cabo los planes de capacitación, en los municipios.

### **3.2.3. Fortalecimiento de los cuerpos colegiados**

Como se menciona en el apartado anterior, dada la complejidad del PDR y los actores implicados en su ejercicio, (ventanillas, UTOE, CDR, CMDRS, CECADER, PSP, Coordinadores), existe una necesidad creciente de fortalecer a cada uno de estos y lindar atribuciones, responsabilidades, y en su caso recursos para lograr una gestión más eficiente y eficaz.

En Las ventanillas, receptoras, CADER, Direcciones, DDR, no corrobora la información que aparece en las solicitudes para una buena selección de los grupos. Esto genera en ocasiones que los jefes de DDR emitan un dictamen de elegibilidad que no está de acuerdo a la situación real del productor y por otra que no se detecten los grupos simulados, lo que genera que se atienda a algunos beneficiarios no pertenecientes a la población objetivo del Programa, que las listas de beneficiarios contengan a personas que no han recibido apoyo del Programa y la dispersión de los apoyos, con la consiguiente disminución de los impactos.

La UTOE, principalmente a través del director, en esta primera experiencia de operación municipalizada, ha tenido que realizar durante el 2005 y 2006 un gran trabajo para poder manejar las dos modalidades, y concentrar la información para rendir cuentas a la CDR. sin embargo, la carga de trabajo y la escasez de recursos para la operación (según la dirección de la UTOE no les dan para su ejercicio todo lo que les corresponde) no ha permitido llevar un control más explícito en cuanto a la ejecución de los proyectos. (se otorgó un sistema de riego para un proyecto ganadero, en el papel, y en campo se constató que se trataba del cultivo de hortalizas y maíz en elote).

Los cuerpos colegiados que requieren de mayor fortalecimiento son los CMDR, por su reciente formación, por la heterogeneidad de sus miembros, y por su amplio campo de intervención. A pesar de que el programa PROFEMOR, contempla el pago del coordinador como apoyo a los consejos, y aquellos que tienen convenios SINACATRI van a tener el apoyo de los formadores y supervisores del sistema, es necesario seguir trabajando con los consejos en base a sus características, valorando sus fortalezas y debilidades, y buscando mecanismos para formar a los consejeros y a los propios coordinadores (parte de los recursos de los programas de capacitación de este ejercicio 2006 pueden destinarse a cubrir esta necesidad)

Para ello será básico la elección o confirmación en el cargo de los coordinadores de los consejos, como personal capacitado para llevar a cabo sus atribuciones, validando la elección de los mismos por parte de los miembros del consejo.

### **3.3. Procesos de Planeación**

#### ***3.3.1. Instrumentos de planeación del Desarrollo rural sustentable en el Estado***

El CEDRUS, según las RO de la Alianza, tiene entre otras responsabilidades. *“determinar y coordinar las políticas, estrategias y programas de desarrollo agropecuario y rural en la entidad”, “aprobar la planeación estatal del sector”, “definir prioridades de distribución de recursos”, y establecer apoyos diferenciados para los diferentes programas de la APC”*. Todas estas atribuciones permiten, que el GE a través de su participación en este órgano, se apropie realmente del Programa, más si como se establece por Ley la CDR, presidida por el Gobierno del Estado, debe de funcionar como órgano técnico auxiliar del CEDRS

Pero en el Estado, no se ha dado esta situación. El CEDRS no es un órgano de planeación ni de toma de decisiones, sino que un carácter formal y protocolario, y la CDR, como ya se mencionó no es tampoco un espacio desde el que se oriente la política estatal sobre el sector, como lo demuestra el hecho de que hasta la fecha no existe un documento de estratificación de productores para otorgar apoyos diferenciados.

El CEDRS se convierte así en un punto de encuentro donde coinciden, y no de manera regular (en el ejercicio 2005 solo se realizaron 2 reuniones formales), representantes de diferentes dependencias, (prácticamente nunca los titulares), para recibir información sobre el ejercicio de diferentes programas, entre ellos la APC.

Adicionalmente, el hecho de que año con año no hay una seguridad, establecida por Ley como sucede en otros sectores como el social<sup>14</sup>, en cuanto a la asignación de recursos al Programa de la APC, las posibilidades de planeación a mediano y largo plazo, se reducen y estos órganos concebidos para ello, caso del CEDRS, COPLADE, o de los CMDRS o COPLADEMUN en el ámbito municipal se vuelven inoperantes.

---

<sup>14</sup> Ley de General de Desarrollo Social, Capítulo III. Art. 18 Del Financiamiento y el Gasto: Los programas, fondos y recursos destinados al Desarrollo Social son prioritarios y de interés público, por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación de acuerdo con esta Ley; y no podrán sufrir disminuciones en sus montos presupuestales, excepto en los casos y términos que establezca la Cámara de Diputados al aprobar el presupuesto de Egresos de la Federación.

Si existen diferentes órganos de planeación para el desarrollo rural del Estado, antes mencionados deben de reestructurarse y empezar asumir sus atribuciones. Si se mantienen inoperantes y no actúan de manera armonizada, los esfuerzos por llegar a un modelo de desarrollo del sector surgido de la participación de todos los niveles de gobierno y de todos los sectores de la sociedad, pueden tener resultados contraproducentes y llevar al descontento social porque los municipios empiece a exigir y a sentir que el Estado no está cumpliendo.

### **3.3.2. Establecimiento de prioridades de inversión. Anexo técnico**

Algunos funcionarios consideran la elaboración del anexo técnico como un ejercicio de planeación pues en él se establecen las prioridades de inversión en cuanto a zonas marginadas, grupos prioritarios, tipo de proyecto y tipo de productor.

Pero en realidad, el anexo técnico es resultado de un acuerdo entre la delegación estatal de la SAGARPA y la SDR, en el que se establecen y cuantifican las prioridades de inversión en base a las RO, que considera principalmente el comportamiento histórico del ejercicio presupuestal del Programa, de manera que como se analizó en el capítulo de evolución del Programa, se mantiene la tendencia de orientación del Programa hacia las actividades, áreas y componentes donde hay más demanda de los productores.

Muestra de que el anexo técnico no es un ejercicio de planeación es el atraso que sufrió su elaboración en el ejercicio 2005 dado a la falta de acuerdos en la operación municipalizada, situación que se repite y complica aún más en este 2006.

Si hubiera existido esa planeación a mediano plazo, la operación municipalizada del PDR no debía de haber fluido de manera normal, pues por Ley están establecidos los tiempos, los requerimientos y los procesos para llevarla a cabo.

En años anteriores, a excepción del 2003, la firma del anexo técnico se realizó entre los meses de marzo y mayo; la entrada de la operación municipalizada retrasó la firma del anexo 2005 hasta el mes de agosto.

## **3.4. Asignación de recursos**

### **3.4.1. Focalización**

En el capítulo 14, artículo 72 de las RO de la APC, en la presentación del PDR y en el marco de la LDRS, una atención especial a los habitantes de las regiones rurales marginadas, concretamente los productores de bajos ingresos y con énfasis en los grupos prioritarios representados por mujeres, jóvenes, indígenas, personas con capacidades diferentes y personas de la tercera edad.

En este mismo capítulo, artículo 73, se establece la población objetivo y los criterios a aplicar para focalizar los recursos del Programa, cumpliéndose en el ejercicio 2005 los porcentajes mínimos de asignación, en todos los subprogramas.

En base a la información documental: actas de cierre de los diferentes subprogramas, se está cumpliendo con la distribución del recursos en base a las prioridades: población en zonas marginadas, productores de bajos ingresos en zonas no marginadas y grupos prioritarios, con porcentajes, en PAPIR del 78.8%, 19.07% y 54.6% respectivamente. (Cuadro 3.4.1) pero se observan diferencias con la información con la obtenida en campo, en las encuestas a beneficiarios del PAPIR 2005

Los porcentajes de atención a productores en zonas marginadas (tipo PBI y PBIT), 73.20%, se corresponde prácticamente con el 78.08% del acta de cierre del PAPIR pero no así la atención a grupos prioritarios que pasa del 54.60% del acta al 30.43% en campo, y la atención a cadenas prioritarias, del 87.73% al 69.69%.

**Cuadro 3.4.1. Distribución recursos PDR 2005 por criterios de focalización**

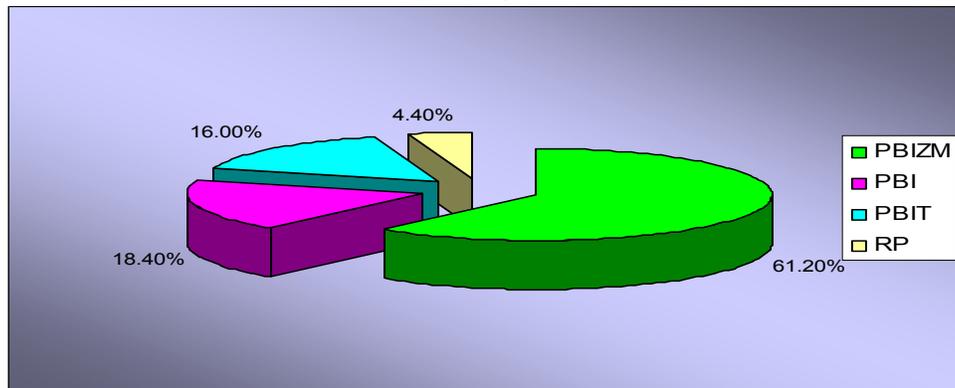
Criterios de focalización	% del recurso				Encuestas PAPIR
	RO	Recurso ejercido 2005 (actas de cierre)			
		PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR	
<b>Tipo de Productor y región</b>					
Zonas marginadas	70	78.08	74.90	75.27	73.20
PBI		74.60	ND	75.27	61.20
PBIT		3.48	ND	0	12.00
Zonas no marginadas		21.92	24.80	24.73	26.80
PBI	25	19.07	ND	24.73	18.40
PBIT		2.85	ND	0	4.00
RP		0	0.30	0	4.40
<b>Grupos</b>					
Grupos Prioritarios	20	54.60	ND	ND	30.43
Mujeres		29.02			18.84
Jóvenes		0			0
Indígenas		0.35			10.63
Capacidades diferentes		0			0
Tercera edad		25.23			0.97
Otros Grupos elegibles		45.40	ND	ND	69.56
<b>Cadenas</b>					
Cadenas prioritarias	35	87.73	ND	ND	69.69
Otras actividades		12.27			30.31

Fuente: RO, Actas de cierre PAPIR, PRODESCA, PROFEMOR 2005, encuestas a beneficiarios PAPIR 2005

Como se menciona en la introducción a este informe, esta EEE en coordinación con el CTEE, y con el fin de generar información útil a los operativos y normativos del PDR, decidió utilizar una tipología de productores (anexo 2: Tipología utilizada por esta EEE establecida en base a los criterios de las RO) considerando la superficie de riego y equivalentes, las cabezas de ganado equivalentes, y el grado de marginación de la localidad (según índice de la CONAPO).

Aplicando estos criterios se observa que la mayor parte de la población atendida corresponde a PBIZM, aunque con más de 13 puntos porcentuales por debajo de lo registra el acta de cierre, pero aumenta el porcentaje de PBIT, del 6.33% del acta al 16% y aparecen productores RP que representan el 4.40% de la muestra. (Gráfica 3.4.1).

**Gráfica 3.4.1. Distribución de la población encuestada PAPIR 2005 con base en la tipología de productores**



Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2005

Evidentemente se trata de un muestreo aleatorio y con un margen de error del 5%, que debe de añadirse al hecho de que, en ocasiones los productores no proporcionan información veraz ni al encuestador ni al funcionario de la ventanilla, pero que alerta sobre la focalización real del Programa, más en el caso del PAPIR ya que los productores pertenecen a grupos que han presentado una solicitud a través de un proyecto en el cual debe de incluirse información veraz y verificable para poder ser calificado como viable.

Mencionar que esta EEE ha utilizado esta tipología para que los resultados sean ilustrativos para los operadores del Programa más sin embargo, considera que en la clasificación de un productor como de bajos ingresos deben de tenerse en cuenta no solo la superficie o el ganado si no otros parámetros, como mínimo el capital de la unidad productiva.

Como ejercicio, se presenta en anexo (anexo 2: Tipología EEE) la desviación que sufre la población atendida por el programa de PBIZM a PBIT y aumenta ligeramente el porcentaje de RP, población totalmente fuera del marco de intervención del PAPIR.

Comparando los datos en campo con los obtenidos en la evaluación de los otros programas de la APC 2005, se observa que la población objetivo de los diferentes programas se confunde y se fusiona. Las causas son diversas desde la diferencia de recursos entre programas, las prioridades a apoyar determinados componentes, hasta por preferencia, por descuido o incluso por falsedades en la información, pero lo cierto es que no se cumple con la distribución objetivo determinada para cada una de los programas.

Se han constatado casos en campo de productores que presentan solicitudes en dos programas la APC, e incluso alguno que ha sido atendido un año por FA como RP y otro por DR, se nos plantea la pregunta de si hubo un cambio drástico en su estatus social y económico.

Esta EEE sigue manteniendo la propuesta realizada en la evaluación anterior de que los órganos correspondientes propongan a las instancias que tienen esa potestad la posibilidad de establecer cambios o modificaciones a las RO en el sentido, de manera que

las actividades agrícolas se atiendan de manera conjunta en el programa FA, y las pecuarias con FG, otorgando apoyos diferenciados (porcentajes más elevados de apoyo para los productores de bajos ingresos, y menores para el resto) atendándose en el programa de Desarrollo Rural aquellos proyectos agropecuarios considerados dentro de las RO como de generación de valor agregado, dirigidos a la integración de cadenas y a actividades más allá de la producción primaria, y proyectos para el desarrollo de actividades no agropecuarias que puedan ser una alternativa para el sector rural.

Además esta estructura permitiría valorar en conjunto los impactos reales de la APC en cada subsector, ya que actualmente estos se diluyen por el hecho de que se otorgan los mismos componentes en FA y Desarrollo rural actividades agrícolas y FG y DR actividades pecuarias.

Si se mantiene la estructura actual del PDR, sería conveniente establecer por escrito que en la emisión del para el dictamen de elegibilidad se pueden utilizar otros instrumentos de clasificación de los productores información censal y estadística y que es indispensable que se elabore el documento de estratificación de productores que debe de formular el CEDRS, según se establece en las RO, capítulo 2, Art. 5 fracción I, o algún otro esquema adicional para la focalización de los apoyos.

#### **3.4.2. Asignación de recursos vía proyectos**

En el mismo artículo 73, inciso I, se establece que *para fines del Programa, se entiende como Grupos de Productores (GP), el conjunto de seis habitantes rurales elegibles no constituidos legalmente pero con la intención de hacerlo, que tienen una base territorial definida, de preferencia compacta y que realizan o pretenden realizar actividades de carácter preponderantemente económico en beneficio de sus integrantes*

Con base en ese artículo se informa a los productores que para tener acceso a los apoyos del PDR, deben de estar en una organización económica (OE), entendiéndose como tal una organización legalmente constituida, o en un GP, para lo cual los productores solos o con la ayuda de un PSP, integran un grupo, que como se demuestra y se observa en la práctica, no tienen la intención de constituirse. Tampoco piensan en trabajar en colectivo o tener sus bienes en un área común, por lo que se organizan para recibir un apoyo y distribuírselo de manera individual en la mayoría de los casos.

Solo en el caso del subprograma PROFEMOR y por tratarse de consolidación de organizaciones el 100% de los apoyos en ese componente se dieron a OE, en el PRODESCA solo el 12.68%. Para los beneficiarios que recibieron apoyos de PAPIR no hay datos en el acta de cierre, pero con base en las encuestas se obtiene un 24.15% pertenecen a OE, superando el 13.18% que reportan las encuestas del 2003.

La experiencia en campo muestra que los productores no valoran las ventajas de estar constituidos, al contrario, consideran que esa situación solo conlleva más gastos. Más burocracia y más problemas para el grupo, ciertamente porque no han tenido orientación sobre las ventajas de la legalización de las organizaciones, tanto en acceso a financiamiento como a mercados, lo que muestra que en este ámbito no hay acciones por parte de PSP's y técnicos del sector.

Por otra parte al 100% de los beneficiarios en el 2005 se les exigió, en base al artículo 77, que las solicitudes se presentaran vía proyecto, con el objetivo de apoyar actividades viables y que tengan mayor impacto. En la práctica, esta exigencia solo sirve para ampliar el mercado de trabajo de los PSP's, y genera un costo para los productores, que además no es aplicable en beneficio de la UPR ya que en la mayoría de los casos, ese documento no es usado como instrumento de planeación y seguimiento, en algunas ocasiones por su baja calidad y en otras, por el desinterés y desconocimiento de los productores sobre la utilidad del proyecto.

El hecho de exigir proyecto también debería interpretarse como un mecanismo para diversificar las solicitudes, ya que los técnicos que los elaboran, concedores del sector rural, de las tendencias de los mercados y de las políticas estatales en el sector deberían proponer proyectos alternativos, innovadores y atractivos para las fuentes de financiamiento, pero al contrario, los proyectos, como lo demuestran las cifras tanto documentales como de campo, siguen limitándose a poner en papel, de manera más o menos técnica, legible y validable, las demandas de los productores que no van más allá de los vientres de ovinos, bovinos y alambre de púas (según datos de las encuestas, anexo 2: indicadores de procesos, este tipo de componentes absorbieron el 52.75% del recursos del 2003 y el 40.94% del 2005)

Los encuestados al respecto, tanto funcionarios como productores, consideran que el proyecto no debería de exigirse en el 100% de los casos ya que supone un desembolso para el productor, no recuperable y que no puede considerarse como una inversión pues en muchas ocasiones no consiguen el financiamiento solicitado, que es el único fin para el cual se elabora, y por otra parte en ocasiones el monto del apoyo que reciben los grupos es muy pequeño para lo que se les cobra para la elaboración del proyecto .

Alternativas posibles como la presentación de la solicitud en una ficha de autodiagnóstico para que una vez aprobado el apoyo, se presente el proyecto; la solicitud de este documento en caso de proyectos integrales o para apoyos por encima de un monto determinado, deben de valorarse en los órganos correspondientes para proponer los cambios necesario en las RO.

Ciertamente a través del PRODESCA, los productores pueden disponer de un proyecto sin realizar ningún pago, pero no son la mayor parte de los casos, (33 diseños de los 192 servicios apoyados en el 2005), primero porque los recursos de PRODESCA son pocos, frente a las solicitudes de PAPIR, y segundo porque se esta aplicando una política de restricción a ese tipo de servicios, tanto por parte de la CDR (en base a la problemática detectada de diseños de proyectos clonados y de mala calidad), disminuyendo el pago de este tipo de servicios a favor de la puesta en marcha y consultoría, como por parte de algunos CMDRS que decidieron no destinar recursos de PRODESCA a ese tipo de servicios.

A pesar de que en los consejos se ha manifestado el desacuerdo en la exigencia de proyecto a todos los solicitantes de apoyo por el costo del mismo, tampoco están de acuerdo en que los recursos del PRODESCA se utilicen para ello, porque consideran que los PSP's no realizan proyectos de calidad.

### **3.4.3. Asignación de recursos en el seno de los CMDRS**

Es importante destacar que en el ámbito de la operación municipalizada, la presentación de proyectos para su aprobación en el seno del CMDRS es también una exigencia de Ley ya que los proyectos deben de responder a las prioridades detectadas en el municipio, dentro de los Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, PMDRS considerando que en el seno del consejo deben de analizarse, seleccionarse y apoyarse aquellos proyectos considerados detonantes para el municipio. Actualmente se dispone de nueve PMDRS que serán la herramienta para iniciar ese proceso.

En el ejercicio 2005, todavía no existían dichos documentos, y la implicación de los consejos, en la operación fue la priorización de los proyectos aprobados por la UTOE. Este proceso se considera una primera experiencia de identificación de las necesidades en el proceso de asignación ya que los consejeros conocen directamente la problemática de cada comunidad, incluso a los solicitantes y sus antecedentes. Esta es de manera indirecta uno de los mejores métodos de focalización pues se genera información veraz sobre el grupo y el proyecto (contraloría social)

Ya se ha mencionado que existen diferentes grados de consolidación y desarrollo entre los CMDRS pero en todos para avanzar en el proceso, tanto para determinar la elegibilidad técnica de los proyectos presentados por las organizaciones, como para la elaboración de proyectos integrales, micro regionales o comunitarios, el CMDRS debe disponer de recursos para capacitar a sus integrantes, formar cuerpos técnicos y difundir su trabajo en las comunidades. Estas capacitaciones pueden incorporarse en los planes locales de capacitación municipal que están elaborando los coordinadores de los consejos, para que sean atendidas de forma prioritaria.

### **3.4.4. Fomento a actividades de posproducción y transformación**

En las modificaciones al artículo 77 de las RO de la Alianza, se determina claramente la prioridad que se da en el Programa a los proyectos de acopio, transformación y comercialización así como a las garantías líquidas para OE.

Estas modificaciones vienen a reforzar lo ya establecido en las RO del 2003 vigentes para el 2005 en el marco de las líneas estratégicas establecidas por la SAGARPA, no obstante los avances reales y los resultados obtenidos en ese sentido son muy pocos.

A pesar en que en los últimos años, en los anexos técnicos del PDR, ha habido un aumento en la asignación de recursos para apoyar actividades para dar valor agregado a la producción y OE a través de garantía líquida para acceso a créditos, en la práctica, y las actas de cierre lo registran, los recursos se transfieren a actividades de producción primaria, como en el año 2005 que del 45% programado para proyectos de valor agregado lo ejercido representó solo el 6.43% y para garantía líquida del 5% al 1.45%

En las encuestas de reporta esa tendencia, y solo se registraron dos apoyos a valor agregado, en los que se invirtió un mínimo 0.77% del recurso, en beneficio de 2 productores con equipo para centros de acopio de miel y leche.

El apoyo para garantía líquida por valor de \$500,000, un 1.45% del presupuesto ejercido. Fue para la organización “Maiceros de Hopelchén AC”, reúne a 17 SPR que representan a 2,500 productores. Con este apoyo se benefició a 529 productores a través de un crédito para la adquisición de insumos para el cultivo de maíz por valor \$12,000.000.

Los recursos de la garantía líquida fueron depositados en una cuenta de la OE en la que se comprueban los movimientos a través de los estados de cuentas, con el compromiso de que el recurso va a mantenerse en dicha cuenta durante 5 años. Como primera experiencia del Programa en este tipo de apoyos, la UTOE solicitó a la directiva que informe regularmente del manejo del recurso.

No han faltado algunos problemas en el seno de la organización, pero el recurso ha sido utilizado y manejado de acuerdo a los lineamientos y como primera experiencia se puede catalogar de exitosa.

En el año 2003 se registran más apoyos a actividades de poscosecha dado que se dieron alzadoras de caña a GP de Champotón, que en el 2005 fueron atendidos por FA. También hubo 2 casos de apoyos para la conservación de granos con silos para autoconsumo. Estas solicitudes fueron a raíz de un proyecto en colaboración con otras instituciones financieras, pero a pesar de su aceptación y utilidad, principalmente en la zona maicera de los chenes, no han tenido continuidad.

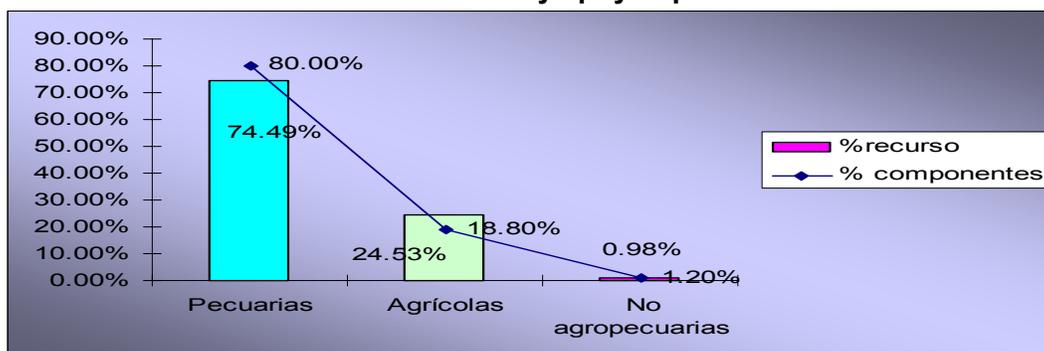
#### **3.4.4. Fomento de las actividades no agropecuarias**

La atención a actividades no agropecuarias es una de las principales características específicas del PDR dentro de la Alianza, y que cumple con la nueva visión del sector rural que plantea la LDRS, desde la integralidad y el desarrollo de los cuatro ejes: humano, social, físico y económico

Posiblemente el desconocimiento por parte de los productores y por algunos funcionarios y técnicos, de esta nueva visión hace que las solicitudes que se presentan a los diferentes subprogramas del PDR se enfoquen a las actividades agropecuarias, asociadas tradicionalmente con el ámbito rural. (El 16% de los encuestados en el 2005 considera que uno de los principales problemas del Programa es la escasa información que tienen los productores sobre el mismo)

La falta de esa difusión hace que no se presentan solicitudes para desarrollar actividades no agropecuarias, las que se da prioridad, tanto en la CDR como en los CMDRS. La muestra de beneficiarios del PDR 2003 que fueron encuestados estaba integrada por 125 beneficiarios apoyados en actividades agrícolas, 44 en actividades pecuarias y 29 en actividades no agropecuarias representando un 22.22%, 63.13% y 14.65% respectivamente del total de la muestra. No obstante de los 29 solo 3 recibieron apoyo para actividades productivas utilizando 26 el apoyo para actividades de autoconsumo, pues se trataba principalmente de tinacos para almacenar agua.

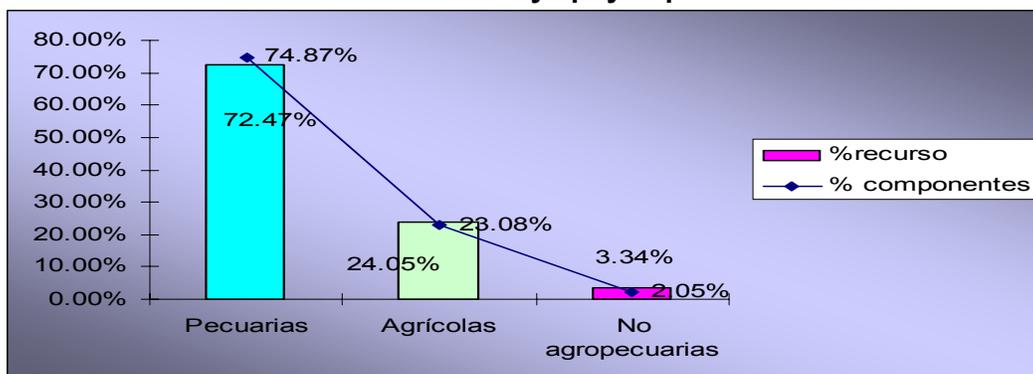
Por ello como se observa en la gráfica 3.4.3, el apoyo a actividades no agropecuarias productivas se reduce, representando un 1.20% del recurso y un 0.98% de los componentes.

**Gráfica 3.4.3 Distribución recursos y apoyos por actividad PAPIR 2003**

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

Las tres actividades no agropecuarias productivas apoyadas fueron 2 tortillerías y un taller de costura y todas para grupos de mujeres clasificadas como productoras de bajos ingresos que recibieron maquinaria y equipo para actividades de transformación. Mencionar que hubo otras beneficiarias que recibieron máquinas de coser pero que manifestaron que son para autoconsumo pues solo las utilizan para la familia.

En el 2005 la situación se invierte parcialmente. Aunque los productores apoyados en actividades no agropecuarias son solo 5, el 2.90% de la muestra, estos realizan en su totalidad actividades productivas por lo cual su participación en apoyos y recursos está más representando el 2.05% de la muestra y el 3.34% del recurso (gráfica 3.4.4).

**Gráfica 3.4.4 Distribución recursos y apoyos por actividad PAPIR 2005**

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2005

En el 2005 hubo además mayor diversidad en el tipo de actividad apoyada, con algunos proyectos innovadores como el apoyo a una forja, y un taller de urdido de hamacas, pero en conjunto, el programa está muy lejos de lograr sus metas en ese aspecto. Como ya se ha comentado, la falta de visión por parte de todos los actores que intervienen en la operación del programa hace que este tipo de actividades no sean las prioritarias en el programa, a lo cual debe sumarse el desconocimiento de los propios productores sobre los tipos de apoyos que pueden solicitar al programa y la falta de ideas y de proyectos diversos que puedan ser financiados en ese ámbito ya que tampoco los técnicos y profesionales del sector les sugieren llevar a cabo este tipo de actividades.

### **3.4.5. Mecanismos alternativos al reembolso**

Los productores consideran que el pago de los apoyos como reembolso les perjudica, no solo por el hecho de que no disponen del capital para adquirir los bienes si no porque contraen préstamos para poder hacerlo y los atrasos en el pago por parte del FOFAECAM hace que tengan que pagar intereses que no son recuperables.

Los funcionarios opinan que en algunos casos ese sistema condiciona el acceso de algunos productores de menos recursos a los apoyos o especialmente a aquellos componentes de mayor valor.

A pesar de considerarse un problema, el GE no ha impulsado mecanismos financieros como Fincas, IFR, fondos de garantía, acuerdos con FIRA y banca comercial u otros, para facilitar el financiamiento de la aportación de los beneficiarios. Si han operado en algunos casos las sesiones de derechos a los proveedores de maquinaria agrícola y sistemas de riego, pero no están cuantificados ni los casos ni los recursos ya que estos mecanismos no se han establecido de manera formal.

Cabe mencionar que a pesar de que en muchas de las encuestas levantadas a beneficiarios de PAPIR 2003 y 2005 las observaciones sobre la operación del Programa se centran en la escasez de recursos de los productores para hacer frente a la aportación requerida, también se observa en las mismas encuestas que el hecho de no poder dar la parte que le corresponde del bien no es la causa de la no recepción de los apoyos y por otra parte en el 96.97% de los casos en el 2003 y en el 92.27% en el 2005, los recursos utilizados para la financiación de los apoyos son propios, siendo mayoritariamente los productores de bajos ingresos en transición los que solicitan créditos.(anexo 2: Indicadores de procesos)

Una explicación a esta situación es el hecho de que los apoyos de la Alianza a través del PDR son a grupos y se concentran en equipos, maquinaria, infraestructura cuyo costo requiere de aportaciones aproximadamente de \$5000.00 como lo confirma los resultados de las encuestas a beneficiarios 2003-2005 en las que la aportación promedio por beneficiario es de \$4,203.00 y \$6,789.00 respectivamente. (Anexo 2 : indicador de capitalización).

## **3.5. Circuito operativo**

### **3.5.1. Cambios en los procesos operativos y áreas de oportunidad de mejora.**

La radicación de los recursos federales y estatales no es la causa de los atrasos en la operación del PDR en el 2005, si no la firma de los anexos técnicos,

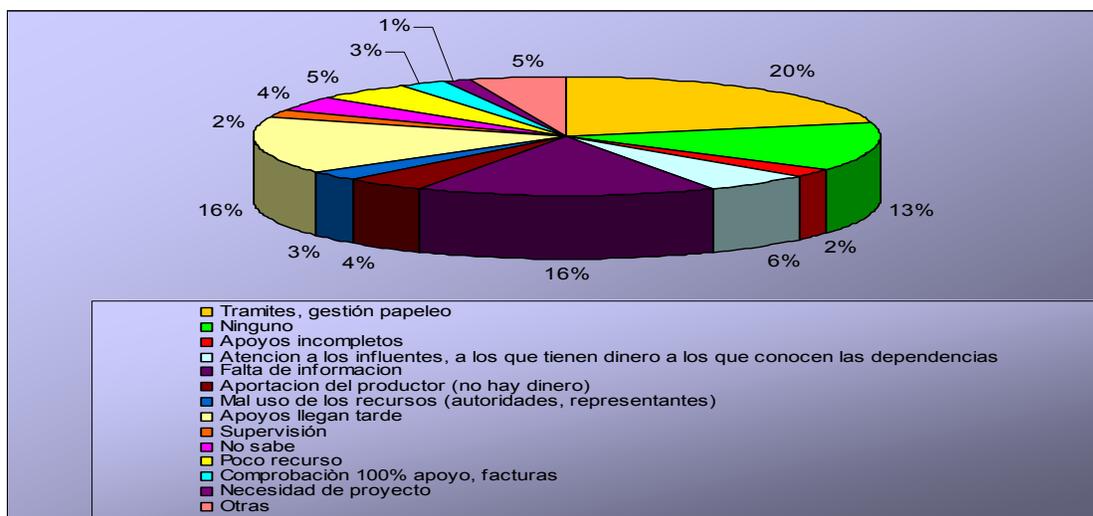
La operación municipalizada requirió como ya se ha comentado en este capítulo, determinar una nueva mecánica operativa donde incluir a los CMDRS, pero en la mayor parte de los procesos como la recepción y dictamen de las solicitudes no hubo cambios. Las estructuras federales (DDR, CADER) y las Direcciones de Desarrollo Rural de la SDR fungieron como ventanillas para la recepción de las solicitudes, y la CDR a través de la

UTOE fue la encargada del dictamen técnico de las solicitudes, participando los consejos en la priorización de los proyectos ya calificados.

Desde el año 2003 se viene definiendo el periodo de apertura y cierre de ventanillas que para el ejercicio 2005 fue del 5 al 30 de julio, a pesar de no contar con el anexo. El hecho de que el periodo de recepción de solicitudes esté acotado, es positivo porque se reducen las falsas expectativas como sucedía en ciclos anteriores al seguir recibiendo solicitudes aun cuando se sabía que no había recursos para atenderlas.

Pero por otra parte, dado que no se da la difusión necesaria a las fechas de recepción, son los más próximos al programa o los que participaron ya en años anteriores los que presentan solicitud en tiempo, quedando al margen una fracción importante de la población (el 6% de los encuestados en el 2005 manifiesta que uno de los principales problemas es que se da apoyo a los influyentes, a los ricos, a los más próximos a las dependencias (grafica 3.5.1) y el 26.57% de los encuestados manifiestan que han recibido en más de un ciclo apoyos de la Alianza (anexo 1.3.indicadores de procesos. cuadro 3.1.9)

**Gráfica 3.5.1. Principales problemas en la operación del PDR 2005**



Fuente: Encuestas a beneficiarios 2005

En la misma gráfica se observa que, los trámites administrativos, las gestiones, los requisitos son el principal problema registrado por los beneficiarios, seguido por la falta de información y la tardanza de los apoyos, en el mismo porcentaje. Estos resultados nos muestran aquellas áreas de mejora del circuito en las que es necesario incidir en busca de una mayor eficiencia.

Los atrasos en la recepción de los apoyos se acentuaron en el 2005. Algunos beneficiarios recibieron los apoyos en el mes de marzo del 2006, habiendo presentado solicitud en el mes de julio del 2005 y aviso de asignación en diciembre, periodo que supera en mucho los 30 días hábiles establecidos en la reglas de operación (capítulo 6 Artículo 14).

La causa de los atrasos se asocia con la operación municipalizada. La recepción de solicitudes, integración de los expedientes y emisión del dictamen de elegibilidad, se llevaron a cabo dentro de los plazos previstos y los DDR donde concentra toda la documentación transfirieron todos los proyectos a la UTOE para su dictamen técnico entre los meses de julio y agosto.

En esta UTOE los proyectos permanecieron hasta que en el seno de la CDR se acordó la mecánica para la operación municipalizada y se firmó el anexo técnico, de forma que los listados de los proyectos calificados se devolvieron a los DDR para su presentación en los CMDRS en el mes de diciembre, requiriéndose su priorización para antes del cierre del año.

La brevedad de los tiempos acordados para la priorización de las solicitudes en los CMDRS conllevó a algunos consejos a realizar sesiones maratónicas y a otros a convertirse en solo un órgano de aprobación de los listados de solicitudes a apoyar. Así lo han manifestado en el seno de algunos consejos donde se considera que esa presión en la ejecución limitó el ejercicio de sus facultades.

En cuanto a la operación estatal, fue después de aprobarse los proyectos a través de los consejos que se asignaron los recursos a algunos de los proyectos que habían quedado sin atender por falta de recursos.

A partir de ahí y hasta la liberación del pago los procesos se han llevado a cabo sin modificaciones. De la notificación de dictamen a la firma del acta de entrega recepción, se siguen manteniendo los tiempos, en promedio un mes y de ahí hasta la liberación del pago entre 30 y 60 días.

Otra área de mejora, a la que se refieren los productores en menor porcentaje, es en un 2% la supervisión de los apoyos y los grupos simulados, unido a un 3% que reporta el mal uso de los apoyos por parte de las autoridades y los representantes de grupo.

Estos resultados unidos al alto número de beneficiarios encuestados que manifestaron no haber recibido el apoyo, un 17.20% para el 2005 y un 13.54% para el 2003. (Cuadro 3.5.1), refuerzan la idea de establecer mecanismos alternativos para comprobar que el bien llegue realmente a los que aparecen como beneficiarios en las solicitudes.

Si la causa más común de la no recepción del apoyo fueran atrasos en los procesos de notificación o entrega, o por problemas de aportación del recurso por parte de los beneficiarios, o por incumplimiento del proveedor, la lectura podría ser otra, pero los resultados permiten afirmar que el problema principal es la falsa integración de grupos, ya que los encuestados manifiestan mayoritariamente que no recibieron el apoyo porque se lo quedó el representante del grupo o lo que es más grave, que no solicitaron apoyo o ni saben del proyecto.

El hecho de que todo el trámite se realice solo a través del representante del grupo no permite comprobar si realmente existen los beneficiarios, si realmente el bien es para todos los integrantes del grupo y si todos ellos son conocedores de los apoyos que reciben. El número de beneficiarios pertenecientes a grupos simulados que manifestaron no haber recibido el apoyo fue de 10.92% en el 2003 y 11.6% en el 2005, lo cual indica que es el representante del grupo o algún miembro del mismo el que se quedó con el bien

**Cuadro 3.5.1. Causas de la no recepción del apoyo**

Concepto	2005		2003	
	núm	%	núm	%
Total Muestra	250		229	
No Recibieron el apoyo	43	<b>17.20%</b>	31	<b>13.54%</b>
Razón por la que no Recibió el Apoyo				
- No ha Recibido Aviso de Asignación	3	6.98%	0	0.00%
- Se le asigno el apoyo pero no ha podido dar su parte de dinero	0	0.00%	2	6.45%
- Recibió aviso de asignación y aportó su parte correspondiente pero aun no recibe el apoyo	0	0.00%	0	0.00%
- El apoyo lo utiliza o se lo quedo el representante del grupo	10	23.26%	6	19.35%
- Por incumplimiento del proveedor	2	4.65%	0	0.15%
- No ha solicitado ningún apoyo	5	11.63%	10	32.26%
- Se salio del grupo	4	9.30%	1	3.21%
- No le avisaron a tiempo	0	0.00%	2	6.45%
- Desconoce la causa por la que no lo ha recibido	19	44.19%	10	32.26%

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2005-2003

El caso es más grave todavía cuando se pregunta a los encuestados sobre los apoyos de PRODESCA pues a pesar de estar documentada la recepción del apoyo y aprobado como satisfactorio el servicio de los PSP's, los productores manifiestan no conocer el programa ni haber recibido apoyo de ningún técnico.

Lógicamente la mecánica operativa no está diseñada para que los funcionarios que reciben las solicitudes comprueben la conformación e integración de los grupos y la veracidad de la información que se vierte en la solicitud, pero si es cierto que se pueden establecer mecanismos de control en la entrega de los apoyos para evitar esta situación.

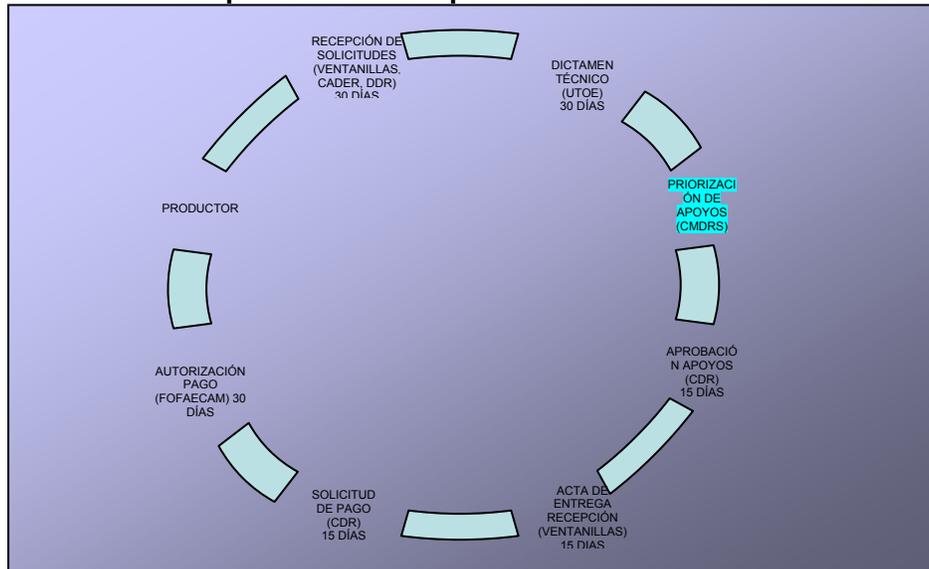
### **3.5.2. Operación municipalizada**

La operación municipalizada en modalidad 2 que es la que se dio en el Estado, requirió de una mecánica operativa específica para establecer como los CMDRS iban a participar en el ciclo operativo. La propuesta fue elaborada por la UTOE, y presentada para su aprobación en la CDR. en base a su experiencia en la operación del PDR y a las competencias de cada uno de los participantes en la operación.

En el diagrama siguiente, en el que aparecen los diferentes agentes o instancias se observa que la participación de los CMDRS se dio en la priorización de las solicitudes, las cuales fueron transferidas previamente de los DDR a la UTOE para su dictamen técnico. La UTOE emitió un listado con todos los proyectos analizados y calificados como aceptables, mejorables y rechazados. Los CMDRS debieron priorizar de entre las solicitudes o proyectos calificados como aceptables, pero se dio el caso de que algunos

proyectos que debían de mejorarse fueron considerados de interés para el municipio y se dio a los solicitantes la oportunidad de corregir el documento con el fin de que fueran aprobados.

**Figura 3.5.1. Circuito operativo operación municipalizada modalidad 2**



Fuente: cédula información verificable. CTEE

Esta iniciativa de parte de los CMDRS y algunas otras decisiones tomadas en el seno de los mismos dificultaron según la CDR el cierre del Programa y fueron causa parcial de la ineficiencia operativa en el 2005.

Las referencias se concretan en las siguientes acciones:

- Transferencia de recursos entre programas, concretamente de PRODESCA a PAPIR
- Disminución del porcentaje de apoyo por debajo del 50% del valor del bien a adquirir.
- Criterios de selección de beneficiarios: número de veces que recibieron apoyos de la Alianza

Ante el hecho de que sistemas de control de los beneficiarios del Programa como el SISER no estén funcionando en el Estado, los miembros del consejo pueden por la proximidad con los solicitantes y el conocimiento de las prioridades de la región disponer de más información para la selección de las solicitudes, pero también se han dado casos, en algunos CMDRS, aquellos cuya integración no es representativa o en los cuales los consejeros, desconocen su responsabilidad y sus atribuciones, en los que los mecanismos de asignación de servicios del PRODESCA, según comentarios, no siguieron las prioridades establecidas en las RO.

Las opiniones en cuanto a los resultados de la operación municipalizada y de las decisiones tomadas por los consejos son contradictorias. En algunos CMDRS en que se aplicaron consideran que les permitieron focalizar mejor los apoyos y usar el recurso en aquellas acciones o personas que tenían prioridad; por el contrario en opinión de la CDR y

la UTOE, los problemas administrativos y los conflictos con los productores no atendidos, que generaron estas decisiones dificultaron el ejercicio, crearon descontento entre la población, y fueron la causa de una operación ineficiente.

Considerando que no todos los CMDRS tienen el mismo esquema de participación ni sus integrantes la misma capacidad y experiencia, la mecánica operativa adoptada permitió a la UTOE aplicar criterios homogéneos en todos los municipios en el momento de la validación técnica de los proyectos, pero ciertamente la participación de los consejos es la operación del PDR fue limitada.

En este 2006 se ha producido un retroceso y se plantea cada vez como más remota la posibilidad de que algún municipio pase a la modalidad 1. La reducción del recurso federal para el programa por motivos de ineficiencia operativa y la presión en la que se encuentra el GE, no han favorecido los acuerdos en este sentido, lo que ha llevado a desencadenar una operación municipalizada parcial para el 2006 ya que solo se están manejando en esa modalidad los recursos federales y de los subprogramas PAPIR y PROFEMOR, quedando para la operación estatal el PRODESCA.

Además la CDR ha establecido medidas para mitigar los problemas que se presentaron en el 2005 entre ellas, la imposibilidad de transferir en el seno de los CMDRS recursos entre subprogramas y no aceptar que los montos de apoyo sean inferiores al 50% del costo total del bien.

### **3.6. Avances en la instrumentación de la estrategia del PRODESCA**

#### ***3.6.1. Apropiación del subprograma***

El subprograma PRODESCA es una pieza fundamental para lograr los objetivos del PDR como están establecidos en las RO y una herramienta muy útil para dar respuesta a las necesidades de los productores en cuanto a desarrollo de capacidades técnicas, administrativas, organizativas y de gestión.

No obstante desde su implementación en el año 2002 no se han logrado grandes resultados. No se ha hecho una difusión adecuada del Programa de forma que solo, lo conocen aquellos productores que mantienen algún vínculo con funcionarios o con prestadores de servicios, aquellas OE que han recibido algún apoyo de PAPIR o los que están participando en otros programa o recibiendo apoyos de otras instituciones o dependencias. En las encuestas a beneficiarios 2003 y 2005 solo el 24.2% y el 33.3% respectivamente de beneficiarios manifiestan saber que es el PRODESCA.

Todavía es más grave constatar que en ocasiones, ni aquellos que recibieron apoyo de PRODESCA saben de qué se trata el programa y desconocen el origen del técnico o del apoyo.

Existen OE y GP que requieren de los servicios de profesionales como los que apoya el PRODESCA para el diseño de proyectos, puesta en marcha, capacitación y consultoría y

que cumplen con las características necesarias para acceder a ellos, pero en muchas ocasiones no presentan solicitudes porque desconocen esa posibilidad.

El Programa se ha convertido en una fuente de empleo para un determinado grupo de prestadores de servicios. Algunos manifiestan no conocer los criterios para la asignación de servicios (cuadro 3.6.1), ya que algunos prestadores de servicios sobre todos al inicio del PRODESCA, y a algunos despachos, concentran los servicios.

La mayor parte de los PSP's se han capacitado gracias al Programa, quizás por eso se sienten ligados al PRODESCA y no han entrado en el mercado. Inicialmente a través de la UTOE y posteriormente del CECADER y del INCA se han impartido talleres para dar a estos profesionales los conocimientos necesarios para poder realizar servicios de calidad, sin embargo el desprestigio que tienen estos PSP's en el medio demuestra que la meta no se ha alcanzado.

En el 2004 y con el objetivo de reducir los servicios de diseño por su poca calidad y utilidad para los productores, se solicitó al ITA la elaboración de tres proyectos tipo, uno para bovinos, uno para ovinos y otro para miel, de tal manera que al disponer de esos modelos, el precio del pago de un servicio de diseño se reducía prácticamente a la mitad, desincentivando a los PSP's a presentar solicitudes para diseño.

**Cuadro 3.6.1. Distribución servicios entre PSP**

Concepto	2002	2003	2004	2005
Número de productores atendidos	2,862		3,374	1,667
Número de grupos atendidos	160	321	322	177
Número de PSP contratados	49	81	93	56
• Acreditados	37	60	88	24
• Condicionados	4	19	3	
• No aceptables (pendientes)	8	2	2	32b/
Número de servicios realizados	333	418	362	192
• Diseño	a/302	227	184	33
• Puesta en marcha	14	153	106	85
• Asistencia técnica y consultoría	0	25	66	53
• Capacitación	17	13	2	21
• Servicio especial	0	0	4	0
Número promedio de servicios/PSP	7	5	4	3
Núm. De PSP con más de 10 servicios	12c/	15	4	0
Promedio servicios	13.75	11.2	11.5	-
% servicios un mismo despacho	19.22%	16.18%	14.88%	23.38%
Porcentaje de proyectos apoyados por PAPIR	5.38	ND	20.7	

Fuente: CECADER Campeche

a/ 153 identificación y 149 diseño

b/ En proceso

c/ se da el caso de un PSP con 32 servicios en ese año

Estos proyectos fueron presentados a la CDR en el segundo semestre del 2005 pero no han sido dados a conocer a los PSP's ni se han utilizado dado que la reducción del precio surgió el efecto esperado.

Además a esta iniciativa se le unió el hecho de que en algunos CMDRS se decidió no apoyar servicios de diseño en la operación municipalizada, lográndose así una reducción

de los servicios de diseño del 50.83% del 2004 a un 17.19% en el 2005, a favor de los servicios de puesta en marcha y consultoría.

Pero también en este ámbito se han detectado problemas, pues en algunas ocasiones no se ha observado lo establecido en el artículo 81 de las reglas de operación en relación a quienes pueden acceder a cada tipo de servicio, dándose casos en que se han otorgado servicios de puesta en marcha a grupo que no tienen los recursos para la ejecución del proyecto o consultoría a grupos que no están constituidos, imposibilitándose el cumplimiento del servicios.

En este marco el papel del CECADER como órgano de supervisión de calidad también debe revisarse, tanto en la mecánica para la elección de supervisores, la asignación de servicios, el cumplimiento y el pago.

### **3.6.2. Avances en la consolidación de un mercado de servicios profesionales**

Los propios actores implicados en el programa, PSP's, funcionarios, supervisores y productores, opinan que no ha habido avances en la consolidación del mercado de prestadores de servicios.

Como se observa en el cuadro 3.6.1, el numero de grupos atendidos así como el número de PSP's acreditados, subió de manera significativa en el 2003 y el 2004 descendiendo de nuevo en el 2005. El motivo, por una parte el tipo de capacitación y el cambio en el tipo de servicio requerido y apoyado, y por otra, algunos de los condicionados en años anteriores no han cumplido con los requisitos y algunos PSP muestran desinterés porque manifiestan ya que no se les asignan servicios y tardan mucho en pagarles

Como también se observa en el cuadro los servicios de diseño representaron desde el inicio del programa y hasta el 2004 más del 50% de los servicios realizados, en el ejercicio 2005 y principalmente debido a la reducción del pago de este tipo de servicios y a la negativa de algunos CMDRS de apoyarlos, se logró disminuir ese porcentaje. La diferencia es muy marcada en los documentos oficiales más no en las encuestas donde los beneficiarios que recibieron diseño en el 2003 son el 53.8% y 52.1% en el 2005, y puesta en marcha 42.3% y 37.5% respectivamente. (La diferencia puede ser cuestión de periodos de ejecución, los servicios que reportan los productores son en parte los del ejercicio del PRODESCA 2002 y 2004 respectivamente por los desfases en la aprobación del diseño y su ejecución)

Pero esa situación requiere por una parte de PSP's capacitados para dar otro tipo de servicios, y por otra de grupos y organizaciones que también cumplan con las características requeridas para ello. Los PSP's consideran que los programas de capacitación que ofrece el INCA a través del CECADER no cumplen sus expectativas pues no dan respuesta a las necesidades del sector, donde se requiere de profesionales comprometidos con vocación, que sepan proponer y orientar a los grupos, con conocimientos de mercados, tecnologías y mecanismos que les permitan a los beneficiarios participar en otros sectores y atender aquellas actividades establecidas como prioritarias.

Por la misma causa, los PSP's se mantienen en la línea de atención a la producción primaria (cuadro 3.6.2). Ellos mismos manifiestan que para hacer proyectos de otro tipo se requiere de más conocimientos y de mayor compromiso, pero si reportan un aumento en los servicios de puesta en marcha, como se indica en la documentación oficial.

**Cuadro 3.6.2. Servicios realizados por actividad ejercicio 2005**

Rubro	Diseño	Puesta en marcha	Asistencia técnica o consultoría	Eventos de capacitación
<b>Tipo de actividad</b>				
Agrícola	1.20%	6.02%	8.43%	10.84%
Pecuaria	13.25%	31.33%	20.48%	4.82%
No agropecuaria	0.00%	1.20%	1.20%	0.00%
Total	14.46%	38.55%	30.12%	15.66%
<b>Tipo de proyecto</b>				
Producción Primaria	92.86%			
Acopio y almacenamiento	2.86%			
Transformación	1.43%			
Comercialización	2.86%			

Fuente: entrevistas a PSP

Ante la posibilidad de que la elaboración de proyectos de valor agregado (acopio, transformación y comercialización) puedan ser incentivada a través de pagos diferenciados, los PSP's creen que no se lograrían resultados porque tanto el tipo de organizaciones que demandan los servicios, la mayor parte GP, como los propios profesionales del sector, no están en condiciones de llevar a cabo ese tipo de proyectos.

Si bien es cierto que la mayor parte de los grupos que reciben servicios de PRODESCA no están constituidos y tienen dificultades para acceder a fuentes de financiamiento, tampoco reciben propuestas que los incentiven a ir más allá. Es decir los productores dicen no reconocer las ventajas de tener una figura jurídica y se quejan de que los proyectos y los trámites solo sirven para gastar recursos que no recuperan, pero lo cierto es que tampoco los PSP's ni los programas ni las instituciones les presentan proyectos o líneas de acción alternativas.

En muchas ocasiones, los grupos se organizan con la intención de "hacer algún proyecto" que les ayude a obtener más ingresos para la familia pero "no saben que". Principalmente con los grupos de mujeres que son parte de la población prioritaria del programa y en el marco de las actividades no agropecuarias o de posproducción se abre un gran campo de acción. Hay actualmente en el estado un importante número de programas y de apoyos a las mujeres, se requiere solo de profesionales que tengan la ambición de capacitarse, de informarse, de actualizarse para poder trabajar con esos grupos y sacar adelante proyectos alternativos.

En atención a las cadenas prioritarias, los servicios deben de ser ya más especializados. Asistencia, técnica, consultoría, capacitación, para lo cual también los PSP's deben de capacitarse y si el programa no les ofrece esa oportunidad hacerlo de manera independiente, pues se trata de profesionales del sector no de personal o técnicos del programa PRODESCA.

Esa es una de las situación que ha evitado avanzar en esa consolidación del mercado, existe una falsa vinculación PSP-PRODESCA, que no ha permitido a los profesionales desvincularse o independizarse del programa, así como a los productores, aprovechar todas las alternativas que presenta el Programa y que figuran en las RO. En ese aspecto, también los funcionarios y los mecanismos de difusión del Programa han vetado el acceso a ciertos apoyos y restringido el acceso al mismo a un reducido círculo, tanto de profesionales como de productores.

Esta situación se sustenta a partir de los datos en cuanto a la asignación de servicios por PSP's, la distribución geográfica de los apoyos y la nula participación de despachos o profesionales especializados no acreditados como lo permite la ley, RO artículo 81, incisos V y VI.

En el mismo artículo inciso VIII apartado e dice *“el que el PSP propuesto no esté en la lista de los acreditados no será en ningún caso un criterio valido para no aprobar la solicitud o excluir al PSP del servicio”*; posiblemente, como ya se ha comentado en otros puntos de este capítulo, no todos los funcionarios de ventanilla conocen las RO de la Alianza, lo que conlleva a actuaciones erróneas que además pueden dar origen a interpretaciones capciosas sobre favoritismos e intereses en el programa.

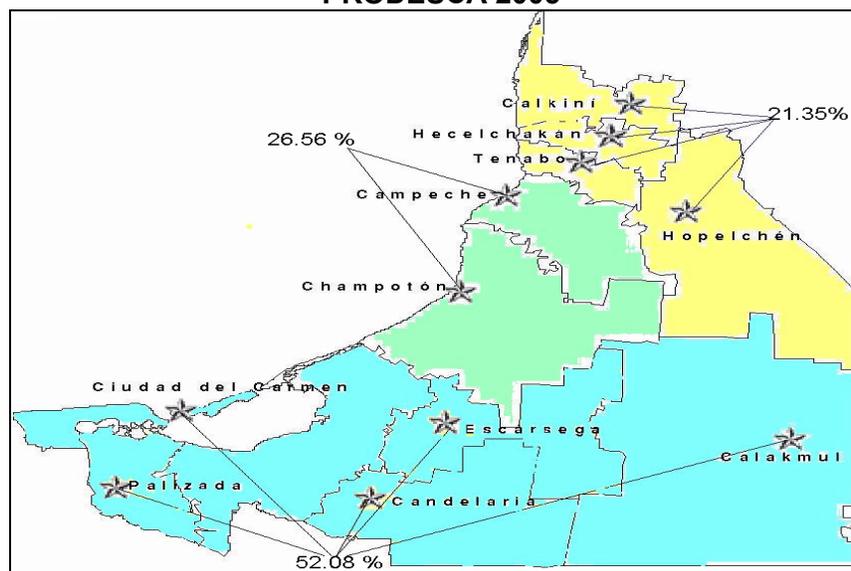
En ese sentido, es importante plantear medidas correctivas que permitan avanzar hacia los objetivos del programa. Es básico dar mayor difusión a las RO, tanto entre funcionarios como entre productores y organizaciones, aprovechando las sesiones de los CMDRS, para dar a conocer la amplia gama de apoyos que contempla el Programa

### **3.6.3. Operación del PRODESCA y participación del CECADER. Implicaciones de la municipalización**

El programa se inicia no desde que el productor presenta su solicitud, si no desde que el PSP o los funcionarios hacen difusión del programa y de sus servicios. La difusión que se da al programa es insuficiente como lo reflejan las encuestas pues, de los beneficiarios del 2003 el 24.2% sabe lo que es PRODESCA y el 14.3% recibió algún servicio del Programa frente al 33.3% y 23.2% respectivamente para el 2005. En la mayoría de los casos en ambos años la idea de solicitar al técnico surge de algún miembro del grupo, pero se debe destacar que en la elección del mismo alrededor del 23% de los encuestados manifiestan que fue decisión de un funcionario del municipio o del gobierno.

Con la operación municipalizada modalidad 2 en el seno de los consejos se priorizaron los apoyos también de PRODESCA y en algunos se tomó la decisión de no apoyar los servicios de diseño y transferir parcialmente los recursos de este subprograma a PAPIR. Esta situación creó descontento, principalmente entre los PSP incluso algunos manifestaron que en algunos consejos se otorgaron servicios por preferencias específicas con algún PSP.

**Figura 3.6.1 Distribución geográfica de los servicios PRODESCA 2005**



Fuente: información proporcionada por el CECADER

\*\*\* Norte: Calkiní Hecelchakan Hopelchen y Tenabo; Centro: Campeche, Champotón; Sur: Calakmul, Candelaria, Carmen, Escársega, Palizada

Como se observa en el mapa, la distribución de los servicios en el 2005 se concentró en la zona sur del Estado con un 52.08%, cuando en el año 2004 había sido la zona centro el que había abarcado el 50.6%. Pero esta situación no debe atribuirse a la municipalización ya que en el 2002 y el 2003 a los inicios del PRODESCA, también la mayor parte de servicios 47.2% Y 37.5% respectivamente, fueron a grupos en la región sur del estado.

En cuanto a la participación y la coordinación entre la UTOE y el CECADER en el seguimiento de los PSP como responsable del análisis de la calidad de los proyectos y del de la supervisión de la calidad de los servicios respectivamente, no ha sido el ejercicio 2005 el primero en el que los supervisores del CECADER han constatado servicios aprobados que no pueden ser ejercidos porque los grupos no tienen las características mínimas requeridas (artículo 80, RO Alianza), o que han condicionado a PSP por no cumplir ni presentar los trabajos requeridos en el servicio, sin embargo no se ha logrado ni una mejor asignación de servicios, ni mejor calidad en los mismos

De los encuestados en el 2003, el 50% manifiesta conocer la existencia de los talleres de usuarios y del orden del 43% haber participado en ellos y conocer mejor gracias a ello sus derechos y obligaciones. Los porcentajes aumentan en el 2005 al 60.42% y al 57% respectivamente, sin embargo, en el 2003 un 3.8% manifiesta que pago en especies o en efectivo al técnico; en el 2005 el porcentaje asciende al 10.42%

El hecho de no realizar los talleres, de no darlos a conocer, de que los beneficiarios no conozcan sus derechos y obligaciones, es responsabilidad de los PSP y de los supervisores (todavía existen PSP que son a la vez supervisores); si los productores firman de conformidad cuando no han recibido un servicio favorable, es responsabilidad

de los propios productores. Es necesario que cada uno de los actores asuma sus responsabilidades y cumpla con sus atribuciones con el fin de beneficiar a la población objetivo del programa, que como establece la Ley es la población rural, no los profesionales del sector.

#### **3.6.4. Contribución del PRODESCA al Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural**

Dado que el programa se ha enfocado prácticamente a los servicios de diseño, los resultados en cuanto al desarrollo de capacidades en la población rural no son destacables.

Es importante mencionar que la calificación a los técnicos en cuanto a sus conocimientos, la calidad y oportunidad de sus servicios, y el tiempo dedicado y el trato personal con los integrantes del grupo, los beneficiarios prácticamente nunca manifiestan inconformidad ni en las encuestas, ni en las supervisiones ya que no quieren perjudicar a los PSP.

En cuanto al impacto los beneficiarios tanto del 2003 como del 2005 consideran que el técnico contribuyó de manera más clara al fortalecimiento de la UPR y menos al de la organización, lo cual muestra que los PSP tienen un perfil más técnico. En el 2005 aumenta ligeramente el porcentaje de beneficiarios que manifiestan que como resultado del servicio lleva registros de cuentas y registros de producción y ha participado en la gestión de recursos con otras instituciones, pero estos porcentajes en ambos ejercicios no superan al 50% de los que recibieron servicios.

Lo que si es importante remarcar es que si en el 2003 el 23.1% de los encuestados estaban dispuestos a pagar por los servicios del técnico, en el 2005 el porcentaje aumenta al 54.17%.

Este dato se reafirma con el obtenido en el 2005 en cuanto a servicios técnicos recibidos sin el apoyo de PRODESCA que paso del 16.5% en el 2003 al 23.3% en el 2005. De este porcentaje en el 2005, el 29.17% pagó a un técnico independiente o a un despacho privado para que le formulara el proyecto y/o le diera asistencia técnica, y en el 62.5% de los casos los servicios recibidos están relacionados con la actividad en la que aplicó el apoyo de Alianza.

Hay pues en el sector una necesidad de aprender, de mejorar en todos los sentidos: gestión, administración, organización, producción, y esta es una gran área de oportunidad del PDR que no está siendo atendida debidamente. A pesar de que se empiezan a sentir algunos cambios, los resultados en el desarrollo de capacidades en la población rural están lejos aún de los objetivos del programa.

Los proyectos que realizan los PSP no son utilizados por los beneficiarios como herramientas para el desarrollo de las unidades productivas. Se solicita el servicio porque el programa exige un proyecto, pero los servicios necesarios para el fortalecimiento de los grupos y las UPR no se dan; no se llegan a establecer vínculos o compromisos entre grupo y PSP, que le dé continuidad al servicio.

Según datos del CECADER, en el 2002 prácticamente todos los beneficiarios recibieron dos servicios, identificación y diseño, pero algunos llegaron a recibir hasta 4 servicios.

En los años 2002 y 2003 se observa que hay más continuidad tanto en grupos apoyados como en PSP's (Anexo 2 grupos beneficiarios PRODESCA) pues 35 grupos recibieron identificación y diseño en el 2002 y puesta en marcha en el 2003 lo que representa el 22% de la población atendida en el 2002. Solo se registran 2 casos de grupos que recibieron los 4 servicios en años sucesivos, desde identificación y diseño en el 2002 hasta capacitación en el 2005, y 8 grupos que recibieron tres años sucesivos identificación y diseño en el 2002, puesta en marcha en el 2003 y asistencia técnica en el 2004.

El hecho de que para el 2005 la mayor parte del recurso del programa se haya destinado a servicios de puesta en marcha con el 27.17% y de consultoría con el 21.48% del presupuesto del programa, no se refleja todavía en el desarrollo de capacidades en los beneficiarios.

Ciertamente el factor tiempo es un elemento determinante pues no se puede valorar el impacto a tan corto plazo, pero es conveniente considerar que no solo se trata de cambiar la tendencia si no de que ese giro, genere impactos y para ello debe de haber condiciones óptimas en el entorno; en otras palabras tanto los productores como los PSP tienen que revalorar las aportaciones que el PRODESCA puede y debe tener en la consolidación de la actividad productiva en el medio rural, y solicitar y ejercer los servicios pensando en la eficacia y la eficiencia del recurso que se va a invertir en ello y el objetivo a lograr.

### **3.6.5. Mecanismos y tiempos de pago a los PSP**

A pesar de que el pago a los PSP sigue siendo considerado por estos técnicos como el punto crítico del Programa, también ellos mismos opinan que en el 2005 se observó cierta mejora en cuanto a tiempos.

Los mecanismos de pago están claramente establecidos el 50% a la asignación del servicio y el 50% al entregar los productos resultantes del mismo. Lógicamente si el PSP no dispone de fuentes alternativas de ingresos, la dependencia de los tiempos de pago del programa limita sus economías, pero el sistema establecido no se diferencia de los existentes en el mercado libre del sector. Un profesionalista que cobra por honorarios percibe a la firma del contrato máximo el 50% y el finiquito una vez finalizado el servicio. El problema es el hecho de que una parte de los PSP son técnicos que trabajaron anteriormente en otros programas de asistencia técnica en la APC, PEAT, SINDER, en los cuales el personal estaba "en nómina", y percibía su sueldo independientemente del trabajo realizado, y siguen con esa mentalidad.

Los atrasos en los pagos son los normales, considerando los tiempos de ejecución de los servicios, la supervisión de los mismos y las instancias a las cuales debe solicitarse el pago. El atraso no se da en este último eslabón de la cadena, si no en los intermedios, entrega de productos por parte de los PSP y supervisión de servicios.

A pesar de que la CDR a través de la UTOE entrega al CECADER el listado de servicios aprobados que deberán ser supervisados, también en la entrega y el cumplimiento de los servicios de supervisión hay atrasos, principalmente cuando se condiciona a un PSP, por lo cual al no contar la UTOE con la documentación comprobatoria de cumplimiento del servicio no se solicita a la CDR que tramite la solicitud de pago al FOFAECAM.

Esta situación queda patente en el acta de cierre del PRODESCA 2005 en la que el director de la UTOE manifiesta textualmente que *“se comprometieron ante el comité técnico del FOAFAECAM solicitudes por servicios que se encuentran en proceso de pago por la cantidad de \$2,260,677.82 debido a que en la UTOE no se ha reportado la validación de los servicios por parte del CECADER, pues las supervisiones de estos servicios se encuentran en proceso”*.

La cantidad reportada representa prácticamente más de la mitad del total del monto ejercido \$4,304,224.11, lo cual indica el desfase real que presenta la ejecución del PRODESCA en relación a los periodos de cierre del ejercicio de la Alianza.

### **3.7. Avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización**

#### **3.7.1. Avances en la implementación de la operación municipalizada**

Por ser el tema de interés estatal, el análisis de la municipalización y de sus impactos en la operación se ha comentado en varios apartados de este informe.

A pesar de que las RO contemplaban la operación municipalizada desde el 2003, no es hasta el ejercicio 2005 en el que se inicia la operación municipalizada en el 100% de los 11 municipios del Estado, bajo la modalidad 2, lo que representa una operación municipalizada llamada “virtual” por el hecho de que los municipios no manejan los recursos.

En las modificaciones al artículo 74 de las RO de la APC, (anexo 1: modificaciones a las RO de la APC 2003), se establecen los aspectos que deben cubrir los municipios para acceder a la modalidad 1:

- Constitución formal del CMDRS
- Plan de desarrollo Rural validado por el CMDRS
- Un departamento de Desarrollo rural o equivalente cuyo responsable haya sido validado por el CMDRS
- Un programa anual de Desarrollo rural del ejercicio correspondiente validado por el CMDRS, en los términos de lo señalado en el artículo 75 fracción I
- Firmar el anexo técnico de ejecución municipalizada del programa de Desarrollo Rural junto con la Delegación de la SAGARPA y el gobierno estatal

En el estado el proceso de conformación y estructuración de los CMDRS ha sido lento y lleno de conflictos por la división política en base al partido que encabeza los diferentes niveles de gobierno y a la propia inexperiencia de la sociedad civil y de las instituciones que deben de participar por Ley en estos consejos.

Ninguno de los CMDRS del Estado cumplen con los requerimientos establecidos en la Ley para la modalidad I por lo cual el ejercicio 2005, y se mantiene en el 2006 la ejecución municipalizada se ha ejercido en el modalidad II, pero no todos se hallan en el mismo nivel de consolidación, de representatividad y de actividad, pudiéndose clasificar en tres grupos:

- El nivel A en el que se encuentran los CMDRS de Champotón, Escárcega, y Candelaria son los que cuentan con mayor participación y representatividad tanto de la sociedad civil como de las instituciones; Han participado en la priorización de los apoyos del PDR en el 2005 y en el 2006; tienen un Plan Municipal de Desarrollo Rural, resultante de un diagnóstico, y elaborado o validado en el seno del consejo, y cuentan con un coordinador, en ejercicio regular, elegido en el seno del CMDRS, que ha recibido capacitación a través del SINACATRI o se ha preocupado de manera independiente por conocer más sobre la LDRS y sus implicaciones para un mejor desempeño de sus funciones.
- Estas condiciones que se dan en menor proporción en los CMDRS clasificados en el nivel B, Palizada, Calkiní y Hopelchén, con menor participación de los consejeros, en un proceso incipiente de implicación de los mismos y conocimiento de sus atribuciones;
- Todavía menos en los de nivel C., donde se encuentran los CMDRS de Hecelchacán, Tenabo, Calakmul, Carmen y Campeche, menor representatividad, participación, sin PMDRS validado en el seno del consejo, y en conjunto con menos actividad

Las causas de estas diferencias también son diversas y van desde la propia constitución del CMDRS poco representativa de todos los actores, hasta la escasa participación de las autoridades municipales, el desconocimiento de los consejeros de las funciones y objetivos del CMDRS o el desinterés del coordinador.

Los datos obtenidos en las encuestas (cuadro 3.7.1) muestran que menos del 25% de la población conoce la existencia de los consejos, menos del 10% participa o se siente representado, y los porcentajes se reducen cuando se trata de valorar las ventajas y las acciones del consejo.

**Cuadro 3.7.1. Opinión de los productores sobre los CMDRS**

Conceptos	Beneficiarios	%
Conocen la existencia de los CMDRS	85	21.85%
En el Municipio existe este Consejo	83	97.65%
Conocen a los consejeros	52	61.18%
Participan o están representados en el Consejo	37	43.53%
Opinan que los consejeros son elegidos democráticamente	29	34.12%
Conocen las funciones del Consejo	51	60.00%
Opinan que el Consejo es independiente en la toma de decisiones	24	28.24%
Las actividades del Consejo les reportan beneficios	35	41.18%
Reciben información sobre los temas tratados en las reuniones del Consejo	11	12.94%
Están enterados de la forma en que se eligen los consejeros	27	31.76%
La solicitud de apoyo que hicieron a Alianza fue aprobada o revisada por el Consejo	29	34.12%
Opinan que el Consejo facilita el acceso a los apoyos de Alianza	31	36.47%

Fuente: Encuestas a beneficiarios 2003-2005

Es importante destacar que a pesar de que los CMDRS se han reestructurado, el 43.53% de los encuestados que conocen la existencia de los consejos, se siente representado y el 65.88% opina que los consejeros no son elegidos democráticamente y solo el 28.24% opina que el Consejo es independiente en la toma de decisiones, porcentajes que muestran la poca confianza que los productores tienen en los consejeros y en sus decisiones.

Lo cierto es que ha habido muy poco trabajo de difusión y de capacitación hacia los consejeros, en el año 2003-2004 el INCA llevó a cabo algunos talleres pero en aquel periodo prácticamente los consejos no estaban activos y sus integrantes ya no son los actuales. En el 2005, después de la firma de anexo técnico y a los acuerdos entre SDR y la delegación Estatal a fines del mes de noviembre y principios de diciembre del 2005 el equipo estatal de capacitación integrados por personal de SAGARPA, SDR y el asesor regional iniciaron la capacitación a los 11 CMDRS en el proceso de municipalización de los PDR, pero actualmente ejercicio 2006 los propios coordinadores manifiestan no haber sido capacitados para la elaboración de los productos solicitados.

La municipalización requiere urgentemente de programas de difusión hacia la población y de capacitación hacia los consejos y sus integrantes así como de las autoridades municipales y de los funcionarios de las diferentes instancias de gobierno, para que a partir del conocimiento de las responsabilidades y de las atribuciones que la Ley concede se pueda avanzar realmente en el ejercicio de la municipalización.

### ***3.7.2. Rol y participación de las instituciones en el proceso de municipalización***

La Ley de Desarrollo Rural y las propias RO de la Alianza establecen cual es el rol de cada una de las instituciones y órganos gubernamentales y de la sociedad civil en el proceso de municipalización del desarrollo rural, bajo la estrategia de la territorialidad y esta bajo un esquema de integralidad, promoviendo el desarrollo humano, productiva y la infraestructura de las comunidades (Programa especial concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Capítulo III, punto 3.3.1.) entendiendo que el desarrollo de las zonas y de la población rural, parte de los individuos que ocupan un territorio con unas particularidades que son el origen de toda acción, proyecto, programa o estrategia de desarrollo.

Las solicitudes van de la base a la cima y no a la inversa, no son las instituciones las que presentan o proponen sus programas y presupuestos; Es el CMDRS, en el cual se representa toda la sociedad rural, el que manifiesta cuales son sus necesidades y exige los recursos y las acciones necesarias para cubrirlas. Para ello el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, ordenado en la LDRS, establece la participación de todas las instituciones e instancias en cada una de las cédulas de desarrollo, desde los CMDRS a los CDDRS, el CEDRS y la Comisión Mexicana para el Desarrollo Rural Sustentable.

Bien establecido en la norma, la puesta en marcha de la LDRS y del Programa Especial Concurrente, no han tenido en el estado el eco esperado. Los CMDRS han tardado más de dos años en constituirse y todavía no se ha logrado que los 11 municipios del estado cuenten con un consejo representativo y en funciones; los CDDRS, a pesar de que

existen actas que constatan su constitución nunca han sesionado pues no se consideran útiles en la estructura territorial del Estado; y el CEDRS no cuenta con la aprobación de las diferentes dependencias, no es participativo, ni propositivo ni resolutivo.

Difícilmente los CMDRS podrán tomar sus atribuciones en base a la Ley cuando las condiciones requeridas no pueden establecerse porque el que puede y debe intervenir para que se den no lo hace. Ni la SDR ni las demás dependencias estatales y federales que deberían de participar en esa concurrencia de acciones y recursos tienen interés en el funcionamiento de los Consejos que establece la LDRS, por la propia inoperancia de estos órganos

Los diferentes actores participantes en el CEDRS consideran mayoritariamente que las sesiones del consejo, cuando se dan son solo informativas, no participan los titulares y por lo mismo no generan propuestas ni acciones lo cual desincentiva todavía más la participación. La causa de esta situación va más allá de la propia voluntad de los funcionarios si no de las propias leyes y programas y de las propias estrategias y políticas que se aplican en el sector. Solo en las RO de la Alianza se plantea la obligación de la operación municipalizada de parte de los recursos gubernamentales.

Toda esta situación genera en el seno de los CMDRS un vacío, y en algunos ya desinterés en los propios consejeros por la falta de resultados, ya que no existe un interlocutor que escuche, recoja y atienda su llamado más allá de los representantes de la SDR, la delegación de la SAGARPA y del propio gobierno municipal.

Es importante mencionar que uno de los principales ausentes en algunos consejos es esta autoridad municipal. El hecho de que a pesar de que la Ley brinda otras posibilidades, todos los CMDRS del Estado tienen como presidente al presidente municipal, y solo en el 18% de los consejos el presidente asiste con regularidad, lo cual muestra el escaso interés también por parte de la autoridad municipal en el proceso de municipalización, en ocasiones atribuida, por la propia autoridad a la poca funcionalidad del consejo y al hecho de que solo se tratan temas relacionados con los programas de la APC.

Durante este 2006 y a raíz de la inconformidad surgida en algunos consejos por la reducción de los recursos para el PDR, algunos consejos han solicitado información al gobernador al respecto por considerar que las instancias donde debía de analizarse la situación no estaban respondiendo en tiempo y forma y dejando a los CMDRS sin información.

En este marco esta clara la necesidad explícita de que los actores que deben participar, en cumplimiento de la LDRS en los consejos, asuman sus responsabilidades, cada uno a su nivel y en territorialidad, de lo contrario el proceso de municipalización y la propia Ley serán desprestigiados y calificados de inoperantes e ineficientes.

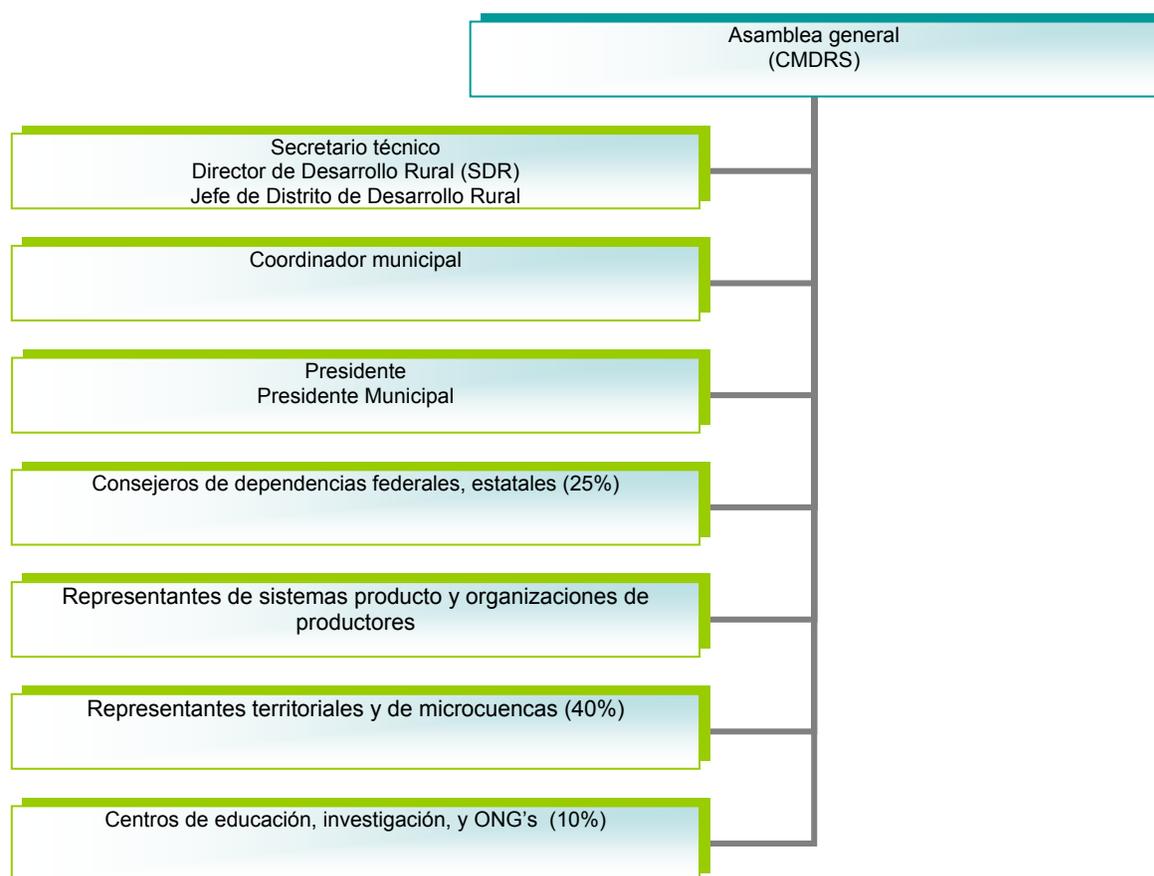
### ***3.7.3. Reestructuración y consolidación de los CMDRS***

Todos los CMDRS deberían de haber sido reestructurados de manera definitiva garantizando la representatividad de los diferentes actores en base al siguiente esquema

(figura 3.7.2.1), sin embargo no todos los consejos en la práctica mantienen esas proporciones. En algunos, la participación de las dependencias estatales y federales es mínima y prevalecen los representantes territoriales (comisarios ejidales y agentes municipales) así como los representantes de los productores, y en otros, los menos, la presencia de las dependencias es mayoritaria.

Esta situación crea inoperancia ya que en los primeros se desconocen los programas y los recursos de que disponen las instancias de Gobierno para atender las necesidades establecidas en el PMDRS y en los segundos no hay interlocutores ni demandas concretas surgidas de la población.

**Figura 3.7.1. Estructura de los CMDRS**



Fuente: SAGARPA

**3.7.4. Avances en los procesos de planeación Municipal. Planes municipales de Desarrollo Rural Sustentable. Convenios SINACATRI-INCARURAL-Municipios**

Los avances en este sentido han sido mínimos. En el año 2005 ningún municipio contaba con el Plan de Desarrollo Rural Municipal validado por el consejo. Actualmente se tienen 9

diagnósticos, 9 PMDRS y 6 Planes de capacitación municipal (Fuente: coordinador CTEE).

Los convenios de colaboración entre SINACATRI, INCA RURAL y municipios, en cumplimiento de la LDRS permiten apoyar de manera más explícita a los coordinadores y a los consejos. En el año 2005 se firmaron 3 convenios, que se amplían a 6 en este 2006. Para su ejercicio tanto el GE como el GF han hecho aportaciones al programa, con el objetivo de apoyar a los coordinadores e iniciar programas de detección de necesidades de capacitación en la población rural. Estos recursos, por valor de \$ 720,000, en el 2005, se canalizaron vía PRODESCA; Para este 2006 los apoyos a los consejos se multiplican:

- Convenios SINACATRI-INCA RURAL-Municipio \$ 60,000 para acciones de capacitación
- PRODESCA-SINACATRI; \$160,000 para capacitación, incentivos al coordinador y supervisión
- PROFEMOR: Equipamiento sede CMDRS y honorarios coordinador

Estos recursos están básicamente destinados a la capacitación de la población rural, pero no se contempla la capacitación de los consejeros de manera específica ni la del propio coordinador, siendo esta la principal necesidad, pues a pesar de haber recibido capacitación, algunos coordinadores, principalmente los que no tuvieron convenios SINACATRI en el 2005 ni en el 2006 consideran que no se les han dado los elementos teóricos necesarios para desempeñar sus funciones.

El PMDRS es la herramienta base para iniciar el desarrollo rural del municipio y de las diferentes regiones del estado pues en el se plasman a partir del diagnóstico y del reconocimiento e identificación del entorno los objetivos y las líneas estratégicas para lograr el desarrollo físico, económico, social y humano, pero lo más importante es que debe de realizarse de manera participativa y los CMDRS son la plataforma para ello.

Una vez elaborado el PMDRS debe servir para presentar en los diferentes foros las necesidades y los requerimientos del municipio para que las dependencias correspondientes actúen a través de sus diferentes programas y fuentes de financiamiento en base a las líneas estratégicas y acciones establecidas en el PMDRS.

### **3.7.5. Elección y desempeño de los Coordinadores de los CMDRS**

Los desacuerdos en la elección de los coordinadores fueron la causa del atraso en el ejercicio de los recursos de PROFEMOR en el componente de Fortalecimiento institucional en el ejercicio 2004. Finalmente la elección no se decidió hasta el año 2005 pero no en todos los consejos los procesos de selección se llevaron con la misma mecánica.

Inicialmente se había planteado que el municipio debía abrir la convocatoria para que los interesados presentaran la documentación requerida y se procediera a la selección en base a la experiencia, formación y currículum de los candidatos. Finalmente el municipio debía presentar en el seno del consejo los nombres de los tres candidatos mejor preparados para que los consejeros procedieran a la elección.

A pesar de que todos los coordinadores manifiestan que el proceso se desarrollo en cumplimiento de lo establecido, en algunos municipios hay inconformidad por el desarrollo de la elección, por detectarse algunas preferencias por parte principalmente de la autoridad municipal.

El proceso no concluye pues en la actualidad hay coordinadores que no están cumpliendo con la presentación de los productos que exige el programa (PROFEMOR), y esto ha llevado a la supervisión por parte del INCA RURAL del desempeño de los coordinadores y de la valoración de sus capacidades para el desempeño de sus funciones. En este ejercicio se están presentando algunos cambios en el 2006 que confirman la fragilidad de algunos consejos.

Ciertamente el desempeño de los coordinadores está íntimamente ligado a los programas de capacitación que puedan recibir a través del Programa, pero también al propio interés personal por adquirir las capacidades o los conocimientos necesarios para el desempeño de su cargo. En algunos casos será necesario para un buen funcionamiento y desarrollo de los consejos realizar algún cambio, siendo fundamental, en aquellos municipios donde hay convenio SINACATRI, la información que los formadores y supervisores del INCA RURAL puedan dar al consejo sobre el cumplimiento por parte del coordinador.

### **3.8 Consolidación organizativa y fomento empresarial**

A estos dos componentes del programa es a los que se les asigna menos recurso, pero además son como el comodín para ajustar y cubrir otros componentes, pues año con año se transfieren recursos de estos componentes a los otros subprogramas.

Si bien es cierto que el apoyo de PROFEMOR en estos rubros es específicamente para organizaciones económicas (legalmente constituidas) OE, y en el sector existen muchos más grupos de trabajo, si hay una necesidad por parte de estas organizaciones en cuanto a la consolidación de su estructura interna y administración profesional, objetivo del subprograma (artículo 83, inciso II, RO APC)

De hecho a pesar del desconocimiento generalizado del programa, el 100% de los encuestados, hubo más solicitudes de las que fueron atendidas, por falta de recursos por una reducción en la asignación en el componente de consolidación organizativa del 66.30%, cancelándose el recurso de fomento empresarial.

Las organizaciones que recibieron apoyo fueron cuatro 2 de primer nivel y dos de segundo nivel, 2 dedicadas a actividades agrícolas, palma de aceite y maíz y dos dedicadas a actividades pecuarias, las dos a la apicultura.

En todos los casos los apoyos sirvieron para la adquisición de quipos de cómputo y para el pago del técnico PROFEMOR. También en el 100% de los casos este técnico ya mantenía una relación laboral con la organización antes del apoyo y la sigue manteniendo posteriormente.

Mencionar que se observan diferencias importantes entre las organizaciones apoyadas, las actividades llevadas a cabo por los técnicos y los resultados de su trabajo en la

organización, que están íntimamente relacionadas con la selección de la organización y del técnico. A pesar de que este es propuesto por la organización, se detecta cuando el apoyo se convierte en un apoyo para el técnico y cuando el beneficio es para la organización.

De hecho en el PROFEMOR no existe una supervisión del servicio como en PRODESCA, cuando las condiciones son prácticamente las mismas, los técnicos deben de generar unos productos en beneficio de las organizaciones que deben de ser verificables. Además no existe tampoco la continuidad que puede darse en PRODESCA, de forma que el apoyo es muy puntual, entre tres y seis meses, cuando hay organizaciones que pueden requerir de los servicios del técnico en diferentes rubros durante un periodo más prolongado para lograr el objetivo del programa, la consolidación de la organización.

Es importante que este componente ocupe el lugar que le corresponde por su importante aporte a la organización de los productores, destinándole más recursos, seleccionando adecuadamente las organizaciones y llevando un control de los resultados generados por los técnicos en beneficio de las organizaciones

### **3.9. Aportes del programa a la sustentabilidad**

El tema de la sustentabilidad no está presente en las sesiones de los órganos colegiados. La CDR no se plantea actualmente que ese sea un factor importante en la operación del programa y mucho menos como criterio de selección de solicitudes o asignación de recursos. No ha habido ninguna iniciativa en esa línea ni se vislumbra como una variable a incluir en los criterios de focalización de los apoyos del programa a corto plazo.

No se restringe ningún tipo de actividad ni se da mayor atención a ninguna en específico por el hecho de que sea más o menos respetuosa con el medio. Por ejemplo, la apicultura siendo una de las cadenas más importantes del Estado, y a nivel nacional, es una actividad que no impacta en el medio, al contrario evita la deforestación, favorece la polinización, y por lo tanto la producción y no contamina el suelo por el uso indiscriminado de agroquímicos como la agricultura.

No hay un apoyo específico para los apicultores, ni un componente especial para fomentar la apicultura orgánica para que la miel del estado se consolide en el mercado internacional, cuando esa es una demanda de los productores y del sector.

### **3.10. Perspectivas del Programa**

El PDR en el estado tiene un amplio marco de intervención dado la cantidad de áreas rurales en zonas marginadas y con población de bajos ingresos. Las actividades que se desarrollan en el sector rural son básicamente agropecuarias pues todavía no ha habido una penetración del nuevo concepto de la "ruralidad" que aporta la LDRS.

Por lo mismo, la aplicación de la municipalización como segundo eslabón de la federalización, y la participación de los CMDRS como eje motor del desarrollo rural está en una proceso incipiente que enfrenta no solo el desconocimiento por parte de la

población en general del proceso y la escasa formación de los agentes de desarrollo local, si no también las tensiones políticas en los diferentes niveles de gobierno, los intereses personales y los partidistas.

El PDR en su estructura y en el marco de la APC no puede resolver la problemática del sector rural en la entidad, a pesar de ser una buena herramienta, al carecer de identidad propia por la poca apropiación por parte de GE, lo que se traduce en escasez de resultados.

Las inversiones del Programa se hacen sin planeación y atendiendo más que factores productivos o técnicos, presiones o tendencias sociales y políticas, que hasta el momento no han permitido desarrollar el potencial que tiene la región.

Tampoco existe el marco legal para el desarrollo de ciertas acciones o líneas estratégicas:

- En el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable: no se establece la obligatoriedad de mantener el nivel de inversión en el sector rural;
- No existe una ley apícola en el estado que permita avanzar en la determinación de la importancia real de la actividad para el Estado, las condiciones en que debe llevarse a cabo y avanzar en temas fundamentales como la denominación de origen.
- Existe un vacío en el marco legal que norma la gestión ambiental, el ordenamiento del territorio y la promoción del desarrollo sustentable.
- Tampoco existen acciones desde la política para favorecer la producción estatal, en aras de la seguridad alimentaria. Actualmente se importan productos agrícolas y pecuarios de otros estados, regiones o países cuando Campeche tiene las condiciones agroclimáticas, para producir aquello que su población consume.
- No se puede llegar a la concurrencia en el seno de los CMDRS porque no se establece en las RO de los programas de las diferentes instancias federales y estatales, a excepción de la APC la municipalización de los recursos federalizados.

Existe una importante derrama económica en el sector rural, a través del PDR de la APC y de otros muchos programas federales y estatales, que no está teniendo impactos económicos ni está mejorando la calidad de vida de la población. Los altos costos de producción, la escasa tecnificación en recursos materiales y humanos, y la falta de poder de negociación, no permiten que se desarrolle el sector, donde el factor económico es fundamental pero no único, en una población donde la cultura y la tradición apuntan hacia la permanencia del modelo de subsistencia frente a la visión empresarial.

Es muy riesgoso aseverar cuales son las acciones a llevar a cabo para hacer más eficiente el uso de esos recursos; la política sectorial y la coyuntura que envuelve toda decisión en ese ámbito son factores determinantes y cambiantes. En este Estado, debido a la propia idiosincrasia de sus pobladores, en ocasiones las decisiones políticas se toman más por mitigar en el descontento social o las presiones de ciertos grupos, que con el fin de alcanzar metas técnico-productivas o económicas, y estas decisiones afectan a la aplicación del PDR y al logro de sus objetivos

Una estimación, bajo la premisa del desconocimiento, lleva a concluir que el PDR requiere de cambios no tanto estructurales sino colaterales. Debe de haber una orientación clara de las inversiones, con incentivos y apoyos diferenciados hacia las organizaciones económicas y proyectos destinados a actividades no agropecuarias o de valor agregado; la organización y la formación deben de prevalecer ante la inversión en bienes de capital más aún si este se lleva a cabo sin garantías de continuidad.

El programa estrella de PDR es PAPIR, porque es el que permite atender, con más o menos acierto, las demandas de los productores. Pero debería de evaluarse cuantos proyectos de PAPIR han resultado exitosos, o cuantas inversiones se han perdido a corto plazo porque no ha habido co-inversión o recursos para la operación. Los productores no disponen del recurso suficiente para inversiones adicionales, y no han podido acceder a otras fuentes de financiamiento. Se están apoyando proyectos productivos en los que no está asegurado el capital de trabajo, ni la asistencia técnica, ni bajo el marco de la organización los conocimientos administrativos y contables, que permitan avanzar hacia el éxito.

## Capítulo 4

### Evaluación de impactos

En este capítulo se estima la magnitud de los impactos generados por los apoyos entregados por el programa buscando determinar los factores causales.

En el análisis se parte de los objetivos del Programa, la problemática del medio rural, el tipo de productor y las actividades y los componentes apoyados con la finalidad de tener elementos que sustenten las conclusiones y recomendaciones orientadas a mejorar los resultados del Programa en el Estado.

Los indicadores a analizar se jerarquizan en dos grupos: los de primer nivel, que incluyen los indicadores de empleo e ingreso, considerados variables clave del objetivo general de la APC, y los de segundo nivel, capitalización, cambio tecnológico, y producción y productividad o integración de cadenas agroalimentarias, que consideran las principales variables de los objetivos del PDR y que se interpretan como resultados intermedios que conducen finalmente a los cambios en los indicadores de primer nivel<sup>15</sup>.

Los instrumentos utilizados son las encuestas a beneficiarios PAPIR 2003 y 2005, pues es el subprograma en el que se apoya la inversión en activos productivos, valorándose para los beneficiarios del 2005 solo los impactos que pueden medirse en el corto plazo transcurrido entre la entrega y la evaluación, concretamente los de capitalización y cambio tecnológico.

Como se menciona en la guía metodológica, los indicadores de impactos se refieren únicamente a la actividad apoyada y solo se valoran los cambios en la proporción en la que estos son atribuidos por el productor de manera directa o indirecta, al apoyo del Programa.

También es importante establecer cual ha sido la población utilizada para estimar los impactos. Para algunos indicadores, se consideran solo los beneficiarios que manifestaron, haber recibido el apoyo para actividades productivas y tenerlo actualmente en uso, pues solo en esos casos, debido al formato de la encuesta aplicada, se puede obtener información numérica que permita realizar los cálculos y estimaciones necesarias.<sup>16</sup>

#### 4.1. Actividades apoyadas

El PDR otorgan apoyos para tres tipos de actividades: agrícolas, pecuarias y no agropecuarias, y dentro de cada una a diferentes ramas, especies y/o actividades. Dado

---

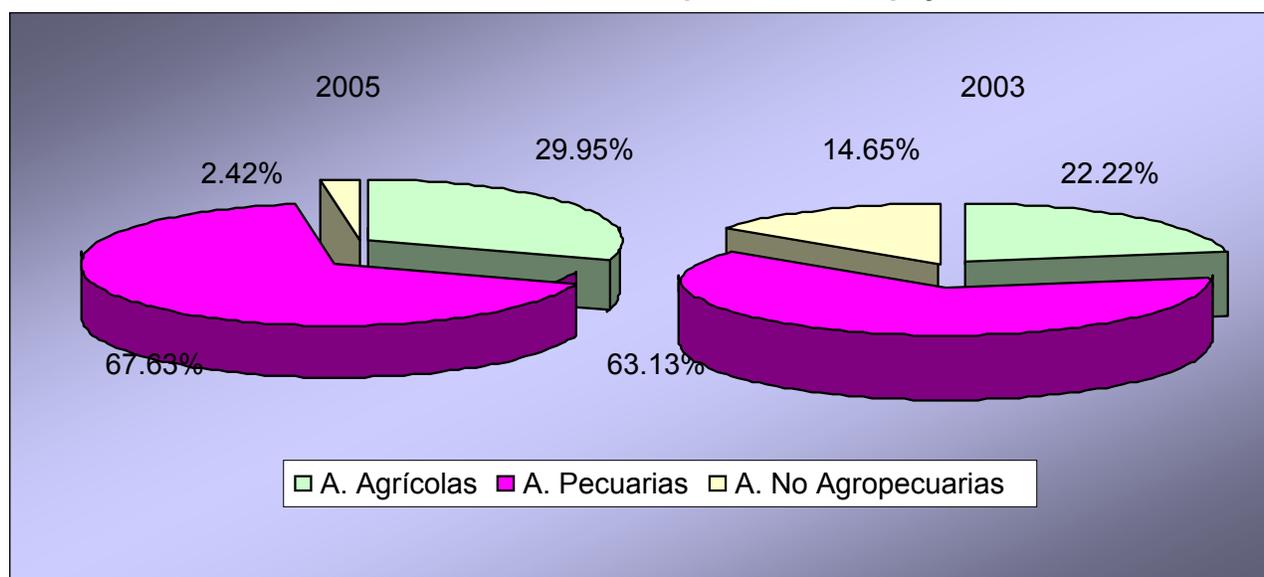
<sup>15</sup> En el anexo 2, se presentan los cuadros complementarios a los resultados que se presentan en este capítulo sobre el cálculo de indicadores.

<sup>16</sup> En el anexo 2, se registra el número de beneficiarios utilizado para el cálculo de la muestra en base a su estatus: si recibió, conserva y usa

que los impactos se calculan de manera integrada y diferenciada, es importante tener una perspectiva de la muestra sobre la cual se trabaja.

Tanto en las encuestas a beneficiarios PAPIR 2003 como en las de PAPIR 2005, (graficas 4.1.1 y 4.1.2), se observa que son las actividades pecuarias las más apoyadas, seguidas de las agrícolas y por último las no agropecuarias. Aunque en el 2003 el porcentaje de apoyo a no agropecuarias es mayor, prácticamente todos los beneficiarios utilizaron el apoyo para actividades de autoconsumo, básicamente tinacos para almacenar agua, quedando solo 3 beneficiarios con actividad no agropecuaria productiva, lo que representa el 1.51% de la muestra, porcentaje inferior al del 2005.

**Gráfica 4.1.1 Distribución porcentual de la muestra de beneficiarios 2003 -2005 por actividad apoyada**



Por ello, dados los pocos registros que se obtienen a partir de la muestra en actividades no agropecuarias, algunos indicadores no se calculan para este tipo de actividades pues los resultados no son representativos.

También dentro de las actividades pecuarias hay una concentración de los apoyos hacia la actividad ganadera, concretamente en la especie bovina.

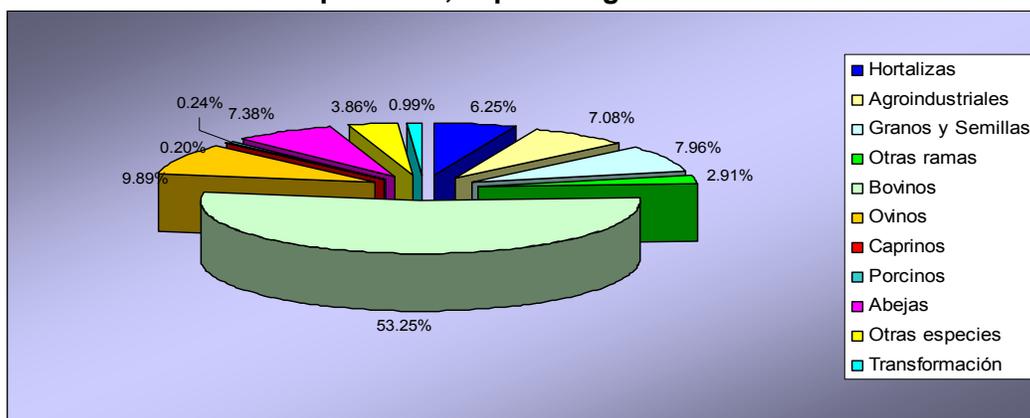
Como se observa en las siguientes gráficas, tanto en el 2003 como en el 2005, los resultados obtenidos en campo confirman que el programa PAPIR esta orientado básicamente a atender la ganadería bovina. El valor porcentual del presupuesto utilizado en esta especie está muy por encima de todas las otras ramas o especies apoyadas.

A lo largo de este capítulo se analiza y valora en que medida los impactos en las UPR apoyadas son proporcionales a la inversión realizada, con el fin de buscar generar información que permita un uso más eficiente del recurso.

También es importante aclarar que en los cálculos de los indicadores por tipología y rama, debido a la concentración de apoyos en una rama y un tipo de productos

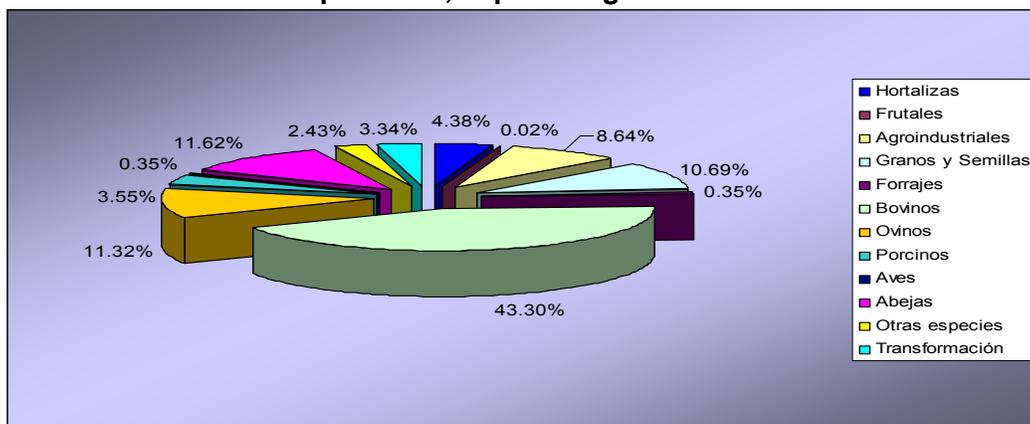
específicamente, algunos resultados se calculan a partir de muy pocos registros por lo cual no se consideran representativos y así se menciona.(anexo 2: Número de registros para el cálculo de indicadores)

**Gráfica 4.1.3. Distribución porcentual recurso por rama, especie o giro 2003**



Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

**Gráfica 4.1.4. Distribución porcentual recurso por rama, especie o giro 2005**



Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2005

## 4.2. Indicadores de primer nivel

La valoración de los impactos de los apoyos en la mejora del ingreso y en la generación de empleo responde al principal objetivo de la Alianza y del PED. Su estimación permite valorar en que medida, utilizando el PDR como una herramienta, se están cumpliendo las metas establecidas en los programas que rigen la política sectorial estatal.

#### 4.2.1 .Indicador de ingreso

Dado que solo existen tres registros sobre actividades no agropecuarias, no se pueden estimar los impactos de los apoyos en este tipo de actividad por lo que en este apartado se hace referencia exclusivamente a los apoyos destinados a **actividades agropecuarias**.

En este tipo de actividades los apoyos otorgados a través del PAPIR 2003, han generado un incremento en el ingreso bruto de los productores beneficiados del 14.2% básicamente actividades primarias debido básicamente a un incremento en la producción (cuadro 4.2.1).

**Cuadro 4.2.1. Indicador de ingreso Agropecuario**

Tasa de crecimiento	Actividades primarias		Actividades Posproducción		Actividades agropecuarias	
	Actividades que continúan	Todas las actividades	Actividades que continúan	Todas las actividades	Actividades que continúan	Todas las actividades
Producción	14.0	16.3	0.0	0.0	12.8	14.9
Precios	-0.6	-0.7	0.2	0.2	-0.6	-0.7
Ingreso Bruto	13.3	15.5	0.2	0.2	12.1	14.2

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

No se recaban datos en las encuestas para determinar los costos de producción, pero la estimación por parte de los productores del comportamiento de los mismos. Permite valorar en que medida la tasa de incremento en el ingreso bruto se refleja en el incremento del ingreso neto.

En el cuadro 4.2.2.se observa que del total de beneficiarios de la muestra el 25.2% manifiesta que los ingresos permanecieron iguales pero se redujeron los costos, el 7.1% que los ingresos fueron mayores y que los costos se redujeron y un 22.8% que reporta que los ingresos fueron mayores y los costos permanecieron iguales, en total un 55.1% de la población encuestada reporta más beneficios.

**Cuadro 4.2.2. Relación costos/ingresos actividades agropecuarias**

% de las actividades	Ingreso				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
<b>Costos unitarios:</b>					
Se incrementaron	4.7	5.5	0.0	0.0	10.2
Permanecen iguales	20.5	22.8	0.0	3.1	46.5
Se redujeron	25.2	7.1	0.8	0.8	33.9
No sabe	6.3	2.4	0.0	0.8	9.4
Total	56.7	37.8	0.8	4.7	<b>100.0</b>

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

En el análisis de lo general a lo particular y analizando cada una de las actividades apoyadas se observa inicialmente que los cambios en el ingreso se registran fundamentalmente en actividades primarias.

En **posproducción** solo se apoyaron actividades agrícolas con equipos poscosecha, concretamente 5 alzadoras de caña y 2 silos para almacenamiento de granos. Son muy pocos registros por lo cual los resultados no se pueden extrapolar, pero se observa que no se trata de cultivos nuevos y que en ninguno de los casos apoyados, aumentó el volumen de producción, más si hubo un ligero cambio en el precio, concretamente para los productores que pudieron almacenar maíz, reportando una tasa de aumento en el ingreso bruto del 0.2% (cuadro 4.2.1)

Al contrario, todos los beneficiarios que recibieron alzadoras de caña manifestaron que los costos de producción se redujeron pero ello no representó un aumento en el ingreso en ningún caso.

Aunque el impacto en conjunto es inapreciable, sería interesante analizar los efectos del apoyo a los silos a partir de más registros dado que como se ha comentado, por tratarse de un cultivo tradicional arraigado a la cultura y la dieta popular, y considerando que prácticamente el 75% de la superficie sembrada de maíz se destina al autoconsumo y comercio local, el hecho de poder almacenar el grano de manera individual o colectiva pero en la misma comunidad puede ser un buen mecanismo para aumentar el ingreso familiar.

En el análisis de los resultados en actividades de **producción primaria**, se observa una tasa de crecimiento del 7.2% en actividades agrícolas y del 18,2% en pecuarias debido en ambos casos al aumento de la producción y este al aumento en superficie o escala de producción respectivamente, ya que la tasa de crecimiento en el rendimiento fue prácticamente nula (cuadro 4.2.3) y los precios fueron a la baja.

La tendencia en cuanto a los costos de producción es la misma que se presenta para el total de la muestra, la mayor parte de los productores que se dedican a la producción primaria manifiestan que no hubo cambios en el ingreso, pero de ellos un 22.5% registra que se redujeron los costos, un 23.3% que reportan mayor ingreso con iguales costos y un 7.5% con mayor ingreso y menor costo, lo que corresponde a un 53.3% de la población encuestada con cambios positivos. (Anexo 1.3: indicador de ingreso cuadro 4.2.1.17)

**Cuadro 4.2.3. Indicador de ingreso primario**

Tasa de crecimiento	Actividades Agrícolas		Actividades Pecuarias		Actividades primarias	
	Actividades que continúan	Todas las actividades	Actividades que continúan	Todas las actividades	Actividades que continúan	Todas las actividades
Rendimiento	0.9	0.9	0.4	0.4	0.5	0.5
Superficie/Escala	11.2	11.2	14.1	17.1	13.4	15.7
Producción	12.2	12.2	14.6	17.6	14.0	16.3
Precios	-4.4	-4.4	0.6	0.5	-0.6	-0.7
Ingreso Bruto	7.2	7.2	15.3	18.2	13.3	15.5

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

En el cuadro se observa, principalmente en **actividades pecuarias primarias** que hay una diferencia en la tasa de crecimiento entre las actividades que continúan y los resultados globales, donde se incluyen actividades nuevas y actividades abandonadas.

La tasa de crecimiento en el ingreso bruto en los productores que se dedican a la ganadería bovina, solo es positiva, cuando se incluye a los productores que no tenían ganado antes del apoyo, por lo tanto que realizan una actividad nueva (cuadro 4.2.4), debido al crecimiento del hato

La diferencia de resultados entre apoyo a actividades nuevas o actividades que continúan es mucho más marcada en los ovinos, donde la tasa de crecimiento incluyendo actividades nuevas es del 245.2% debido a un incremento en la escala de producción prácticamente similar y un 6.20% en precio, frente a una tasa 0% cuando se analiza solo los productores que continúan, con una tasa de crecimiento en el precio que se mantiene en el 6.20 % y una disminución del rebaño.

Valorando solo las actividades que continúan es decir aquellas en las que se apoyo una actividad que ya realizaba el beneficiario antes del apoyo y sigue realizando en la actualidad, la especie que presenta un mayor aumento en el ingreso bruto es la miel con un 81.79% debido a un aumento similar en la escala de producción (cuadro 4.2.4). Este aumento está directamente relacionado con el tipo de componente apoyado, equipo apícola, que ha permitido a los apicultores aumentar el número de colmenas en explotación.

**Cuadro 4.2.4. Tasa de ingreso por especie**

Tasa de crecimiento	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Abejas
Todas las actividades					
Rendimiento	0.43	0.00	0.00	0.00	0.54
Escala de producción	13.38	225.10	11.25	0.00	80.82
Producción	13.87	225.10	11.25	0.00	81.79
Precio	0.41	6.21	0.00	0.00	0.000
Ingreso Bruto	14.34	245.29	11.25	0.00	81.79
Núm. De registros	77	21	1	1	9
Actividades continúan.					
Rendimiento	0.43	0.00	0.00	0.00	0.54
Escala de producción	-0.95	-5.84	11.25	0.00	80.82
Producción	-0.52	-5.84	11.25	0.00	81.79
Precio	0.52	6.21	0.00	0.00	0.00
Ingreso Bruto	0.00	0.00	11.25	0.00	81.79
Núm. de registros	69	14	1	1	9

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

Para la adquisición de ese equipo que representa el 5.5% del total de los componentes apoyados en actividades pecuarias, se utilizaron recursos por valor de \$29,414 lo que representa un 3.48% del total del recurso invertido en actividades pecuarias y un 2.60% del total. (Cuadro 4.2.5)

En el marco global de la muestra 2003 y concretamente de las actividades pecuarias, el apoyo a actividades apícolas no es representativo pues en esta especie se invirtieron en conjunto \$83,395, el 9.87% de la inversión en actividades pecuarias frente a otra especie como bovinos con el 71.18%.

Si bien es cierto que se atendió a muchos más productores, 77 y se adquirieron muchos más componentes 124, que representan respectivamente el 48.41% y el 62.50% del total, se invirtió mucho más recurso por productores, en promedio \$4,812, frente a los \$1,400 de los apicultores y se generó menor impacto pues la tasa de incremento en el ingreso bruto es del 0% en esa especie, con una disminución incluso del número de cabezas en explotación.

Estos datos muestran que a pesar de que la adquisición de vientres representa el 32.11% del recurso gubernamental invertido, a dos años de haber recibido el apoyo, el número de cabezas de ganado para los que eran tradicionalmente ganaderos no ha aumentado. Esto unido a que tampoco ha habido mejoras en los rendimientos y que a excepción de los ovinos, los precios tampoco han aumentado, da como resultado para esas actividades una tasa de crecimiento en el ingreso nula.

**Cuadro 4.2.5. Aportación gobierno en porcentaje por componente y especie**

Componentes	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Abejas	Otras	Total general
Maquinaria, equipo y herramienta	8.81	0.19	0.00	0.00	3.48	0.00	12.48
Infraestructura e instalaciones	33.70	5.25	0.26	0.00	0.42	5.16	44.79
Sementales	1.15	0.31	0.00	0.07	0.00	0.00	1.53
Semen, embriones, abejas reina	3.12	0.00	0.00	0.00	3.26	0.00	6.39
Hembras	24.40	7.46	0.00	0.25	0.00	0.00	32.11
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	2.71	0.00	2.71
<b>Total general</b>	<b>71.18</b>	<b>13.21</b>	<b>0.26</b>	<b>0.32</b>	<b>9.87</b>	<b>5.16</b>	<b>100.00</b>
<b>Actividad primaria</b>	71.18	13.21	0.26	0.32	9.87	5.16	100.00
<b>Acopio, Transforma</b>	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

Si adicionalmente se analiza el tipo de productor apoyado en base a la especie que explota, se observa en el cuadro anterior que prácticamente todos los productores tipo RP de la muestra se dedican a la ganadería bovina y utilizaron el 11.41% del total del presupuesto invertido en esta actividad (cuadro 4.2.6), superando el subsidio promedio recibido por los PBIZM y PBI que se dedican a la misma, y no reportan crecimiento en el ingreso bruto. (cuadro 4.2.7)

**Cuadro 4.2.6. Distribución del recurso gubernamental por especie y tipología de productor**

Especies	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Bovinos	33.82%	9.52%	16.43%	11.41%	71.18%
Ovinos	9.14%	0.64%	2.84%	0.60%	13.21%
Caprinos	0.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%
Porcinos	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.32%
Abejas	5.97%	1.17%	2.73%	0.00%	9.87%
Otras especies	5.16%	0.00%	0.00%	0.00%	5.16%
<b>Total general</b>	<b>54.35%</b>	<b>11.32%</b>	<b>22.31%</b>	<b>12.01%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

La mayor tasa de crecimiento en el ingreso bruto por tipología de productor presenta los resultados más positivos en la especie abejas, y en los PBIT con un 2,73% del recurso y una tasa de crecimiento del 220.33% en apicultores consolidados en su actividad.

**Cuadro 4.2.7. Tasa de crecimiento del ingreso bruto por especie y tipología de productor en actividades pecuarias que continúan**

Especies	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Bovinos	0	0	0	0	0
Ovinos	0	0	0	0	0
Caprinos	11.25	ND	ND	ND	11.25
Porcinos	ND	ND	0	ND	0
Abejas	52.76	66.66	220.33	ND	81.79
Otras especies	ND	ND	ND	0	0

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

En **actividades agrícolas primarias**, no hubo apoyo a nuevas actividades. La tasa de crecimiento del 7.2% que registra el ingreso bruto, es debida al aumento en la superficie cultivada, y este aumento esta directamente relacionado con el tipo de componente otorgado, tractores y sistemas de riego tecnificados. (Cuadro 4.2.9)

El porcentaje de beneficiarios que manifestaron que el ingreso permaneció igual, aumentó hasta el 73.3% pero de ellos un 36.7% registra que los costos se redujeron (anexo 2: indicador de ingreso. Cuadro 4.2.1.2).

En el análisis por ramas, la mejor tasa de crecimiento del ingreso bruto se registra, como se observa en el siguiente cuadro, en granos con un 6.02%, debido a un aumento en la tasa de rendimiento del 3.99% y de la superficie del 1.94%. Destacar que es el aumento más alto en rendimientos que se registra, tanto en actividades agrícolas como pecuarias y puede asociarse indirectamente con el tipo de componente apoyado.

**Cuadro 4.2.8. Tasa de crecimiento del ingreso bruto por rama. Beneficiarios 2003**

Tasa de crecimiento	Hortalizas	Granos	Forrajes	Otras especies
Todas las actividades				
Rendimiento	0.12	3.99	0.00	0.00
Superficie	3.53	1.94	66.66	0.00
Producción	3.66	6.01	66.66	0.00
Precio	-7.18	0.00	0.00	0.00
Ingreso Bruto	-3.78	6.01	66.66	0.00
Núm. registros	10	22	1	1

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

En tractores se invirtió el 30.55% de los recursos de actividades agrícolas primarias y un 24.67% en sistemas de riego (cuadro 4.2.9), de este recurso el 17.63% y el 6.45% por componentes respectivos, se utilizo en la rama de granos, lo que ha permitido en este

periodo disponer de más terrenos mecanizados (el 45.95% de los beneficiarios apoyados en esta rama no utilizaban componentes similares a los recibidos), en los cuales los productores invierten con semilla mejorada y fertilizando el cultivo, para obtener mejores rendimientos y así mejores ingresos.

**Cuadro 4.2.9. Aportación del gobierno en porcentaje por componente y rama apoyada. Beneficiarios 2003**

Componente recibido	Hortalizas	Agroindustrial.	Granos	Otras Especies	Total general
Tractor	2.73%	0.00%	17.63%	10.19%	30.55%
Implementos agrícolas	0.34%	0.00%	6.95%	1.83%	9.12%
Sistema de riego tecnificado	13.31%	4.91%	6.45%	0.00%	24.67%
Conservación y rehabilitación	0.12%	0.00%	0.12%	0.00%	0.24%
Equipamiento e infraestructura	0.00%	24.36%	1.58%	0.00%	25.95%
Insumo para la producción	9.31%	0.00%	0.00%	0.00%	9.31%
Cosechadora	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
<b>Total general</b>	<b>25.81%</b>	<b>29.27%</b>	<b>32.89%</b>	<b>12.02%</b>	<b>100.00%</b>
Actividad primaria	25.81%	4.91%	31.31%	12.02%	74.05%
Poscosecha y transformación	0.00%	24.36%	1.58%	0.00%	25.95%

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

En el caso de las hortalizas, la segunda rama en la que se invierten más recursos en actividades agrícolas primarias y principalmente en sistemas de riego tecnificado, no se registra aumento en el ingreso, pues a pesar de haberse registrado un aumento en la superficie, el precio de mercado bajó.

En cuanto al tipo de productor la tasa de crecimiento en el ingreso bruto más representativa por el número de registros utilizados en el cálculo es la de los productores PBI con un 50% en granos y en hortalizas, a pesar de ser los PBIZM los que recibieron más apoyo para tractores, implementos agrícolas y sistemas de riego.

**Cuadro 4.2.10. Tasa de crecimiento del ingreso bruto por rama y tipología de productor en actividades agrícolas que continúan**

Especies	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	-4.16	50.00	ND	ND	-3.78
Granos	5.63	50.00	0.00	22.50	6.01
Forrajes	66.66	ND	ND	ND	66.67
Otras especies vegetales	ND	ND	ND	0.00	0.00

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

En resumen, aquellas actividades en las que se registra un incremento más sustentable en el ingreso en la población objetivo atribuible a los apoyos del programa es en la apicultura y en el cultivo del maíz. En los dos casos se trata de actividades consolidadas,; en la primera, con pocos recursos se logra aumentar la escala de producción, y en la

segunda la inversión fomenta más inversión en otros rubros los cuales permiten registrar ligeros aumentos no solo en la superficie si no también en el rendimiento.

Las actividades pecuarias más apoyadas y que reciben mayor parte del recurso del Programa, reportan tasas de incremento en el ingreso mayores al cultivo de maíz pero debido a los beneficiarios que recibieron apoyo para iniciar la actividad ganadera y principalmente, los ovinocultores que fueron beneficiados de manera individual con un número importante de vientres. La tasa de crecimiento en el ingreso bruto de los productores que recibieron apoyo para la ganadería bovina u ovina, que ya realizaban y siguen realizando dicha actividad, es del 0%, con lo que se concluye que la mayor parte del recurso utilizada en el programa en la mayor parte de beneficiarios, no tiene impacto positivo en el ingreso.

#### 4.2.2. Indicador de empleo

Previo al análisis de los impacto el PDR en la generación de empleo, cabe mencionar que establecido el marco a partir del capítulo 2 de cual la tendencia del programa en cuanto a la población atendida, tipo de actividad y tipo de componente apoyado, se percibe como lógico, que el impacto en la generación de empleo como tal (contratado) sea mínimo.

Los resultados en campo no han hecho más que confirmar esa premisa, registrándose una disminución del empleo contratado en el conjunto de los apoyos debido a una disminución del empleo en las actividades agrícolas, como se observa en el siguiente cuadro

**Cuadro 4.2.11. Indicador de empleo generado por el PDR en actividades agropecuarias primarias**

Empleo Total	Actividades Agrícolas	Actividades Pecuarias	Actividades primarias
Contratados			
Jornales generados por Alianza	-900	809	-91
Empleos generados por alianza	-3.3	3.0	-0.3
Empleos generados por beneficiario por Alianza	-0.09	0.03	0.00
Beneficiarios para generar un empleo	-11.1	39.0	-456.9
Familiares			
Jornales generados por Alianza	107	3004	3,111
Empleos generados por alianza	0.4	11.1	11.5
Empleos generados por beneficiario por Alianza	0.01	0.10	0.07
Beneficiarios para generar un empleo	93.4	10.5	13.4

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

Se genera empleo familiar gracias al apoyo, básicamente en actividades pecuarias, del orden de 11.5 empleo para la población encuestada. Esto representa que para generar un

empleo se necesitan aproximadamente 13 productores. Si se considera que el subsidio promedio ha sido de \$ 6,115 (anexo 1.3: indicador de capitalización. Cuadro 4.2.3.3) resulta que se han invertido \$ 81,941, monto muy superior al que se refieren en otros sectores o áreas. (Anexo 2: Programa para la generación de empleo segundo semestre 2003 DF reporta una inversión de \$19,633 para generar un empleo).

En el análisis por especie (anexo 1.3: calculo de indicador de empleo. cuadro 4.2.2.7) se observa que esa generación de empleo familiar se da principalmente en los ovinocultores, pero cuando se eliminan de la muestra aquellos que no tenían animales antes del apoyo, el empleo familiar generado es de 1.5 empleo y el contratado disminuye, o no experimenta variación en ninguna de las especies apoyadas. (Cuadro 4.2.12)

**Cuadro 4.2.12. Indicador de empleo pecuario primario para actividades que continúan**

<b>Empleo Total</b>	<b>Actividades Pecuarias</b>	<b>Bovinos</b>	<b>Ovinos</b>	<b>Abejas</b>
Contratados				
Jornales generados por Alianza	-43	-31	-12	0
Empleos generados por alianza	-0.2	0	0	0
Empleos por beneficiario	-0.09	0	0	0
Familiares				
Jornales generados por Alianza	417	393	489	51
Empleos generados por alianza	1.5	2	7	1
Empleos por beneficiario generados por Alianza	0.01	0.021	0.13	0.04

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

En conjunto los resultados en cuanto al impacto de los apoyos en la generación de empleo están dentro de lo esperado con base en el tipo de componentes y población apoyada por el programa. Si el componente más apoyado ha sido el de infraestructura y equipo para actividades pecuarias, representando el 56% de la muestra, seguido de vientres con el 22% (anexo 1.3: cuadro 3.2.37), es lógico que este tipo de apoyos no aumenten el número de jornales que un productor le dedica a su unidad productiva, pues el aumento del hato en una o dos cabezas no tiene ningún impacto en la mano de obra utilizada, y el hecho de tener un potrero donde los animales pastoreen libremente reduce el número de horas/hombre para el cuidado de los mismos.

Del mismo modo en actividades agrícolas, el tipo de apoyos, tractores, implementos agrícolas no tienen impacto en la generación de empleo pues se mecanizan las labores y se reduce la mano de obra necesaria para las mismas.

### 4.3. Indicadores de segundo nivel

Los indicadores de segundo nivel que se analizan a continuación son aquellos que generan impacto a corto plazo y que pueden tener inferencia en los indicadores de primer nivel.

Mencionar que las referencias a indicadores que se consideran de segundo nivel como el de producción y productividad ya han sido analizados en el indicador de ingreso, para la valoración del factor causal.

#### 4.3.1. Indicador de capitalización

El objetivo del subprograma PAPIR, establecido en la RO de la APC, subcapítulo 14.1, artículo 76, y de manera específica en el apartado II “*incentivar la inversión entre la población rural de menores ingresos para su capitalización a través del apoyo para la adquisición y aplicación de equipos y bienes de tecnología apropiada...*”

En ese marco, el análisis de los impactos del programa en la capitalización es fundamental para estimar en que medida se están alcanzando los objetivos.

Por tratarse además de un impacto a corto plazo, el análisis no se limita a los beneficiarios del programa en el 2003 si no también en los que recibieron a poyo en el ejercicio 2005.

El siguiente cuadro muestra, la tasa de capitalización atribuible al programa calculada en base al valor de la unidad productiva de cada beneficiario, considerando maquinaria, equipo e instalaciones, número de animales por especie y plantaciones, siendo prácticamente el primer parámetro en que determina la tasa de capitalización por alianza por el tipo de apoyos que otorga el programa.

**Cuadro 4.3.1. Indicador de capitalización 2003**

TOTAL	TOTAL	Agrícolas	Pecuarías	No agropecuarias
Número de beneficiarios	172	37	107	28
<b>Tasa de capitalización</b>	<b>10.1</b>	<b>4.0</b>	<b>13.3</b>	<b>20.7</b>
Capital promedio	94,901	156,162	96,732	6,952
Capitalización promedio	9,572	6,227	12,856	1,441
Aportación gobierno promedio	6,115	7,659	6,875	1,168
Aportación beneficiario promedio	4,203	4,707	4,847	1,078
Efecto multiplicador	0.93	0.50	1.10	0.64

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

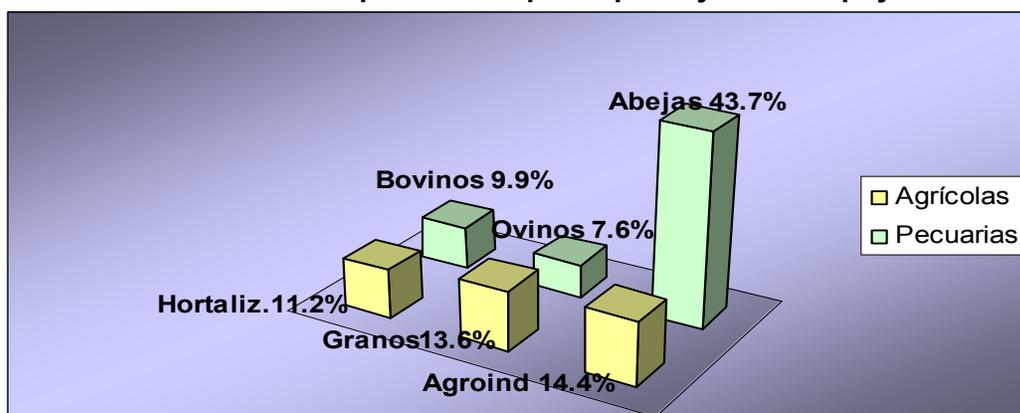
En conjunto, para toda la población encuestada en el 2003, la tasa de capitalización por el programa es del 10.1%. Las actividades no agropecuarias son las que presentan una tasa mayor con el 20.7% pero se trata básicamente de apoyos a actividades de autoconsumo.

Considerando solo las actividades agropecuarias, los beneficiarios que practican actividades pecuarias son los que reportan mayor capitalización con un 13.3% frente a un 4% de los agricultores, pues a pesar de que estos últimos reciben en promedio mayor subsidio, también tienen unidades productivas con más capital antes de recibir el apoyo del programa.

Por rama (grafica 4.3.1), las UPR dedicadas a la apicultura son las que más se capitalizan, porque se trata de UPR con poco capital antes del apoyo, y que recibieron un subsidio mayor. A esta capitalización contribuye el 9.87% del recurso destinado a actividades pecuarias, utilizado en la adquisición de equipo, y material genético (abejas reinas y núcleos).

En actividades agrícolas, las tasas de capitalización son similares en las diferentes ramas, con un 14.4% para las agroindustriales debido a los equipos poscosecha (alzadoras de caña), seguidas de granos, por los tractores e implementos y las hortalizas por los sistemas de riego.

**Gráfica 4.3.1 Tasa de capitalización por especie y/o rama apoyada 2003**



Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

Es decir los agricultores de manera genérica, debido al valor del equipo que adquieren, se capitalizan más que los ganaderos, pero los encuestados le atribuyen menor porcentaje de esa capitalización al Programa. Así lo indica el valor del efecto multiplicador del 0.50 para las actividades agrícolas y del 1.10 para las actividades pecuarias; los agricultores no atribuyen a la alianza su capitalización y los ganaderos si pero además le atribuyen a la alianza las inversiones adicionales que tuvieron que realizar para alcanzar esa capitalización.

Por tipo de productor, como se observa en el siguiente cuadro, la capitalización por Alianza más alta se registra en los productores tipo PBIT, en actividades pecuarias, y la especie de abejas y ovinos (anexo 1.3: Indicadores de impactos: cuadro 4.2.3.2 y 4.2.3.3), y en actividades agrícolas los PBI, a pesar de que en ambos casos, son los productores tipo RP los que recibieron más apoyo.

El subsidio promedio más alto \$12,692 se registra en ganaderos tipo RP, con un capital promedio antes del apoyo de \$405,025 y con tasa de capitalización debida al apoyo del 4%. . Estos beneficiarios recibieron el 11.41% de los recursos de actividades ganaderas (Anexo 1.3: cuadro 4.2.3.1), para la especie de bovinos. Este tipo de productor también recibió el mayor subsidio, \$23,892 en actividades agrícolas y reportaron una tasa de capitalización de 0.7% pero se trata de un solo registro, que se menciona porque sus características están muy lejos de la población objetivo del programa, se trata de un

productor que reporta como cultivo principal la sábila y un capital promedio en su UPR de \$3,194,000.

Se considera interesante un análisis de los resultados que se pueden obtener en la actividad apícola, pero a partir de un mayor número de registros, pues es en esta rama donde se aprecia mayor eficiencia de las inversiones del programa y mejor focalización de las mismas, ya que se genera una mayor tasa de capitalización con menos recurso y atendiendo a la población objetivo del Programa.

**Cuadro 4.3.2. Indicador de capitalización por tipología**

Actividad	Tipología de productor			
	PBIZM	PBI	PBIT	RP
<b>Agrícola</b>				
Número de beneficiarios	25	3	8	1
Capital promedio	64,198	27,504	112,069	3,194,000
Tasa de capitalización	5.9	26.3	10.1	0.7
Aportación gobierno promedio	5,555	10,527	9,385	37,852
<b>Pecuaría</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Número de beneficiarios	68	11	20	8
Capital promedio	56,198	89,814	115,035	405,025
Tasa de capitalización	14.8	4.8	27.6	4.0
Aportación gobierno promedio	6,182	3,518	8,750	12,692
<b>No agropecuaria</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Número de beneficiarios	27	1	0	0
Capital promedio	5,284	52,000	0	0
Tasa de capitalización	23.8	12.3		
Aportación gobierno promedio	905	8,274	0	0

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

En el año 2005 la situación es muy similar, con una tasa de capitalización global del 12.59%. Los productores que más se capitalizan, son los que recibieron apoyo para actividades no agropecuarias, pues se trata de productores de bajos ingresos que reciben maquinaria y equipo con un importante valor cuando no tenían prácticamente nada de capital antes del apoyo, donde el subsidio recibido se corresponde prácticamente con su capitalización, pero son resultados procedentes de pocos registros.

**Cuadro 4.3.3. Indicador de capitalización 2005**

TOTAL	TOTAL	Agrícola	Pecuaría	No agropecuaria
Número de beneficiarios	197	57	135	5
<b>Tasa de capitalización</b>	<b>12.59</b>	<b>8.70</b>	<b>13.12</b>	<b>1976.96</b>
Capital promedio	81,981	53,157	97,170	500
Capitalización promedio	10,325	4,625	12,748	9,885
Aportación gobierno promedio	7,085	5,982	7,462	9,483
Aportación beneficiario promedio	6,798	5,587	7,273	7,761
Efecto multiplicador	0.74	0.40	0.87	0.57

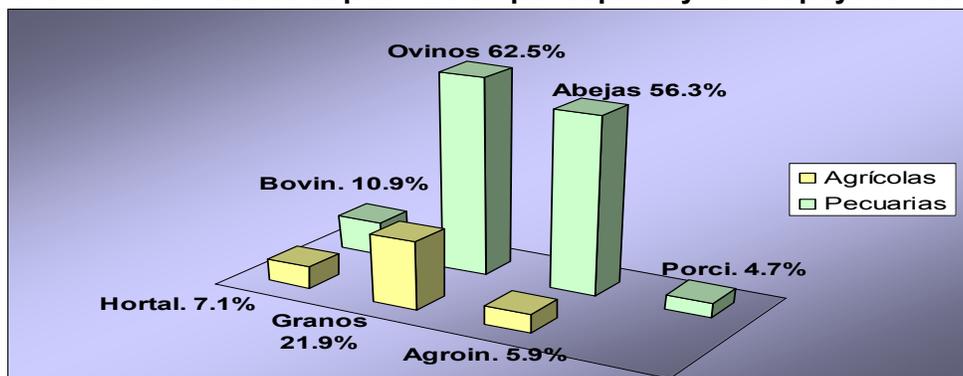
Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2005

En actividades agropecuarias se registran una tasa de capitalización del 13.12% para los que se dedican a actividades pecuarias y del 8.70% a las agrícolas. Las primeras reportan

un mayor capital promedio antes del apoyo pero también recibieron mayores subsidios y tienen mayor efecto multiplicador.

En el análisis por ramas y especie las diferencias registradas son sustanciales como se observa en la gráfica 4.2.2, siendo las UPR que más se capitalizan las de ovinos ( por la adquisición de vientres en actividades nuevas), seguido de abejas, y en agrícolas, granos, muy por encima de las otras ramas, porque recibió el mayor porcentaje de inversión 32.33% del total de actividades agrícolas, para la adquisición de tractores ( anexo 1.3: Indicadores de procesos 2005. Cuadro 3.1.14)

**Gráfica 4.3.2 Tasa de capitalización por especie y rama apoyada 2005**



Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2005

Por tipología de productor, los que más se capitalizan son los PBIZM con una tasa del 18.9%, en actividades agrícolas, principalmente en los que se dedican al cultivo de maíz, que reportan una tasa del 25.6%, y del 17.9% en pecuarias, por los productores de ovinos con un 44.2% (anexo 1.3: indicador de capitalización. Cuadro 4.1.1.3 y 4.1.1.4).

Estos resultados se relacionan directamente con el apoyo recibido. La mayor parte del recurso en actividades agrícolas se destinó a la adquisición de tractores e implementos agrícolas para productores tipo PBIZM que recibieron el 51.37% (anexo 1.3: Indicadores de procesos 2005. cuadro 3.1.18) de ese recurso; siendo los que presentan mayor tasa de capitalización 18.9%, menor capital promedio antes del apoyo, y mayor aportación gubernamental

En las actividades pecuarias la tasa de capitalización más alta también se da en los productores tipo PBIZM con poco capital de origen y el mayor efecto multiplicador pues prácticamente la aportación de la alianza (gobierno y beneficiario) se corresponde con la capitalización de la UPR. Estos productores recibieron el 58.54% del recurso destinado a actividades pecuarias, principalmente para la adquisición de infraestructura y equipo y vientres. Los productores tipo RP son los que recibieron si embargo, el mayor subsidio del gobierno y los que presentan menor tasa de capitalización.

En conclusión el programa está logrando sus objetivos a medio y corto plazo de capitalizar a las UPR's en porcentajes más altos en los productores PBIZM pero de manera conjunta, los porcentajes de capitalización son bajos debido a los apoyos

otorgados y a la cantidad y tipo de población atendida, se dio proporcionalmente más recursos a los productores de mayores ingresos que reportan menor capitalización.

#### 4.3.2. Indicador de Cambio Técnico

La valoración del impacto del programa en el cambio tecnológico en las UPR responde al objetivo del programa establecido en las RO de la APC, en el que como se menciona en el apartado anterior, se menciona explícitamente la adquisición de “*bienes de tecnología apropiada*”.

El cambio tecnológico se valora en base a diferentes parámetros según se trata de actividades agrícolas o pecuarias. En las primeras se valora el material vegetativo utilizado, la existencia de riego y el sistema utilizado, y el nivel de mecanización de las labores de cultivo. Para las actividades pecuarias, la calidad genética de los animales, la infraestructura y equipo utilizados y la alimentación suministrada. En ambos casos se considera que el valor del índice tecnológico máximo es el 1 y el mínimo 0, reportándose el cambio como una tasa de crecimiento en el nivel tecnológico de la unidad productiva.

Dado que el cambio tecnológico se puede registrar a corto plazo, se valoran los impactos en beneficiarios que recibieron apoyo en el 2003 y también en los del 2005.

Para los beneficiarios que recibieron apoyos en el 2003 los que recibieron apoyo para actividades de posproducción no registra cambio tecnológico, ya que el apoyo fue para agricultores que se dedican al cultivo de la caña que adquirieron alzadoras de caña, equipo que ya utilizaban antes de recibir el apoyo.

En actividades primarias, como se observa en el cuadro, se registra una tasa de cambio tecnológico mayor en actividades pecuarias con un valor del 5.2% frente al 1.75% de las agrícolas.(Cuadro 4.3.4)

Mencionar que el nivel tecnológico de partida de las unidades de producción agrícola es del orden del 0.39, por encima del nivel de las unidades pecuarias, con un índice promedio de 0.20, lo cual muestra que los productores encuestados del subsector agrícola tienen unidades de producción más tecnificado que los del pecuario y que por ello el cambio tecnológico es mayor en estos últimos.

**Cuadro 4.3.4. Indicador de cambio tecnológico 2003 por actividad y tipología**

Concepto	Indicador de cambio tecnológico			
	Material vegetativo	Riego	Mecanización	General
Agrícolas				
Índice tecnológico AA	0.32	0.37	0.38	0.44
Índice tecnológico DA por A	0.32	0.56	0.41	0.45
Tasa de cambio tecnológico	0%	19.3%	2.1%	1.7%
Pecuarias	Calidad genética animales	Infraestructura y equipo	Alimentación	General
Índice tecnológico AA	0.09	0.17	0.17	0.20
Índice tecnológico DA por A	0.12	0.30	0.24	0.25
Tasa de cambio tecnológico	2.4%	12.2%	6.7%	5.2%%

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

En las actividades agrícolas el factor que aporta más al cambio es la implementación o cambio en los sistemas de riego con una tasa del 19.3%, seguido de la mecanización con un 2.1%.

Como se ha mencionado, los apoyos a las actividades agrícolas se dieron mayoritariamente para sistemas de riego y tractores e implementos agrícolas, con la diferencia de que el primer caso, se destinaron a la rama de hortalizas y los productores que reportan que utilizaban componentes similares a los recibidos son el 27.03% y en el segundo se destinaron a granos y el porcentaje de uso de componentes similares es del 54.05% (Anexo 1.3: Indicador de procesos 2003. Cuadro 3.2.7), por lo cual el cambio en el nivel tecnológico debido a la mecanización de labores es menor al debido a la disponibilidad de riego.

Por los mismos motivos se explican los resultados en el análisis por rama y tipología, donde las hortalizas presentan la mejor tasa de cambio tecnológico aunque muy baja, 3.3%, y por tipología los PBI con un 23.3%, pero el cálculo es resultado de un solo registro, siendo los más representativos, los PBIZM con un 1.1%

En actividades pecuarias el cambio se da en la infraestructura utilizada y en el tipo de alimentación 12.2% y 6.7% respectivamente y mucho menos por la mejora en la calidad genética de los animales, 2.4%, Estos resultados se deben a las mejoras en los potreros resultado de los apoyos en infraestructura y equipo pues los productores cercaron áreas para pastoreo y algunos sembraron en ellas pastos mejorados para alimentar mejor al ganado.

El componente de infraestructura e instalaciones fue el más apoyado con el 44.79% del recurso, seguido del de adquisición de vientres, con un 32.11%. Las diferencias en el impacto guardan prácticamente la misma proporción 10 puntos porcentuales pero el número de beneficiarios fueron más en el primer componente, de manera que genera mayor cambio tecnológico en base a la inversión, el apoyo a componentes para mejorar la infraestructura (potreros) que para la adquisición de vientres.

En el 2005 la tasa de cambio tecnológico en actividades agrícolas supera ligeramente a las pecuarias, pero en conjunto el cambio es menor debido a que el nivel tecnológico promedio antes del apoyo de las UPR beneficiadas es mayor que en el 2003, debido principalmente a que aumenta el nivel tecnológico de las UPR pecuarias, (cuadro 4.3.4). y el impacto de los apoyos en el cambio es menor, al contrario en las agrícolas, el nivel antes del apoyo es menor y por lo tanto el impacto mayor.

De nuevo en el 2005 los componentes más apoyados en actividades agrícolas fueron los tractores e implementos agrícolas, con un 49.85% y un 25.86% del recurso destinado a actividades agrícolas (anexo 1.3: indicadores de procesos 2005. cuadro 3.1.18), pero no reportan cambios en las labores mecanizadas porque usaban componentes similares antes del apoyo. Los sistemas de riego son los que ocasionan mayor cambio tecnológico 42.5%, ya que en hortalizas, la rama más atendida con este tipo de componente, solo el 25% utilizaba antes del apoyo, componentes similares a los recibidos.

**Cuadro 4.3.5. Indicador de cambio tecnológico 2005 por actividad y tipología**

Concepto	Indicador de cambio tecnológico			
	Material vegetativo	Riego	Mecanización	General
Agrícolas				
Índice tecnológico AA	-	0.15	0.36	0.32
Índice tecnológico DA por A	-	0.57	0.36	0.36
Tasa de cambio tecnológico	-	42.5%	0.0%	3.7%
Pecuarias				
	Calidad genética animales	Infraestructura y equipo	Alimentación	General
Índice tecnológico AA	0.24	0.39	0.30	0.31
Índice tecnológico DA por A	0.25	0.48	0.32	0.35
Tasa de cambio tecnológico	9%	9.5%	1.6%	3.4%

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2005

En las actividades pecuarias, dos factores determinan el cambio tecnológico, la infraestructura y equipo utilizados en las unidades productivas con un 9.5% de aumento en el nivel tecnológico, debido a la inversión realizada en esos componentes, más del 60% del recurso del programa (muestra), y a la calidad genética de los animales con un 9%, debido a los apoyos para la adquisición de vientres.

La calidad genética de los animales adquiridos con apoyo del programa tanto en el 2003 como en el 2005 es la misma pero la diferencia está en que los que recibieron esos apoyos en el 2003, a prácticamente tres años, han constatado que esos animales no han podido mejorar la calidad del hato o rebaño, y los del 2005 acaban de adquirir los animales y responden por lo que tienen.

En conjunto las diferencias en el cambio tecnológico entre el 2003 y el 2005 están vinculadas al nivel tecnológico de las unidades antes del apoyo más que al tipo de apoyo otorgado por el programa, que se mantiene prácticamente en la misma tendencia, tanto en actividades agrícolas como en pecuarias.

Con el objetivo de valorar los impactos del acompañamiento de los técnicos PRODESCA se ha hecho un ejercicio para valorar los cambios en el índice tecnológico en aquellos beneficiarios que recibieron algún servicio por parte de técnicos PSP a través de este subprograma, por considerar que ese es el parámetro en el que la influencia de los técnicos puede tener una implicación directa.

A pesar de que los beneficiarios de PRODESCA manifiestan, como se comenta en el capítulo 3, apartado 3.6.4, que no hubo resultados importantes en la UPR a consecuencia del servicio, los datos muestran que aquellos que fueron acompañados a través de servicios han tenido una mayor tasa de cambio tecnológico. (Cuadro 4.3.6) tanto en el 2003 como en el 2005 y de igual forma en actividades agrícolas como en pecuarias.

**Cuadro 4.3.6. Indicador de cambio tecnológico vinculado a PRODESCA**

2005	A. Agrícolas		A. Pecuarias	
	Con PRODESCA	Sin PRODESCA	Con PRODESCA	Sin PRODESCA
Índice tecnológico AA	0.25	0.35	0.21	0.33
Índice tecnológico DA por A	0.33	0.37	0.27	0.36
Cambio tecnológico	8.3	1.5	5.4	3.1
Número de productores	20	41	16	97
<b>2003</b>				
Índice tecnológico AA	0.30	0.46	0.19	0.20
Índice tecnológico DA por A	0.32	0.48	0.32	0.23
Cambio tecnológico	2.00	1.71	13.64	3.27
Número de productores	4	25	22	95

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2005-2003

Para poder estimar mejor estos impactos sería conveniente dar seguimiento a algunos grupos de beneficiarios de PRODESCA que han recibido varios servicios, y valorar hasta que punto y en que rubros el acompañamiento da mejores resultados.

#### 4.3.3. Indicador de Integración de cadenas

En el año 2003 en la muestra de beneficiarios encuestados solo se registraron 7 apoyos a actividades de poscosecha con una inversión de \$ 70,912 de los cuales, el 93.89% fue para la adquisición de alzadoras de caña, y el resto para la adquisición de silos para almacenar granos.

Estos apoyos no tuvieron impacto en indicadores como el ingreso o el empleo y tampoco generaron cambio tecnológico, pues los beneficiarios, en el caso de los cañeros, ya utilizaban componentes similares antes del apoyo. Los 2 que recibieron los silos si reportan como beneficio de la actividad de posproducción mejor precio e innovación tecnológica ya que se trata de un nuevo sistema de almacenamiento de granos que viene a sustituir los tradicionales de la región (cuadro 4.3.7)

**Cuadro 4.3.7 Beneficios de los apoyos poscosecha PAPIR 2003**

BENEFICIO	Total		Por Alianza	
	Número	%	Número	%
Nuevos mercados	-	-	-	-
Eliminación de intermediarios comerciales	-	-	-	-
Mejores precios	2	5.4	2	5.4
Mejor calidad de sus productos	-	-	-	-
Incorporación de nuevas tecnologías	2	5.4	2	5.4
Fortalecimiento de la organización productiva	-	-	-	-
Otro	3	8.1	1	2.7
Total de productores	37	100.0	37	100.0
Productores con algún beneficio	5	13.5	3	8.1
Productores sin beneficios	32	86.5	34	91.9

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

Tampoco los productores de caña registran cambios en cuanto al destino de la producción como se observa en el siguiente cuadro, siendo de nuevo los beneficiarios de los silos los que registran un aumento en las ventas al poder almacenar el grano.

**Cuadro 4.3.8 Comercialización poscosecha 2003**

Destino de la producción	Antes del apoyo	Después del apoyo	Antes del apoyo (%)	Después del apoyo (%)	Después - Antes (%)
Fábrica	521,000	545,000	97.3	97.1	-0.2
Intermediario comercial	13,815	15,480	2.6	2.8	0.2
Exportación	0	0	0.0	0.0	0.0
Consumidor	660	720	0.1	0.1	0.0
Otro	0	0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>535,475</b>	<b>561,200</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

En el subsector pecuario, como se comentó en la introducción en el 2003 se dieron apoyos para la transformación de dos centros importantes de acopio y comercialización de miel a dos sociedades de apicultores, Apicultores de Champotón SPR de RI, y Miel y cera de Campeche SSS, en beneficio según datos de la UTOE de 540 y 2500 productores respectivamente, con recursos del GF por valor de \$2,810,168 y de los propios productores de \$1,693,291.

Comparando estos datos con la información documental, se detectan divergencias debido a que en el acta de cierre de PAPIR 2003 se registra un apoyo a proyectos de valor agregado de \$ 596.418, un 1.46% del presupuesto. Confirmando con el CTEE, la UTOE manifestó que los apoyos antes mencionados se registraron en producción primaria, lo cual cambia la distribución del presupuesto ejercido ese año.<sup>17</sup>

En el año 2004 se siguió apoyando a la organización de Apicultores de Champotón con un total de \$1,409,759, \$879,125 aportación federal y \$530,633 estatal, que junto con la de los productores por valor de \$ 604,185 permitieron el acondicionamiento de las instalaciones

Estos apoyos han sido importantes para el sector pues han contribuido a lograr la inocuidad de las plantas antes mencionadas, que tienen una capacidad de acopio de 17,000 toneladas, en condiciones que permiten acceder y competir en el mercado internacional con una mejor calidad y acceder a mejores precios.

A pesar de que estas organizaciones no representan al total de los apicultores del Estado, las mejoras en sus instalaciones benefician no solo a los socio si no a todo aquellos que venden su miel a estos centros, en los cuales se maneja prácticamente más del 50% de la producción del Estado.

<sup>17</sup> Este punto debe de ser analizado en el seno de la CDR y hacer el cambio correspondiente en las actas de cierre.

La apicultura ha recibido apoyos a través del programa de ejecución nacional PROAPI que se han invertido en la mejora de los centros de acopio en las comunidades y para contribuir a mejorar los sistemas de extracción de la miel suministrando equipo de acero inoxidable a los apicultores, pero las inversiones gubernamentales es esa actividad, y la alianza no es una excepción, no son suficientes ni proporcionales a su potencial. La alianza para el campo, y concretamente PAPIR es uno de los programas más conocidos y más demandados por los apicultores pero en el 2005 las solicitudes atendidas en esa actividad fueron mínimas, tanto en producción primaria como en valor agregado.

En conjunto en el 2005 no hubo apoyos prácticamente para posproducción, ni a la apicultura ni a otras actividades pecuarias, con solo el 6.23% del presupuesto invertido en proyectos de valor agregado. Concretamente en la muestra de beneficiarios encuestados en el 2005 solo se registran 2 apoyos a posproducción y concretamente en actividades pecuarias, uno para bovinos, con un tanque de enfriamiento por valor de \$6,765 y el otro para miel con un tanque para acopio por \$ 3,167, representando ambos un 0.67% del recurso del programa (muestra)

En conjunto los impactos del PDR en la integración de cadenas, solo se han registrado en la actividad apícola, y de manera puntual sin una tendencia sostenida.

#### **4.4. Valoración de conjunto sobre los impactos del Programa**

El programa está teniendo impactos mínimos, tanto en los indicadores de primer nivel, ingreso y empleo como en los de segundo nivel, capitalización, cambio tecnológico e integración de cadenas.

La mayor parte de los apoyos fueron a la ganadería bovina, en la cual se registran bajos impactos, tanto en el ingreso como en el empleo, pues aumenta la escala de producción en los beneficiarios que no realizaban esa actividad con anterioridad al apoyo, pero en el conjunto no hay mejoras ni en la escala de producción ni en rendimientos, por consiguiente tampoco en la producción.

La especie que presenta mayor tasa de crecimiento en el ingreso de manera sostenida es la apicultura, con pocas inversiones y cambios importantes en escala de producción.

El indicador de capitalización aunque en bajos porcentajes muestra que se capitalizan los ganaderos pero principalmente aquellos que tienen unidades de producción con muy poco capital de origen, los PBIZM siendo los RP los que reciben proporcionalmente mayor subsidio.

En cambio tecnológico se registran más cambios positivos en actividades pecuarias pero porque el nivel tecnológico es más bajo, cuando se incrementa la tasa de cambio ya desciende, como sucede en el 2005, lo cual demuestra que el impacto de los apoyos en el cambio tecnológico es el mismo, lo que ha variado es el nivel de las unidades apoyadas.

La conclusión es que los apoyos no están bien focalizados si el objetivo es el uso eficiente del recurso porque las actividades en las que se registran mayores impactos son aquellas en las que se invirtió proporcionalmente menos recurso, en la apicultura.

En el caso de las actividades agrícolas, los impactos en general son menores. Los apoyos no contribuyen a generar más empleo porque los tractores, implementos y sistemas de riego, reducen la mano de obra, el ingreso aumenta poco porque tampoco aumenta la superficie ni el rendimiento, la capitalización es poca porque no se la atribuyen a la alianza debido que los apoyos que reciben no son proporcionales al costo de los equipos y tecnológicamente que es donde se registran más cambios, a partir de las unidades de riego, los que son apoyados, ya tenían un nivel tecnológico medio.

Si el programa mantiene sus objetivos, generación de empleo y mejor ingreso debe de reorientarse hacia otro tipo de componentes y unidades de producción. La inversión en producción primaria con apoyos que se pulverizan al repartirse entre los miembros del grupo y sin asesoría técnica adecuada para mejorar los niveles de productividad, no genera cambios que reviertan en el ingreso familiar.

## Capítulo 5

### Conclusiones y recomendaciones

Este capítulo es el resultado del análisis y de la valoración de toda la información vertida en los diferentes capítulos del informe. Las recomendaciones se sustentan en las conclusiones y estas en los resultados obtenidos en la evaluación, tanto cualitativos como cuantitativos.

Estas recomendaciones son prepositivas en vistas a mejorar la eficiencia y eficacia del programa en cuanto a su respuesta a la problemática del sector, los procesos de gestión y los impactos en las unidades productivas, y pretender dar elementos a los responsables de la política sectorial para que tomen decisiones enfocadas a una mejora integral del programa.

#### 5.1. Conclusiones y recomendaciones

##### 5.1.1. *Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa*

- ✓ No se han logrado avances significativos en el desarrollo de las estrategias y acciones que están establecidas en el Plan Estatal de desarrollo y en el Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable, a través del Programa de Desarrollo Rural cuando este es una herramienta para ello. Existen áreas de oportunidad para el Programa, como la integración de cadenas, el apoyo a las organizaciones productivas para su consolidación, o el desarrollo de capacidades en la población rural, que a pesar de estar contempladas en estos documentos como prioritarias no están siendo atendidas. Los porcentajes de inversión del GE en la Alianza, del 36.87% en el 2005, y 15.37% programado para el ejercicio 2006, no muestran que este tenga interés por explotar y utilizar esta herramienta, destinando el recurso estatal a atender en ocasiones, los mismos componentes a través de otros programas.
  - ⇒ Es fundamental que las instancias que dirigen la política estatal en el sector y las que operan los programas se dediquen a analizar las áreas de oportunidad ya detectadas (PED) y los mecanismos de que disponen para atenderlas (entre otros el PDR), para que estos sean implementados, o en su caso se hagan los cambios estructurales necesarios para su aprovechamiento efectivo. Es importante que el GE a través de la SDR reconsidere su aportación a la APC para convertirse en el motor de la misma y la utilice como un mecanismo de focalización y de concentración de inversiones para lograr determinadas metas establecidas en el Programa Sectorial.
- ✓ Las cadenas de alta inclusión social atendidas en el programa son las que el Estado ha definido como prioritarias pero en el caso de las cadenas pecuarias, no responden

a un estudio específico. La mayor parte de recurso se orienta al subsector pecuario y concretamente a la ganadería bovina, y recientemente la ovina, cuando la participación de Campeche en el ámbito nacional, a través de esas especies es mínima.

- ⇒ Se recomienda revisar los criterios utilizados para la selección de las cadenas bovinos y ovinos como prioritarias para el estado y analizar los beneficios que el desarrollo de estas actividades genera realmente en la población objetivo del PDR en el estado.
- ✓ En la entidad existen diversas dependencias que con diferentes programas y recursos atienden el sector rural, con una confluencia de apoyos que no están generando cambios importantes en el agro campechano, porque no se esta aplicando la LDRS ni los programas de que ella se derivan en el seno de la colaboración interinstitucional, concretamente el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
  - ⇒ Es importante que el GE convoque a todas las instituciones a unificar esfuerzos y buscar la concurrencia, tanto en la planeación como en la ejecución y la inversión. En el marco de la LDRS, bajo la visión de la territorialidad, e inmerso en el proceso de municipalización, el PDR debe de fungir como un agente de promoción y de fomento a la comunión de todas las instituciones con el fin de lograr el desarrollo integral y sustentable del sector rural y de su población.
- ✓ Los órganos que deben estar a la cabeza de la planeación de la política estatal como el CEDRS o el COPLADE, están desprestigiados por su inoperancia. No hay una concurrencia regular de dependencias debidamente representadas en ellos pues se trata de sesiones meramente informativas, y tampoco ha habido un llamado por parte del GE a dinamizar estos órganos.
  - ⇒ Sería conveniente que el GE reconsidere la importancia que tienen estos órganos en la planeación estatal y regional, como lo establecen las RO de la Alianza y la LDRS y se de a la tarea de reestructurar el CEDRS, garantizando la representatividad de sus miembros y buscando mecanismos que le permitan ser operativo, en el sentido de convertirse realmente en un órgano de decisión en cuanto a la política sectorial estatal.
- ✓ No hay planeación a mediano plazo, pero tampoco existe el marco legal para ello, ya que la LDRS no establece cual debe de ser el comportamiento de las inversiones en el sector rural para garantizar la ejecución de los planes y acciones que se programen. Por otra parte no hay una concurrencia de dependencias ni de recursos en el seno de los CMDRS pero porque tampoco en las RO de otros programas de otras dependencias se establece, como en la Alianza la obligatoriedad de municipalizar una parte del recurso, lo cual convierte a los CMDRS en foros de debate sobre la APC.
  - ⇒ Es importante que los órganos colegiados a través de las instancias correspondientes propongan que se analicen ciertos aspectos de la LDRS para que en su caso se hagan las modificaciones correspondientes, así como en las

RO los diferentes programas de algunas dependencias que se ejercen con recursos federalizados

- ✓ Los Planes y programas en los que se establecen las estrategias y acciones de política sectorial del Gobierno Estatal, así como la propia LDRS, son desconocidos, por una parte importante de los actores que intervienen de manera directa en la operación del Programa, lo cual impide una apropiación del Programa para responder a las necesidades del sector.
  - ⇒ Se recomienda que en las dependencias se plantee la necesidad de que los funcionarios, principalmente aquellos que ocupan puestos destacados en los órganos colegiados o en las diferentes instituciones que participan desde la normatividad o la operación en los programas que se implementan en el sector rural, estén en un proceso de continua formación para que con conocimiento, actúen conforme a lo establecido e incluso presenten propuestas que puedan influir en el cumplimiento de las metas establecidas.
- ✓ Hay poca apropiación del PDR por parte del Estado. Se cumple con las reglas de operación en cuanto a población objetivo, pero no existe un estudio de estratificación de productores para entregar apoyos diferenciados, ni mecanismos alternativos el reembolso, ni componentes especiales de apoyo para determinadas cadenas. La planeación se reduce a la elaboración del anexo técnico en el ejercicio del presupuesto de años anteriores y este a la demanda de los productores, básicamente apoyos a la ganadería bovina y ovina, en producción primaria.
  - ⇒ Si el Estado quiere contribuir al desarrollo del sector rural utilizando el PDR como una herramienta, se deben de hacer algunas adecuaciones y propuestas, a través de las diferentes estructuras, entiéndase CEDRS, CDR, SDR, Delegación de la SAGARPA, en relación a los puntos señalados (estratificación de productores, reembolso, planeación), que permitan una mejor focalización de los recursos, para lograr mayores impactos en las UPR.
- ✓ Ni en las propias dependencias, y todavía menos en el medio rural se conoce el PDR en todas sus dimensiones. El programa atiende lo que la gente demanda y la gente demanda lo que conoce o lo que cree que puede recibir. Falta difundir y dar a conocer los alcances del programa y los componentes que puede apoyar a través de sus diferentes subprogramas.
- ✓ También en el PRODESCA y el PROFEMOR el desconocimiento por parte de los productores de estos programas y de los componentes que pueden apoyar hace que las solicitudes sean pocas, a pesar de la gran necesidad de las organizaciones y grupos de participar en esos programas
  - ⇒ Se recomienda que aprovechando la existencia de los CMDRS y la participación de las autoridades locales (comisarios ejidales, agentes municipales), se informe a través de folletos para su difusión en las comunidades sobre los apoyos del PDR en los diferentes subprogramas, con énfasis en los proyectos de valor agregado y de actividades no agropecuarias.

- ✓ En el estado existe un amplio abanico de oportunidades para proyectos de valor agregado ya que se trata de un estado prácticamente virgen en ese aspecto. En el PDR está claramente establecida la prioridad que tienen ese tipo de proyectos pero en la operación no se aplican criterios ni medidas que incentiven y fomenten ese tipo de proyectos, y la demanda es mínima.
  - ⇒ Es importante que se establezcan mecanismos desde las ventanillas receptoras, hasta la CDR que fomenten la ejecución de proyectos de valor agregado como por ejemplo:
    - Invertir recursos de PRODESCA para difundir en las comunidades rurales las ventajas de estos proyectos, de los incentivos y diferentes fuentes de financiamiento que hay a nivel gubernamental y en el sector privado.
    - Establecer mecanismos de acompañamiento profesional a aquellas organizaciones que presenten proyectos de este tipo con recursos de PRODESCA y PROFEMOR por un periodo de dos años.
    - Hacer pagos diferenciados y a la alza a los servicios de PRODESCA para proyectos de este tipo.
    - Porcentajes de apoyo gubernamental más altos a este tipo de proyectos.
    - Fomentar la participación en el programa tanto en PRODESCA como en PROFEMOR de despachos multidisciplinarios y profesionales con formación especializada que puedan responder a las exigencias de conocimiento de mercados y del manejo de los diferentes eslabones de la cadena.
    - Incluir en algunas sesiones de la CDR a representantes de otras fuentes de financiamiento cuando se valore el apoyo a proyectos que requieren de fuertes inversiones y capital de trabajo, buscando garantizar la coinversión.

### **5.1.2. Principales resultados y recomendaciones sobre la evolución de la gestión del Programa.**

- ✓ El programa de Desarrollo Rural tiene un amplio marco de intervención en el Estado pues este cuenta con un alto porcentaje de población rural en zonas marginadas (el 54.54% de los municipios han sido clasificados con grado de marginación alto y muy alto), y se están atendiendo esas zonas destinando más del 70% de las inversiones a esas zonas, y a los productores de menores ingresos, pero se registran algunos apoyos a productores cuyas características corresponden con RP, que reciben un subsidio mayor que los otros tipo de productores.
  - ⇒ El Programa debe de focalizarse manteniendo la atención a zonas marginadas y acotándose en cuanto a la tipología de beneficiarios y grupos prioritarios, otorgándoles apoyos diferenciados, a raíz del estudio de estratificación de productores.
- ✓ Los productores manifiestan que uno de los principales problemas del Programa es la escasez de recursos, más en este ejercicio 2006, en el que ha habido una reducción

de la asignación federal a la APC del 37.66% debido a un bajo índice de eficiencia operativa, no solo en el PDR si no en todos los programas de la Alianza. En el caso concreto del PDR esta ineficiencia operativa se debió a los atrasos en la firma del anexo técnico y esto debido al inicio de la operación municipalizada. La operación del programa bajo esta modalidad no ha sido valorada positivamente por parte del GE que ha decidido municipalizar menos recursos, (del 93% del 2005 al prácticamente 50% del 2006), y solo los subprogramas PAPIR y PROFEMOR, lo que ha acentuado más el descontento de los productores, que así lo han manifestado a través de los CMDRS.

- ⇒ Se requiere de coordinación y acuerdos entre los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, para que el proceso de municipalización avance, en consenso y con la participación de todos. El punto de partida debe de ser el CEDRS y eso no será posible hasta que este órgano se consolide, bajo la dirección de la principal figura de la política estatal, en su posición de coordinador de las políticas, estrategias y programas de desarrollo rural en la entidad.
- ✓ La operación municipalizada ha sido el factor determinante en el ejercicio 2005: El atraso en la firma del anexo técnico y la determinación de la mecánica operativa a aplicar para la modalidad 2, vino a acentuar el problema de la tardanza de la llegada de los apoyos, pues los tiempos se alargaron; Los proyectos fueron calificados en la UTOE y remitidos a los CMDRS para su priorización estableciéndose cortos periodos de tiempos para que los CMDRS pudieran cumplir adecuadamente; Las transferencias de recursos entre subprogramas en el seno algunos consejos dificultó el control de la UTOE en cuanto a las comprobaciones administrativas sobre la distribución de recursos; La asignación y reducción de algunos servicios PRODESCA generó malestar entre los PSP y todo ello conllevó a una operación catalogada por parte de la federación como ineficiente.
  - ⇒ Es esencial que se establezcan claramente las reglas y la mecánica para una operación municipalizada eficaz, en la que todos los actores tengan claramente definidas sus competencias y atribuciones en el marco de la Ley. Para ello será necesario primero llegar a acuerdos entre las diferentes partes CDR-CMDRS y posteriormente capacitar a cada uno de los actores implicados para que asuman sus responsabilidades.
- ✓ La operación municipalizada bajo la modalidad 2 tuvo importantes ventajas para el programa, como la distribución equitativa de los recursos por municipios y la atención a aquellos de mayor grado de marginación, la reducción de los servicios de diseño del PRODESCA y la participación e implicación de otros actores, independientes de las dependencias de gobierno, en la priorización de los proyectos, pero los consejeros consideran que su participación en la operación es muy limitada.
  - ⇒ Es importante que en la medida en la que algunos consejos vayan desarrollando capacidad técnica y tengan la infraestructura necesaria, y fundamentalmente el apoyo y la participación decida de las autoridades municipales, se incrementen las atribuciones y la ingerencia del consejo en la

operación, concretamente en la revisión previa de los proyectos, y en la aprobación.

- ✓ El Programa atiende principalmente a los PBIZM, los cuales representan el 61.20% de la muestra 2005 y el 70.31% de la 2003; Los porcentajes de PBIT son del 16-17% y aparecen en ambos casos porcentajes del orden del 4% correspondientes a productores tipo RP, que además recibieron los subsidios mayores, que no pertenecen a la población objetivo del PDR y que deben de ser atendidos por los programas de FA y FG.
  - ⇒ Se requiere revisar los criterios utilizados para la emisión del el dictamen de elegibilidad Es importante que se apliquen las RO y se verifique la información de las solicitudes (registro agrario, asociación ganadera), antes de emitir el dictamen de elegibilidad y que se norme el uso de otros criterios y mecanismos alternativos para clasificar a los productores (estudio de estratificación, conocimiento del solicitante por los consejeros, bases de datos de otros programas), para que el conjunto de la población atendida corresponda a la población objetivo de PDR.
- ✓ En el 2005 la población atendida por el PDR es muy similar a la atendida en FA y FG, de hecho ha habido proyectos de PAPIR que se han transferido a FA, de manera que no existen diferencias claras entre la población atendida entre los diferentes programa.
  - ⇒ Se recomienda que se valore en el seno de la CDR y se lleve a las instancias normativas, la posibilidad de que las actividades agrícolas primarias sean atendidas fundamentalmente a través del programa FA, las pecuarias primarias, a través de FG, dando apoyos diferenciados a los productores de bajos ingresos, y en el PDR se atiendan proyectos integrales, de valor agregado, de actividades no agropecuarias, con énfasis en el desarrollo de capacidades y la organización de los productores.
- ✓ Hay poco control y verificación de la información que dan los representantes de los grupos y poco seguimiento en el levantamiento del acta de entrega recepción y entrega del subsidio, dado que se registra un alto porcentaje de beneficiarios que manifiestan no haber recibido el apoyo, 13.54% en el 2003 y 17.20% en el 2005, y que la causa principal es que otro miembro o el representante se quedó con el apoyo (grupo simulado).
  - ⇒ Es fundamental establecer mecanismos para verificar que los grupos están integrados por las personas que figuran en la solicitud, que los potenciales beneficiarios son población objetivo y que la entrega de los apoyos se haga al grupo. Algunas propuestas son:
    - Las solicitudes y proyectos se presenten, antes del dictamen técnico, al CMDRS donde están representadas todas las comunidades y se tiene información más cercana de los solicitantes que permite corroborar la veracidad de la información registrada.(contraloría social).
    - Que los funcionarios de ventanillas, den mayor seguimiento a los grupos solicitantes y cumpla con las visitas a campo.

- El acta de entrega recepción y el pago del subsidio, se haga no solo con el representante del grupo si no como mínimo, en presencia de la directiva o del comité de vigilancia.
- ✓ La atención a solicitudes grupales con proyecto productivo, como lo establecen las RO, no ha logrado mayores y mejores impactos en las UPR, como era el objetivo, más al contrario, está contribuyendo a la conformación de grupos simulados. Los hechos demuestran que tanto la conformación de los grupos como la elaboración del proyecto son requisitos, al cumplimiento de los cuales colaboran los PSP incentivando a la formación de los grupos y elaborando los proyectos. Por lo general, ni los grupos trabajan en colectivo, ni los proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de las unidades productivas, y solo se perciben por el productor como un gasto elevado e inútil (algunos miembros desconocen su existencia o contenido). Los apoyos principalmente a grupos que se dedican a la ganadería, la mayoría de los apoyados por el programa, se distribuyen entre los integrantes para su explotación individual.
  - ⇒ Sería conveniente que en las estructuras correspondientes se planteara la revisión de las RO en esos aspectos, valorando la posibilidad de establecer parámetros en la aplicación de dichos requisitos, con el fin de que sin incumplir la ley se puedan obtener mejores resultados. Algunas propuestas de cambios:
    - Valorar la posibilidad de atender solicitudes individuales cuando se trate de unidades productivas familiares consolidadas.
    - Reducir el número mínimo de integrantes del grupo a tres.
    - Exigir la elaboración del proyecto productivo cuando se trata de apoyos por encima de los \$100,000.00, y aceptar el resto con perfil de proyecto, mucho más simple y menos costoso.
- ✓ El atraso en la entrega de los apoyos (pago o reembolso a los productores) es otro factor crítico en la operación del PDR que se ha acentuado con la operación municipalizada en la modalidad 2 en el 2005. la tardanza genera descontento y pérdidas para los productores que solicitan créditos para la adquisición de los bienes.
  - ⇒ Es importante establecer en la mecánica operativa para la ejecución municipalizada modalidad 2, los tiempos para cada eslabón del proceso de manera que tanto para la UTOE como par los CMDRS haya tiempo suficiente para analizar las solicitudes, dictaminarlas y priorizarlas, sin que se generen más atrasos.
- ✓ Hay una descompensación en el PDR entre los recursos que se asignan a PAPIR, 81.40%, y a los otros subprogramas, 12.79% para PRODESCA y 5.81% PROFEMOR que no permite atender las necesidades del sector en cuanto a desarrollo de capacidades y consolidación de organizaciones. Con la municipalización las diferencias se han acentuado ya que algunos CMDRS no están de acuerdo con la mecánica y los resultados del PRODESCA y han transferido los recursos a PAPIR.
  - ⇒ Se recomienda, fortalecer la capacitación y consolidación de las organizaciones de productores a través de la redistribución de los recursos otorgándole a PAPIR el 60%, PRODESCA el 25% y PROFEMOR el 15%,

destinando parte de los recursos de estos dos subprogramas a la difusión de los mismos.

- ✓ La primera experiencia a través del PDR de apoyo a proyectos para garantía líquida ha tenido resultados positivos, para un número importante de productores pues a facilitado el acceso a financiamiento y este a mejoras en la productividad en uno de los principales cultivos del Estado, el maíz. Han surgido algunos problemas de organización y administrativos en los que se requiere de acompañamiento para su resolución.
  - ⇒ Deben de priorizarse este tipo de apoyos a pesar de que eso suponga atender directamente a menos productores en el conjunto del PDR, pues los impactos se multiplican, se consolidan las organizaciones, y se favorece la continuidad. Existen organizaciones con capacidad para acceder a ese tipo de beneficios, pero sería conveniente integrar los apoyos y que los beneficiarios de garantía líquida accedieran también a apoyos de PROFEMOR.
- ✓ Las necesidades del sector rural en cuanto a desarrollo de capacidades no están cubiertas por el PRODESCA. Los PSP que trabajan para el programa no tienen la formación requerida para ser agentes de desarrollo rural que promuevan proyectos alternativos; En ocasiones se asignan servicios a organizaciones y a PSP que por sus características no pueden llevarse a cabo y la calidad de los servicios no es en ocasiones calificada en base a los resultados.
  - ⇒ El PRODESCA requiere de más recursos para atender a la población objetivo y cumplir con los objetivos del programa, pero debe primero de mejorar, tanto en los procesos de selección de solicitudes, asignación de servicios, formación de los PSP y supervisión de la calidad de los servicios.
- ✓ Ha habido una importante reducción en el número de servicios de diseño aprobados, el 11.3% en el 2005, frente al 50.82% del 2004, a favor de servicios de puesta en marcha y consultoría, que responden mejor a las necesidades de la población, debido a las medida de reducir el pago del diseño y a la negativa de algunos CMDRS de destinar recursos al diseño.
  - ⇒ Es importante mantener esa tendencia e ir favoreciendo además la especialización dentro de los diseños que se aprueben con un pago diferenciado a los PSP que presente proyectos de valor agregado.
- ✓ No se está avanzando en la consolidación de un mercado de prestadores de servicios, al contrario está aumentando el desprestigio de los técnicos. No hay una continuidad en los servicios. Los PSP no se implican con los grupos para darles un acompañamiento que les permita desarrollar su proyecto y consolidarse como organización. Tampoco hay vinculación con el PROFEMOR para garantizar que el grupo puede culminar su proceso de maduración posicionándose en un mercado competitivo
  - ⇒ Se debe dar a conocer a los productores y a los propios funcionarios que en las RO se establece que pueden acceder a servicios de asistencia técnica o

consultoría impartidos por despachos o profesionales que no estén inscritos en la red, como medida para se fomenta la competitividad, ampliar el mercado y favorecer la mejora en la calidad de los servicio.

- ✓ No se le concede al subprograma PROFEMOR, en los componentes de consolidación organizativa y fomento empresarial, la importancia que tiene en el desarrollo del medio rural porque se destina el recurso a otros subprogramas. Son pocas las solicitudes pero no todas son atendidas y hay un desconocimiento incluso a nivel de las OE consolidadas en el Estado, de los apoyos que puede otorgar.
  - ⇒ En los propios órganos colegiados se debe de revalorizar el papel de PROFEMOR en el conjunto del PDR, insistiendo en que la dotación de bienes de capital, no genera impactos si no se hace en el marco de la organización y con bases sólidas en los procesos de administración y gestión. Se recomienda llevar a cabo un estudio sobre la continuidad y los impactos socio-económicos de los proyectos apoyados con PAPIR relacionando su desarrollo y continuidad en base a la estructura organizativa y administrativa, para valorar la orientación de las inversiones hacia proyectos integrales en los que coparticipen todos los subprogramas que integran el PDR.
- ✓ Ni a través de la operación estatal ni de la municipalizada se han logrado alcanzar las metas en cuanto a apoyos a grupos constituidos y proyectos de valor agregado. En el subprograma PAPIR Se sigue atendiendo básicamente proyectos de GP que se dedican a actividades agropecuarias y básicamente a la producción primaria, en la que se invirtió el 92.32% del recurso del 2005.
  - ⇒ Es importante que desde las ventanillas, los CMDRS y la CDR se fomenten los proyectos de valor agregado de manera efectiva estableciendo los mecanismos para atender a este tipo de proyectos en primera instancia, y favorecer a los grupos que los presenten con un apoyo mayor y con acompañamiento profesional desde la elaboración del proyecto hasta el posicionamiento del producto en el mercado (vinculación con PRODESCA y PROFEMOR).

### **5.1.3. Principales impactos**

- ✓ El programa apoya en un mayor porcentaje las actividades pecuarias y concretamente la ganadería bovina, actividad en la cual no se registran impactos significativos en aspectos técnico productivos, proporcionales a los recursos invertidos. Quedan áreas de oportunidad sin ser atendidas de forma representativa, lo que también impide hacer estimaciones comparativas con sustento en una amplia base de registros.
  - ⇒ Es fundamental que se valore la importancia y las perspectivas de desarrollo y consolidación que tiene la actividad ganadera en el Estado y la importancia que se le ha dado en los últimos años dentro del Programa pues los recursos invertidos no están generando impactos. Se sugiere que se proponga en las instancias correspondientes que en las evaluaciones del Programa se evalúen los impactos en las mismas unidades de producción con posterioridad para

tener parámetros de referencia, es decir que la muestra obtenida en este caso para el 2005 sea la misma en la que se evalúen los impactos en el 2007.

- ✓ Los resultados de las encuestas muestran que el recursos invertido en la apicultura es mucho más eficiente que el que se dedica a la ganadería bovina, que a pesar de ser la más apoyada con el 71.18% del recurso de actividades pecuarias (que corresponde con el 53.78% del total de actividades de la muestra del año 2003), no es la más rentable, pues los que ya venían realizando esa actividad no reportan crecimiento en el ingreso bruto y los que la iniciaron con el apoyo registran una tasa de crecimiento del 14.34%, muy por debajo del 81.79% que presentaron los apicultores, con una inversión del 9.87% del recursos del programa (muestra).
  - ⇒ Es fundamental que se reorienten las inversiones hacia aquellas cadenas que sean realmente las que generen más ingresos para la población objetivo y aquellas en las que la eficiencia en cuanto al uso del recurso sea más destacada, sugiriéndose reforzar y ampliar las inversiones en la actividad apícola de manera concreta con apoyos que permitan seguir mejorando los rendimientos y la calidad de la miel.
- ✓ Los apoyos dirigidos a la ganadería están menos focalizados a la población objetivo y están generando menores impactos que los que se destinan a la apicultura. A pesar de que aquellos productores que iniciaron con la ganadería ovina con el apoyo, reportan la mayor tasa de crecimiento en el ingreso bruto, 245.29%, debido exclusivamente al incremento del rebaño, Los ganaderos, tanto de bovino como de ovino, incluidos los RP, que continúan con su actividad no registran incremento en el ingreso pues los apoyos recibidos, para infraestructura y equipo y adquisición de vientres, a pesar de generar un ligero aumento en el rendimiento no han contribuido a aumentar el hato o el rebaño. Por el contrario en apicultura, se ha atendido a productores tipo PBIZM y PBIT fundamentalmente, con la adquisición de equipo apícola y abejas reinas, contribuyendo a generar un incremento en la escala de producción, 81.7% y también en la productividad del 0.54%.
  - ⇒ En base a los objetivos del programa y la población objetivo deben de focalizarse más los apoyos hacia la población de menores ingresos que realiza actividades como la apicultura donde inversiones pequeñas, al alcance de este tipo de productores, generan impactos importantes.
- ✓ La tasa de incremento en el ingreso en actividades agrícolas es menor del 7.2% pero debido a la baja de precios en el mercado de las hortalizas. De hecho la mayor tasa de crecimiento en el rendimiento se registra en actividades agrícolas y concretamente en granos con un 4%. Estos resultados están relacionados directamente con los componentes apoyados por el programa, sistemas de riego y tractores que permitieron aumentar la superficie y los rendimientos a través de inversiones adicionales
  - ⇒ Es importante seguir apoyando las actividades agrícolas pues las inversiones están generando ligeros aumentos en el ingreso pero además inversión adicional en las unidades productivas por parte de los propios beneficiarios. Las inversiones en el cultivo de maíz permiten al productor entrar en la esfera

del maíz comercial y competitivo en la cual deben de ir ocupando lugar los productores del sector social, que son la población objetivo del Programa.

- ✓ El Programa no ha tenido impactos positivos en el empleo. De manera global han disminuido los empleos contratados debido a una disminución en el empleo en actividades agrícolas. En actividades pecuarias se genera empleo pero solo en aquellas unidades de producción que inician gracias al apoyo del programa una nueva actividad. Los resultados están dentro de la lógica pues los componentes apoyados, en actividades agrícolas, tractores, implementos agrícolas y en pecuarias, infraestructura y equipo, reducen el uso de mano de obra en las unidades de producción, las primeras por la mecanización de las labores, las segundas al poder disponer de potreros en los cuales los animales pastorean sin vigilancia.
  - ⇒ Si el PDR quiere tener impacto en la generación de empleo deben de apoyarse otros componentes. Los apoyos a bienes de capital para la producción primaria deben de ir remplazándose por apoyos a bienes de capital para otros eslabones de la cadena donde actualmente no se ocupa la población rural.
  
- ✓ El subprograma PAPIR esta logrando su principal objetivo que es capitalizar a los productores, pero con valores relativamente bajos, con una tasa del 10% de crecimiento en el capital de las UPR apoyadas en el 2003 y del 12.59% en las del 2005. Estos se debe a que el subsidio repartido de manera individual es poco y tiene un impacto más marcado solo en las UPR de productores de bajos ingresos, con muy poco capital antes del apoyo. Los productores tipo RP son los que menos se capitalizan pero reciben subsidios mayores. En general, las UPR tienen un capital promedio antes del apoyo mayor al que les corresponde por tipología de productor.
  - ⇒ Para que los impactos registrados en la capitalización de las UPR aumenten es necesario dar más seguimiento a la entrega de los apoyos y focalizar mejor orientando las inversiones hacia la población de menores ingresos.
  
- ✓ El cambio tecnológico que registran las UPR tanto en el 2003 como en el 2005 y tanto en actividades agrícolas como pecuarias es mínimo y no supera el 5.5% en ningún caso, debido a que se apoya la adquisición de bienes de capital para la producción primaria que los beneficiarios ya utilizaban con anterioridad. Los componentes que influyen más en el cambio son los sistemas de riego, a pesar de que el cambio registrado es menor del esperado. Los cambios en el nivel tecnológico están en relación al nivel tecnológico de las UPR antes del apoyo, más alto en las agrícolas que en las ganaderas, cuanto más bajo es el nivel tecnológico antes del apoyo, mayor es el impacto.
  - ⇒ Para aumenta el impacto en el nivel tecnológico de las unidades de producción que se apoyan con el programa, se debe de subsidiar la adquisición de bienes de capital con otro tipo de equipos o para otros eslabones de la cadena, o apoyar con mayor subsidio los sistemas de riego en el caso de las actividades agrícolas pues los productores no atribuyen al programa los cambios en la tecnología utilizada en las unidades de riego.

- ✓ Los apoyos a la integración de cadenas han sido básicamente en apicultura en el año 2003 para el acondicionamiento de los centros de recepción y comercialización de la miel, no obstante han sido apoyos puntuales a organizaciones de productores muy concretas y que no representan los intereses de los apicultores del sector social.
  - ⇒ Es importante mantener y consolidar los apoyos a la apicultura en proyectos de valor agregado y hacerlos extensibles a otras organizaciones y a nivel de los centros de acopio de las comunidades para garantizar una mejor calidad de miel desde su origen. Estos apoyos acompañados de inversiones en bienes de capital en los apiarios, y en campañas de lucha con productos orgánicos, contra las plagas y enfermedades más importantes en las abejas, con técnicos capacitados que asesoren a los productores, permitirán consolidar esta actividad como la más rentable y sustentable en el Estado.
  - ⇒ Se recomienda llevar a cabo un censo apícola en el que se cuantifiquen y califiquen los apiarios, los apicultores, y las colmenas, para tener elementos que permitan determinar el potencial real del Estado en esta actividad y hacer frente a retos como la Ley contra el Bioterrorismo que se está implementando en los EEUU y Europa, principales consumidores de la miel campechana.

## Bibliografía

- ❖ FAO-SAGARPA. Guía metodológica para la evaluación estatal Desarrollo Rural 2005  
México 2006
- ❖ FAO-SAGARPA. Documentación I y II taller  
México 2006
- ❖ Gobierno del Estado. Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009  
Campeche 2003
- ❖ Gobierno del Estado. Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable 2004-2009  
Campeche 2004
- ❖ Gobierno del Estado. II Informe de Gobierno  
Campeche 2005.
- ❖ Gobierno Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006  
Diario Oficial de la Federación, México 2000.
- ❖ Gobierno Federal. Ley de Desarrollo Rural Sustentable.  
Diario Oficial, México 2001.
- ❖ Gobierno Federal. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. Diario Oficial de la Federación. México 2002,
- ❖ Gobierno Federal. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005.  
Diario Oficial, México 2004
- ❖ Gobierno Federal. Ley General de Desarrollo Social  
Diario Oficial, México, 2004.
- ❖ Gobierno Federal. La Ley contra el Bioterrorismo.  
Dirección General de comunicación social Julio,2003
- ❖ INEGI. Anuario Estadístico 2005.  
INEGI. Campeche, 2005.
- ❖ SAGARPA. Guía Normativa de los Programas de Desarrollo Rural.  
Diario Oficial, México 2002

- ❖ SAGARPA. Reglas de operación Alianza para el Campo 2003 y sus modificaciones del 22 de marzo, 5 de agosto y 22 de noviembre de 2004. Diario Oficial, México 2005
  
- ❖ SAGARPA. Fórmula de distribución de recursos a las entidades federativas para los programas federalizados de la Alianza para el Campo 2005. Diario Oficial, México 2005.
  
- ❖ SINACATRI. Consideraciones para la Operación del PROFEMOR-SINACATRI-PRODESCA 2005. SINACATRI. México, 2005.

## **Anexos**

## Anexo 1

### Muestra de beneficiarios a encuestar Programa Desarrollo Rural 2005

Como se indica en la propuesta técnica para la evaluación del Programa Desarrollo rural presentada al CTEE por esta EEE, el procedimiento utilizado para determinar el tamaño de la muestra, es el establecido en el documento “Método de muestreo para la evaluación estatal de la Alianza para el campo 2005”, que aparece como anexo en la guía metodológica elaborada por la UA-FAO, con los ajustes realizados en el taller de soporte técnico.

La muestra incluye beneficiarios de la Alianza 2003 y 2005 para lo cual se extraen muestras parciales dando el tamaño de la muestra total, la suma de ambas.

Para determinar el marco muestral en cada caso se deben de considerar las categoría de beneficiarios establecidas en el documento mencionado para determinar quienes de los enlistados formaran parte de dicho marco.

- I) Beneficiarios que presentaron solicitud individual.
- II) Grupo de beneficiarios que presentaron una solicitud grupal cuyos integrantes hacen uso individual del componente otorgado.
- III) Grupo de beneficiarios que presentaron una solicitud grupal cuyos integrantes hacen uso colectivo del componente otorgado.
- IV) Autoridades o instancias similares
- V) Organizaciones beneficiarias.

Se establece que forman parte del marco los beneficiarios individuales de las categorías I,II,III, IV , quedando fuera del marco muestral los de la V.

Mencionar que para las categorías II y III se consideran diferentes tipos de grupos: típico, familiar, empresarial, simulado y grupo que solicita bienes públicos. El último no se incorpora al marco muestral, y en el caso de los familiares y empresariales, se consideran como beneficiarios individuales encuestando en el primer caso al jefe de familia y en el segundo al representante o administrador de la empresa. El caso del grupo simulado donde algunos miembros entregan solo la documentación pero no hace uso del bien, no puede detectarse en la selección de la muestra pero cuando se presente el caso se procederá a levantar la encuesta indicando que el beneficiario no ha recibido el apoyo

#### **MUESTRA BENEFICIARIOS ALIANZA 2003**

Para el cálculo de esta muestra, tal y como se establece en la propuesta técnica antes mencionada, se partió del número de beneficiarios del Programa De apoyo a la Inversión Rural, PAPIR, de la Alianza para el Campo 2003, ya que son los únicos que se consideran dentro del marco muestral para el levantamiento de encuestas.

El CTEE ha proporcionado la lista de dichos beneficiarios que ha sido sometida a un proceso de análisis y depuración obteniéndose los siguientes resultados:

- El 47.89% de beneficiarios son miembros de sociedades de apicultores que recibieron apoyo para la transformación de las planta, por valor del 15.11% del presupuesto, los cuales como socios aparecen enlistados pero no hacen uso colectivo ni individual del componente otorgado en actividades productivas propias de cada miembro.
  - o Tras consultar en *blackbord* la viabilidad de extraerlos del marco muestral por tratarse de beneficiarios del tipo III, que no hacen uso individual ni colectivo del componente en actividades productivas propias y que no pueden dar información sobre una UPR, se sugiere eliminar a los socios de la muestra quedando solo al representante de grupo como un apoyo individual. Pero dada la importancia de los grupos (en numero) se consideró mas adecuado eliminar todo el grupo y proceder a encuestar a los representantes de grupo de las tres asociaciones
- Aparecen un importante número de productores repetidos, Se detectaron un numero importante de nombres repetidos en diferentes grupos que recibieron apoyos a través de un grupo y de manera individual, o que aparecen en diferentes grupos con diferentes apoyos o en diferentes comunidades.
  - o Se ha procedido a la depuración con el fin de que el nombre de un beneficiario aparezca una sola vez en el marco muestral.

Tras realizar estos cambios el marco muestral quedó en 5153 beneficiarios:

Descripción	Número	Marco muestral
Lista proporcionadas		10107
Socios asociaciones apicultores	4568	5539
Beneficiarios repetidos diferentes grupos y diferentes apoyos	331	5208
Beneficiarios repetidos, mismo grupo, mismo apoyo	55	5153

A partir de esos datos y utilizando la formula y los valores de la constante  $\theta$ , para cada estado y programa, según se establece en el documento de muestreo, se calcula el tamaño de la muestra de beneficiarios 2003.

$$n_j = \frac{\theta_j}{1 + \left( \frac{\theta_j}{N_j} \right)}, \quad i = FA, FG, DR; j = 2003, 2005.$$

Donde:

- $n_j$  es el tamaño de muestra del programa  $i$  (FA, FG, DR) en el año  $j$  (2003, 2005)
- $N_j$  es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral de cada programa (FA, FG, DR) en cada año (2003, 2005)

Una vez determinado el tamaño de la muestra, se procede a la selección de los beneficiarios a encuestar a partir de las listas originales de beneficiarios 2003, ordenando a los beneficiarios alfabéticamente y numerándolos de manera progresiva.

En el caso de los grupo se enlista y numera al cabeza de grupo tantas veces como socios tiene el grupo, para proceder posteriormente a la sustitución por el miembro correspondiente, al numero que haya sido seleccionado.

Utilizando la metodología establecida en el documento de muestreo, se determina el valor del coeficiente "K" dividiendo el número total de beneficiarios, entre el tamaño de la muestra, lo que nos da un valor de "K". Finalmente se determina un número aleatorio "S" entre 0 y "K".

El aleatorio original "S" nos permite seleccionar el primer elemento de la muestra, y los restantes con saltos sobre la lista en base a la magnitud de "K", seleccionándose, progresivamente hasta completar el número de beneficiarios que componen la muestra.

Para realizar la selección se utilizó la hoja de cálculo de Excel proporcionada en el taller de soporte técnico.

Población N	Teta	1 + (teta / N)	Tamaño de muestra "n"	k = N/n	Número aleatorio = na	s = na * (k-1) + 1
5,153	230.7	1.045	221	23.3	0.61701	14.8
		Reemplazos "20% de n"	44			

Adicionalmente a la lista de beneficiarios se establecerá una relación adicional de reemplazos equivalente al 20% de la muestra, lo que corresponde a 44 beneficiarios. Dado que en la selección de los mismo se observaron coincidencias con los beneficiarios de la muestra se procedió a eliminar a estos del marco muestral y realizar una nueva selección, procedimiento propuesto por la UA-FAO a través del sistema de soporte técnico en línea "Blackbord". Estos reemplazos serán utilizada en caso de no poder aplicarse la encuesta a los beneficiarios seleccionados en la misma o cuando el beneficiario no recibió el apoyo, pero no aplica en el caso de grupos simulados donde los beneficiarios no recibieron el apoyo porque se quedó en manos de algún miembro del grupo

### **MUESTRA BENEFICIARIOS ALIANZA 2005**

La información de partida fue el dictamen que emite el UTOE en donde solicita la liberación de los pagos a los beneficiarios de PAPIR 2005, en el que aparecen los apoyos municipalizados (modalidad 2) y no municipalizados, haciéndose las siguientes observaciones:

- Existe una asociación de ganaderos con 522 miembros que recibió una perforadora de pozos. No están desglosados y solo se tiene el nombre del cabeza de grupo y no todos han beneficiados de la perforadora

- Un grupo de 529 productores recibió apoyo para garantía líquida pero aparece en las listas de PAPIR cuando ese tipo de apoyos pertenecen a PROFEMOR y no entran en el marco muestral.

Tras la consulta en *blackbord* se procedió a eliminar estos dos grupos el marco muestral quedando como sigue:

Descripción	Número	Marco muestral
Lista proporcionadas		5380
Asociación ganadera (perforadora de pozos)	522	4858
Asociación apicultores (garantía líquida)	529	4329

Par la determinación de la muestra y la selección de los beneficiarios se procedió utilizando la misma metodología que para la muestra 2003, resultando una muestra de 237 y 47 reemplazos

Población N	Teta	$1 + (teta / N)$	Tamaño de muestra "n"	$k = N/n$	Número aleatorio = na	$s = na * (k-1) + 1$
4,329	250.9	1.058	237	18.3	0.61701	11.7
		Reemplazos "20% de n"	47			

#### MUESTRA TOTAL DESARROLLO RURAL

En conjunto para la evaluación del Programa Desarrollo Rural 2005 en el Estado de Campeche se levantarán un total de 458 encuestas, 221 para 2003 y 237 para 2005.

## Lista de Beneficiarios Encuestados Desarrollo Rural 2005

Num	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
1	Abreu	Chan	Aldumar	Carmen	Chicbul
2	Acosta	Moha	Zoila	Palizada	Santa Isabel
3	Acosta	Rivero	Eleazar	Carmen	Sabancuy
4	Aguirre	Hernández	Leonardo	Candelaria	El desengaño
5	Aké	Cahuich	José Alfredo	Calkiní	Bacabchén
6	Almeyda	Pech	Juana maría	Chamotón	Villa Guadalupe
7	Alonzo	Sánchez	José Guadalupe	Candelaria	El pocito
8	Álvarez	Juárez	Maricela	Tenabo	Emiliano zapata
9	Argnas	Martines	Gonzalo	Chamotón	Miguel allende
10	Arias	Cruz	Natividad	Calakmul	Pablo García
11	Arroyo	Vázquez	Raquel	Candelaria	Alianza productora
12	Arvens	Dzib	Isaías	Campeche	Tikumul
13	Baeza	Arpay	Dalia	Escárcega	Nvo. Campeche
14	Barajas	Romero	Raúl	Carmen	Mamantel
15	Barradas	Flores	Euterio	Chamotón	Moch cohuo
16	Barradas	Flores	Crecencio Saúl	Chamotón	Moch cohuo
17	Barradas	Flores	Crecencio Saúl	Chamotón	Moch cohuo
18	Barrera	Ayala	Luz maría	Chamotón	El zapote
19	Beiza	Rivadeneira	Josefina	Campeche	Carlos cano cruz
20	Caamal	Zunza	Porfirio	Chamotón	Col. Morelos
21	Caamal	Kú	Geny del carmen	Calkiní	Sta. Cruz pueblo
22	Caamal	Barrera	José Guadalupe	Chamotón	Arellano
23	Cach	Tun	Wilberth hernan	Chamotón	Xkeuilil
24	Cahuich	Dzib	Cesar Alejandro	Hopelchén	Katab
25	Cahuich	Dzul	Dorca maría	Campeche	Nuevo pénjamo
26	Cahuich	Chan	Wilberth	Campeche	Bethania
27	Cahuich	Chi	Freddy Fernando	Campeche	Bethania
28	Cahuich	Ake	Mario	Hopelchén	El poste
29	Cahuich	Ake	José Antonio	Hopelchén	Ejido poste
30	Cámara	Yah	Maria Elena	Candelaria	Miguel alemán
31	Can	Yam	Deysi Nuria	Hopelchén	Bolonchen
32	Canul	Kú	Jorge	Tenabo	Tinún
33	Canul	Díaz	Bertha	Chamotón	Xbacab
34	Cardozo	Franco	Francisco	Chamotón	Sihochac
35	Carvajal	Canseco	Isifrido	Chamotón	Kukulkan
36	Casimiro	Hernández	Lea	Calakmul	Pablo García
37	Casimiro	Santos	Octaviano	Calakmul	Pablo García
38	Cen	Poot	Brenda trinidad	Tenabo	Tinum
39	Chablé	Rodríguez	Argelia	Carmen	Ojo de agua
40	Chagala	Aguilar	Sabino	Chamotón	Dzacabuchen
41	Chan	Santamaría	Efraín	Chamotón	Sihochac
42	Chan	Uicab	Israel	Tenabo	Emiliano zapata

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2005

43	Chan	Can	José Luis	Chamotón	Sihochac
44	Chan	Chan	José Roberto Samuel	Calkiní	Dzitbalche
45	Chan	Chablé	Alejandro	Chamotón	El zapote Carlos salinas de
46	Chávez	Ávila	Juan	Chamotón	Gortari
47	Chávez	Castillo	Sergio	Chamotón	Xkeuilil
48	Che	Chay	Santiago	Calakmul	Pablo García
49	Che	Tuyub	Fernando	Tenabo	Tinum
50	Che	Canul	José Loreto	Hopelchén	Xculoc
51	Chi	Tuz	Álvaro	Tenabo	Tinum Carlos salinas de
52	Chiñas	Cabrera	Pilar	Chamotón	Gortari
53	Cobos	Emeterio	Gloria Iveth	Calakmul	Pablo García
54	Cocon	Chi	Maria trinidad	Calkiní	Sahcabchen
55	Cohuo	Ceh	José Felipe	Tenabo	Tenabo
56	Contreras	Cach	José Rogelio	Chamotón	Xkeuilil
57	Contreras	Cahuich	Ramón Gabriel	Chamotón	Xkeuilil
58	Cool	Calan	Humberto	Chamotón	Dzacabuchen
59	Correa	Esquivel	Ángela	Palizada	Santa isabel
60	Correa		León	Palizada	Ribera gomez
61	Coto	Mato	Estela	Chamotón	Dzacabuchen
62	Coyoc	Haas	Fernando	Hecelchakán	Yalnon
63	Coyoc	Moo	Ángel Felipe	Hopelchén	Pakchen
64	Cruz	González	Manuel	Candelaria	Ejido cuahtemoc
65	Cruz	Hernández	Edith	Candelaria	El desengaño
66	Cruz	Ehuan	Carmela	Palizada	Sta. Isabel
67	Cruz	Morales	Manuel	Calakmul	Pablo García
68	Cruz	Reyna	Felipe	Chamotón	X-keuilil
69	Cruz	Hernández	Antonio	Candelaria	El machetazo
70	Cutz	Chi	Manuel	Campeche	San fco. Koben
71	Díaz	Díaz	Maria rosario	Palizada	Sta. Isabel
72	Díaz	Gutiérrez	Amanda	Palizada	Santa Isabel
73	Dose	Huesca	Jaime	Chamotón	Miguel allende
74	Dose	Huesca	Manuel	Chamotón	Miguel allende
75	Dzib	Chablé	Adelaida	Chamotón	Graciano Sánchez
76	Dzib	Gil	Maria del rosario	Chamotón	Villa de Guadalupe
77	Dzib	Aké	Fernando	Hopelchén	Ejido poste
78	Dzul	Nukul	Miguel ángel	Tenabo	Tinum
79	Dzul	Moo	Avelino	Hecelchakán	Dzitnup
80	Dzul	Tún	José pedro	Calkiní	Bacabchen
81	Dzul	Mian	Maria Emilia	Calkiní	Concepción
82	Evan	Gutiérrez	Maria Angélica	Chamotón	Hool
83	Fernández	Zacarías	Lucia	Candelaria	El machetazo
84	Flores	Lule	Gustavo	Chamotón	Kukulcan
85	Franco	Huchin	Jesús	Chamotón	Villa madero
86	Franco	Gallegos	Marthina	Candelaria	Vicente guerrero
87	Franco	Kú	Crisanto	Chamotón	Villamadero
88	Fuentes	Chablé	Hilda carmen	Chamotón	Arellano
89	Galván	Pineda	Celia	Chamotón	Chamotón
90	García	Uscanda	Lucia	Chamotón	Dzacabuchen

91	García	Romero	Francisco	Champotón	Kukulcán
92	García	García	Omar	Champotón	Pustunich
93	García	Osorio	Seferina	Calakmul	Emiliano zapata
94	García	Hernández	Otilio	Candelaria	Pablo García
95	García	Díaz	Antonio	Champotón	Cañaveral
96	Gil	Quiab	Maria	Champotón	Villa de Guadalupe
97	Godínez	Góngora	Roberto	Champotón	El zapote
98	Gómez	Ortega	Guadalupe	Calakmul	Cristóbal colon
99	Gómez	Uicab	Juan Manuel	Hopelchén	Hopelchén
100	Góngora	Arones	Carlos Raúl	Champotón	Champotón
101	Góngora	Lara	Dagoberto	Carmen	Sabancuy
102	González	Balam	Isaura	Tenabo	Tinún
103	González	Morales	Omar	Champotón	San Antonio del río
104	González	Ibarra	Casimira	Escárcega	Matamoros
105	González	Novelo	Candelaria	Champotón	Villa madero Miguel hidalgo y costilla
106	Gutiérrez	Mendoza	Maria del carmen	Candelaria	
107	Guzmán	Ayala	Ramón	Calakmul	Nuevo Béal 1er presidente de México
108	Guzmán	Arias	José Ángel	Candelaria	
109	Hernández	Guzmán	Rafael	Campeche	Melchor Ocampo
110	Hernández	Ruiz	José José	Carmen	Atasta Ejido pablo torres Burgos
111	Hernández	López	Rebeca	Candelaria	
112	Hernández	Pacheco	Eugenio	Palizada	Puerto Arturo
113	Hernández	Gerónimo	Gonzalo	Calakmul	Pablo García
114	Hernández	Hernández	Levi	Escárcega	Don Samuel
115	Hernández	Pérez	Ricardo	Champotón	Villa madero
116	Huchín	Cohuo	Epifanio	Hopelchén	Bolonchen
117	Huerta	Ochoa	Eulogio Rene de los Ángeles	Champotón	Reforma agraria
118	Jiménez	Ramos	Ángeles	Champotón	Villamadero
119	Jiménez	Zacarías	Rosa	Escárcega	La flor
120	Kú	Poot	Lázaro	Tenabo	Emiliano zapata
121	Kú	Poot	Francisca	Tenabo	Emiliano zapata
122	Kú	Chablé	Luciana	Hopelchén	Bolonchen
123	Kú	Mukul	Joaquín	Tenabo	Tinum
124	Lagunes	Lagunes	Jesús	Candelaria	El chilar
125	Landa	Cervantes	Carlos	Champotón	Nuevo Michoacán
126	Lavalle	Peña	Esteban	Champotón	Buena ventura Carlos salinas
127	León	Aragón	Norma	Champotón	Gortari
128	López	López	Martha patricia	Palizada	Santa Isabel
129	López	Zaragoza	Salvador	Champotón	El zapote
130	López	García	José del carmen	Palizada	Rivera Sn. Juan
131	López	Álvarez	Manuela	Candelaria	El desengaño
132	López	Arco	Domingo	Candelaria	Francisco i madero ii
133	López	Olan	Josefina	Candelaria	Francisco j. Mújica
134	López	Solís	Román	Palizada	Ejido palizada
135	López	Aguilar	Guadalupe	Palizada	Santa Isabel
136	Maal	Salazar	José del carmen	Champotón	Xkeuilil

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2005

137	Macario	Pérez	Beatriz	Escárcega	Don Samuel
138	Marcial	Moreno	Raúl Alfonso	Carmen	Chicbul
139	Martín	González	Víctor ramón	Champotón	Sihochac
140	Martínez	Canul	Benigno	Carmen	18 de marzo
141	Martínez	Godoy	Apolinar	Champotón	El zapote
142	Martínez	Ramón	Santa	Palizada	Santa Isabel
143	Martínez	Carrillo	Luz Ofelia	Candelaria	Desengaño
144	May	Tún	José del carmen	Champotón	Xkeuilil
145	May	Ku	Blandina	Calkiní	Sahcabchen
146	Mayo	Méndez	Sergio	Champotón	San miguel
147	Mayo	Cruz	Maria	Candelaria	Nuevo paraíso
148	Méndez	Poot	Candelario	Campeche	Melchor Ocampo
149	Méndez	Hernández	Luís	Champotón	San Antonio río Primer presidente de México
150	Méndez	Narváez	Elizabeth	Candelaria	Xkeuilil
151	Mendieta	Franco	Carlos miguel	Champotón	Constitución
152	Mendoza	Acevedo	Guadalupe	Calakmul	Sihochac
153	Mex	Cobos	Sara maría	Champotón	Tinum
154	Mex	Calan	José	Tenabo	Tinum
155	Mex	Canul	Mario	Tenabo	Tinum
156	Meza	Gonzáles	José Jesús	Candelaria	Cuahutemoc
157	Miranda	Capetillo	Victoria	Candelaria	Lázaro cárdenas
158	Miss	Que	Elbert	Hopelchén	Katab
159	Miss	Pedraza	Natanael	Hopelchén	Santa rita bacabchen
160	Moha	Delgado	Carmela	Palizada	Santa Isabel
161	Mojarras	Roque	Nicanor	Palizada	Lagón dulce
162	Molina	Cen	Gustavo	Tenabo	Chilib
163	Montejo	Correa	Francisca	Candelaria	Justo sierra Méndez
164	Montiel	López	Marcelo	Calakmul	La Guadalupe
165	Morales	Cruz	Florinda	Palizada	Sta. Isabel
166	Morales	Mayo	Arcelia	Candelaria	Paraíso nuevo Carlos salinas de Gortari
167	Morales	Pérez	Roberto	Champotón	Div. Del norte
168	Mújica	Ortega	Salustia	Escárcega	Div. Del norte
169	Mújica	Ortega	Celestino	Escárcega	Div. Del norte
170	Mújica	Ortega	Celestino	Escárcega	Div. Del norte
171	Mukul	Chi	Maria dolores	Tenabo	Tinum
172	Muños	Rodríguez	Crespín	Champotón	Reforma agraria
173	Narváez	Damián	Israel	Champotón	Moch cohuo
174	Navarrete	Magaña	Gonzalo	Candelaria	El naranjo
175	Noh	Dzib	Francisco	Hecelchakán	Poc-boc
176	Ocaña	Uc	Valentín	Palizada	Santa Isabel
177	Ortegón	Villalobos	Midelvia	Campeche	Bolonchén cahuich
178	Osalde	Chan	Emma	Tenabo	Tinum
179	Pacheco	Ali	Maria Fidelia	Calakmul	Xpujil
180	Pacheco	Ucan	Eulogio	Hopelchén	Ich ek
181	Palomino	Escobar	Rafael Gaspar	Hopelchén	Hopelchén
182	Paredes	Vázquez	Baltasar	Candelaria	Benito Juárez
183	Paredes	Luna	Yolanda	Palizada	Paraíso
184	Pech	Naal	Maria deysi	Hecelchakán	Cumpich
185	Peralta	Barrios	Celsa	Champotón	San Antonio río

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2005

186	Pereyra	May	Manuel Jesús	Champotón	Pixtún
187	Pérez	Vidal	Maria Guadalupe	Candelaria	Emiliano zapata
188	Pérez	Perusquilla	Candelaria	Champotón	Villa de Guadalupe
189	Pérez	Vásquez	Rosa	Escárcega	Flor de Chiapas
190	Polanco	Pereyra	Etelbina	Champotón	Pixtún
191	Pool	López	Maria del socorro	Champotón	5 de febrero Carlos salinas de Gortari
192	Presa	Guzmán	Cristina	Champotón	Gortari
193	Puc	Chan	Juana	Hopelchén	Konchen
194	Ramírez	Alejandro	Mayte	Palizada	Santa Isabel
195	Ramírez	Cruz	Maribel	Champotón	El zapote
196	Ramírez	Tún	Eloisa	Hopelchén	Hopelchén
197	Rivera	Lazarín	Carlos	Campeche	San miguel allende
198	Rodríguez	Herrera	Rafael	Candelaria	Benito Juárez
199	Rodríguez	Martínez	Margarita	Calakmul	San José
200	Romero	Delfín	Encarnación	Escárcega	La Asunción
201	Roquel	López	Pablo	Palizada	Puerto Arturo
202	Rosado	Mendoza	Martina	Palizada	Santa Isabel
203	Saldívar	Resendiz	José Elpidio	Candelaria	Pejelagarto
204	Sánchez	Duran	Eleuterio	Calakmul	Cristóbal colon
205	Sánchez	Ac	Rafael Luciana del	Hecelchakán	Chunkanan
206	Sánchez	Caamal	rosario	Tenabo	Tinum
207	Sánchez	Aguilar	Delio	Candelaria	Corte de pajaral
208	Sánchez	Santos	Elizabeth	Escárcega	Div. Del norte
209	Santos	Tec	Grisel Militza	Palizada	Lagon dulce
210	Santos	Arcia	Sebastián	Carmen	Juan de la cabada
211	Soriano	Jacinto	Esteban	Campeche	Alfredo v. Bonfil
212	Sosa	Jiménez	Carlos	Champotón	Villamadero
213	Sosa	Moo	Freddy Antonio	Tenabo	Tinún
214	Tafoya	León	Raquel	Campeche	Alfredo v. Bonfil
215	Tamay	Haas	Elvin del socorro	Champotón	Villa de Guadalupe
216	Torres	Rosas	Zenaida	Champotón	Champotón
217	Torres	Santos	Ordonel	Escárcega	El pimental Carlos salinas de Gortari
218	Toto	Andrade	Julio César	Champotón	Gortari
219	Trejo	Mosqueda	Reyna María	Candelaria	Miguel hidalgo San Juan bautista sakcabchen
220	Trejo	Chan	Martha victoria	Hopelchén	sakcabchen
221	Trejo	Tun	Alberto	Calkiní	Tankuche
222	Tulosa	Rodríguez	Rosa Isela	Tenabo	Tinú
223	Tun	Estrella	Fernando	Champotón	Xkeuilil
224	Tun	Aké	Azahel jeremías	Calkiní	Bacabchen
225	Tun	Dzul	Ignacia	Tenabo	Emiliano zapata
226	Tun	Estrella	Eraclio	Champotón	Xkeuilil
227	Tuz	Mukul	Limber	Tenabo	Tinum
228	Tzas	Cahuich	Carlos Javier	Hopelchén	Ejido katab
229	Uc	Koj	José armando	Hecelchakán	Hecelchakan
230	Uc	Miranda	Janine	Campeche	Xcampeu
231	Uc	Tamay	Lorenzo	Champotón	Sihochac
232	Uc	Coox	Rafael	Tenabo	Kanki

233	Ucan	Witz	Felipe del los Ángeles	Escárcega	Venustiano Carranza
234	Uicab	Coob	Ricardo	Tenabo	Emiliano zapata
235	Uicab	Kuuk	Gregorio	Tenabo	Emiliano zapata
236	Uicab	Kuuk	Rodolfo	Tenabo	Emiliano zapata
237	Uicab	Tún	Emilio	Tenabo	Emiliano zapata
238	Valenzuela	Santiago	Leticia	Calakmul	Conhuas Miguel hidalgo y costilla
239	Vargas	González	Petra	Candelaria	El zapote
240	Vázquez	Marín	Benita	Champotón	Kukulcan
241	Velásquez	Robles	Tomas	Champotón	Tila
242	Velveta	Gutiérrez	Ambrosio	Palizada	Vicente guerrero
243	Villalobos	Ruiz	Rosalfo	Candelaria	El naranjo
244	Villegas	Hidalgo	Julia	Candelaria	Champotón
245	Xeque	Brito	Margarita	Champotón	Chilib
246	Yan	Kú	Gregorio	Tenabo	Sihochac
247	Zapata	Sarmiento	Jorge francisco	Champotón	Dzacabuchen
248	Zapot	Tenis	Anastacia	Champotón	Villa de Guadalupe
249	Zavala	Zavala	Juvenil	Champotón	Rancho san José
250	Zavala	De la cruz	Ana lucía	Carmen	

## Lista de Beneficiarios Encuestados Desarrollo Rural 2003

Núm	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Municipio	Localidad
1	Acosta	Moha	Francisco	Palizada	Plan del carmen
2	Aguilar	Pech	Maria del socorro	Campeche	Lázaro Cárdenas
3	Alegría	Cabaña	Herminia	Calakmul	Narciso Mendoza
4	Alejo	Pérez	Roberto	Candelaria	Pablo garcía
5	Alfonso	Rodríguez	Rogelio	Candelaria	Las delicias
6	Andrade	Huesca	Mario	Candelaria	Benito Juárez
7	Arias	Osorio	Isidro	Calakmul	Valentín Gómez farías
8	Arias		Margarito	Escárcega	Justicia social
9	Arpay	Magaña	Elena	Escárcega	Justicia social
10	Ávila	Velásquez	Francisco	Chamotón	Venustiano carranza
11	Bacab	Xiu	Porfirio	Hecelchakán	Hecelchakán
12	Balan	Pech	Eusebio Miguel ´	Hecelchakán	Cumpich
13	Barios	Arizmendi	Ángel	Carmen	Oxcabal
14	Borjas	Contreras	Arnoldo	Candelaria	Candelaria
15	Bravo	Márquez	Abel	Chamotón	Quetzatcoatl
16	Brito	Pech	Alejandro	Escárcega	La libertad
17	Brito	Ucán	Ernesto	Chamotón	Villamadero
18	Bustillos	Cambrano	Secundino	Calakmul	Valentín Gómez farías
19	Caamal	Pech	Antonio	Calakmul	20 de noviembre
20	Caballero	González	Benito	Chamotón	San Juan Carpizo
21	Cahuich	Chan	Maria	Hopelchén	Bolonchen de Rejón
22	Calan	Martín	Gervasio	Chamotón	Sihochac
23	Cambrano	Miranda	Maria	Carmen	El quebrache
24	Can	Haas	Salvador Gilberto	Escárcega	El Haro
25	Cante	Maas	Gilda	Calkiní	Bacabchen
26	Canto	Segovia	José francisco	Campeche	Pocyaxum
27	Canul	Cen	Maria Gladis Noemí	Tenabo	Tenabo
28	Canul	Collí	Francisco Edelmiro	Hopelchén	San fco. Suctuc
29	Carballo	Peralta	Valentín	Palizada	Lagón dulce
30	Castillo	Navarro	José Luís	Escárcega	El lechugal
31	Castro	Mazún	José Elías	Calakmul	Álvaro Obregón
32	Ceh	Poot	Santos jerónimo	Hecelchakán	Blanca flor
33	Centurión	Aké	Mario	Campeche	Nohakal
34	Chablé	Monzón	Ersaín	Escárcega	Laguna grande
35	Chablé	Uc	Maria ana	Calkiní	Xkakoch
36	Chablé	Tamay	Alfredo	Hecelchakán	Blanca flor
37	Chan	Che	Maria elide	Calkiní	Dzitbalche
38	Chan	Morales	José de los santos	Carmen	Sabancuy
39	Chan	Kantún	José Manuel Jesús	Hecelchakán	Monte bello
40	Chan	Naal	Romualda	Calkiní	Xkakoch
41	Chan	Cel	Francisca	Escárcega	Justicia social
42	Che	Che	Rosa maría	Campeche	Nilchí
43	Chi	Piste	Lorenzo	Carmen	Oxcabal
44	Chi	Kú	Enrique	Campeche	Nohacal

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2005

45	Chi	Canul	José	Tenabo	Tenabo
46	Chín	Tamay	Juan	Campeche	Tikinmul
47	Chuc	Contreras	Isela	Escárcega	El haro
48	Constantino	Gómez	Rodolfo	Champlotón	Pustunich
49	Córdova	Juárez	Ricardo	Calakmul	Cristóbal colón Vicente lombardo
50	Córdova	Calderón	Imelda	Candelaria	toledano
51	Cortes	Rosas	Martha Silvia	Carmen	Chicbul
52	Cortés	Díaz	Ricardo	Champlotón	El zapote
53	Cruz	Navarro	Daniel	Candelaria	Venustiano carranza
54	Cruz	Alejo	Hilario	Candelaria	El chilar
55	Cruz	Martínez	Elizabeth	Palizada	Lagón dulce
56	Cruz	Hernández	Bartola	Escárcega	El haro
57	Cruz	Jiménez	Victoria	Palizada	Canales
58	Cruz	Benítez	José Joaquín	Palizada	Lagón dulce
59	Cu	Canúl	Miguel ángel	Candelaria	Peje lagarto
60	Cua	Solís	Anselmo	Hopelchén	Bolonchén de rejón
61	Damián	Mateo	Rufino	Carmen	El aguacatal
62	Dionicio	García	Mariela	Calakmul	Xpujil
63	Dorantes	Puerto	Alfredo	Champlotón	Miguel colorado
64	Dzib	Balan	Carlos Manuel	Escárcega	Km. 36
65	Dzul	Pech	Sebastián	Hecelchakán	Chunkanán
66	Ek	Reséndiz	Marvin René	Calkiní	Pucnachen
67	Encarnación	Morales	Maria Bernardina	Tenabo	Xkuncheil
68	Escamilla	Tuz	Gricerio	Tenabo	Santa rita corralche
69	Esquivel	López	José oscar	Champlotón	Ah kim pech
70	Euan	Medina	Ángel francisco	Champlotón	Sihochac
71	Feria	Guzmán	Evaristo	Campeche	La zanja
72	Flores	Narváez	Marcela	Escárcega	Nuevo progreso 2
73	Fox	Patíño	Rocío citlalli	Carmen	Rancho el rubí
74	Gabriel	Vázquez	Nicolás	Calakmul	Felipe Ángeles
75	Gallegos	Moreno	Ramón	Carmen	18 de marzo
76	García	Jiménez	Alberto	Campeche	Melchor Ocampo
77	García	Aguilar	Irma	Escárcega	Km. 36
78	García	Soto	Catarino	Escárcega	Silvituc
79	García	Guillen	Andrés	Candelaria	Alianza productora
80	García	Hernández	Juan	Candelaria	El desengaño
81	García	Hernández	Rubén	Carmen	Felipe Ángeles
82	García	Montores	Eleuterio	Candelaria	El naranjo
83	García	Estrada	Manuel	Escárcega	Laguna grande
84	García	Martínez	Anastasio	Campeche	C. Cano cruz
85	Gerónimo	Cruz	Enedelia	Candelaria	Pedro baranda
86	Gervasio	Ramírez	Benjamín	Candelaria	Las golondrinas
87	Gómez	Valier	Maria Elena	Escárcega	Miguel hidalgo
88	Góngora	Medina	Alfredo	Hecelchakán	Dzitnup
89	Gonzáles	Landeros	Ángela	Candelaria	El destino
90	González	López	Rafael	Candelaria	Las delicias
91	Gonzáles	Rodríguez	Alfredo	Calakmul	Cristóbal colon
92	Guzmán	Chacón	Claudia	Escárcega	Justicia social
93	Guzmán	Gómez	Enrique	Candelaria	Corte de pajal
94	Hernández	Martínez	Andrés	Palizada	Lagón dulce

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2005

95	Hernández	López	Enrique	Candelaria	Lázaro cárdenas
96	Hernández	González	Gabino	Campeche	Melchor Ocampo
97	Hernández	Rivera	Armando	Carmen	Santa rita
98	Hernández	López	Francisca	Candelaria	Miguel hidalgo
99	Hernández	Méndez	José	Calakmul	Heriberto jara
100	Hernández	Mateo	Crisanto	Candelaria	Miguel hidalgo
101	Hernández	Cruz	Filiberto	Calakmul	Pablo García
102	Hernández	Narváez	Eusebia	Candelaria	El naranjo
103	Hernández	Gerónimo	Flavio	Calakmul	Pablo García
104	Hernández	Cruz	Armando	Escárcega	José López portillo
105	Hernández	Benítez	Román	Palizada	Sta. Isabel
106	Hernández	Sánchez	Maria Eugenia	Calakmul	Expujil
107	Hernández	Ramos	Faustino	Calakmul	Xpujil
108	Hidalgo	Vicente	Alberto	Candelaria	Alianza productora
109	Huchín	Ucan	Dalia	Hecelchakán	Cumpich
110	Huicab	Alpuche	Silveria	Campeche	Nohakal
111	Javier	Hernández	Guadalupe	Escárcega	Miguel hidalgo
112	Jiménez	Chablé	Alicia	Escárcega	La libertad
113	Jiménez	Lara	Luís martín	Escárcega	Luna
114	Jiménez	Gutiérrez	Ambrosio	Candelaria	Benito Juárez
115	Juárez	Paulino	Cornelio	Escárcega	Km. 74
116	Junco	Aguilar	Maria lucía	Candelaria	Nueva rosita
117	Kantún	Cabrera	Silverio Guadalupe	Chamotón	Km 67
118	Kantún	Dzib	Jorge	Calkiní	Dzitbalche
119	Keb	Kú	Francisco Javier	Calkiní	Dzitbalche
120	Keb	Uc	José Javier	Hecelchakán	Chunkanán
121	Kú	Uc	Graciano	Tenabo	Tenabo
122	Lara	Hernández	Liborio	Campeche	Melchor Ocampo
123	Laterneria	Jerez	Napoleón	Candelaria	Peje lagarto
124	López	Martínez	Ricardo	Campeche	Melchor Ocampo
125	López	Méndez	Celestino	Candelaria	Justo sierra
126	López	Damián	Hugo Hernán	Campeche	Adolfo Ruiz Cortínez
127	López	Díaz	Alberto	Candelaria	Pablo torres Burgos
128	López	Torres	Emilio	Carmen	Abelardo I. Rodríguez
129	López	Torres	Griselda	Candelaria	Machetazo
130	López	Nicolás	Victoria	Candelaria	Nueva rosita
131	López	Cabrera	Hermelinda	Chamotón	Gral. Ortiz Ávila
132	Maldonado	Flores	Demetrio	Candelaria	Nueva rosita
133	Mandujano	Zenteno	Norma	Calakmul	Xpujil
134	Manrro	Rosado	Ofelia	Calakmul	Xbonil
135	Martín	Haas	Maria cecilia	Hecelchakán	Pomuch
136	Martínez	Chan	Marta	Campeche	San Luciano
137	Martínez	García	Ascensión	Chamotón	Canasayab
138	Martínez	Chan	Fidel	Palizada	Santa cruz
139	Martínez	Ramírez	Nicolás	Calakmul	Dos lagunas sur
140	Matú	Cohuo	José del carmen	Tenabo	Tenabo
141	May	López	Noemí	Calakmul	San José (km 120)
142	Mayo	Vidal	Israel	Chamotón	San miguel
143	Mayo	Aguilar	Elizabeth	Chamotón	San miguel
144	Medina	Mosqueda	Andrés	Candelaria	San Juan arroyo las golondrinas

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2005

145	Méndez	Valenzuela	Lorena	Carmen	Ignacio Gutiérrez
146	Méndez	Hernández	Luís	Champotón	San Antonio del río Primer presidente de México
147	Méndez	Narváez	Angélica	Candelaria	Justicia social
148	Mendoza	Gerónimo	Raúl	Escárcega	Tenabo
149	Mendoza	Matú	Pedro	Tenabo	Silvituc
150	Mendoza	Acevedo	Ancelma Luís Carlos	Escárcega	
151	Miam	Queh	Humberto	Carmen	Nueva Chontalpa
152	Mis	Chi	Severiano	Champotón	Arellano
153	Molina	López	Roberto	Campeche	Nohacal
154	Montelongo	Mascoro	Carlos	Candelaria	V. Carranza
155	Moo	Balan	Manuel	Calkiní	Calkiní
156	Moo	Poot	Jaime Efrén	Hecelchakán	Blanca flor
157	Moo	Moo	Eufracio	Hopelchén	X'culoc
158	Moo	Perera	Miguel	Hecelchakán	Chunkanan
159	Morales	Carriel	Nicolás	Campeche	San Miguel
160	Mutul	Ucán	Felipe	Champotón	Xbacab
161	Navarrete	Díaz	Misael	Carmen	Sabancuy
162	Noguera	Campos	Yenni patricia	Escárcega	Matamoros
163	Noh	Dzib	Manuel Jesús	Campeche	Bethania
164	Noh	Jiménez	Martín Humberto	Champotón	Sihochac
165	Ovando	Mosqueda	Teresa	Escárcega	La victoria
166	Obregón	De la rosa	Margarito	Campeche	Alfredo v. Bonfil
167	Ojeda	Gómez	Laureano	Campeche	Samula
168	Olivares	Medina	Elías	Campeche	Pocyaxum
169	Olivares	Medina	José Jesús	Campeche	Pocyaxum
170	Olivares	Dzib	Mauro	Campeche	Pocyaxum
171	Ortiz	Santamaría	Elvis René	Calakmul	Xpujil
172	Ortiz	Uicab	Carlos Orlando	Hecelchakán	Cumpich
173	Ortiz	Olmos	Miguel	Champotón	Arellano
174	Padrón	Torres	Mario	Campeche	Alfredo V. Bonfil
175	Pantoja	García	Eduardo	Candelaria	Cuahutemoc
176	Paredes	Can	Wilma Esther	Calkiní	Ex hacienda santa cruz
177	Pat	Poot	Maria de luz	Carmen	Felipe Angeles
178	Pech	Ortiz	Edilbertha	Hecelchakán	Dzotchen
179	Pech	Naal	Efraín	Hecelchakán	Cumpich
180	Pelayo	Jaímes	Gloria	Calkiní	Adolfo Ruiz Cortínez
181	Perera	Tún	Eleuterio	Hecelchakán	Blanca flor
182	Pérez	Hernández	Elisa	Champotón	Quezatlcoatl
183	Pérez	Martínez	Teresita	Champotón	Champotón
184	Pérez	Gutiérrez	Francisca	Candelaria	Pablo García
185	Pérez	Gómez	Modesto	Calakmul	Nuevo bécal
186	Pons	González	Nerio	Candelaria	Las delicias
187	Poot	Us	Hermenegildo	Hopelchén	Ejido ich ek
188	Poot	Ac	Vicario	Hecelchakán	Blanca flor
189	Poot	Tún	Raúl Virgilio	Hecelchakán	Blanca flor
190	Poot	Chan	Eduardo	Calkiní	Bacabchen Vicente lombardo toledano
191	Priego		Luz del alba	Candelaria	San Eduardo
192	Priego	Cruz	Mariela	Palizada	

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2005

193	Ramón	Hernández	Ana maría	Calakmul	Xpujil
194	Ramos	Noguera	Maria de Jesús	Escárcega	Belem
195	Rejón	Tut	José Vidal	Calakmul	Álvaro Obregón
196	Reyes	Antonio	Manuela	Carmen	Nueva esperanza
197	Reyes	Chac	José de los santos	Champtón	Sihochac
198	Ríos	Chuc	Respicio	Tenabo	Tenabo
199	Rivera	Bautista	Adán	Escárcega	Chan laguna
200	Rivero	Espinosa	Jesús francisco	Carmen	Sabancuy
201	Romero	Martínez	Antonio	Escárcega	La Asunción
202	Rosales	Trejo	Lucio	Candelaria	Nvo. Coahuila
203	Salazar	Palacios	Francisca	Carmen	Manantiales
204	Samaniego	Méndez	Sandra	Escárcega	Lic. Adolfo Mateos
205	Sánchez	Gómez	Margarita	Escárcega	Silvituc
206	Sánchez	Montesinos	Wiscains	Candelaria	Francis i. Madero 2
207	Sánchez	Izquierdo	Roberto	Escárcega	Matamoros
208	Sánchez	Calleja	Víctor Ignacio	Carmen	18 de marzo
209	Sandoval	Pacheco	Yolanda Araceli	Hopelchén	Hopelchén
210	Santiago	Barrera	Javier	Escárcega	Juan Escutia
211	Santos	López	Manuela	Calakmul	Xpujil
212	Sarao	Crisóstomo	Carlos	Calakmul	Bel-ha
213	Sarmiento	Martínez	Matilde	Champtón	Champtón
214	Silva	Maldonado	Maritza	Carmen	La florida
215	Silva	García	José Elías	Calakmul	Constitución
216	Solís	Heredia	Margelia Elizabeth	Champtón	Providencia
217	Tamayo	Guillen	Sergio	Carmen	18 de marzo
218	Tejero	Avendaño	Sebastián	Candelaria	Corte de pajaral
219	Torres	Ramírez	Ausireberto	Candelaria	Benito Juárez
220	Torres	Ramírez	Juana	Escárcega	Laguna grande
221	Tus	Cahuich	Maria patricia	Champtón	Hool
222	Tzeek	Huchín	Reynaldo	Escárcega	Ej haro
223	Valdez	Montejo	Abelardo	Champtón	Sihochac
224	Vera	Salas	Indalecio	Tenabo	Tenabo
225	Villanueva	García	Gloria	Carmen	Conquista campesina
226	Villegas	Moreno	Mirna Irene Ileana de las	Calakmul	Xpujil
227	Zapata	Sosa	mercedes	Champtón	Sihochac
228	Zetina	Novelo	Olga Guillermina	Candelaria	Miguel alemán
229	Zurita	Alejandro	Lucia	Tenabo	Xcuncheil

## Anexo 1.2

### Otras Fuentes de Información

#### Lista De Entrevistas A Otros Actores

Agentes a entrevistar	Nombre
Delegado de Desarrollo Rural y Planeación SAGARPA	C. Edgar Estaban Richard Lara
Director del programa de planeación	Ing Rafael Fernando Quintero Rodríguez
Responsables operativos de subprogramas	
Responsable operativo subprograma PRODESCA y PROFEMOR	José Alberto Yam Tuz
Responsable operativo subprograma PAPIR	Adolfo Torres Palacios
Responsable operativo subprograma PROFEMOR	Carlos Centeno
Director del CECADER sureste	Ing. J. Natividad Hidalgo Flores
Secretario Técnico FOFAE	C. Edgar Estaban Richard Lara
Miembros de la CDR	
Presidente suplente de la CDR	Ing. José Luis Cahuich Quiab
Auxiliar normativo de PRODESCA y PROFEMOR	Ing. José Antonio Raygoza Ibarra
Miembros de la UTOE	
Responsable del AUTOE	Ing. Javier León
Supervisores del CECADER	
Supervisor	Ing. Víctor kú Kej
Supervisor	Ing. Carlos Rodríguez Torres
Jefes de CADER y DDR o estructuras operativas del Gobierno del Estado, municipios y otros	
Jefe DDR Campeche	Ing. José Iván Chí Bonilla
Jefe DDR Escárcega ( incluye Candelaria, Carmen, Palizada)	Ing. Víctor Manuel Fiumara Sosa
Dirección DR Hopelchén	Ing. Juan Manuel Magaña Benítez
Miembros de CEDRS	
Secretario de la Secretaría de Economía	Ing. Rodolfo Cevallos Esponda
Secretario de Desarrollo Social y Coordinador General del COPLADECAM	Lic. Edilberto Rosado Méndez
Presidente de Criadores de Ganado de registro y mexicano de criadores de cebú.	Ing. Carlos E. Ortiz Lanz
Presidente del CESAVECAM	Ing. Carlos Fuyivara Diharce
Miembros CMDRS	
CMDRS Calkiní	
Dirección de Desarrollo Rural Calkini	Ing. Harim Rodríguez de la Cruz
CMDRS Hecelchakán	
Presidente suplente CMDRS Hecelchakán	Ing. Roy Quijano Ávila
Director de planeación del ayuntamiento de	Lidia Noemí Canul Díaz

Hecelchakán	
CMDRS Champotón	
Dirección DR Ayuntamiento de Champotón	MVZ. Carlos Lastra Rivero
Coordinador de Directores	Pablo Gonzalez
CMDRS Candelaria	
	Ing. Roberto Cruz San Miguel
CMDR Tenabo	
Dirección de Desarrollo Rural Municipal	Ing. Jorge Mex Tamayo
CMDR Escárcega	
Dirección de Desarrollo Rural de Escárcega	Ing. Leonardo Moyao Cruz
Jefe de Ventanilla Sabancuy	Fernando Sima Qué
Jefe de ventanilla Calakmul	Victor Agaez Medina
Jefe de ventanilla de Escárcega	Abraham Guzmán Coj
Jefe de ventanilla Xpujil	Luis Alfonso González Caamal
Jefe de ventanilla Palizada	Juan Antonio Delgado Martínez
Coordinador CMDRS de Escárcega	Ildefonso Calan Moo
Coordinador CMDRS de Calkiní	Alfonso Pech Collí
Coordinador CMDRS de Tenabo	Jesús Antonio Félix Gastelum
Coordinador CMDRS de Campeche	Jorge Álvarez Hernández
Coordinador CMDRS de Hopelchén	Alejandro Chan López
Coordinador CMDRS de Candelaria	Amado Martínez Álvarez
Coordinador CMDRS de Champotón	Gildardo Valerio Hernández
Coordinador CMDRS de Palizada	Francisco Zavala Chan
Coordinador CMDRS de Hecelchakán	Sergio Colli Escamilla
Prestadores de Servicios Profesionales	
Diseño y puesta en marcha	Jorge A. Noh Pacheco
Diseño y puesta en Marcha	Darwin Ramón Guillermo García
Asesoría Técnica y Puesta en Marcha	Jorge Carlos Contreras Luna
Puesta en marcha y asistencia técnica	Nicolás Viveros Lagunes
Diseño y Asesoría técnica	Jorge Alberto Pech Keb
Puesta en marcha y Capacitación	María Rosaura Chan Domínguez
Diseño y Puesta en Marcha	Wilder Novelo Chí
Puesta en Marcha y Asesoría Técnica	Ing. Juan Antonio Cú Espadas
Diseño y Asesoría Técnica	Ing. Sergio David Cervera Moo
Capacitación	Ing. Luis Ángel Yanez Medina
Asesoría Técnica	Ing. Leydi Marlene Pech Balan
Diseño, Puesta en Marcha y Asesoría Técnica	Ing. Sergio Manuel Cervantes Sánchez
Puesta en Marcha	Ing. Alma Rosa Aké Acosta
Puesta en marcha	Ing. Cristian Randy Aguilar Magaña
Técnicos PROFEMOR	
Fortalecimiento institucional	Ing. Pablo May Can
Fortalecimiento institucional	Ing. Elizabeth Vázquez Paat
Fortalecimiento Institucional	Ing. Angel Willibaldo Yam Tuz
Representantes de Organizaciones económicas	
Presidente de Soc. Coop. de Prod. S.C. de R.I. Ah-Kim-Kab	C. Jorge Kantun Dzib

Presidente SSS Miel y Cera de Campeche	c. José Faisal Sánchez
Presidente de la Sociedad de Maiceros de Hopelchén	Samuel Chan Miss
Presidente de SSS Unión de Apicultores Indígenas Cheneros	C. Humberto Cahuich Cauich
Comité Sistema Producto	
Comité Sistema Producto Maíz	Ing. Anastasio Morquecho
Comité Sistema Producto Miel	Ing. Rafael Espinosa Blanquet

## Tipología de Beneficiarios según SAGARPA/ Tipología UA-FAO

- Productores de Bajos Ingresos, en Zonas Marginadas PBI: Toda persona física o moral que de manera individual u organizada, realice preponderantemente actividades en el medio rural en localidades de alta y muy alta marginación (CONAPO). Cuando su ocupación principal sea la agricultura que cultiven o exploten hasta 10 has. De riego o hasta 20 has. En temporal; cuando se dediquen preponderantemente a la ganadería que cuenten hasta con 20 cabezas de ganado mayor o hasta 100 de ganado menor o hasta 25 colmenas.
- Productores de Bajos Ingresos en Zonas No Marginadas : Toda persona física o moral que de manera individual u organizada, realice preponderantemente actividades en el medio rural y que se encuentren dispersos en cualquier comunidad o municipio del país. Cuando su ocupación principal sea la agricultura que cultiven o exploten hasta 10 hectáreas de riego o hasta 20 hectáreas en temporal ; cuando se dediquen preponderantemente a la ganadería que cuenten con hasta 20 cabezas de ganado mayor o hasta 100 de ganado menor o hasta 25 colmenas.
- Productores de Bajos Ingresos, en Transición, PBIT: Toda persona física o moral que de manera individual u organizada, realice preponderantemente actividades en el medio rural en cualquier comunidad y municipio, y que en función de su actividad productiva cuente con una superficie máxima de 20 has de riego y hasta 40 has de temporal, cuando su ocupación principal sea la agricultura, con excepción de los sistemas de producción de cultivos intensivos en capital que contratan mano de obra, y que posean hasta 70 cabezas de ganado mayor en las regiones tropicales, y hasta 50 cabezas de ganado mayor en el resto del país, o sus equivalentes en especies menores, cuando se dediquen preponderantemente a la ganadería.
- Resto de Productores, RP: Toda persona física o moral que de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural y pesquero, en cualquier comunidad y municipio, y que en función de sus sistemas de producción y actividad productiva cuente con superficies y cabezas de ganado mayores a las establecidas para los productores de bajos ingresos y que cumpla con lo establecido en la Ley Agraria, títulos quinto, de la pequeña propiedad individual de Tierras agrícolas, ganaderas o forestales; y sexto, de las Sociedades Propietarias de Tierras agrícolas, Ganaderas o Forestales.

**Tipología de Beneficiarios según UA-FAO**

Variable	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV	Tipo V
Escolaridad	Sin estudios o con primaria (0 a 6 años)	Con estudios de secundaria (7 a 9)	Con estudios de Preparatoria (10 a 12)	Con estudios de licenciatura (13 a 16)	Licenciatura concluida y más (17 o mas)
Superficie equivalente sembrada	De 0 a 3 hectáreas	Más de 3 y hasta 10	Más de 10 y hasta 50	Más de 50 y hasta 100	Más de 100 hectáreas
Bovino equivalente	De 0 a 8 cabezas	Más de 8 y hasta 25	Más de 25 y hasta 75	Más de 75 y hasta 150	Más de 150 cabezas
Valor de los activos productivos	De 0 a 5,000 pesos	Más de 5,000 y hasta 25,000	Más de 25,000 y hasta 100,000	Más de 100,000 y hasta 500,000	Más de 500,000 pesos
Nivel Tecnológico	De 0 a 0.2	Más de 0.2 y hasta el 0.4	Más de 0.4 y hasta el 0.6	Más de 0.6 y hasta el 0.8	Más de 0.8 hasta el 1.0

**Tipología de Beneficiarios según EEE**

Tipo de Productor	PBIZM	PBI	PBIT	RP
Superficie equivalente	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 20	Más de 20
Bovinos equivalente	Hasta 20	Hasta 20	Hasta 70	Más de 70
Marginalidad	Localidades de alta y muy alta marginalidad			

**Equivalencia de Ganado y Superficie**

Ganado		Superficie	
Bovinos	1	Riego	1
Ovinos	0.20	Humedad	0.66
Caprinos	0.17	Temporal	0.50
Porcinos	0.33	Agostadero	0.25
Aves	0.01	Monte o bosque	0.13
Colmenas	0.20	Otro	0.13
Animales de trabajo	1		
Otras especies	0.02		

## Modificaciones a las RO

**SEPTIMO. Se modifica y adiciona el CAPITULO 14. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, en los términos siguientes:**

**A.** Se modifica el primer párrafo del Artículo 74, para incorporar el concepto de operación municipalizada; y se agrega un párrafo a la fracción II del mismo artículo: **Artículo 74.** Características de los apoyos. Los apoyos del Programa de Desarrollo Rural se otorgarán para Ejecución Federalizada y para Ejecución Nacional. La Ejecución Federalizada se operará bajo dos vertientes: operación estatal y operación municipalizada, conforme a lo siguiente:

**a).** Para la operación municipalizada cada entidad federativa destinará al menos el 50% de los recursos que como mínimo deben destinarse a los productores de bajos ingresos según los términos de lo establecido en el artículo 18, fracción I, inciso d). Los montos restantes del Programa de Desarrollo Rural Federalizado serán destinados a la operación estatal.

**b).** Los recursos destinados a la operación municipalizada se distribuirán entre los municipios rurales (municipios con al menos una localidad de menos de 2,500 habitantes) invariablemente mediante una fórmula de asignación que se determine a nivel estatal y que garantice equidad y transparencia, considerando los siguientes criterios:

**1.** Con una ponderación de al menos 25%, por la participación del número de localidades de alta y muy alta marginación del municipio en relación al total estatal.

**2.** Con una ponderación de al menos 25%, por la participación de la población rural del municipio en relación al total estatal.

**3.** Con una ponderación de hasta el 50%, otros criterios como: participación de la población indígena, potencial productivo, aportaciones municipales, monto base común para todos los municipios rurales, entre otros.

Los montos asignados mediante la fórmula establecida deberán ser formalizados por el Gobierno Estatal y por la Delegación de SAGARPA en el Anexo Técnico del Programa Desarrollo Rural.

**c).** Los municipios rurales podrán participar en la operación de los recursos asignados mediante dos modalidades: Martes 14 de junio de 2005 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 95

**Modalidad 1:** Mediante transferencia directa de recursos para su asignación y pago desde el municipio cuando éste cumpla con:

**1.** Constitución formal del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).

**2.** Un Plan de Desarrollo Rural validado por el CMDRS

**3.** Un Departamento de Desarrollo Rural o equivalente, cuyo responsable haya sido validado por el CMDRS.

**4.** Un programa anual de Desarrollo Rural del ejercicio fiscal correspondiente validado por el CMDRS, en los términos de lo señalado en el **artículo 75 fracción I.**

**5.** Firmar el anexo de ejecución municipalizada del programa de desarrollo rural junto con la delegación de SAGARPA y el Gobierno Estatal.

**Modalidad 2:** En caso de que el Municipio no cubra los aspectos requeridos en la modalidad 1, le serán reservados en el FOFAE los recursos asignados mediante la fórmula para la atención de solicitudes validadas por el CMDRS.

**d).** Con el fin de orientar los recursos del programa a la atención de grupos prioritarios tanto en las modalidades 1 y 2, los municipios se comprometen a asignar al menos 20% de dichos recursos a este propósito, igualmente se deberá dar prioridad al fomento de la diversificación y reconversión productiva, la organización económica, la consolidación de las actividades productivas y de servicios y la atención a las localidades de alta y muy alta marginación.

**e).** Los recursos destinados a la operación estatal deberán asignarse con los siguientes criterios:

Criterio de asignación para la operación estatal	% mínimo de los recursos del programa a aplicar para cada criterio
Localidades de alta y muy alta marginación.	70
Grupos prioritarios: grupos donde al menos 70% de los miembros son jóvenes de 14 a 28 años de edad, mujeres, indígenas o personas de la tercera edad; o grupos donde al menos 20% de los socios son discapacitados.	20
Cadenas productivas prioritarias de amplia inclusión social, que defina como de interés el Gobierno de la entidad federativa, en función de las prioridades detectadas en los consejos municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable, conforme lo establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable	35

**f).** Del total de los recursos destinados a la operación federalizada del programa de desarrollo rural, se podrá destinar hasta un 4% para gastos de operación. De este porcentaje, hasta 3% podrá destinarse a cubrir los gastos de operación del programa incurridos por la Unidad Técnico Operativa Estatal (UTOE), los gobiernos y las delegaciones estatales y, al menos el 1% se destinará al Programa de Desarrollo Institucional (PDI), conforme a lo establecido en el artículo 20 fracción inciso "a" primer párrafo. La entidad responsable de la UTOE, así como su director deberán ser aprobados por la CDR. Igualmente las entidades ejecutoras de los gastos deberán presentar al inicio del ejercicio fiscal el presupuesto de gastos de operación para aprobación de la CDR e informar mensualmente a esta instancia de la aplicación de los mismos.

**g).** De los recursos para la operación municipalizada se podrá destinar hasta el 2%, para cubrir las tareas del área que atiende el programa en el municipio....

## II. Para "Ejecución Nacional"...

Con cargo a los recursos de Ejecución Nacional del programa de desarrollo rural, se podrán promover y fomentar bases, acuerdos o convenios de colaboración, de coordinación institucional y de concertación con otras dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, con instituciones de investigación y enseñanza superior y con organismos nacionales e internacionales que incidan en el 96

(Primera Sección) DIARIO OFICIAL Martes 14 de junio de 2005 desarrollo rural sustentable. El propósito de estas acciones será el fortalecimiento de la población objetivo del programa a través de la promoción de proyectos y programas de seguridad alimentaria, de consolidación de la organización económica de los productores, de microfinanciamiento, de fortalecimiento de la oferta de prestadores de servicios profesionales para el medio rural, de desarrollo de los usuarios de servicios profesionales, de desarrollo rural territorial e institucional y de desarrollo de grupos prioritarios, entre otros.

**B.** Se modifica el **Artículo 75** mediante la derogación de los incisos a) e i) de la **fracción II: Artículo 75**. Mecánica de operación. ...

## **II. Recepción y Dictamen de Solicitudes. ...**

a). Se deroga.

i). Se deroga.

**C.** Se modifican el primer párrafo del **Artículo 77**; el inciso b) de la fracción I; la Tabla 1 de la fracción II y los incisos b), c), e) y la última línea del numeral 1 del inciso f) de la misma fracción: Artículo 77. Características de los apoyos. Del total de los recursos a operar de "Ejecución Federalizada" en las entidades federativas, una vez descontados los porcentajes a aplicar en la evaluación externa y operación del subprograma, el 100% se destinará al apoyo de proyectos productivos.

I. Tipo de apoyos para Ejecución Federalizada y Nacional...

a). ...

b). Para fortalecer las actividades de acopio, acondicionamiento, transformación y comercialización que pretendan realizar organizaciones económicas, que cuenten con un proyecto productivo viable con posibilidades de acceso a fuentes formales de financiamiento, pero con restricciones para su formalización por carecer de garantías, se podrá apoyar a dichas organizaciones para la integración de la garantía líquida que el proyecto productivo justifique.

## **II. Montos de apoyo para Ejecución Federalizada y Nacional.**

**Tabla 1**

Valor de los bienes de capital o del fondo de garantía por socio que justifica el proyecto productivo (pesos)	Porcentaje máximo de apoyo gubernamental en proyectos productivos para organizaciones económicas o grupos de Productores	
	Normales	Cuyos integrantes correspondan a grupos prioritarios
< \$15,000	70	90
\$15,001-\$75,000	66	80
\$75,001-\$150,000	63	63
\$150,001-\$300,000	60	60
\$300,001-> \$500,000	50	50

a). ...

b). Los GP u OE deberán contar con representantes vigentes designados mediante acta de asamblea del grupo o con nombramiento legal, conforme a lo establecido en artículo 75 fracción II inciso "h" de estas Reglas de Operación.

c). Los productores de bajos ingresos agrupados en organizaciones económicas que tengan proyectos integrales que otorguen valor agregado a la producción primaria y mejoren su integración a cadenas productivas, podrán ser apoyados con un monto mayor a \$500,000.00 (quinientos mil pesos), por unidad de producción, para lo cual deberán contar con un estudio de viabilidad técnica, económica, financiera y, en su caso, ambiental, conforme a lo establecido en el artículo 75 fracción II incisos "g", de estas Reglas de Operación. Martes 14 de junio de 2005 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 97

d). d....

e). Se deroga

f). De los Fondos de Garantía Líquida...

1. ... y lo que corresponda a lo señalado en el artículo 74 fracciones IV y V.

...

D. Se modifica la fracción V del artículo 81, adicionando al primer párrafo la palabra alta en la primera línea y modificando la última línea; asimismo, se adiciona el inciso f) a la fracción IX del mismo artículo: Artículo 81. Montos de apoyo....

...

V. Promoción de Proyectos de Desarrollo en Zonas Marginadas. En localidades de alta ...  
.... Los pagos al PSP serán acordes al servicio ofrecido, tomando como criterio para la definición de montos de apoyo tanto lo señalado en las fracciones I, II, III y IV de este artículo, como también lo especificado para el resto de los componentes de apoyo del PRODESCA.

...

#### **IX. Otros apoyos:**

...

f). Las necesidades de asistencia profesional otorgados por un mismo PSP en el marco de un proyecto integral pueden ser apoyadas con cualquiera de los componentes del PRODESCA. El expediente se conformará con el conjunto de documentos requeridos para cada servicio aun cuando la suma de los apoyos autorizados se manejará como un solo servicio con fines de contratación, pago y supervisión

E. Se modifica el Artículo 84 en el primer y segundo párrafo de la fracción I, y se le adicionan cuatro párrafos a la misma fracción I; asimismo, se modifica el numeral 2 del inciso c) de la fracción II: Artículo 84. Características de los apoyos....

I. Fortalecimiento Institucional. ... Se destinarán recursos para la contratación de un coordinador, en apoyo a cada Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, en el ámbito Distrital y Municipal, con prioridad en los municipios de alta y muy alta marginación...

En los municipios de alta y muy alta marginalidad, se podrá apoyar a cada Consejo Municipal hasta con \$130,000.00 (ciento treinta mil, pesos), distribuidos de la siguiente manera:

a. ...

b. ...

c. ...

Para el caso de municipios de marginalidad media y baja, el apoyo a sus Consejos Municipales podrá ser hasta del 66% y 33%, respectivamente; del monto antes señalado en esta fracción; apoyo que podrá ser complementado con aportaciones de los propios ayuntamientos.

La contratación de los coordinadores municipales se hará a través de los ayuntamientos previa opinión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en el marco del Anexo Técnico para la "Ejecución Federalizada" del Programa de Desarrollo Rural, que se convenga por la Delegación SAGARPA, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento.

Los coordinadores distritales, adicionalmente realizarán funciones de apoyo y coordinación con los coordinadores municipales y mantendrán una vinculación directa con la Comisión de Desarrollo Rural.

Para los consejos distritales el monto de apoyo será hasta \$150,000.00, considerando lo señalado en los incisos a), b) y c) de esta fracción. 98 (Primera Sección) DIARIO OFICIAL Martes 14 de junio de 2005

## **II. Consolidación Organizativa...**

**a)...**

**b)...**

**c) Fortalecimiento y Ampliación de Instituciones Financieras Rurales (IFR):...**

**2.** Para servicios de consultoría especializada para capacitación y asistencia técnica se asignarán hasta \$9,400,000.00 (nueve millones cuatrocientos mil pesos) por proyecto regional; complementariamente para fortalecimiento, montaje y/o creación de nuevas sucursales se podrá apoyar hasta el 80% de los costos en IFRs existentes y hasta el 90% en IFRs nuevas, sin exceder \$400,000.00, (cuatrocientos mil pesos) por sucursal o punto de servicio de IFR participante del proyecto regional, apoyos que serán canalizados a través del proveedor de servicios especializado

## Anexo 1.3

### Indicadores de Proceso 2005

**Cuadro 3.1.1.Recepción del apoyo total, por sexo, con y sin proyecto, solicitud individual, grupal, clase de grupo y lengua por tipo de productor.**

Beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Total	61.35%	16.43%	16.91%	5.31%	100.00%
Hombres	54.25%	21.57%	18.30%	5.88%	100.00%
Mujeres	72.16%	13.40%	12.37%	2.06%	100.00%
Solicitud con proyecto	60.37%	17.05%	17.51%	5.07%	100.00%
Solicitud sin proyecto	66.67%	27.27%	6.06%	0.00%	100.00%
Solicitud Individual	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Solicitud Grupal	61.20%	18.40%	16.00%	4.40%	100.00%
Grupo Típico	64.11%	16.75%	14.83%	4.31%	100.00%
Grupo Familiar	33.33%	0.00%	66.67%	0.00%	100.00%
Grupo Empresarial	33.33%	11.11%	33.33%	22.22%	100.00%
Grupo Simulado	51.72%	34.48%	13.79%	0.00%	100.00%
Solicitud grupal con proyecto	60.37%	17.05%	17.51%	5.07%	100.00%
Hablan lengua autóctona	66.67%	20.00%	8.33%	5.00%	100.00%
No hablan lengua autóctona	59.47%	17.89%	18.42%	4.21%	100.00%

**Cuadro 3.1.2.Recepción de apoyo por tipo de productor de acuerdo con las Reglas de Operación**

Beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra de:	Datos obtenidos de la encuesta		Indicador
	Total	Recibieron el apoyo	
Bajos ingresos en zona marginada	153	127	83.01
Bajos ingresos en zona no marginada	46	34	73.91
Bajos ingresos en transición	40	35	87.50
Resto de productores	11	11	100.00
Total general	250	207	
Beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra de:	Datos obtenidos de la encuesta		Indicador
Bajos ingresos en zona marginada		127	61.35
Bajos ingresos en zona no marginada		34	16.43
Bajos ingresos en transición		35	16.91
Resto de productores		11	5.31
Total general		207	100.00

**3.1.3. Recepción del apoyo en grupos prioritarios de Desarrollo Rural**

Beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra	Datos obtenidos de la encuesta		Indicador
	Total	Recibieron el apoyo	
No de miembro de grupo prioritario	250	207	82.80
Miembro de grupo prioritario	68	63	92.65
Mujeres	42	39	92.86
Jóvenes	0	0	0.00
Indígenas	24	22	91.67
Capacidades distintas	0	0	0.00
Tercera edad	2	2	100.00
Beneficiarios de:	Datos obtenidos de la encuesta		Indicador
Miembro de grupo prioritario		63	30.43
Mujeres		39	18.84
Jóvenes		0	0.00
Indígenas		22	10.63
Capacidades distintas		0	0.00
Tercera edad		2	0.97

**3.1.4. Apoyos recibidos y su financiamiento**

Número de beneficiarios que recibieron apoyo	Datos	Indicador
Recibieron apoyo	207	/
Utilizaban componentes similares a lo recibido	131	63.29
Utilizaban componentes similares de su propiedad	104	50.24
Sin el apoyo habrían realizado la inversión	46	22.22
Financiaron con recursos propios	191	92.27
Financiaron con otros programas	5	2.42
Financiaron con créditos	31	14.98
Financiaron con otras fuentes	3	1.45
Financiaron con una sola fuente	184	88.89
Financiaron con dos fuentes	23	11.11
Financiaron con tres fuentes	0	0.00
Financiaron con cuatro fuentes	0	0.00

**Cuadro 3.1.5. Agrícola - Apoyos recibidos y su financiamiento en %**

Número de beneficiarios que recibieron apoyo	Hortalizas	Frutales	Agro-industriales	Granos y semillas	Forrajes
Recibieron apoyo					
Utilizaban componentes similares a lo recibido	25.00%	100.00%	53.85%	55.56%	0.00%
Utilizaban componentes similares de su propiedad	100.00%	0.00%	14.29%	40.00%	0.00%
Sin el apoyo habrían realizado la inversión	37.50%	0.00%	3.85%	5.56%	0.00%
Financiaron con recursos propios	81.25%	100.00%	100.00%	77.78%	100.00%
Financiaron con otros programas	0.00%	0.00%	0.00%	11.11%	0.00%
Financiaron con créditos	12.50%	0.00%	3.85%	11.11%	0.00%
Financiaron con otras fuentes	12.50%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Financiaron con una sola fuente	93.75%	100.00%	96.15%	100.00%	100.00%
Financiaron con dos fuentes	6.25%	0.00%	3.85%	0.00%	0.00%
Financiaron con tres fuentes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Financiaron con cuatro fuentes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

**Cuadro 3.1.6. Pecuaria - Apoyos recibidos y su financiamiento en %**

Número de beneficiarios que recibieron apoyo	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Aves	Abejas	Otras especies
Recibieron apoyo						
Utilizaban componentes similares a lo recibido	74.07%	55.00%	60.00%	100.00%	84.62%	33.33%
Utilizaban componentes similares de su propiedad	93.33%	90.91%	100.00%	100.00%	90.91%	100.00%
Sin el apoyo habrían realizado la inversión	25.93%	15.00%	0.00%	50.00%	42.31%	33.33%
Financiaron con recursos propios	100.00%	85.00%	100.00%	100.00%	80.77%	100.00%
Financiaron con otros programas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.69%	0.00%
Financiaron con créditos	16.05%	30.00%	20.00%	50.00%	19.23%	0.00%
Financiaron con otras fuentes	1.23%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Financiaron con una sola fuente	82.72%	85.00%	80.00%	50.00%	92.31%	100.00%
Financiaron con dos fuentes	17.28%	15.00%	20.00%	50.00%	7.69%	0.00%
Financiaron con tres fuentes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Financiaron con cuatro fuentes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

**Cuadro 3.1.7.No Agropecuario - Apoyos recibidos y su financiamiento en %**

Número de beneficiarios que recibieron apoyo	Transformación
Recibieron apoyo	
Utilizaban componentes similares a lo recibido	40.00%
Utilizaban componentes similares de su propiedad	50.00%
Sin el apoyo habrían realizado la inversión	0.00%
Financiaron con recursos propios	80.00%
Financiaron con otros programas	20.00%
Financiaron con créditos	0.00%
Financiaron con otras fuentes	0.00%
Financiaron con una sola fuente	100.00%
Financiaron con dos fuentes	0.00%
Financiaron con tres fuentes	0.00%
Financiaron con cuatro fuentes	0.00%

**Cuadro 3.1.8.Apoyos recibidos y su financiamiento por tipo de productor en %**

Datos	Tipo de productor				Total general
	PBIZM	PBI	PBIT	RP	
Utilizaban componentes similares a lo recibido	61.35%	16.43%	16.91%	5.31%	100.00%
Utilizaban componentes similares de su propiedad	58.78%	14.50%	20.61%	6.11%	100.00%
Sin el apoyo habrían realizado la inversión	61.35%	16.43%	16.91%	5.31%	100.00%
Financiaron con recursos propios	61.35%	16.43%	16.91%	5.31%	100.00%
Financiaron con otro programas	61.35%	16.43%	16.91%	5.31%	100.00%
Financiaron con créditos	61.35%	16.43%	16.91%	5.31%	100.00%
Financiaron con otras fuentes	61.35%	16.43%	16.91%	5.31%	100.00%
Promedio de No Fuentes	0.91	0.35	0.98	0.92	0.92

**Cuadro 3.1.9.Beneficiarios de Alianza 2003 clasificados por el número de años que han recibido apoyos de Alianza y de otros programas**

No. de años que han recibido apoyos de otros programas (i)	Número de años que han recibido apoyos de Alianza (j)					Beneficiarios	% de los beneficiarios					Total
	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
0	77	47	6	1	1	132	37.2	22.7	2.9	0.5	0.5	63.8
1	15	11	0	0	0	26	7.2	5.3	0.0	0.0	0.0	12.6
2	7	1	1	0	0	9	3.4	0.5	0.5	0.0	0.0	4.3
3	0	1	0	0	0	1	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.5
4	1	1	0	0	0	2	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	1.0
5	31	5	1	0	0	37	15.0	2.4	0.5	0.0	0.0	17.9
<b>Beneficiarios</b>	131	66	8	1	1	207	63.3	31.9	3.9	0.5	0.5	100.0

**Cuadro 3.1.10. Beneficiarios 2003 clasificados por número de años que han recibido apoyos de Alianza y de otros programas por tipología.**

No. de años que han recibido apoyos de otros programas (i)	Número de años que han recibido apoyos de Alianza (j)				Total 1
	PBIZM	PBI	PBIT	RP	
0	38.93%	9.16%	7.63%	3.05%	58.78%
1	8.40%	1.53%	1.53%	0.00%	11.45%
2	3.05%	0.76%	1.53%	0.00%	5.34%
3	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4	0.00%	0.76%	0.00%	0.00%	0.76%
5	15.27%	2.29%	5.34%	0.76%	23.66%
<b>Beneficiarios</b>	<b>65.65%</b>	<b>14.50%</b>	<b>16.03%</b>	<b>3.82%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Otros programas</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>	<b>Total 2</b>
0	45.45%	10.61%	12.12%	3.03%	71.21%
1	7.58%	7.58%	1.52%	0.00%	16.67%
2	0.00%	0.00%	0.00%	1.52%	1.52%
3	1.52%	0.00%	0.00%	0.00%	1.52%
4	0.00%	1.52%	0.00%	0.00%	1.52%
5	1.52%	0.00%	4.55%	1.52%	7.58%
<b>Beneficiarios</b>	<b>56.06%</b>	<b>19.70%</b>	<b>18.18%</b>	<b>6.06%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Otros programas</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>	<b>Total 3</b>
0	12.50%	25.00%	12.50%	25.00%	50.00%
1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	12.50%	0.00%	0.00%	0.00%	12.50%
3	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5	12.50%	0.00%	0.00%	0.00%	12.50%
<b>Beneficiarios</b>	<b>37.50%</b>	<b>25.00%</b>	<b>12.50%</b>	<b>25.00%</b>	<b>75.00%</b>
<b>Otros programas</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>	<b>Total 4</b>
0			100.00%		100.00%
1			0.00%		0.00%
2			0.00%		0.00%
3			0.00%		0.00%
4			0.00%		0.00%
5			0.00%		0.00%
<b>Beneficiarios</b>			<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>
<b>Otros programas</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>	<b>Total 5</b>
0	100.00%				100.00%
1	0.00%				0.00%
2	0.00%				0.00%
3	0.00%				0.00%
4	0.00%				0.00%
5	0.00%				0.00%
<b>Beneficiarios</b>	<b>100.00%</b>				<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.1.11 Apoyos recibidos de otros programas**

Beneficiarios de Alianza	Recibieron el apoyo de		Indicador
	Alianza	Otros programas	
<b>Total</b>	207	75	36.23
<b>Hombres</b>	130	50	38.46
<b>Mujeres</b>	77	25	32.47
<b>Hablan lengua autóctona</b>	41	18	43.90
<b>No hablan lengua autóctona</b>	166	57	34.34
<b>Solicitud con proyecto</b>	191	72	37.70
<b>Solicitud sin proyecto</b>	16	3	18.75
<b>Solicitud individual</b>	0	0	0.00
<b>Solicitud grupal</b>	207	75	36.23

**Cuadro 3.1.12. Apoyos recibidos de otros programas por los grupos prioritarios de Desarrollo Rural**

Beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra	Recibieron el apoyo de:		Indicador
	Alianza	Otros programas	
No de miembro de grupo prioritario	144	51	35.42
Miembro de grupo prioritario	63	24	38.10
Mujeres	39	15	38.46
Jóvenes	0	0	0.00
Indígenas	22	9	40.91
Capacidades distintas	0	0	0.00
Tercera edad	2	0	0.00

**Cuadro 3.1.13. Agrícola - Total de aportaciones por componentes y rama**

Componente / Rama	Hortalizas	Frutales	Agro-industriales	Granos y Semillas	Forrajes	Total general
Tractor	0	0	54882	110505	5000	170387
Implementos agrícola	4400	300	42470	41213	0	88383
Sistema de riego tecnificado	57722	0	0	0	0	57722
Insumos para la producción primaria	0	0	25308	0	0	25308
<b>Total general</b>	<b>62122</b>	<b>300</b>	<b>122660</b>	<b>151718</b>	<b>5000</b>	<b>341800</b>
Producción. Primaria	62122	300	122660	151718	5000	341800

**Cuadro 3.1.14. Agrícola - Total de aportaciones por componentes y rama en %**

Componente / Rama	Hortalizas	Frutales	Agro-industriales	Granos y Semillas	Forrajes	Total general
Tractor	0.00%	0.00%	16.06%	32.33%	1.46%	49.85%
Implementos agrícola	1.29%	0.09%	12.43%	12.06%	0.00%	25.86%
Sistema de riego tecnificado	16.89%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	16.89%
Insumos para la producción primaria	0.00%	0.00%	7.40%	0.00%	0.00%	7.40%
Total general	18.17%	0.09%	35.89%	44.39%	1.46%	100.00%
Producción Primaria	18.17%	0.09%	35.89%	44.39%	1.46%	100.00%

**Cuadro 3.1.15. Agrícola - Total de componentes por rama**

Componente / Rama	Hortalizas	Frutales	Agro-industriales	Granos y Semillas	Forrajes	Total general
Tractor	0	0	11	10	1	22
Implementos Agrícola	10	1	10	11	0	32
Sistema de riego tecnificado	31	0	0	0	0	31
Insumos para la producción primaria	0	0	5	0	0	5
Total general	41	1	26	21	1	90
Producción Primaria	41	1	26	21	1	90

**Cuadro 3.1.16. Agrícola - Total de componentes por rama en %**

Componente / Rama	Hortalizas	Frutales	Agro-industriales	Granos y Semillas	Forrajes	Total general
Tractor	0.00%	0.00%	12.22%	11.11%	1.11%	24.44%
Implementos agrícola	11.11%	1.11%	11.11%	12.22%	0.00%	35.56%
Sistema de riego tecnificado	34.44%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	34.44%
Insumos para la producción primaria	0.00%	0.00%	5.56%	0.00%	0.00%	5.56%
Total general	45.56%	1.11%	28.89%	23.33%	1.11%	100.00%
Producción Primaria	45.56%	1.11%	28.89%	23.33%	1.11%	100.00%

**Cuadro 3.1.17. Agrícola - Total de aportación de gobierno por componente y tipo de productor**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Tractor	115505	24332	30550	0	170387
Implementos agrícola	60083	18610	1620	8070	88383
Sistema de riego tecnificado	28634	5199	18473	5416	57722
Insumos para la producción primaria	12648	12660	0	0	25308
<b>Total general</b>	<b>216870</b>	<b>60801</b>	<b>50643</b>	<b>13486</b>	<b>341800</b>
Producción. Primaria	216870	60801	50643	13486	341800

**Cuadro 3.1.18. Agrícola - Total de aportación de gobierno por componente y tipo de productor en %**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Tractor	33.79%	7.12%	8.94%	0.00%	49.85%
Implementos agrícola	17.58%	5.44%	0.47%	2.36%	25.86%
Sistema de riego tecnificado	8.38%	1.52%	5.40%	1.58%	16.89%
Insumos para la producción primaria	3.70%	3.70%	0.00%	0.00%	7.40%
<b>Total general</b>	<b>63.45%</b>	<b>17.79%</b>	<b>14.82%</b>	<b>3.95%</b>	<b>100.00%</b>
Producción Primaria	63.45%	17.79%	14.82%	3.95%	100.00%

**Cuadro 3.1.19. Agrícola - Numero de componentes por tipo de productor**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Tractor	11	5	6	0	22
Implementos agrícola	20	7	4	1	32
Sistema de riego tecnificado	17	3	10	1	31
Insumos para la producción primaria	2	3	0	0	5
<b>Total general</b>	<b>50</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>90</b>
Producción Primaria	50	18	20	2	90

**Cuadro 3.1.20. Agrícola - Numero de componentes por tipo de productor en %**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Tractor	12.22%	5.56%	6.67%	0.00%	24.44%
Implementos agrícola	22.22%	7.78%	4.44%	1.11%	35.56%
Sistema de riego tecnificado	18.89%	3.33%	11.11%	1.11%	34.44%
Insumos para la producción primaria	2.22%	3.33%	0.00%	0.00%	5.56%
<b>Total general</b>	<b>55.56%</b>	<b>20.00%</b>	<b>22.22%</b>	<b>2.22%</b>	<b>100.00%</b>
Producción Primaria	55.56%	20.00%	22.22%	2.22%	100.00%

**Cuadro 3.1.21. Agrícola - Numero de componentes por rama y tipo de productor**

Rama	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	24	3	13	1	41
Frutales y/o Plantaciones	0	1	0	0	1
Cultivos Agroindustriales	6	13	6	1	26
Granos y Semillas	19	1	1	0	21
Forrajes	1	0	0	0	1
<b>Total general</b>	<b>50</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>90</b>

**Cuadro 3.1.22.Agrícola - Numero de componentes por rama y tipo de productor en %**

Rama	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	26.67%	3.33%	14.44%	1.11%	45.56%
Frutales y/o Plantaciones	0.00%	1.11%	0.00%	0.00%	1.11%
Cultivos Agroindustriales	6.67%	14.44%	6.67%	1.11%	28.89%
Granos y Semillas	21.11%	1.11%	1.11%	0.00%	23.33%
Forrajes	1.11%	0.00%	0.00%	0.00%	1.11%
<b>Total general</b>	<b>55.56%</b>	<b>20.00%</b>	<b>22.22%</b>	<b>2.22%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.1.23.Agrícola - Aportación del gobierno por tipo de productor y rama**

Rama	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	31714	5199	19793	5416	62122
Frutales y/o Plantaciones		300			300
Cultivos Agroindustriales	29038	55002	30550	8070	122660
Granos y Semillas	151118	300	300		151718
Forrajes	5000				5000
<b>Total general</b>	<b>216870</b>	<b>60801</b>	<b>50643</b>	<b>13486</b>	<b>341800</b>

**Cuadro 3.1.24.Agrícola - Aportación del gobierno por tipo de productor y rama en %**

Rama	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	9.28%	1.52%	5.79%	1.58%	18.17%
Frutales y/o Plantaciones	0.00%	0.09%	0.00%	0.00%	0.09%
Cultivos Agroindustriales	8.50%	16.09%	8.94%	2.36%	35.89%
Granos y Semillas	44.21%	0.09%	0.09%	0.00%	44.39%
Forrajes	1.46%	0.00%	0.00%	0.00%	1.46%
<b>Total general</b>	<b>63.45%</b>	<b>17.79%</b>	<b>14.82%</b>	<b>3.95%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.1.25.Agrícola - Aportación de los beneficiarios por tipo de productor y rama**

Rama	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	22024	5199	11025	5416	43664
Frutales y/o Plantaciones		300			300
Cultivos Agroindustriales	29038	55002	30550	8070	122660
Granos y Semillas	145672	300	300		146272
Forrajes	6375				6375
<b>Total general</b>	<b>203109</b>	<b>60801</b>	<b>41875</b>	<b>13486</b>	<b>319271</b>

**Cuadro 3.1.26. Agrícola - Aportación de los beneficiarios por tipo de productor y rama en %**

Rama	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	6.90%	1.63%	3.45%	1.70%	13.68%
Frutales y/o Plantaciones	0.00%	0.09%	0.00%	0.00%	0.09%
Cultivos Agroindustriales	9.10%	17.23%	9.57%	2.53%	38.42%
Granos y Semillas	45.63%	0.09%	0.09%	0.00%	45.81%
Forrajes	2.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.00%
<b>Total general</b>	<b>63.62%</b>	<b>19.04%</b>	<b>13.12%</b>	<b>4.22%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.1.27. Pecuaria - Total de aportaciones por componente y especie**

Componente / Especie	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Abejas	Otras especies	Aves	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	154805	18582	0	72602	477	2536	249002
Infraestructura e instalaciones	233769	69056	32744	7980	33936	1430	378915
Sementales	0	0	844	0	0	0	844
Semen, embriones, abejas reina	13888	0	8313	81198	0	0	103399
Hembras	205237	72945	8461	0	0	0	286643
Centro de acopio	6765	0	0	2542	0	0	9307
Otro	0	0	0	625	0	980	1605
<b>Total general</b>	<b>614464</b>	<b>160583</b>	<b>50362</b>	<b>164947</b>	<b>34413</b>	<b>4946</b>	<b>1029715</b>
<b>Producción Primaria</b>	<b>607699</b>	<b>160583</b>	<b>50362</b>	<b>161780</b>	<b>34413</b>	<b>4946</b>	<b>1019783</b>
<b>Poscosecha y Transformación</b>	<b>6765</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3167</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9932</b>

**Cuadro 3.1.28. Pecuaria - Total de aportaciones por componente y especie en %**

Componente / Especie	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Abejas	Otras especies	Aves	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	15.03%	1.80%	0.00%	7.05%	0.05%	0.25%	24.18%
Infraestructura e instalaciones	22.70%	6.71%	3.18%	0.77%	3.30%	0.14%	36.80%
Sementales	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%
Semen, embriones, abejas reina	1.35%	0.00%	0.81%	7.89%	0.00%	0.00%	10.04%
Hembras	19.93%	7.08%	0.82%	0.00%	0.00%	0.00%	27.84%
Centro de acopio	0.66%	0.00%	0.00%	0.25%	0.00%	0.00%	0.90%
Otro	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.10%	0.16%
<b>Total general</b>	<b>59.67%</b>	<b>15.59%</b>	<b>4.89%</b>	<b>16.02%</b>	<b>3.34%</b>	<b>0.48%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Producción Primaria</b>	<b>59.02%</b>	<b>15.59%</b>	<b>4.89%</b>	<b>15.77%</b>	<b>3.34%</b>	<b>0.48%</b>	<b>99.10%</b>
<b>Poscosecha y Transformación</b>	<b>0.66%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.25%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.90%</b>

**Cuadro 3.1.29.Pecuaria - Total de componentes por especie**

Componente / Especie	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Abejas	Otras especies	Aves	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	29	5	0	35	2	4	75
Infraestructura e instalaciones	95	25	6	3	8	1	138
Sementales	0	0	2	0	0	0	2
Semen, embriones, abejas reina	1	0	2	13	0	0	16
Hembras	36	19	2	0	0	0	57
Centro de acopio	1	0	0	1	0	0	2
Otro	0	0	0	1	0	1	2
<b>Total general</b>	<b>162</b>	<b>49</b>	<b>12</b>	<b>53</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>292</b>
<b>Producción Primaria</b>	161	49	12	51	10	6	289
<b>Poscosecha y Transformación</b>	1	0	0	2	0	0	3

Componente / Especie	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Abejas	Otras especies	Aves	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	29	5	0	35	2	4	75
Infraestructura e instalaciones	95	25	6	3	8	1	138
Sementales	0	0	2	0	0	0	2
Semen, embriones, abejas reina	1	0	2	13	0	0	16
Hembras	36	19	2	0	0	0	57
Centro de acopio	1	0	0	1	0	0	2
Otro	0	0	0	1	0	1	2
<b>Total general</b>	<b>162</b>	<b>49</b>	<b>12</b>	<b>53</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>292</b>
<b>Producción Primaria</b>	161	49	12	51	10	6	289
<b>Poscosecha y Transformación</b>	1	0	0	2	0	0	3

**Cuadro 3.1.30.Pecuaria - Total de componentes por especie en %**

Componente / Especie	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Abejas	Otras especies	Aves	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	9.93%	1.71%	0.00%	11.99%	0.68%	1.37%	25.68%
Infraestructura e instalaciones	32.53%	8.56%	2.05%	1.03%	2.74%	0.34%	47.26%
Sementales	0.00%	0.00%	0.68%	0.00%	0.00%	0.00%	0.68%
Semen, embriones, abejas reina	0.34%	0.00%	0.68%	4.45%	0.00%	0.00%	5.48%
Hembras	12.33%	6.51%	0.68%	0.00%	0.00%	0.00%	19.52%
Centro de acopio	0.34%	0.00%	0.00%	0.34%	0.00%	0.00%	0.68%
Otro	0.00%	0.00%	0.00%	0.34%	0.00%	0.34%	0.68%
<b>Total general</b>	<b>55.48%</b>	<b>16.78%</b>	<b>4.11%</b>	<b>18.15%</b>	<b>3.42%</b>	<b>2.05%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Producción Primaria</b>	55.14%	16.78%	4.11%	17.81%	3.42%	2.05%	99.32%
<b>Poscosecha y Transformación</b>	0.34%	0.00%	0.00%	0.34%	0.00%	0.00%	0.68%

**Cuadro 3.1.31.Pecuaria - Total de aportación del gobierno por componente y tipo de productor**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	139024	18587	35171	56220	249002
Infraestructura e instalaciones	242467	60863	62352	13233	378915
Sementales	450	0	394	0	844
Semen, embriones, abejas reina	50329	31870	0	21200	103399
Hembras	162158	21486	79710	23289	286643
Centro de acopio de productos pecuarios	6765	0	2542	0	9307
Otro	1605	0	0	0	1605
<b>Total general</b>	<b>602798</b>	<b>132806</b>	<b>180169</b>	<b>113942</b>	<b>1029715</b>
Producción Primaria	594428	132806	177627	113942	1018803
<b>Poscosecha y Transformación</b>	<b>1605</b>	<b>0</b>	<b>2542</b>	<b>0</b>	<b>4147</b>

**productor en %**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	13.50%	1.81%	3.42%	5.46%	24.18%
Infraestructura e instalaciones	23.55%	5.91%	6.06%	1.29%	36.80%
Sementales	0.04%	0.00%	0.04%	0.00%	0.08%
Semen, embriones, abejas reina	4.89%	3.10%	0.00%	2.06%	10.04%
Hembras	15.75%	2.09%	7.74%	2.26%	27.84%
Centro de acopio de productos pecuarios	0.66%	0.00%	0.25%	0.00%	0.90%
Otro	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
<b>Total general</b>	<b>58.54%</b>	<b>12.90%</b>	<b>17.50%</b>	<b>11.07%</b>	<b>100.00%</b>
Producción Primaria	57.73%	12.90%	17.25%	11.07%	98.94%
<b>Poscosecha y Transformación</b>	<b>0.16%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.25%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.40%</b>

**Cuadro 3.1.33.Pecuaria - Numero de componentes por tipo de productor**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	50	10	6	9	75
Infraestructura e instalaciones	92	18	23	5	138
Sementales	1	0	1	0	2
Semen, embriones, abejas reina	10	4	0	2	16
Hembras	36	8	11	2	57
Centro de acopio de productos pecuarios	1	0	1	0	2
Otro	2	0	0	0	2
<b>Total general</b>	<b>192</b>	<b>40</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>292</b>
Producción Primaria	189	40	41	18	288
<b>Poscosecha y Transformación</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

**Cuadro 3.1.34. Pecuaria - Numero de componentes por tipo de productor en %**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	17.12%	3.42%	2.05%	3.08%	25.68%
Infraestructura e instalaciones	31.51%	6.16%	7.88%	1.71%	47.26%
Sementales	0.34%	0.00%	0.34%	0.00%	0.68%
Semen, embriones, abejas reina	3.42%	1.37%	0.00%	0.68%	5.48%
Hembras	12.33%	2.74%	3.77%	0.68%	19.52%
Centro de acopio de productos pecuarios	0.34%	0.00%	0.34%	0.00%	0.68%
Otro	0.68%	0.00%	0.00%	0.00%	0.68%
<b>Total general</b>	<b>65.75%</b>	<b>13.70%</b>	<b>14.38%</b>	<b>6.16%</b>	<b>100.00%</b>
Producción Primaria	64.73%	13.70%	14.04%	6.16%	98.63%
<b>Poscosecha y Transformación</b>	<b>1.03%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.34%</b>	<b>0.00%</b>	<b>1.37%</b>

**Cuadro 3.1.35. Pecuaria - Numero de componentes por especie y tipo de productor**

Rama	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Bovinos	97	19	34	12	162
Ovinos	38	8	3	0	49
Porcinos	6	3	3	0	12
Aves	6	0	0	0	6
Abejas	35	10	2	6	53
Otras especies	10	0	0	0	10
<b>Total general</b>	<b>192</b>	<b>40</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>292</b>

**Cuadro 3.1.36. Pecuaria - Numero de componentes por especie y tipo de productor en %**

Rama	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Bovinos	33.22%	6.51%	11.64%	4.11%	55.48%
Ovinos	13.01%	2.74%	1.03%	0.00%	16.78%
Porcinos	2.05%	1.03%	1.03%	0.00%	4.11%
Aves	2.05%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%
Abejas	11.99%	3.42%	0.68%	2.05%	18.15%
Otras especies	3.42%	0.00%	0.00%	0.00%	3.42%
<b>Total general</b>	<b>65.75%</b>	<b>13.70%</b>	<b>14.38%</b>	<b>6.16%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.1.37. Pecuaria - Aportación del gobierno por especie y tipo productor**

Rama	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Bovinos	294273	76755	162764	80672	614464
Ovinos	138801	13688	8094		160583
Porcinos	33826	11764	4772		50362
Aves	4946				4946
Abejas	96539	30599	4539	33270	164947
Otras especies	34413				34413
<b>Total general</b>	<b>602798</b>	<b>132806</b>	<b>180169</b>	<b>113942</b>	<b>1029715</b>

**Cuadro 3.1.38. Pecuaria - Aportación del gobierno por especie y tipo productor en %**

Rama	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Bovinos	28.58%	7.45%	15.81%	7.83%	59.67%
Ovinos	13.48%	1.33%	0.79%	0.00%	15.59%
Porcinos	3.28%	1.14%	0.46%	0.00%	4.89%
Aves	0.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.48%
Abejas	9.38%	2.97%	0.44%	3.23%	16.02%
Otras especies	3.34%	0.00%	0.00%	0.00%	3.34%
<b>Total general</b>	<b>58.54%</b>	<b>12.90%</b>	<b>17.50%</b>	<b>11.07%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.1.39. Pecuaria - Aportación de los beneficiarios por especie y tipo de productor**

Rama	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Bovinos	326873	72559	155577	103395	658404
Ovinos	112490	10913	8094		131497
Porcinos	33826	11764	2044		47634
Aves	3493				3493
Abejas	81828	28144	4539	24230	138741
Otras especies	13052				13052
<b>Total general</b>	<b>571562</b>	<b>123380</b>	<b>170254</b>	<b>127625</b>	<b>992821</b>

**Cuadro 3.1.40 Pecuaria-Aportación de los beneficiarios por especie y tipo de productor en %**

Rama	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Bovinos	32.92%	7.31%	15.67%	10.41%	66.32%
Ovinos	11.33%	1.10%	0.82%	0.00%	13.24%
Porcinos	3.41%	1.18%	0.21%	0.00%	4.80%
Aves	0.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.35%
Abejas	8.24%	2.83%	0.46%	2.44%	13.97%
Otras especies	1.31%	0.00%	0.00%	0.00%	1.31%
<b>Total general</b>	<b>57.57%</b>	<b>12.43%</b>	<b>17.15%</b>	<b>12.85%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.1.41. No Agropecuario - Total de aportaciones por componentes y giro**

Componente / Giros	Transformación	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	38806	38806
Infraestructura e instalaciones	8607	8607
<b>Total general</b>	<b>47413</b>	<b>47413</b>
Producción. Primaria	47413	47413

**Cuadro 3.1.42. No Agropecuario - Total de aportaciones por componente y giro en %**

Componente / Giros	Transformación	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	81.85%	81.85%
Infraestructura e instalaciones	18.15%	18.15%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
Producción Primaria	100.00%	100.00%

**Cuadro 3.1.43.No Agropecuario - Total de componentes por giro**

Componente / Giros	Transformación	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	5	5
Infraestructura e instalaciones	3	3
Total general	8	8
Producción Primaria	8	8

**Cuadro 3.1.44.No Agropecuario - Total de componentes y giro en %**

Componente / Giros	Transformación	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	62.50%	62.50%
Infraestructura e instalaciones	37.50%	37.50%
Total general	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
Producción Primaria	100.00%	100.00%

**Cuadro 3.1.45.No Agropecuario - Total de aportaciones de gobierno por componente y tipo de productor**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	38231	575	0	0	38806
Infraestructura e instalaciones	2273	6334	0	0	8607
Total general	40504	6909	0	0	47413
Act. Productivas	40504	6909	0	0	47413

**Cuadro 3.1.46. No Agropecuario - Total de aportaciones de gobierno por componente y tipo de productor en %**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	80.63%	1.21%	0.00%	0.00%	81.85%
Infraestructura e instalaciones	4.79%	13.36%	0.00%	0.00%	18.15%
Total general	<b>85.43%</b>	<b>14.57%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>
Act. Productivas	85.43%	14.57%	0.00%	0.00%	100.00%

**Cuadro 3.1.47.No Agropecuario - Numero de componente por tipo de productor**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	4	1	0	0	5
Infraestructura e instalaciones	1	2	0	0	3
Total general	5	3	0	0	8
Act. Productivas	5	3	0	0	8

**Cuadro 3.1.48.No Agropecuario - Numero de componente por tipo de productor en %**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	50.00%	12.50%	0.00%	0.00%	62.50%
Infraestructura e instalaciones	12.50%	25.00%	0.00%	0.00%	37.50%
Total general	62.50%	37.50%	0.00%	0.00%	100.00%
Act. Productivas	62.50%	37.50%	0.00%	0.00%	100.00%

**Cuadro 3.1.49.No Agropecuario - Numero de componentes por giro y tipo de productor**

Rama	PBIZM	PBI	Total general
Transformación	5	3	8
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>

**Cuadro 3.1.50.No Agropecuario - Numero de componentes por giro y tipo de productor en %**

Rama	PBIZM	PBI	Total general
Transformación	62.50%	37.50%	100.00%
<b>Total general</b>	<b>62.50%</b>	<b>37.50%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.1.51.No Agropecuario - Aportación del gobierno por giro y tipo de productor**

Rama	PBIZM	PBI	Total general
Transformación	40504	6909	47413
<b>Total general</b>	<b>40504</b>	<b>6909</b>	<b>47413</b>

**Cuadro 3.1.52.No Agropecuario - Aportación del gobierno por giro y tipo de productor en %**

Rama	PBIZM	PBI	Total general
Transformación	85.43%	14.57%	100.00%
<b>Total general</b>	<b>85.43%</b>	<b>14.57%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.1.53.No Agropecuario - Aportación de los beneficiarios por giro y tipo de productor**

Rama	PBIZM	PBI	Total general
Transformación	31895	6909	38804
<b>Total general</b>	<b>31895</b>	<b>6909</b>	<b>38804</b>

**Cuadro 3.1.54.No Agropecuario - Aportación de los beneficiarios por Giro y tipo de productor en %**

Rama	PBI	PBIZM	Total general
Transformación	17.80%	82.20%	100.00%
<b>Total general</b>	<b>17.80%</b>	<b>82.20%</b>	<b>100.00%</b>

### Indicadores de procesos 2003

**Cuadro 3.2.1.Recepción del apoyo total, por sexo, con y sin proyecto, solicitud individual, grupal, clase de grupo y lengua**

Beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra	Total	Recibieron apoyo	%	% Recibieron
Total	229	198	86.46%	100.00%
Hombres	155	133	85.81%	67.17%
Mujeres	74	65	87.84%	32.83%
Solicitud con proyecto	120	109	90.83%	55.05%
Solicitud sin proyecto	109	89	81.65%	44.95%
Solicitud individual	20	18	90.00%	9.09%
Solicitud grupal	209	180	86.12%	90.91%
Grupo típico	178	171	96.07%	86.36%
Grupo familiar	6	6	100.00%	3.03%
Grupo empresarial	0	0	0.00%	0.00%
Grupo simulado	25	3	12.00%	1.52%
Solicitud grupal con proyecto	115	104	90.43%	52.53%
Habla lengua autóctona	53	47	88.68%	23.74%
No habla lengua autóctona	176	151	85.80%	76.26%

**Cuadro 3.2.2.Recepción del apoyo total, por sexo, con y sin proyecto, solicitud individual, grupal, clase de grupo y lengua %**

Beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra	PBIZM	PBIT	PBI	RP
Total	72.22%	8.08%	15.15%	4.55%
Hombres	44.98%	13.97%	6.55%	2.18%
Mujeres	25.33%	3.06%	1.31%	2.62%
Solicitud con proyecto	68.33%	17.50%	9.17%	5.00%
Solicitud sin proyecto	72.48%	16.51%	6.42%	4.59%
Solicitud individual	45.00%	35.00%	15.00%	5.00%
Solicitud grupal	72.73%	15.31%	7.18%	4.78%
Grupo típico	73.03%	15.73%	6.74%	4.49%
Grupo familiar	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Grupo empresarial	66.67%	0.00%	33.33%	0.00%
Grupo simulado	72.00%	16.00%	4.00%	8.00%
Solicitud grupal con proyecto	68.33%	17.50%	9.17%	5.00%
Habla lengua autóctona	88.68%	5.66%	5.66%	0.00%
No habla lengua autóctona	64.77%	20.45%	8.52%	6.25%

**Cuadro 3.2.3.Recepción de apoyo por tipo de productor de acuerdo con las Reglas de Operación**

Beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra de:	Datos obtenidos de la encuesta		Indicador
	Total	Recibieron el apoyo	
Bajos ingresos en zona marginada	7	7	100
Bajos ingresos en zona no marginada	1	1	100
Bajos ingresos en transición	3	3	100
Resto de productores	0	0	
No clasificado	218	187	86
Beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra de:	Datos obtenidos de la encuesta		Indicador
Bajos ingresos en zona marginada		7	3.54
Bajos ingresos en zona no marginada		1	0.51
Bajos ingresos en transición		3	1.52
Resto de productores		0	0.00
No clasificado		187	94.44

**Cuadro 3.2.4.Recepción del apoyo en grupos prioritarios de Desarrollo Rural**

Beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra	Datos obtenidos de la encuesta		Indicador
	Total	Recibieron el apoyo	
No de miembro de grupo prioritario	161	138	85.71
Miembro de grupo prioritario	68	60	88.24
Mujeres	33	29	87.88
Jóvenes	0	0	0
Indígenas	34	31	91.18
Capacidades distintas	0	0	
Tercera edad	1	0	0
Beneficiarios de:	Datos obtenidos de la encuesta		Indicador
Miembro de grupo prioritario	60		30.30
Mujeres	29		14.65
Jóvenes	0		0.00
Indígenas	31		15.66
Capacidades distintas	0		0.00
Tercera edad	0		0.00

**Cuadro 3.2.5.Recepción del apoyo según sexo, edad y escolaridad por tipo de productor**

beneficiarios	PBIZM		PBI		PBIT		RP	
	Edad promedio	Escolaridad promedio						
Que recibieron apoyo	45	5	45	8	45	8	46	6
Que no recibieron apoyo	41	5	54	5	54	5	56	8
Hombres que recibieron apoyo	47	5	46	8	46	8	52	8
Hombres que no recibieron apoyo	39	6	54	5	54	5	50	9
Mujeres que recibieron apoyo	41	5	44	6	44	6	42	5
Mujeres que no recibieron apoyo	45	3	0	0	0	0	62	6

**Cuadro 3.2.6.Apoyos recibidos y su financiamiento**

Número de beneficiarios que recibieron apoyo	Datos	Indicador
Recibieron apoyo	198	
Utilizaban componentes similares a lo recibido	128	64.65
Utilizaban componentes similares de su propiedad	107	83.59
Sin el apoyo habrían realizado la inversión	88	44.44
Financiaron con recursos propios	192	96.97
Financiaron con otros programas	7	3.54
Financiaron con créditos	17	8.59
Financiaron con otras fuentes	0	0.00
Financiaron con una sola fuente	180	90.91
Financiaron con dos fuentes	18	9.09
Financiaron con tres fuentes	0	0.00
Financiaron con cuatro fuentes	0	0.00

**Cuadro 3.2.7. Apoyos recibidos y su financiamiento por rama en %, en actividad agrícola**

Datos	Hortalizas	Agroindustrial.	Granos	Otras
Utilizaban componentes similares a lo recibido	27.03%	16.22%	54.05%	2.70%
Utilizaban componentes similares de su propiedad	37.04%	18.52%	44.44%	0.00%
Sin el apoyo habrían realizado la inversión	27.03%	16.22%	54.05%	2.70%
Financiaron con recursos propios	27.03%	16.22%	54.05%	2.70%
Financiaron con otros programas	27.03%	16.22%	54.05%	2.70%
Financiaron con créditos	27.03%	16.22%	54.05%	2.70%
Financiaron con otras fuentes	27.03%	16.22%	54.05%	2.70%

**Cuadro 3.2.8. Apoyos recibidos y su financiamiento por tipo de productor en %, en actividad agrícola**

Datos	PBIZM	PBI	PBIT	RP
Utilizaban componentes similares a lo recibido	24.32%	8.11%	21.62%	2.70%
Utilizaban componentes similares de su propiedad	33.33%	7.41%	25.93%	0.00%
Sin el apoyo habrían realizado la inversión	24.32%	8.11%	21.62%	2.70%
Financiaron con recursos propios	24.32%	8.11%	21.62%	2.70%
Financiaron con otros programas	24.32%	8.11%	21.62%	2.70%
Financiaron con créditos	24.32%	8.11%	21.62%	2.70%
Financiaron con otras fuentes	24.32%	8.11%	21.62%	2.70%

**Cuadro 3.2.9. Apoyos recibidos y su financiamiento por especie en %, en actividad pecuario**

Datos	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Abejas	Otras
Utilizaban componentes similares a lo recibido	64.96%	18.80%	0.85%	0.85%	7.69%	6.84%
Utilizaban componentes similares de su propiedad	77.33%	10.67%	1.33%	1.33%	9.33%	0.00%
Sin el apoyo habrían realizado la inversión	64.96%	18.80%	0.85%	0.85%	7.69%	6.84%
Financiaron con recursos propios	64.96%	18.80%	0.85%	0.85%	7.69%	6.84%
Financiaron con otros programas	64.96%	18.80%	0.85%	0.85%	7.69%	6.84%
Financiaron con créditos	64.96%	18.80%	0.85%	0.85%	7.69%	6.84%
Financiaron con otras fuentes	64.96%	18.80%	0.85%	0.85%	7.69%	6.84%

**Cuadro 3.2.10. Apoyos recibidos y su financiamiento por tipo de productores %, en actividad pecuario**

Datos	PBIZM	PBI	PBIT	RP
Utilizaban componentes similares a lo recibido	64.96%	10.26%	17.95%	6.84%
Utilizaban componentes similares de su propiedad	62.67%	12.00%	18.67%	6.67%
Sin el apoyo habrían realizado la inversión	64.96%	10.26%	17.95%	6.84%
Financiaron con recursos propios	64.96%	10.26%	17.95%	6.84%
Financiaron con otros programas	64.96%	10.26%	17.95%	6.84%
Financiaron con créditos	64.96%	10.26%	17.95%	6.84%
Financiaron con otras fuentes	64.96%	10.26%	17.95%	6.84%

**Cuadro 3.2.11. Apoyos recibidos y su financiamiento por rama en %, en actividad no agropecuario**

Datos	Transformación
Utilizaban componentes similares a lo recibido	100.00%
Utilizaban componentes similares de su propiedad	100.00%
Sin el apoyo habrían realizado la inversión	100.00%
Financiaron con recursos propios	100.00%
Financiaron con otros programas	100.00%
Financiaron con créditos	100.00%
Financiaron con otras fuentes	100.00%

**Cuadro 3.2.12. Apoyos recibidos y su financiamiento por tipo de productor en %, en actividad no agropecuario**

Datos	PBIZM
Utilizaban componentes similares a lo recibido	100.00%
Utilizaban componentes similares de su propiedad	100.00%
Sin el apoyo habrían realizado la inversión	100.00%
Financiaron con recursos propios	100.00%
Financiaron con otros programas	100.00%
Financiaron con créditos	100.00%
Financiaron con otras fuentes	100.00%

**Cuadro 3.2.13. Apoyos recibidos de otros programas**

Beneficiarios de Alianza	Recibieron el apoyo de		Indicador
	Alianza	Otros programas	
Total	198	76	38.38
Hombre	133	56	42.11
Mujeres	65	20	30.77
Hablan lengua autóctona	47	28	59.57
No hablan lengua autóctona	151	48	31.79
Solicitud con proyecto	109	46	42.20
Solicitud sin proyecto	89	30	33.71
<b>Solicitud individual</b>	18	9	50.00
<b>Solicitud grupal</b>	180	67	37.22

**Cuadro 3.2.14. Apoyos recibidos de otros programas por los grupos prioritarios de Desarrollo Rural**

Beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra	Recibieron el apoyo de:		Indicador
	Alianza	Otros programas	
No de miembro de grupo prioritario	138	51	36.96
Miembro de grupo prioritario	60	25	41.67
Mujeres	29	14	48.28
Jóvenes	0	0	0
Indígenas	31	11	35.48
Capacidades distintas	0	0	0
Tercera edad	0	0	0

**Cuadro 3.2.15. Beneficiarios de Alianza 2003 clasificados por el número de años que han recibido apoyos de Alianza y de otros programas**

No. de años que han recibido apoyos de otros programas (i)	Número de años que han recibido apoyos de Alianza (j)					Beneficiarios	% de los beneficiarios					Total
	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
0	104	17	1			122	52.5	8.6	0.5	0.0	0.0	61.6
1	16	1				17	8.1	0.5	0.0	0.0	0.0	8.6
2	4					4	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0
3	7					7	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5
4	2	1				3	1.0	0.5	0.0	0.0	0.0	1.5
5	39	4	1	1		45	19.7	2.0	0.5	0.5	0.0	22.7
Beneficiarios	172	23	2	1	0	198	86.9	11.6	1.0	0.5	0.0	100.0

**Cuadro 3.2.16. Situación actual del apoyo**

Variables	Datos	Indicador
Beneficiarios que recibieron apoyo de alianza	198	-
Beneficiarios que recibieron como apoyo principal un bien capital	188	94.95
Beneficiarios que conservan el bien capital	169	89.89
que lo usan del 76 al 100% de su capacidad	111	65.68
que lo usan del 51 al 75% de su capacidad	30	17.75
que lo usan del 26 al 50% de su capacidad	15	8.88
que lo usan del 1 al 25% de su capacidad	10	5.92
que lo están usando	3	1.78
que no lo usan desde 2003 o 2004	0	-
Índice del nivel de uso del bien de capital		84.91
Beneficiarios que no conserva el bien de capital	19	10.11
concluyó su vida productiva	5	26.32
vendió por falta de recursos	3	15.79
vendió para comprar otro mejor	3	15.79
animales o plantas murieron	2	10.53
otra razón	6	31.58
desde 2003 o 2004	13	68.42

**Cuadro 3.2.17. Aportación del gobierno por componente y rama en actividad agrícola**

Componente Recibido	Hortalizas	Agroindustrial.	Granos	Otras	Total G.
Tractor	7474		48178	27853	83505
Implementos agrícolas	935		18994	5000	24929
Sistema de riego tecnificado	36378	13416	17638		67432
Conservación y rehabilitación de suelo	330		330		660
Equipamiento e infraestructura		66581	4331		70912
Insumo para la producción	25436				25436
Cosechadora			432		432
<b>Total general</b>	<b>70553</b>	<b>79997</b>	<b>89903</b>	<b>32853</b>	<b>273306</b>
Actividad primaria	70553	13416	85572	32853	202394
Poscosecha y transformación	0	66581	4331	0	70912

**Cuadro 3.2.18. Aportación del gobierno por componente y rama en %, en actividad agrícola**

Componente recibido	Hortalizas	Agroindustrial.	Granos	Otras Especies	Total general
Tractor	2.73%	0.00%	17.63%	10.19%	30.55%
Implementos agrícolas	0.34%	0.00%	6.95%	1.83%	9.12%
Sistema de riego tecnificado	13.31%	4.91%	6.45%	0.00%	24.67%
Conservación y rehabilitación	0.12%	0.00%	0.12%	0.00%	0.24%
Equipamiento e infraestructura	0.00%	24.36%	1.58%	0.00%	25.95%
Insumo para la producción	9.31%	0.00%	0.00%	0.00%	9.31%
Cosechadora	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.16%
<b>Total general</b>	<b>25.81%</b>	<b>29.27%</b>	<b>32.89%</b>	<b>12.02%</b>	<b>100.00%</b>
Actividad primaria	25.81%	4.91%	31.31%	12.02%	74.05%
Poscosecha y transformación	0.00%	24.36%	1.58%	0.00%	25.95%

**Cuadro 3.2.19. Número de componentes por rama en actividad agrícola**

Componente Recibido	Hortalizas	Agroindustrial.	Granos	Otras especies	Total general
Tractor	1		7	1	9
Implementos agrícolas	1		13	1	15
Sistema de riego	4	1	2		7
Conservación y rehabilitación	1		1		2
Equipamiento e infraestructura		5	2		7
Insumo para la producción	6				6
Cosechadora			1		1
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>47</b>
Actividad primaria	13	1	24	2	40
Poscosecha y transformación	0	5	2	0	7

**Cuadro 3.2.20. Número de componentes por rama en %, en actividad agrícola**

Componente recibido	Hortalizas	Agroindustrial.	Granos	Otras Especies	Total general
Tractor	2.13%	0.00%	14.89%	2.13%	19.15%
Implementos agrícolas	2.13%	0.00%	27.66%	2.13%	31.91%
Sistema de riego	8.51%	2.13%	4.26%	0.00%	14.89%
Conservación y rehabilitación	2.13%	0.00%	2.13%	0.00%	4.26%
Equipamiento e infraestructura	0.00%	10.64%	4.26%	0.00%	14.89%
Insumo para la producción	12.77%	0.00%	0.00%	0.00%	12.77%
Cosechadora	0.00%	0.00%	2.13%	0.00%	2.13%
<b>Total general</b>	<b>27.66%</b>	<b>12.77%</b>	<b>55.32%</b>	<b>4.26%</b>	<b>100.00%</b>
Actividad primaria	27.66%	2.13%	51.06%	4.26%	85.11%
Poscosecha y transformación	0.00%	10.64%	4.26%	0.00%	14.89%

**Cuadro 3.2.21. Aportación de gobierno por componente y tipo de productor en actividad agrícola**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Tractor	38576	7474	9602	27853	83505
Implementos agrícolas	13135	935	5859	5000	24929
Cosechadora	432				432
Sistema de riego tecnificado	58625	934	7873		67432
Conservación y rehabilitación	660				660
Insumo para la producción p.	25436				25436
Equipamiento e infraestructura	2021	17144	51747		70912
<b>Total general</b>	<b>138885</b>	<b>26487</b>	<b>75081</b>	<b>32853</b>	<b>273306</b>
<b>Actividad primaria</b>	<b>136864</b>	<b>9343</b>	<b>23334</b>	<b>32853</b>	<b>202394</b>
<b>Poscosecha y transformación</b>	<b>2021</b>	<b>17144</b>	<b>51747</b>	<b>0</b>	<b>70912</b>

**Cuadro 3.2.22. Aportación del gobierno por componente y tipo de productor en %, en actividad agrícola**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Tractor	14.11%	2.73%	3.51%	10.19%	30.55%
Implementos agrícolas	4.81%	0.34%	2.14%	1.83%	9.12%
Cosechadora	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%
Sistema de riego tecnificado	21.45%	0.34%	2.88%	0.00%	24.67%
Conservación y rehabilitación	0.24%	0.00%	0.00%	0.00%	0.24%
Insumo para la producción p.	9.31%	0.00%	0.00%	0.00%	9.31%
Equipamiento e infraestructura	0.74%	6.27%	18.93%	0.00%	25.95%
<b>Total general</b>	<b>50.82%</b>	<b>9.69%</b>	<b>27.47%</b>	<b>12.02%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Actividad primaria</b>	<b>50.08%</b>	<b>3.42%</b>	<b>8.54%</b>	<b>12.02%</b>	<b>74.05%</b>
<b>Poscosecha y transformación</b>	<b>0.74%</b>	<b>6.27%</b>	<b>18.93%</b>	<b>0.00%</b>	<b>25.95%</b>

**Cuadro 3.2.23. Agrícola, Número de componentes por tipo de productor en actividad agrícola**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Tractor	5	1	2	1	9
Implementos agrícolas	10	1	3	1	15
Cosechadora	1	0	0	0	1
Sistema de riego tecnificado	5	1	1	0	7
Conservación y rehabilitación	2	0	0	0	2
Insumo para la producción p.	6	0	0	0	6
Equipamiento e infraestructura	1	2	4	0	7
<b>Total general</b>	<b>30</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>47</b>
<b>Actividad primaria</b>	29	3	6	2	40
<b>Poscosecha y transformación</b>	1	2	4	0	7

**Cuadro 3.2.24. Número de componentes por tipo de productor en %, en actividad agrícola**

Componentes recibidos	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Tractor	10.64%	2.13%	4.26%	2.13%	19.15%
Implementos agrícolas	21.28%	2.13%	6.38%	2.13%	31.91%
Cosechadora	2.13%	0.00%	0.00%	0.00%	2.13%
Sistema de riego tecnificado	10.64%	2.13%	2.13%	0.00%	14.89%
Conservación y rehabilitación	4.26%	0.00%	0.00%	0.00%	4.26%
Insumo para la producción p.	12.77%	0.00%	0.00%	0.00%	12.77%
Equipamiento e infraestructura	2.13%	4.26%	8.51%	0.00%	14.89%
<b>Total general</b>	<b>63.83%</b>	<b>10.64%</b>	<b>21.28%</b>	<b>4.26%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Actividad primaria</b>	61.70%	6.38%	12.77%	4.26%	85.11%
<b>Poscosecha y transformación</b>	2.13%	4.26%	8.51%	0.00%	14.89%

**Cuadro 3.2.25. Número de componentes por tipo de productor y rama en actividad agrícola**

Ramas	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	10	3	0	0	13
Agroindustriales	1	1	4	0	6
Granos y semillas	19	6	1	0	26
Otras especies	0	0	0	2	2
<b>Total general</b>	<b>30</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>47</b>
<b>Actividad primaria</b>	26	9	5	2	40
<b>Poscosecha y transformación</b>	1	4	2	0	7

**Cuadro 3.2.26. Número de componentes por tipo de productor y rama en %, en actividad agrícola**

Ramas	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	21.28%	6.38%	0.00%	0.00%	27.66%
Agroindustriales	2.13%	2.13%	8.51%	0.00%	12.77%
Granos y semillas	40.43%	12.77%	2.13%	0.00%	55.32%
Otras especies	0.00%	0.00%	0.00%	4.26%	4.26%
<b>Total general</b>	<b>63.83%</b>	<b>21.28%</b>	<b>10.64%</b>	<b>4.26%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Actividad primaria</b>	61.71%	12.77%	6.39%	4.26%	85.12%
<b>Poscosecha y transformación</b>	2.12%	8.51%	4.25%	0.00%	14.88%

**Cuadro 3.2.27. Aportación del gobierno por tipo de productor y rama en actividad agrícola**

Ramas	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	61210	9343			70553
Agroindustriales	13416	14834	51747		79997
Granos y semillas	64259	2310	23334		89903
Otras especies				32853	32853
<b>Total general</b>	<b>138885</b>	<b>26487</b>	<b>75081</b>	<b>32853</b>	<b>273306</b>
<b>Actividad primaria</b>	136864	9343	23334	32853	202394
<b>Poscosecha y transformación</b>	2021	17144	51747	0	70912

**Cuadro 3.2.28. Aportación del gobierno por tipo de productor y rama %, en actividad agrícola**

Ramas	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	22.40%	3.42%	0.00%	0.00%	25.81%
Agroindustriales	4.91%	5.43%	18.93%	0.00%	29.27%
Granos y semillas	23.51%	0.85%	8.54%	0.00%	32.89%
Otras especies	0.00%	0.00%	0.00%	12.02%	12.02%
<b>Total general</b>	<b>50.82%</b>	<b>9.69%</b>	<b>27.47%</b>	<b>12.02%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Actividad primaria</b>	50.07%	3.41%	8.53%	12.02%	74.52%
<b>Poscosecha y transformación</b>	0.75%	6.28%	18.94%	0.00%	25.48%

**Cuadro 3.2.29. Aportación de los beneficiarios por tipo de productor y rama en actividad agrícola**

Ramas	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	41539	4813			46352
Agroindustriales	5750	7642	26658		40050
Granos y semillas	49114	1890	15318		66322
Otras especies				16923	16923
<b>Total general</b>	<b>96403</b>	<b>14345</b>	<b>41976</b>	<b>16923</b>	<b>169647</b>
<b>Actividad primaria</b>	94750	4813	15318	16923	131804
<b>Poscosecha y transformación</b>	1653	9532	26658	0	37843

**Cuadro 3.1.30. Aportación del gobierno por tipo de productor y rama en %, en actividad agrícola**

Ramas	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Hortalizas	24.49%	2.84%	0.00%	0.00%	27.32%
Agroindustriales	3.39%	4.50%	15.71%	0.00%	23.61%
Granos y semillas	28.95%	1.11%	9.03%	0.00%	39.09%
Otras especies	0.00%	0.00%	0.00%	9.98%	9.98%
<b>Total general</b>	<b>56.83%</b>	<b>8.46%</b>	<b>24.74%</b>	<b>9.98%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Actividad primaria</b>	55.85%	2.83%	9.02%	9.98%	77.69%
<b>Poscosecha y transformación</b>	0.98%	5.63%	15.72%	0.00%	22.31%

**Cuadro 3.2.31. Aportación del gobierno por componente y especie en actividad pecuario**

<b>Componente recibido</b>	<b>Bovinos</b>	<b>Ovinos</b>	<b>Caprinos</b>	<b>Porcinos</b>	<b>Abejas</b>	<b>Otras</b>	<b>Total general</b>
Maquinaria, equipo y herramientas	74456	1578			29414		105448
Infraestructuras e instalaciones	284800	44414	2227		3551	43602	378594
Sementales	9728	2615		565			12908
Semen, embriones, abejas	26410				27565		53975
Hembras	206189	63079		2120			271388
Otro					22865		22865
<b>Total general</b>	<b>601583</b>	<b>111686</b>	<b>2227</b>	<b>2685</b>	<b>83395</b>	<b>43602</b>	<b>845178</b>
<b>Actividad primaria</b>	601583	111686	2227	2685	83395	43602	845178
<b>Acopio, acondicionamiento Y transformación</b>	0	0	0	0	0	0	0

**Cuadro 3.2.32. Aportación del gobierno por componente y especie en actividad pecuario**

<b>Componentes</b>	<b>Bovinos</b>	<b>Ovinos</b>	<b>Caprinos</b>	<b>Porcinos</b>	<b>Abejas</b>	<b>Otras</b>	<b>Total general</b>
Maquinaria, equipo y herramienta	8.81%	0.19%	0.00%	0.00%	3.48%	0.00%	12.48%
Infraestructura e instalaciones	33.70%	5.25%	0.26%	0.00%	0.42%	5.16%	44.79%
Sementales	1.15%	0.31%	0.00%	0.07%	0.00%	0.00%	1.53%
Semen, embriones, abejas reina	3.12%	0.00%	0.00%	0.00%	3.26%	0.00%	6.39%
Hembras	24.40%	7.46%	0.00%	0.25%	0.00%	0.00%	32.11%
Otro	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.71%	0.00%	2.71%
<b>Total general</b>	<b>71.18%</b>	<b>13.21%</b>	<b>0.26%</b>	<b>0.32%</b>	<b>9.87%</b>	<b>5.16%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Actividad primaria</b>	71.18%	13.21%	0.26%	0.32%	9.87%	5.16%	100.00%
<b>Acopio, acondicionamiento y transformación</b>	0	0	0	0	0	0	0

**Cuadro 3.2.33. Número de componentes por especie en actividad pecuario**

Componente recibido	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Abejas	Otras	Total general
Maquinaria, equipo y herramientas	14	4			11		29
Infraestructura, instalaciones	78	23	1		2	8	112
Sementales	2	2		1			5
Semen, embriones, abejas	2				4		6
Hembras	28	15		1			44
Otro					4		4
<b>Total general</b>	<b>124</b>	<b>44</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>200</b>
<b>Actividad primaria</b>	124	44	1	2	21	8	200
<b>Acopio, acondicionamiento Y transformación</b>	0	0	0	0	0	0	0

**Cuadro 3.2.34. Aportación del gobierno por componente y tipo de productor en actividad pecuario**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Maquinaria, equipo	40072	0	43126	22250	105448
Infraestructura e instalación	199911	70856	70513	37314	378594
Sementales	2615	0	565	9728	12908
Semen, embriones	14939	24846	14190	0	53975
Hembras	184260	0	54882	32246	271388
Otro	17548	0	5317	0	22865
<b>Total general</b>	<b>459345</b>	<b>95702</b>	<b>188593</b>	<b>101538</b>	<b>845178</b>

**Cuadro 3.2.35. Aportación del gobierno por componente y tipo de productor en %, en actividad pecuario**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Maquinaria, equipo	4.74%	0.00%	5.10%	2.63%	12.48%
Infraestructura e instalación	23.65%	8.38%	8.34%	4.41%	44.79%
Sementales	0.31%	0.00%	0.07%	1.15%	1.53%
Semen, embriones	1.77%	2.94%	1.68%	0.00%	6.39%
Hembras	21.80%	0.00%	6.49%	3.82%	32.11%
Otro	2.08%	0.00%	0.63%	0.00%	2.71%
<b>Total general</b>	<b>54.35%</b>	<b>11.32%</b>	<b>22.31%</b>	<b>12.01%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.2.36. Número de componentes por tipo de productor, en actividad pecuario**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Maquinaria, equipo	22	0	3	4	29
Infraestructura e instalación	69	15	21	7	112
Sementales	2	0	1	2	5
Semen, embriones	3	2	1	0	6
Hembras	34	0	7	3	44
Otro	3	0	1	0	4
<b>Total general</b>	<b>133</b>	<b>17</b>	<b>34</b>	<b>16</b>	<b>200</b>

**Cuadro 3.2.37. Número de componentes por tipo de productor en %, en actividad pecuario**

Componente recibido	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Maquinaria, equipo	11.00%	0.00%	1.50%	2.00%	14.50%
Infraestructura e instalación	3.50%	1.00%	7.50%	10.50%	56.00%
Sementales	1.00%	0.00%	0.50%	1.00%	2.50%
Semen, embriones	1.50%	1.00%	0.50%	0.00%	3.00%
Hembras	17.00%	0.00%	3.50%	1.50%	22.00%
Otro	1.50%	0.00%	0.50%	0.00%	2.00%
<b>Total general</b>	<b>35.50%</b>	<b>2.00%</b>	<b>14.00%</b>	<b>15.00%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.2.38. Número de componentes por especie y tipo de beneficiario en actividad pecuario**

Especies	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Bovinos	74	14	22	14	124
Ovinos	34	2	6	2	44
Caprinos	1	0	0	0	1
Porcinos	0	0	2	0	2
Abejas	16	1	4	0	21
Otras especies	8				8
<b>Total general</b>	<b>133</b>	<b>17</b>	<b>34</b>	<b>16</b>	<b>200</b>

**Cuadro 3.2.39. Número de componentes por especie y tipo de beneficiario en %, en actividad pecuario**

Especies	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
Bovinos	37.00%	7.00%	11.00%	7.00%	62.00%
Ovinos	17.00%	1.00%	3.00%	1.00%	22.00%
Caprinos	0.50%	0.00%	0.00%	0.00%	0.50%
Porcinos	0.00%	0.00%	1.00%	0.00%	1.00%
Abejas	8.00%	0.50%	2.00%	0.00%	10.50%
Otras especies	4.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.00%
<b>Total general</b>	<b>66.50%</b>	<b>8.50%</b>	<b>17.00%</b>	<b>8.00%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.2.40. Aportación del gobierno por especie y tipo de productor en actividad pecuario**

<b>Especies</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>	<b>Total general</b>
Bovinos	285853	80429	138860	96441	601583
Ovinos	77226	5373	23990	5097	111686
Caprinos	2227				2227
Porcinos			2685		2685
Abejas	50437	9900	23058		83395
Otras especies	43602				43602
<b>Total general</b>	<b>459345</b>	<b>95702</b>	<b>188593</b>	<b>101538</b>	<b>845178</b>

**Cuadro 3.2.41. Aportación del gobierno por especie y tipo de productor en %, en actividad pecuario**

<b>Especies</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>	<b>Total general</b>
Bovinos	33.82%	9.52%	16.43%	11.41%	71.18%
Ovinos	9.14%	0.64%	2.84%	0.60%	13.21%
Caprinos	0.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%
Porcinos	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.32%
Abejas	5.97%	1.17%	2.73%	0.00%	9.87%
Otras especies	5.16%	0.00%	0.00%	0.00%	5.16%
<b>Total general</b>	<b>54.35%</b>	<b>11.32%</b>	<b>22.31%</b>	<b>12.01%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.2.42. Aportación de beneficiarios por especie y tipo de productor en actividad pecuario**

<b>Especies</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>	<b>Total general</b>
Bovinos	202580	76930	129414	43668	452592
Ovinos	62627	4396	14991	566	82580
Caprinos	1975				1975
Porcinos			2381		2381
Abejas	23225	8100	13854		45179
Otras especies	18698				18698
<b>Total general</b>	<b>309105</b>	<b>89426</b>	<b>160640</b>	<b>44234</b>	<b>603405</b>

**Cuadro 3.2.43. Aportación del beneficiario por especie y tipo de productor en %, en actividad pecuario**

<b>Especies</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>	<b>Total general</b>
Bovinos	33.57%	12.75%	21.45%	7.24%	75.01%
Ovinos	10.38%	0.73%	2.48%	0.09%	13.69%
Caprinos	0.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.33%
Porcinos	0.00%	0.00%	0.39%	0.00%	0.39%
Abejas	3.85%	1.34%	2.30%	0.00%	7.49%
Otras especies	3.10%	0.00%	0.00%	0.00%	3.10%
<b>Total general</b>	<b>51.23%</b>	<b>14.82%</b>	<b>26.62%</b>	<b>7.33%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 3.2.44. Aportación del gobierno por componente y giro en actividad no agropecuario**

Componente recibido	Transformación	Total general
Maquinaria, equipo y herramienta	11164	11164
<b>Total general</b>	<b>11164</b>	<b>11164</b>
Actividad productiva	11164	11164

**Cuadro 3.2.45. Aportación del gobierno por componente y giro en %, en actividad no agropecuario**

Componente recibido	Transformación	Total general
1 Maquinaria, equipo y herramienta	100.00%	100.00%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
Actividad productiva	100.00%	100.00%

**Cuadro 3.2.46. Número de componentes por giro en actividad no agropecuario**

Componente recibido	Transformación	Total general
Maquinaria, equipo y herramienta	3	3
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Actividad productiva	3	3

**Cuadro 3.2.47. Número de componentes por giro en %, en actividad no agropecuario**

Componente recibido	Transformación	Total general
1 Maquinaria, equipo y herramienta	100.00%	100.00%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
Actividad productiva	100.00%	100.00%

**Cuadro 3.2.48. Aportación del gobierno por componente y tipo de productor en actividad no agropecuario**

Componente recibido	PBIZM	Total general
Maquinaria, equipo y herramienta	11164	11164
<b>Total general</b>	<b>11164</b>	<b>11164</b>

**Cuadro 3.2.49. Aportación del gobierno por componente y tipo de productor en %, en actividad no agropecuario**

Componente recibido	PBIZM	Total general
Maquinaria, equipo y herramienta	100.00%	100.00%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**3.2.50. Número de componente por tipo de productor en actividad no agropecuario**

Componente recibido	PBIZM	Total general
Maquinaria, equipo y herramienta	3	3
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

**3.2.51. Número de componente por tipo de productor en %, en actividad no agropecuario**

Componente recibido	PBIZM	Total general
Maquinaria, equipo y herramienta	100.00%	100.00%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**3.2.52. Número de componente por especie y tipo de productor en actividad no agropecuario**

Giro	PBIZM	Total general
Transformación	3	3
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

**3.2.53. Número de componente por giro y tipo de productor en %, en actividad no agropecuario**

Giro	PBIZM	Total general
transformación	100.00%	100.00%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**3.2.54. Aportación del gobierno por giro y tipo de productor en actividad no agropecuario**

Giro	PBIZM	Total general
transformación	11164	11164
<b>Total general</b>	<b>11164</b>	<b>11164</b>

**3.2.55. Aportación del gobierno por giro y tipo de productor en %, en actividad no agropecuario**

Giro	PBIZM	Total general
transformación	100.00%	100.00%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**3.2.56. Aportación de beneficiarios por giro y tipo de productor en actividad no agropecuario**

Giro	PBIZM	Total general
transformación	10788	10788
<b>Total general</b>	<b>10788</b>	<b>10788</b>

**3.2.57. Aportación de beneficiarios por giro y tipo de productor en %, en actividad no agropecuario**

Giro	PBIZM	Total general
transformación	100.00%	100.00%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

## Indicadores de Impacto 2005

## Indicador de capitalización

Cuadro 4.1.1.1 Tasa de capitalización por tipo de productor

Actividad	Tipo de productor				
	Total	PBIZM	PBI	PBIT	RP
<b>Agrícola</b>					
Capital antes del apoyo	3,029,940	821,899	644,178	728,383	835,480
Capitalización	263,647	155,002	53,420	47,387	7,839
Tasa de capitalización	8.7	18.9	8.3	6.5	0.9
<b>Pecuaría</b>					
Capital antes del apoyo	13,117,884	5,840,235	1,165,345	2,760,154	3,352,150
Capitalización	1,720,917	1,045,660	178,219	295,824	201,214
Tasa de capitalización	13.1	17.9	15.3	10.7	6.0
<b>No agropecuaria</b>					
Capital antes del apoyo	2,500	2,500	0	0	0
Capitalización	49,424	36,924	12,500	0	0
Tasa de capitalización	1977.0	1477.0	-	-	-
<b>Total</b>					
Capital antes del apoyo	16,150,324	6,664,634	1,809,523	3,488,537	4,187,630
Capitalización	2,033,988	1,237,586	244,138	343,210	209,053
Tasa de capitalización	12.6	18.6	13.5	9.8	5.0

**Cuadro 4.1.1.2. Capitalización y aportación promedio por tipo de productor**

Actividad	Tipo de productor				
	Total	PBIZM	PBI	PBIT	RP
<b>Agrícola</b>					
Número de beneficiarios	57	27	16	12	2
Capital promedio	53,157	30,441	40,261	60,699	417,740
Capitalización promedio	4,625	5,741	3,339	3,949	3,920
Aportación gobierno promedio	5,982	8,003	3,800	4,220	6,743
Aportación beneficiario promedio	5,587	7,493	3,800	3,490	6,743
Efecto multiplicador	0.40	0.37	0.44	0.51	0.29
<b>Pecuaria</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Número de beneficiarios	135	86	17	23	9
Capital promedio	97,170	67,910	68,550	120,007	372,461
Capitalización promedio	12,748	12,159	10,483	12,862	22,357
Aportación gobierno promedio	7,462	6,749	7,812	7,833	12,660
Aportación beneficiario promedio	7,273	6,518	7,258	7,402	14,181
Efecto multiplicador	0.87	0.92	0.70	0.84	0.83
<b>No agropecuaria</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Número de beneficiarios	5	4	1	0	0
Capital promedio	500	625	0	0	0
Capitalización promedio	9,885	9,231	12,500	0	0
Aportación gobierno promedio	9,483	10,126	6,909	0	0
Aportación beneficiario promedio	7,761	7,974	6,909	0	0
Efecto multiplicador	0.57	0.51	0.90	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Número de beneficiarios	197	117	34	35	11
Capital promedio	81,981	56,963	53,221	99,672	380,694
Capitalización promedio	10,325	10,578	7,181	9,806	19,005
Aportación gobierno promedio	7,085	7,154	5,898	6,595	11,584
Aportación beneficiario promedio	6,798	6,793	5,620	6,061	12,828
Efecto multiplicador	0.74	0.76	0.62	0.77	0.78

**Cuadro 4.1.1.3. Agrícola - Tasa de capitalización por rama y tipo de productor**

<b>Rama</b>	<b>Tipo de productor</b>				
<b>Hortalizas</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	484,813	122,900	118,400	156,333	87,180
Capitalización	34,639	14,535	0	14,687	5,418
Tasa de capitalización	7.1	11.8	0.0	9.4	6.2
Cuenta de P/cálculo indicador	16	9	1	5	1
<b>Frutales y/o Plantaciones</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	12,300	0	12,300	0	0
Capitalización	300	0	300	0	0
Tasa de capitalización	2.4	-	2.4	-	-
Cuenta de P/cálculo indicador	1	0	1	0	0
<b>Cultivos agroindustriales</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	1,904,878	144,700	495,528	516,350	748,300
Capitalización	112,371	24,610	52,640	32,700	2,421
Tasa de capitalización	5.9	17.0	10.6	6.3	0.3
Cuenta de P/cálculo indicador	23	3	13	6	1
<b>Granos y Semillas</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	502,949	429,299	17,950	55,700	0
Capitalización	110,337	109,857	480	0	0
Tasa de capitalización	21.9	25.6	2.7	0.0	-
Cuenta de P/cálculo indicador	16	14	1	1	0
<b>Forrajes</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	125,000	125,000	0	0	0
Capitalización	6,000	6,000	0	0	0
Tasa de capitalización	4.8	4.8	-	-	-
Cuenta de P/cálculo indicador	1	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	3,029,940	821,899	644,178	728,383	835,480
Capitalización	263,647	155,002	53,420	47,387	7,839
Tasa de capitalización	8.7	18.9	8.3	6.5	0.9
Total Cuenta de P/cálculo indicador	57	27	16	12	2

**Cuadro 4.1.1.4. Pecuaria - Tasa de capitalización por especie y tipo de productor**

<b>Especie</b>	<b>Tipo de productor</b>				
	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
<b>Bovinos</b>					
Capital antes del apoyo	11,076,005	4,324,615	931,140	2,593,300	3,226,950
Capitalización	1,205,698	717,367	93,652	236,665	158,014
Tasa de capitalización	10.9	16.6	10.1	9.1	4.9
Cuenta de P/cálculo indicador	81	46	9	19	7
<b>Ovinos</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	439,630	351,130	47,100	41,400	0
Capitalización	187,383	155,367	17,800	14,217	0
Tasa de capitalización	42.6	44.2	37.8	34.3	-
Cuenta de P/cálculo indicador	20	16	3	1	0
<b>Porcinos</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	351,200	298,000	33,200	20,000	0
Capitalización	16,400	0	8,000	8,400	0
Tasa de capitalización	4.7	0.0	24.1	42.0	-
Cuenta de P/cálculo indicador	5	3	1	1	0
<b>Aves</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	2,500	2,500	0	0	0
Capitalización	11,900	11,900	0	0	0
Tasa de capitalización	476.0	476.0	-	-	-
Cuenta de P/cálculo indicador	1	1	0	0	0
<b>Abejas</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	1,184,749	863,990	153,905	41,654	125,200
Capitalización	282,995	147,028	58,767	34,000	43,200
Tasa de capitalización	23.9	17.0	38.2	81.6	34.5
Cuenta de P/cálculo indicador	25	18	4	1	2
<b>Otras especies</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	0	0	0	0	0
Capitalización	13,999	13,999	0	0	0
Tasa de capitalización	-	-	-	-	-
Cuenta de P/cálculo indicador	2	2	0	0	0
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	13,054,084	5,840,235	1,165,345	2,696,354	3,352,150
Capitalización	1,718,375	1,045,660	178,219	293,282	201,214
Tasa de capitalización	13.2	17.9	15.3	10.9	6.0
Total Cuenta de P/cálculo indicador	134	86	17	22	9

**Cuadro 4.1.1.5.No Agropecuario - Tasa de capitalización por giros y tipo de productor**

<b>Giro</b>	<b>Tipo de productor</b>		
	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>
<b>Transformación</b>			
Capital antes del apoyo	2,500	2,500	0
Capitalización	49,424	36,924	12,500
Tasa de capitalización	1977.0	1477.0	-
Cuenta de P/cálculo indicador	5	4	1
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>
Capital antes del apoyo	2,500	2,500	0
Capitalización	49,424	36,924	12,500
Tasa de capitalización	1977.0	1477.0	-
Cuenta de P/cálculo indicador	5	4	1

**Cuadro 4.1.1.6.Tasa de capitalización por actividades con PRODESCA y sin PRODESCA**

<b>Agrícola</b>	<b>Con Prodesca</b>	<b>Sin Prodesca</b>	<b>Total</b>
Número de beneficiarios	18	39	57
<b>Tasa de capitalización</b>	<b>3.1</b>	<b>12.1</b>	<b>8.7</b>
Capital promedio	64,089	48,111	53,157
Capitalización promedio	1,982	5,845	4,625
Aportación gobierno promedio	3,339	7,203	5,982
Aportación beneficiario promedio	2,605	6,963	5,587
Efecto multiplicador	<b>0.33</b>	<b>0.41</b>	<b>0.40</b>
<b>Pecuaría</b>	<b>Con Prodesca</b>	<b>Sin Prodesca</b>	<b>Total</b>
Número de beneficiarios	23	112	135
<b>Tasa de capitalización</b>	<b>17.3</b>	<b>12.5</b>	<b>13.1</b>
Capital promedio	78,376	101,029	97,170
Capitalización promedio	13,548	12,583	12,748
Aportación gobierno promedio	9,289	7,086	7,462
Aportación beneficiario promedio	8,252	7,072	7,273
Efecto multiplicador	<b>0.77</b>	<b>0.89</b>	<b>0.87</b>
<b>No Agropecuario</b>	<b>Con Prodesca</b>	<b>Sin Prodesca</b>	<b>Total</b>
Número de beneficiarios	1	4	5
<b>Tasa de capitalización</b>	<b>-</b>	<b>1588.8</b>	<b>1977.0</b>
Capital promedio	0	625	500
Capitalización promedio	9,703	9,930	9,885
Aportación gobierno promedio	9,695	9,430	9,483
Aportación beneficiario promedio	1,086	9,430	7,761
Efecto multiplicador	<b>0.90</b>	<b>0.53</b>	<b>0.57</b>
<b>Total general</b>	<b>Con Prodesca</b>	<b>Sin Prodesca</b>	<b>Total</b>
Número de beneficiarios	42	155	197
<b>Tasa de capitalización</b>	<b>12.1</b>	<b>12.7</b>	<b>12.6</b>
Capital promedio	70,387	85,123	81,981
Capitalización promedio	8,500	10,819	10,325
Aportación gobierno promedio	6,749	7,176	7,085
Aportación beneficiario promedio	5,661	7,105	6,798
Efecto multiplicador	<b>0.68</b>	<b>0.76</b>	<b>0.74</b>

## Indicador Cambio Tecnológico

Cuadro 4.1.2.1.Agrícola - Indicador de cambio tecnológico en base al factor material vegetativo

Material Vegetativo	Producción Primaria				Poscosecha o no recibió o no usa el apoyo			Total General	
	Diagnóstico	Impacto	Cultivos nuevos diagnóstico	Cultivos nuevos impacto	Total Primaria	Post-cosecha	No recibió o no usa apoyo		Total
Índice tecnológico AA	55.4	0.0	-	-	55.4	-	22.3	22.3	43.0
Índice tecnológico DA por A	55.4	0.0	-	-	55.4	-	22.3	22.3	43.0
Cambio tecnológico	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.0	0.0
Número de Casos	56	5	-	-	61	-	24	24	85
								Sup Semb = 0	0
								Invernadero	0
								<b>Total de casos</b>	<b>85</b>

**Cuadro 4.1.2.2. Agrícola - Indicador de cambio tecnológico en base al factor riego**

Riego	Producción Primaria				Poscosecha o no recibió o no usa el apoyo			Total General	
	Diagnóstico	Impacto	Cultivos nuevos diagnóstico	Cultivos nuevos impacto	Total Primaria	Post-cosecha	No recibió o no usa apoyo		Total
Índice tecnológico AA	3.2	15.0	-	-	18.2	-	0.008	0.008	4.96
Índice tecnológico DA por A	3.2	57.5	-	-	60.7	-	0.008	0.008	13.35
Cambio tecnológico	-	42.5	-	-	42.5	-	-	-	8.4
Número de Casos	45	16	-	-	61	-	24	24	85
								Sup Semb = 0	0
								Invernadero	0
								<b>Total de casos</b>	<b>85</b>

**Cuadro 4.1.2.3. Agrícola - Indicador de cambio tecnológico en base al factor mecanización**

Mecanización	Producción Primaria				Poscosecha o no recibió o no usa el apoyo			Total General	
	Diagnóstico	Impacto	Cultivos nuevos diagnóstico	Cultivos nuevos impacto	Total Primaria	Post cosecha	No recibió o no usa apoyo		Total
Índice tecnológico AA	49.1	36.2	-	-	85.3	-	36.5	36.5	38.0
Índice tecnológico DA por A	49.1	36.2	-	-	85.3	-	36.5	36.5	38.0
Cambio tecnológico	0.0	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.0	0.0
Número de Casos	11	50	-	-	61	-	24	24	85
								Sup Semb = 0	0
								Invernadero	0
								<b>Total de casos</b>	<b>85</b>

**Cuadro 4.1.2.4 Agrícola - Indicador de cambio tecnológico en base a los factores generales**

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2005

TOTAL	Producción Primaria			Poscosecha o no recibió o no usa el apoyo			Total General
	Impactos	Cultivos nuevos	Total Primaria	Pos- cose- cha	No recibió o no usa apoyo	Total	
Índice tecnológico AA	31.8	-	31.8	-	19.8	19.8	28.2
Índice tecnológico DA por A	35.5	-	35.5	-	19.8	19.8	30.9
Cambio tecnológico	3.7	-	3.7	-	0.0	39.7	2.7
Número de Casos	61	-	61	-	24	24	85
Sup Semb = 0							0
<b>Total de casos</b>							<b>85</b>

**Cuadro 4.1.2.5. Agrícola - Indicador de cambio tecnológico por rama y tipo de productor**

Agrícola	Datos	Tipo de productor				Total general
		PBIZM	PBI	PBIT	RP	
<b>Hortalizas</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.30	0.73	0.25	0.45	0.32
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.44	0.73	0.42	0.62	0.46
	Cambio tecnológico	0.14	0.00	0.17	0.17	0.14
	Cuenta de Producción Primaria	9	1	5	1	16
<b>Frutales y/o Plantaciones</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario		0.25			0.25
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario		0.25			0.25
	Cambio tecnológico		0.00			0.00
	Cuenta de Producción Primaria		1			1
<b>Cultivo Agroindustriales</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.26	0.22	0.13	0.38	0.22
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.26	0.22	0.13	0.38	0.22
	Cambio tecnológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cuenta de Producción Primaria	6	13	6	1	26
<b>Granos y Semillas</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.46	0.53	0.52		0.47
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.46	0.53	0.52		0.47
	Cambio tecnológico	0.00	0.00	0.00		0.00
	Cuenta de Producción Primaria	16	1	1		18
Total Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario		0.37	0.28	0.22	0.42	0.32
Total Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario		0.42	0.28	0.28	0.50	0.36
Total de cambio tecnológico		0.04	0.00	0.07	0.08	0.04
Total Cuenta de Producción Primaria		31	16	12	2	61

**Cuadro 4.1.2.6.Agrícola - Indicador de cambio tecnológico con PRODESCA y sin PRODESCA**

Producción Agrícola Primaria	Producción Primaria		
	Con PRODESCA	Sin PRODESCA	Total
Índice tecnológico AA	0.25	0.35	0.32
Índice tecnológico DA por A	0.33	0.37	0.36
Cambio tecnológico	8.3	1.5	3.7
Número de productores	20	41	61

**Cuadro 4.1.2.7.Pecuaria - Indicador de cambio tecnológico en base al factor calidad de animales**

Calidad genética de los animales	Producción Primaria			Posproducción o no recibió o no usa el apoyo			Total General
	Diagnóstico	Impacto	Total Primaria	Post producción	No recibió o no usa apoyo	Total	
Índice tecnológico AA	23.2	24.4	47.6	-	23.7	23.7	23.7
Índice tecnológico DA por A	23.2	25.3	48.5	-	23.7	23.7	24.1
Cambio tecnológico	-	0.9	0.9	-	-	-	0.3
Número de casos con actividad	63	50	113	-	20	20	133
						Casos sin actividad	26
						<b>Total de casos</b>	<b>159</b>

**Cuadro 4.1.2.8.Pecuaria - Indicador de cambio tecnológico en base al factor infraestructura y equipo**

Infraestructura y Equipo	Producción Primaria			Posproducción o no recibió o no usa el apoyo			Total General
	Diagnóstico	Impacto	Total Primaria	Post-producción	No recibió o no usa apoyo	Total	
Índice tecnológico AA	24.2	39.0	63.2	-	41.2	41.2	37.8
Índice tecnológico DA por A	24.2	48.5	72.7	-	41.2	41.2	45.0
Cambio tecnológico	-	9.5	9.5	-	-	-	7.2
Número de casos con actividad	13	100	113	-	20	20	133
						Casos sin actividad	26
						Total de casos	159

Cuadro 4.1.2.9. Pecuaria - Indicador de cambio tecnológico por especie y tipo de productor

Pecuaria	Datos	Tipo de productor				Total general
		PBIZM	PBI	PBIT	RP	
Bovinos	Promedio de Nivel tecnológico AA total	0.46	0.43	0.24	0.12	0.37
	Promedio de Nivel tecnológico DA por alianza	0.57	0.55	0.33	0.15	0.47
	Cambio tecnológico	0.11	0.12	0.09	0.04	0.10
	<b>Cuenta de Casos</b>	40	8	19	7	74
Ovinos	Promedio de Nivel tecnológico AA total	0.37	0.57	0.00		0.37
	Promedio de Nivel tecnológico DA por alianza	0.46	0.57	0.14		0.46
	Cambio tecnológico	0.09	0.00	0.14		0.08
	<b>Cuenta de Casos</b>	10	2	1		13
Porcinos	Promedio de Nivel tecnológico AA total	0.14	1.00			0.43
	Promedio de Nivel tecnológico DA por alianza	0.14	1.00			0.43
	Cambio tecnológico	0.00	0.00			0.00
	<b>Cuenta de Casos</b>	2	1			3
Aves	Promedio de Nivel tecnológico AA total	1				1
	Promedio de Nivel tecnológico DA por alianza	1				1
	Cambio tecnológico	0.00				0.00
	<b>Cuenta de Casos</b>	2				2
Abejas	Promedio de Nivel tecnológico AA total	0.32	0.29	0.29	0.14	0.30
	Promedio de Nivel tecnológico DA por alianza	0.36	0.38	0.43	0.21	0.35
	Cambio tecnológico	0.04	0.10	0.14	0.07	0.05
	<b>Cuenta de Casos</b>	15	3	1	2	21
Total Promedio de Nivel tecnológico AA total		0.43	0.46	0.23	0.13	0.37
Total Promedio de Nivel tecnológico DA por alianza		0.51	0.55	0.32	0.17	0.46
Total de cambio tecnológico		0.08	0.09	0.09	0.04	0.08
<b>Total Cuenta de Casos</b>		69	14	21	9	113

**Cuadro 4.1.2.10.Pecuaria - Indicador de cambio tecnológico en base al factor alimentación**

Alimentación	Producción Primaria			Posproducción o no recibió o no usa el apoyo			Total General
	Diagnóstico	Impacto	Total Primaria	Post-producción	No recibió o no usa apoyo	Total	
Índice tecnológico AA	30.8	30.7	61.4	-	32.6	32.6	30.9
Índice tecnológico DA por A	30.8	32.3	63.1	-	32.6	32.6	32.1
Cambio tecnológico	-	1.6	1.6	-	-	-	1.2
Número de casos con actividad	13	79	92	-	14	14	133
Casos sin actividad							26
Abejas							27
Total de casos							159

**Cuadro 4.1.2.11.Pecuaria - Indicador de cambio tecnológico en base a los factores generales**

Total	Producción Primaria	Posproducción, no recibió o no usa el apoyo			Total General
		Post-producción	No recibió o no usa apoyo	Total	
Índice tecnológico AA	31.4	-	32.2	32.18	31.52
Índice tecnológico DA por A	34.8	-	32.2	32.18	34.43
Cambio tecnológico	3.4	-	-	-	2.9
Número de Casos	113	-	20	20	133
Casos sin actividad					26
Total de casos					159

**Cuadro 4.1.2.12.Pecuaria - Indicador de cambio tecnológico con PRODESCA y sin PRODESCA**

Concepto	Producción Primaria		
	Con PRODESCA	Sin PRODESCA	Total
Producción Pecuaria Primaria			
Índice tecnológico AA	0.21	0.33	0.31
Índice tecnológico DA por A	0.27	0.36	0.35
Cambio tecnológico	5.4	3.1	3.4
Número de productores	16	97	113

Cuadro 4.1.2.13. Pecuaria - Indicador de cambio tecnológico por especie y tipo de productor

Pecuaria	Datos	Tipo de productor				Total general
		PBIZM	PBI	PBIT	RP	
<b>Bovinos</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.30	0.28	0.21	0.18	0.26
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.34	0.33	0.24	0.19	0.30
	Cambio tecnológico	0.04	0.04	0.03	0.01	0.04
	<b>Cuenta de Caso</b>	<b>40</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>74</b>
<b>Ovinos</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.26	0.23	0.14		0.25
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.29	0.23	0.26		0.28
	Cambio tecnológico	0.03	0.00	0.11		0.03
	<b>Cuenta de Caso</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>13</b>
<b>Porcinos</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.48	0.78			0.58
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.54	0.78			0.62
	Cambio tecnológico	0.06	0.00			0.04
	<b>Cuenta de Caso</b>	<b>2</b>	<b>1</b>			<b>3</b>
<b>Aves</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.76				0.76
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.76				0.76
	Cambio tecnológico	0.00				0.00
	<b>Cuenta de Caso</b>	<b>2</b>				<b>2</b>
<b>Abejas</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.46	0.48	0.64	0.32	0.46
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.48	0.52	0.71	0.36	0.49
	Cambio tecnológico	0.02	0.05	0.07	0.04	0.03
	<b>Cuenta de Caso</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>21</b>
Total Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario		0.35	0.35	0.22	0.21	0.31
Total Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario		0.38	0.39	0.26	0.23	0.35
Total de cambio tecnológico		0.03	0.04	0.04	0.02	0.03
<b>Total Cuenta de Caso</b>		<b>69</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>113</b>

## Indicador de Municipalización

Cuadro 4.1.3.1. Participación del Municipio en la operación de Alianza

<b>El Municipio ofrece servicios relacionados con Alianza para el Campo</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>%</b>
Sí	81	39.13
No	126	60.87
Total	207	100.00
<b>Servicios relacionados con Alianza que recibe a través del Municipio</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>%</b>
Información	62	76.54
Capacitación	4	4.94
Asesoría técnica	6	7.41
Realización de trámites	40	49.38
<b>Apoyo para la obtención de financiamiento</b>	19	23.46
Otro	0	0.00
Ninguno	13	16.05
Algún beneficio	68	83.95

**Cuadro 4.1.3.2. Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable**

<b>Conocen la existencia de los CMDRS</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>%</b>		
Sí	62	30.0		
No	145	70.0		
Total	207	100.0		
En el Municipio existe este Consejo	61	29.5		
Conocen a los consejeros	41	67.2		
Participan o están representados en el Consejo	27	44.3		
Conocen las funciones del Consejo	41	67.2		
Las actividades del Consejo les reportan beneficios	32	52.5		
Reciben información sobre los temas tratados en las reuniones del Consejo	7	11.5		
Están enterados de la forma en que se eligen los consejeros	24	39.3	<b>No sabe</b>	<b>%</b>
La solicitud de apoyo que hicieron a Alianza fue aprobada o revisada por el Consejo	27	44.3	12	19.7
Opinan que el Consejo facilita el acceso a los apoyos de Alianza	25	41.0	10	16.4
Opinan que el Consejo es independiente en la toma de decisiones	17	27.9	19	31.1
Opinan que los consejeros son elegidos democráticamente	26	42.6	13	21.3



## Indicador de Capacidades

Cuadro 4.1.4.1. Conocimiento del PRODESCA

Descripción	Total		PBIZM		PBI		PBIT		RP	
	Benef.	%								
Saben qué es Prodesca										
Sí	69	33.3	44	34.6	7	20.6	13	37.1	5	45.5
No	138	66.7	83	65.4	27	79.4	22	62.9	6	54.5
Total	207	100.0	127	100.0	34	100.0	35	100.0	11	100.0
Saben que pueden ser beneficiarios de Prodesca	64	30.9	41	32.3	7	20.6	12	34.3	4	36.4
Han recibido algún apoyo de Prodesca	48	23.2	31	24.4	5	14.7	10	28.6	2	18.2

Cuadro 4.1.4.2. Resultados sobre servicios recibidos de PRODESCA

<b>Beneficiarios que recibieron apoyo de un PSP de PRODESCA</b>	<b>48</b>	
<b>Calificación del técnico</b>	<b>Promedio</b>	
<b>Conocimientos</b>	<b>8.6</b>	
<b>Tiempo dedicado a apoyar al beneficiario o al grupo</b>	<b>8.1</b>	
<b>Oportunidad de los servicios prestados por el técnico</b>	<b>8.3</b>	
<b>Utilidad de los servicios prestados por el técnico</b>	<b>8.4</b>	
<b>El trato personal del técnico</b>	<b>8.6</b>	
<b>El técnico contribuyó al:</b>	<b>Sí</b>	<b>% Sí</b>
<b>Fortalecimiento de la unidad de producción</b>	<b>38</b>	<b>79.17</b>
<b>Fortalecimiento de la organización de productores</b>	<b>27</b>	<b>56.25</b>
<b>Como resultado del servicio recibido:</b>	<b>Sí</b>	<b>% Sí</b>
<b>Lleva regularmente el registro de las cuentas: gastos, compras, ventas, etc.</b>	<b>23</b>	<b>47.92</b>
<b>Realiza regularmente registros de producción.</b>	<b>20</b>	<b>41.67</b>
<b>Ha participado en la gestión de recursos con otras instituciones</b>	<b>22</b>	<b>45.83</b>
<b>Otro</b>	<b>4</b>	<b>8.33</b>
<b>Pagaron, en especie o en efectivo, al técnico de PRODESCA</b>	<b>5</b>	<b>10.42</b>
<b>Monto del pago por el servicio recibido</b>	<b>1016.67</b>	
<b>Estarían dispuestos a pagar por el servicio</b>	<b>26</b>	<b>54.17</b>

Evaluación Programa Desarrollo Rural 2005

	Servicios recibidos como parte de este apoyo	2003		2004		2005	
		Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%
<b>Total</b>	Formulación o diseño de un proyecto	5	10.4	3	6.3	25	52.1
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	0	0.0	2	4.2	18	37.5
	Asistencia técnica o consultoría profesional	3	6.3	0	0.0	8	16.7
	Eventos de capacitación	1	2.1	1	2.1	5	10.4
	<b>Total de beneficiarios</b>	<b>7</b>	<b>14.6</b>	<b>5</b>	<b>10.4</b>	<b>40</b>	<b>83.3</b>
	<b>PBIZM</b>	Formulación o diseño de un proyecto	3	9.7	3	9.7	16
Gestión y puesta en marcha de un proyecto		0	0.0	2	6.5	15	48.4
Asistencia técnica o consultoría profesional		2	6.5	0	0.0	4	12.9
Eventos de capacitación		0	0.0	1	3.2	2	6.5
<b>Total de beneficiarios</b>		<b>4</b>	<b>12.9</b>	<b>5</b>	<b>16.1</b>	<b>26</b>	<b>83.9</b>
<b>PBI</b>		Formulación o diseño de un proyecto	0	0.0	0	0.0	5
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Asistencia técnica o consultoría profesional	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Eventos de capacitación	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	<b>Total de beneficiarios</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>5</b>	<b>100.0</b>
	<b>PBIT</b>	Formulación o diseño de un proyecto	1	10.0	0	0.0	4
Gestión y puesta en marcha de un proyecto		0	0.0	0	0.0	3	30.0
Asistencia técnica o consultoría profesional		1	10.0	0	0.0	3	30.0
Eventos de capacitación		1	10.0	0	0.0	2	20.0
<b>Total de beneficiarios</b>		<b>2</b>	<b>20.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>8</b>	<b>80.0</b>
<b>RP</b>		Formulación o diseño de un proyecto	1	50.0	0	0.0	0
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Asistencia técnica o consultoría profesional	0	0.0	0	0.0	1	50.0
	Eventos de capacitación	0	0.0	0	0.0	1	50.0
	<b>Total de beneficiarios</b>	<b>1</b>	<b>50.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>1</b>	<b>50.0</b>

**Cuadro 4.1.4.3. Información sobre servicios recibidos de PRODESCA**

Concepto	Sí	No	% Sí
<b>Conocen de la existencia de los talleres de usuarios</b>	29	19	60.42
Su grupo participó en un taller de usuarios	28	20	58.33
El beneficiario participó en dicho taller	27	21	56.25
El taller le permitió conocer mejor sus derechos y obligaciones	27	21	56.25
<b>La iniciativa para solicitar el apoyo de un técnico de Prodesca fue de:</b>	<b>Número</b>		<b>%</b>
Del beneficiario o de algún miembro de su grupo		30	62.50
De un técnico PSP		4	8.33
De un funcionario del municipio o del gobierno		7	14.58
De otra persona		0	0.00
No saben		7	14.58
<b>El técnico de Prodesca fue propuesto o seleccionado por:</b>	<b>Número</b>		<b>% Sí</b>
El beneficiario o alguien de su grupo		22	45.83
El técnico PSP		4	8.33
Un funcionario del municipio o del gobierno		11	22.92
Otra persona		0	0.00
No sabe		11	22.92

**Cuadro 4.1.4.4. Capacitación o asistencia técnica recibida de parte de técnicos sin el apoyo de PRODESCA**

Recibieron algún servicio de parte de técnicos sin el apoyo de PRODESCA, en el período 2003 - 2005	Sí	% Sí
Formulación de proyectos	31	15.05
Capacitación	10	4.85
Asistencia técnica	26	12.62
Algún servicio	48	23.30
Los servicios están relacionados con la actividad en que aplicó el apoyo recibido de Alianza	30	62.50
Recibió estos servicios de parte de:	Sí	% Sí
PSP	26	54.17
Proveedor de insumos	2	4.17
Comprador de su producción	0	0.00
Técnico independiente o despacho privado	14	29.17
Otro programa gubernamental distinto a PRODESCA	4	8.33
Otro	2	4.17
Realizó algún pago, en especie o en efectivo, por estos servicios	15	31.25
Monto de dicho pago		2113.13



## Indicador de Organizaciones

Cuadro 4.1.5.1. Fortalecimiento de las organizaciones

Tipo de productor	Miembro de una organización		Última asamblea				Número de asambleas en últimos 12 meses					Año de elección directiva actual				Ud. eligió directiva
	Si	No	Antes de 2005	1er sem 2005	2do sem 2005	2006	0	1 - 2	3 - 6	7 - 12	Más de 12	Antes de 2004	2004	2005	2006	
Total	50	157	0	0	12	38	0	4	46	0	0	16	14	15	5	43
PBIZM	8	26	0	0	2	6	0	0	8	0	0	3	2	3	0	8
PBI	12	23	0	0	7	5	0	1	11	0	0	1	9	2	0	10
PBIT	3	8	0	0	1	2	0	2	1	0	0	2	0	1	0	2
RP	27	100	0	0	2	25	0	1	26	0	0	10	3	9	5	23
Total (%)	24.2	75.8	-	-	24.0	76.0	-	8.0	92.0	-	-	32.0	28.0	30.0	10.0	86.0
PBIZM	23.5	76.5	-	-	25.0	75.0	-	-	100.0	-	-	37.5	25.0	37.5	-	100.0
PBI	34.3	65.7	-	-	58.3	41.7	-	8.3	91.7	-	-	8.3	75.0	16.7	-	83.3
PBIT	27.3	72.7	-	-	33.3	66.7	-	66.7	33.3	-	-	66.7	-	33.3	-	66.7
RP	21.3	78.7	-	-	7.4	92.6	-	3.7	96.3	-	-	37.0	11.1	33.3	18.5	85.2

Cuadro 4.1.5.2. Fortalecimiento de las organizaciones

Descripción	Total		PBIZM		PBI		PBIT		RP	
	Si	%								
Solicitaron el apoyo a través de una organización económica	50	108.7	8	100.0	11	91.7	2	66.7	25	92.6
La organización se constituyó para acceder al apoyo	22	44.0	3	37.5	8	72.7	0	0.0	11	44.0
Después de recibir el apoyo la organización continúa vigente	46	92.0	8	100.0	11	100.0	2	100.0	25	100.0
Actualmente el número de socios es:	<b>No.</b>	<b>%</b>								
Igual	35	76.1	8	100.0	9	81.8	1	50.0	17	68.0
Mayor	9	19.6	0	0.0	2	18.2	1	50.0	6	24.0
Menor	2	4.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	8.0
No vigentes (principal causa)	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Divisiones internas	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Fracaso económico	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Problemas de mercado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Problemas de financiamiento	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Falta de asistencia técnica	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Otra	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

**Cuadro 4.1.5.3. Organizaciones vigentes después de recibir el apoyo**

Concepto	No.	%
Desarrollan nuevas actividades productivas	21	45.7
El apoyo se utiliza colectivamente	32	69.6

**Cuadro 4.1.5.4. Calificación de la organización en los siguientes puntos:**

1.Capacidad para gestionar apoyos	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	2	14.3	12	37.5	14	30.4	1	7.1	0	0.0	1	2.2
Regular	4	28.6	13	40.6	17	37.0	4	28.6	6	18.8	10	21.7
Buena	8	57.1	6	18.8	14	30.4	8	57.1	8	25.0	16	34.8
Muy buena	0	0.0	1	3.1	1	2.2	1	7.1	18	56.3	19	41.3
Total	14	100.0	32	100.0	46	100.0	14	100.0	32	100.0	46	100.0
Índice		4.8		2.9		3.5		5.5		7.9		7.2

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

2.Capacidad de negociación de mercado	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	3	21.4	10	31.3	13	28.3	3	21.4	4	12.5	7	15.2
Regular	7	50.0	19	59.4	26	56.5	7	50.0	18	56.3	25	54.3
Buena	4	28.6	2	6.3	6	13.0	4	28.6	5	15.6	9	19.6
Muy buena	0	0.0	1	3.1	1	2.2	0	0.0	5	15.6	5	10.9
Total	14	100.0	32	100.0	46	100.0	14	100.0	32	100.0	46	100.0
Índice		3.6		2.7		3.0		3.6		4.5		4.2

3.Reducción de los costos de producción y de venta	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	2	14.3	5	15.6	7	15.2	2	14.3	4	12.5	6	13.0
Regular	8	57.1	24	75.0	32	69.6	8	57.1	22	68.8	30	65.2
Buena	4	28.6	3	9.4	7	15.2	4	28.6	4	12.5	8	17.4
Muy buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	6.3	2	4.3
Total	14	100.0	32	100.0	46	100.0	14	100.0	32	100.0	46	100.0
Índice		3.8		3.1		3.3		3.8		3.7		3.8

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

4.Agregación de valor a los productos	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	9	64.3	12	38.7	21	46.7	9	64.3	13	40.6	22	47.8
Regular	5	35.7	19	61.3	24	53.3	5	35.7	19	59.4	24	52.2
Buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Muy buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Total	14	100.0	31	100.0	45	100.0	14	100.0	32	100.0	46	100.0
Índice		1.2		2.0		1.8		1.2		2.0		1.7

5.Acceso a nuevas tecnologías	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	2	14.3	11	34.4	13	28.3	2	14.3	4	12.5	6	13.0
Regular	6	42.9	10	31.3	16	34.8	5	35.7	4	12.5	9	19.6
Buena	6	42.9	11	34.4	17	37.0	7	50.0	11	34.4	18	39.1
Muy buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	13	40.6	13	28.3
Total	14	100.0	32	100.0	46	100.0	14	100.0	32	100.0	46	100.0
Índice		4.3		3.3		3.6		4.5		6.8		6.1

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

6. Acceso a capacitación y asistencia técnica	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	3	21.4	10	31.3	13	28.3	2	14.3	4	12.5	6	13.0
Regular	7	50.0	13	40.6	20	43.5	7	50.0	8	25.0	15	32.6
Buena	4	28.6	8	25.0	12	26.1	5	35.7	6	18.8	11	23.9
Muy buena	0	0.0	1	3.1	1	2.2	0	0.0	14	43.8	14	30.4
Total	14	100.0	32	100.0	46	100.0	14	100.0	32	100.0	46	100.0
Índice		3.6		3.3		3.4		4.0		6.5		5.7

7. Acceso a financiamiento y seguros	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	4	28.6	10	31.3	14	30.4	3	21.4	3	9.4	6	13.0
Regular	6	42.9	12	37.5	18	39.1	7	50.0	5	15.6	12	26.1
Buena	4	28.6	9	28.1	13	28.3	4	28.6	11	34.4	15	32.6
Muy buena	0	0.0	1	3.1	1	2.2	0	0.0	13	40.6	13	28.3
Total	14	100.0	32	100.0	46	100.0	14	100.0	32	100.0	46	100.0
Índice		3.3		3.4		3.4		3.6		6.9		5.9

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

8.Otro	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Regular	1	100.0	0	0.0	1	100.0	1	100.0	0	0.0	1	100.0
Buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Muy buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Total	1	100.0	0	0.0	1	100.0	1	100.0	0	0.0	1	100.0
Índice		3.3		0.0		3.3		3.3		0.0		3.3

9. Total (suma de los puntos 1 a 8)	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	25	25.3	70	31.4	95	29.5	22	22.2	32	14.3	54	16.7
Regular	44	44.4	110	49.3	154	47.8	44	44.4	82	36.6	126	39.0
Buena	30	30.3	39	17.5	69	21.4	32	32.3	45	20.1	77	23.8
Muy buena	0	0.0	4	1.8	4	1.2	1	1.0	65	29.0	66	20.4
Total	99	100.0	223	100.0	322	100.0	99	100.0	224	100.0	323	100.0
Índice		3.5		3.0		3.1		3.7		5.5		4.9

## Indicadores de Impacto

## Indicadores de Ingreso 2003

Cuadro 4.2.1.1. Ingreso, precio, producción, productividad y escala de producción en Actividad agrícola primaria

Para cultivos con ingresos (excluye perennes no cosechados)	Cultivos que continúan		Todos los cultivos	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1.009	0.9	1.009	0.9
Superficie	1.112	11.2	1.112	11.2
Producción	1.122	12.2	1.122	12.2
Precios	0.956	-4.4	0.956	-4.4
Ingreso Bruto	1.072	7.2	1.072	7.2
Número de cultivos	34		42	

Cuadro 4.2.1.2. Costo e ingreso en cultivo principal en Actividad agrícola primaria

Número de cultivos	Ingreso				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
<b>Costos unitarios</b>					
Se incrementaron	3	0	0	0	3
Permanecen iguales	4	2	0	0	6
Se redujeron	11	3	1	0	15
No sabe	4	1	0	1	6
Total	22	6	1	1	30
<b>% de los cultivos</b>	<b>Ingreso</b>				
<b>Costos unitarios</b>	<b>Igual</b>	<b>Mayor</b>	<b>Menor</b>	<b>Sin datos</b>	<b>Total</b>
Se incrementaron	10.0	0.0	0.0	0.0	10.0
Permanecen iguales	13.3	6.7	0.0	0.0	20.0
Se redujeron	36.7	10.0	3.3	0.0	50.0
No sabe	13.3	3.3	0.0	3.3	20.0
Total	73.3	20.0	3.3	3.3	100.0

**Cuadro 4.2.1.3. Costo de producción por tipo de productor en %, en actividad agrícola**

	PBI	Total PBI	PBIT	Total PBIT	RP	Total RP	PBIZM				Total PBIZM	Total general
<b>Costos unitarios</b>	<b>mayor</b>		<b>igual</b>		<b>igual</b>		<b>igual</b>	<b>mayor</b>	<b>menor</b>	<b>s/d</b>		
Incrementaron	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10.00%	10.00%
Permanecen igual	3.33%	3.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	13.33%	3.33%	0.00%	0.00%	16.67%	20.00%
Se redujeron	0.00%	0.00%	10.00%	10.00%	3.33%	3.33%	23.33%	10.00%	3.33%	0.00%	36.67%	50.00%
No saben	0.00%	0.00%	3.33%	3.33%	0.00%	0.00%	10.00%	3.33%	0.00%	3.33%	16.67%	20.00%
<b>Total general</b>	<b>3.33%</b>	<b>3.33%</b>	<b>13.33%</b>	<b>13.33%</b>	<b>3.33%</b>	<b>3.33%</b>	<b>56.67%</b>	<b>16.67%</b>	<b>3.33%</b>	<b>3.33%</b>	<b>80.00%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 4.2.1.4. Costo de producción por rama en %, en actividad agrícola**

	A			Total A	C	Total C	D		Total D	G	Total G	Total general
<b>Costos unitarios</b>	<b>igual</b>	<b>mayor</b>	<b>menor</b>		<b>s/d</b>		<b>igual</b>	<b>mayor</b>		<b>igual</b>		
Incrementaron	6.67%	0.00%	0.00%	6.67%	0.00%	0.00%	3.33%	0.00%	3.33%	0.00%	0.00%	10.00%
Permanecen igual	3.33%	3.33%	0.00%	6.67%	0.00%	0.00%	10.00%	3.33%	13.33%	0.00%	0.00%	20.00%
Se redujeron	6.67%	3.33%	3.33%	13.33%	0.00%	0.00%	26.67%	6.67%	33.33%	3.33%	3.33%	50.00%
No saben	3.33%	3.33%	0.00%	6.67%	3.33%	3.33%	10.00%	0.00%	10.00%	0.00%	0.00%	20.00%
<b>Total general</b>	<b>20.00%</b>	<b>10.00%</b>	<b>3.33%</b>	<b>33.33%</b>	<b>3.33%</b>	<b>3.33%</b>	<b>50.00%</b>	<b>10.00%</b>	<b>60.00%</b>	<b>3.33%</b>	<b>3.33%</b>	<b>100.00%</b>

**Cuadro 4.2.1.5. Tasa de crecimiento por tipo de productor y rama en actividad agrícola**

Cultivos	Datos	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
<b>Hortalizas</b>	índice de rendimiento	0.124	0.000			0.123
	Índice Superficie	3.178	50.000			3.537
	Índice de Producción	3.306	50.000			3.664
	Índice de Precios	-7.235	0.000			-7.184
	índice de ingreso bruto	-4.169	50.000			-3.783
<b>Granos y semillas</b>	índice de rendimiento	3.252	0.000	0.000	22.500	3.998
	Ind. Superficie	2.306	50.000	0.000	0.000	1.942
	Índice de producción	5.633	50.000	0.000	22.500	6.018
	índice de precios	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	índice de ingreso bruto	5.633	50.000	0.000	22.500	6.018
<b>Forrajes</b>	índice de rendimiento	0.000				1.000
	Ind. Superficie	66.667				1.667
	Índice de producción	66.667				1.667
	índice de precios	0.000				1.000
	índice de ingreso bruto	66.667				1.667
<b>Tras especies vegetales</b>	índice de rendimiento				0.000	0.000
	Ind. Superficie				0.000	0.000
	Índice de producción				0.000	0.000
	índice de precios				0.000	0.000
	índice de ingreso bruto				0.000	0.000
	índice de rendimiento	0.555	0.000	0.000	4.426	0.867
	Índice Superficie	12.897	50.000	0.000	0.000	11.228
	Índice de producción	13.524	50.000	0.000	4.426	12.192
	índice de precios	-5.177	0.000	0.000	0.000	-4.420
	índice de ingreso bruto	7.647	50.000	0.000	4.426	7.233

**Cuadro 4.2.1.6. Ingreso, producción y precios en actividad agrícola de poscosecha**

Actividades poscosecha	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Producción	1.000	0.0	1.000	0.0
Precios	1.002	0.2	1.002	0.2
Ingreso Bruto	1.002	0.2	1.002	0.2
Número de actividades	7		37	

**Cuadro 4.2.1.7. Costos e ingreso en actividad agrícola de poscosecha**

Número de actividades	Ingreso				
Costos unitarios	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron	0	1	0	0	1
Permanecen iguales	0	1	0	0	1
Se redujeron	5	0	0	0	5
No sabe	0	0	0	0	0
Total	5	2	0	0	7
% de las actividades	Ingreso				
Costos unitarios	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron	0.0	14.3	0.0	0.0	14.3
Permanecen iguales	0.0	14.3	0.0	0.0	14.3
Se redujeron	71.4	0.0	0.0	0.0	71.4
No sabe	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	71.4	28.6	0.0	0.0	100.0

**Cuadro 4.2.1.8. Actividades agrícolas: ingreso, producción y precios**

Concepto	Actividades que continúan			Todas las actividades		
Tasa de crecimiento	Primarias	Poscosecha	Total	Primaria	Poscosecha	Total
Producción	12.2	0.0	8.7	12.2	-100.0	12.2
Precios	-4.4	0.2	-3.2	-4.4	-100.0	-4.4
Ingreso Bruto	7.2	0.2	5.3	7.2	-100.0	7.2

**Cuadro 4.2.1.9. Actividades agrícolas: costos e ingresos**

Número de actividades	Ingreso				
Costos unitarios:	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron	3	1	0	0	4
Permanecen iguales	4	3	0	0	7
Se redujeron	16	3	1	0	20
No sabe	4	1	0	1	6
Total	27	8	1	1	37
% de las actividades	Ingreso				
Costos unitarios:	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron	8.1	2.7	0.0	0.0	10.8
Permanecen iguales	10.8	8.1	0.0	0.0	18.9
Se redujeron	43.2	8.1	2.7	0.0	54.1
No sabe	10.8	2.7	0.0	2.7	16.2
Total	73.0	21.6	2.7	2.7	100.0

**Cuadro 4.2.1.10. Actividades pecuarias primarias: ingreso, precios, producción, productividad y escala de producción**

Actividades Pecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1.004	0.4	1.004	0.4
Escala de producción	1.141	14.1	1.171	17.1
Producción	1.146	14.6	1.176	17.6
Precios	1.006	0.6	1.005	0.5
Ingreso Bruto	1.153	15.3	1.182	18.2
Número de actividades	92		111	

**Cuadro 4.2.1.11. Actividades pecuarias primarias: costos e ingreso en la principal actividad**

<b>Número de actividades</b>	<b>Ingreso</b>				
<b>Costos unitarios</b>	<b>Igual</b>	<b>Mayor</b>	<b>Menor</b>	<b>Sin datos</b>	<b>Total</b>
Se incrementaron	3	6	0	0	9
Permanecen iguales	22	26	0	4	52
Se redujeron	16	6	0	1	23
No sabe	4	2	0	0	6
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>90</b>
<b>% de las actividades</b>	<b>Ingreso</b>				
<b>Costos unitarios</b>	<b>Igual</b>	<b>Mayor</b>	<b>Menor</b>	<b>Sin datos</b>	<b>Total</b>
Se incrementaron	3.3	6.7	0.0	0.0	10.0
Permanecen iguales	24.4	28.9	0.0	4.4	57.8
Se redujeron	17.8	6.7	0.0	1.1	25.6
No sabe	4.4	2.2	0.0	0.0	6.7
<b>Total</b>	<b>50.0</b>	<b>44.4</b>	<b>0.0</b>	<b>5.6</b>	<b>100.0</b>

**Cuadro 4.2.1.12. Tasa de crecimiento que continúan por tipo de productor y especie en actividad pecuario**

Especies	Datos	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
<b>Bovinos</b>	Índice de rendimiento	1.478	0.000	0.000	0.000	0.431
	Índice de escala de producción	-2.174	-1.060	-0.656	-0.114	-0.951
	Índice de Producción	-0.728	-1.060	-0.656	-0.114	-0.524
	Índice de precio	0.734	1.071	0.661	0.114	0.527
	Índice Ingreso Bruto	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Ovinos</b>	Índice de rendimiento	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	Índice de escala de producción	-1.230	0.000	-10.714	-18.478	-5.845
	Índice de Producción	-1.230	0.000	-10.714	-18.478	-5.845
	Índice de precio	1.245	0.000	12.000	22.667	6.208
	Índice Ingreso Bruto	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Caprinos</b>	Índice de rendimiento	0.000				0.000
	Índice de escala de producción	11.250				11.250
	Índice de Producción	11.250				11.250
	Índice de precio	0.000				0.000
	Índice Ingreso Bruto	11.250				11.250
<b>Porcinos</b>	Índice de rendimiento			0.000		0.000
	Índice de escala de producción			0.000		0.000
	Índice de Producción			0.000		0.000
	Índice de precio			0.000		0.000
	Índice Ingreso Bruto			0.000		0.000
<b>Abejas</b>	Índice de rendimiento	0.000	0.000	3.333		0.539
	Índice de escala de producción	52.769	66.667	210.000		80.824
	Índice de Producción	52.769	66.667	220.333		81.798
	Índice de precio	0.000	0.000	0.000		0.000
	Índice Ingreso Bruto	52.769	66.667	220.333		81.798
Total Índice de rendimiento		1.348	0.000	0.008	0.000	0.417
Total Índice de escala de producción		14.076	2.785	27.500	4.938	14.096
Total Índice de producción		15.614	2.785	27.510	4.938	14.572
Total Índice de precio		0.705	1.024	0.680	0.352	0.605
Total Índice Ingreso Bruto		16.430	3.837	28.378	5.307	15.266

**Cuadro 4.2.1.13. Actividades pecuarias: ingreso, producción y precios**

Concepto	Actividades que continúan			Todas las actividades		
	Primarias	Postproduc.	Total	Primaria	Postproduc.	Total
Producción	14.6	0.0	14.6	17.6	0.0	17.6
Precios	0.6	0.0	0.6	0.5	0.0	0.5
Ingreso Bruto	15.3	0.0	15.3	18.2	0.0	18.2

**Cuadro 4.2.1.14. Tasa de crecimiento general por tipo de productor y especie en actividad pecuario**

<b>Especies</b>	<b>Datos</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>	<b>Total general</b>
Bovinos	Índice de rendimiento	1.478	0.000	0.000	0.000	0.431
	Índice de escala de producción	13.675	2.331	25.292	5.107	13.383
	Índice de Producción	15.355	2.331	25.292	5.107	13.872
	Índice de precio	0.547	1.071	0.448	0.114	0.409
	Índice Ingreso Bruto	15.986	3.427	25.853	5.227	14.338
Ovinos	Índice de rendimiento	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	Índice de escala de producción	249.710	0.000	2,116.429	-8.000	225.107
	Índice de Producción	249.710	0.000	2,116.429	-8.000	225.107
	Índice de precio	1.245	0.000	12.000	22.667	6.208
	Índice Ingreso Bruto	254.064	0.000	2,382.400	12.853	245.291
Caprinos	Índice de rendimiento	0.000				0.000
	Índice de escala de producción	11.250				11.250
	Índice de Producción	11.250				11.250
	Índice de precio	0.000				0.000
	Índice Ingreso Bruto	11.250				11.250
Porcinos	Índice de rendimiento			0.000		0.000
	Índice de escala de producción			0.000		0.000
	Índice de Producción			0.000		0.000
	Índice de precio			0.000		0.000
	Índice Ingreso Bruto			0.000		0.000
Abejas	Índice de rendimiento	0.000	0.000	3.333		0.539
	Índice de escala de producción	52.769	66.667	210.000		80.824
	Índice de Producción	52.769	66.667	220.333		81.798
	Índice de precio	0.000	0.000	0.000		0.000
	Índice Ingreso Bruto	52.769	66.667	220.333		81.798
Total Índice de rendimiento		1.348	0.000	0.008	0.000	0.417
Total Índice de escala de producción		20.780	2.785	30.863	4.938	17.144
Total Índice de Producción		22.408	2.785	30.874	4.938	17.633
Total Índice de precio		0.535	1.024	0.470	0.352	0.492
Total Índice Ingreso Bruto		23.063	3.837	31.489	5.307	18.211

**Cuadro 4.2.1.15. Actividades pecuarias: costos e ingresos**

Número de actividades	Ingreso				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Costos unitarios:					
Se incrementaron	3	6	0	0	9
Permanecen iguales	22	26	0	4	52
Se redujeron	16	6	0	1	23
No sabe	4	2	0	0	6
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>90</b>
% de las actividades	Ingreso				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Costos unitarios:					
Se incrementaron	3.3	6.7	0.0	0.0	10.0
Permanecen iguales	24.4	28.9	0.0	4.4	57.8
Se redujeron	17.8	6.7	0.0	1.1	25.6
No sabe	4.4	2.2	0.0	0.0	6.7
<b>Total</b>	<b>50.0</b>	<b>44.4</b>	<b>0.0</b>	<b>5.6</b>	<b>100.0</b>

**Cuadro 4.2.1.16. Actividades primarias: ingreso, precios, producción, productividad y escala de producción**

Actividades Agrícolas	Cultivos que continúan		Todos los cultivos	
	Índice	Tasa de crecimiento.	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1.009	0.9	1.009	0.9
Superficie	1.112	11.2	1.112	11.2
Producción	1.122	12.2	1.122	12.2
Precios	0.956	-4.4	0.956	-4.4
Ingreso Bruto	1.072	7.2	1.072	7.2
Actividades Pecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1.004	0.4	1.004	0.4
Superficie	1.141	14.1	1.171	17.1
Producción	1.146	14.6	1.176	17.6
Precios	1.006	0.6	1.005	0.5
Ingreso Bruto	1.153	15.3	1.182	18.2
Actividades Primarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1.005	0.5	1.005	0.5
Superficie	1.134	13.4	1.157	15.7
Producción	1.140	14.0	1.163	16.3
Precios	0.994	-0.6	0.993	-0.7
Ingreso Bruto	1.133	13.3	1.155	15.5

**Cuadro 4.2.1.17 Actividades primarias: costos e ingresos en cultivo principal**

Número de actividades	Ingreso					
	Costos unitarios:	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron		6	6	0	0	12
Permanecen iguales		26	28	0	4	58
Se redujeron		27	9	1	1	38
No sabe		8	3	0	1	12
Total		67	46	1	6	120
% de las actividades	Ingreso					
Costos unitarios:	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total	
Se incrementaron	5.0	5.0	0.0	0.0	10.0	
Permanecen iguales	21.7	23.3	0.0	3.3	48.3	
Se redujeron	22.5	7.5	0.8	0.8	31.7	
No sabe	6.7	2.5	0.0	0.8	10.0	
Total	55.8	38.3	0.8	5.0	100.0	

**Cuadro 4.2.1.18. Actividades de posproducción: ingreso, precios y producción**

Actividades agrícolas	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Producción	1.000	0.0	1.000	0.0
Precios	1.002	0.2	1.002	0.2
Ingreso Bruto	1.002	0.2	1.002	0.2
Actividades pecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Producción	0.0	0.0	0.0	0.0
Precios	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingreso Bruto	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades posproducción	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Producción	1.000	0.0	1.000	0.0
Precios	1.002	0.2	1.002	0.2
Ingreso Bruto	1.002	0.2	1.002	0.2

**Cuadro 4.2.1.19. Actividades de posproducción: costos e ingresos**

Número de actividades	Ingreso				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
<b>Costos unitarios:</b>					
Se incrementaron	0	1	0	0	1
Permanecen iguales	0	1	0	0	1
Se redujeron	5	0	0	0	5
No sabe	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
<b>% de las actividades</b>	<b>Ingreso</b>				
<b>Costos unitarios:</b>	<b>Igual</b>	<b>Mayor</b>	<b>Menor</b>	<b>Sin datos</b>	<b>Total</b>
Se incrementaron	0.0	14.3	0.0	0.0	14.3
Permanecen iguales	0.0	14.3	0.0	0.0	14.3
Se redujeron	71.4	0.0	0.0	0.0	71.4
No sabe	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>71.4</b>	<b>28.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>

**Cuadro 4.2.1.20. Actividades agropecuarias: ingreso, precios y producción**

Actividades primarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Producción	1.140	14.0	1.163	16.3
Precios	0.994	-0.6	0.993	-0.7
Ingreso Bruto	1.133	13.3	1.155	15.5
Actividades posproducción	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Producción	1.000	0.0	1.000	0.0
Precios	1.002	0.2	1.002	0.2
Ingreso Bruto	1.002	0.2	1.002	0.2
Actividades agropecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento.	Índice	Tasa de crecimiento
Producción	1.128	12.8	1.149	14.9
Precios	0.994	-0.6	0.993	-0.7
Ingreso Bruto	1.121	12.1	1.142	14.2

**Cuadro 4.2.1.21. Actividades agropecuarias: costos e ingresos**

Núm. de actividades	Ingreso					
	Costos unitarios:	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron		6	7	0	0	13
Permanecen iguales		26	29	0	4	59
Se redujeron		32	9	1	1	43
No sabe		8	3	0	1	12
Total		72	48	1	6	127
% de las actividades	Ingreso					
	Costos unitarios:	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron		4.7	5.5	0.0	0.0	10.2
Permanecen iguales		20.5	22.8	0.0	3.1	46.5
Se redujeron		25.2	7.1	0.8	0.8	33.9
No sabe		6.3	2.4	0.0	0.8	9.4
Total		56.7	37.8	0.8	4.7	100.0

**Cuadro 4.2.1.22. Desarrollo Rural: ingreso agropecuario, no agropecuario y total**

Agropecuario	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Ingreso Bruto	1.121	12.1	1.142	14.2
No agropecuario	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Ingreso Bruto	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingreso total	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Ingreso Bruto	1.121	12.1	1.142	14.2

**Cuadro 4.2.1.23. Desarrollo Rural: costos e ingresos**

Número de actividades	Ingreso					
	Costos unitarios	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron		6	7	0	0	13
Permanecen iguales		26	29	0	4	59
Se redujeron		32	9	1	1	43
No sabe		8	3	0	1	12
Total		72	48	1	6	127
% de las actividades	Ingreso					
	Costos unitarios	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron		4.7	5.5	0.0	0.0	10.2
Permanecen iguales		20.5	22.8	0.0	3.1	46.5
Se redujeron		25.2	7.1	0.8	0.8	33.9
No sabe		6.3	2.4	0.0	0.8	9.4
Total		56.7	37.8	0.8	4.7	100.0

## Indicadores de empleo

Cuadro 4.2.2.1. Empleo agrícola todas las actividades primarias

Empleo agrícola primario	Beneficiarios	Jornales	Empleos	Empleos por beneficiario	Beneficiarios para generar un empleo
<b>Contratado</b>					
Antes del apoyo		3,899	14.4	0.39	
Generados por Alianza		-900	-3.3	-0.09	-11.1
Generados por otras causas		-29	-0.1	0.00	-344.5
Después del apoyo (1+2+3)		2,970	11.0	0.30	
<b>Familiar</b>					
Antes del apoyo		7,260	26.9	0.73	
Generados por Alianza	<b>37</b>	107	0.4	0.01	93.4
Generados por otras causas		327	1.2	0.03	30.6
Después del apoyo (1+2+3)		7,694	28.5	0.77	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		11,159	41.3	1.12	
Generados por Alianza		-793	-2.9	-0.08	-12.6
Generados por otras causas		298	1.1	0.03	33.5
Después del apoyo (1+2+3)		10,664	39.5	1.07	

**Cuadro 4.2.2.2. Jornales por tipo de productor y rama todas las actividades**

<b>Rama</b>	<b>Datos</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>	<b>Total general</b>
<b>Hortalizas</b>	Jornales contratados antes del apoyo	1,545	75			1,620
	Jornales contratados después del apoyo	865	0			865
	Jornales generados por Alianza	735	75			810
	Jornales familiar antes del apoyo	1,360	315			1,675
	Jornales familiar después del apoyo	1,630	315			1,945
	Jornales Generados por A.	1,495	315			1,810
<b>Agroindustriales</b>	Jornales contratados antes del apoyo	0				0
	Jornales contratados después del apoyo	0				0
	Jornales generados por Alianza	0				0
	Jornales familiar antes del apoyo	0				0
	Jornales familiar después del apoyo	144				144
	Jornales Generados por A.	0				0
<b>Granos y semillas</b>	Jornales contratados antes del apoyo	554	0	0	810	1,364
	Jornales contratados después del apoyo	730	0	0	600	1,330
	Jornales generados por Alianza	548	0	0	768	1,316
	Jornales familiar antes del apoyo	3,560	135	1,080	270	5,045
	Jornales familiar después del apoyo	3,720	135	1,080	200	5,135
	Jornales Generados por A.	3,560	135	1,080	256	5,031
<b>Forrajes</b>	Jornales contratados antes del apoyo	105				105
	Jornales contratados después del apoyo	175				175
	Jornales generados por Alianza	105				105
	Jornales familiar antes del apoyo	270				270
	Jornales familiar después del apoyo	270				270
	Jornales Generados por A.	270				270
<b>Otras especies</b>	Jornales contratados antes del apoyo				810	810
	Jornales contratados después del apoyo				600	600
	Jornales generados por Alianza				768	768
	Jornales familiar antes del apoyo				270	270
	Jornales familiar después del apoyo				200	200
	Jornales Generados por A.				256	256
Total Jornales contratados antes del apoyo		2,204	75	0	1,620	3,899
Total Jornales contratados después del apoyo		1,770	0	0	1,200	2,970
Total Jornales generados por Alianza		1,388	75	0	1,536	2,999
Total Jornales familiar antes del apoyo		5,190	450	1,080	540	7,260
Total Jornales familiar después del apoyo		5,764	450	1,080	400	7,694
Total Jornales Generados por A.		5,325	450	1,080	512	7,367

**Cuadro 4.2.2.3. Empleo agrícola de todas las actividades postcosecha**

Empleo agrícola postcosecha	Beneficiarios	Jornales	Empleos	Empleos por beneficiario	Beneficiarios para generar un empleo
<b>Contratado</b>					
Antes del apoyo		2	0.0	0.00	
Generados por Alianza		0	0.0	0.00	0.0
Generados por otras causas		0	0.0	0.00	0.0
Después del apoyo (1+2+3)		2	0.0	0.00	
<b>Familiar</b>					
Antes del apoyo		838	3.1	0.44	
Generados por Alianza	<b>7</b>	0	0.0	0.00	0.0
Generados por otras causas		0	0.0	0.00	0.0
Después del apoyo (1+2+3)		838	3.1	0.44	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		840	3.1	0.44	
Generados por Alianza		0	0.0	0.00	0.0
Generados por otras causas		0	0.0	0.00	0.0
Después del apoyo (1+2+3)		840	3.1	0.44	

**Cuadro 4.2.2.4. Total de Empleo todas las actividades agrícolas**

Empleo agrícola total	Beneficiarios	Jornales	Empleos	Empleos por beneficiario	Beneficiarios para generar un empleo
<b>Contratado</b>					
Antes del apoyo		3,901	14.4	0.33	
Generados por Alianza		-900	-3.3	-0.08	-13.2
Generados por otras causas		-29	-0.1	0.00	-409.7
Después del apoyo (1+2+3)		2,972	11.0	0.25	
<b>Familiar</b>					
Antes del apoyo		8,098	30.0	0.68	
Generados por Alianza	<b>44</b>	107	0.4	0.01	111.0
Generados por otras causas		327	1.2	0.03	36.3
Después del apoyo (1+2+3)		8,532	31.6	0.72	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		11,999	44.4	1.01	
Generados por Alianza		-793	-2.9	-0.07	-15.0
Generados por otras causas		298	1.1	0.03	39.9
Después del apoyo (1+2+3)		11,504	42.6	0.97	

**Cuadro 4.2.2.5. Empleo pecuario de todas las actividades primarias**

Empleo pecuario primario	Beneficiarios	Jornales	Empleos	Empleos por beneficiario	Beneficiarios para generar un empleo
<b>Contratado</b>					
Antes del apoyo		6,084	22.5	0.19	
Generados por Alianza		809	3.0	0.03	39.0
Generados por otras causas		-2	0.0	0.00	-15,795.0
Después del apoyo (1+2+3)		6,891	25.5	0.22	
<b>Familiar</b>					
Antes del apoyo		20,216	74.9	0.64	
Generados por Alianza	<b>117</b>	3,004	11.1	0.10	10.5
Generados por otras causas		358	1.3	0.01	88.1
Después del apoyo (1+2+3)		23,578	87.3	0.75	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		26,300	97.4	0.83	
Generados por Alianza		3,813	14.1	0.12	8.3
Generados por otras causas		356	1.3	0.01	88.6
Después del apoyo (1+2+3)		30,469	112.8	0.96	

**Cuadro 4.2.2.6. Jornales contratados por tipo de productor y especie en todas las actividades pecuarias**

Especies	Datos	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
----------	-------	-------	-----	------	----	---------------

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

<b>Bovinos</b>	Antes del apoyo	1,715	350	1,530	2,020	5,615
	Generados por Alianza	527	-18	0	0	509
	Generados por otras causas	38	-42	0	0	-4
	Después del apoyo (1+2+3)	2,280	290	1,530	2,020	6,120
<b>Ovinos</b>	Antes del apoyo	230	0	270	0	430
	Generados por Alianza	-12	0	0	0	258
	Generados por otras causas	2	200	270	0	2
	Después del apoyo (1+2+3)	220	0	560	0	690
<b>Caprinos</b>	Antes del apoyo	0	0	0	0	0
	Generados por Alianza	0	0	0	0	0
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	0	0	0	0	0
<b>Porcinos</b>	Antes del apoyo	0	0	0	0	0
	Generados por Alianza	0	0	0	0	0
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	0	0	0	0	0
<b>Abejas</b>	Antes del apoyo	24	15	0	0	39
	Generados por Alianza	0	0	42	0	42
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	24	15	42	0	81
<b>Otras especies</b>	Antes del apoyo	0	0	0	0	0
	Generados por Alianza	0	0	0	0	0
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	0	0	0	0	0
Antes del apoyo		1,969	565	1,530	2,020	6,084
Generados por Alianza		515	-18	312	0	0
Generados por otras causas		40	-42	0	0	-2
Después del apoyo (1+2+3)		2,524	505	1,842	2,020	6,082

**Cuadro 4.2.2.7. Jornales familiar por tipo de productor y especie en todas las actividades pecuarias**

Especies	Datos	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
----------	-------	-------	-----	------	----	---------------

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

<b>Bovinos</b>	Antes del apoyo	9,130	1,784	4,485	1,530	16,929
	Generados por Alianza	563	255	-126	-95	597
	Generados por otras causas	-189	-35	196	-95	-123
	Después del apoyo (1+2+3)	9,504	2,004	4,555	1,340	17,403
<b>Ovinos</b>	Antes del apoyo	2,150	270	180	90	2,690
	Generados por Alianza	1,456	0	495	0	1,951
	Generados por otras causas	256	0	-45	0	211
	Después del apoyo (1+2+3)	3,862	270	630	90	4,852
<b>Caprinos</b>	Antes del apoyo	270	0	0	0	270
	Generados por Alianza	0	0	0	0	0
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	270	0	0	0	270
<b>Porcinos</b>	Antes del apoyo	0	0	45	0	45
	Generados por Alianza	0	0	0	0	0
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	0	0	45	0	45
<b>Abejas</b>	Antes del apoyo	234	48	0	0	282
	Generados por Alianza	75	0	61	0	136
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	309	48	61	0	418
<b>Otras especies</b>	Antes del apoyo	0	0	0	0	0
	Generados por Alianza	320	0	0	0	320
	Generados por otras causas	270	0	0	0	270
	Después del apoyo (1+2+3)	590	0	0	0	590
Antes del apoyo		11,784	2,102	4,710	1,620	20,216
Generados por Alianza		2,414	255	430	-95	3,004
Generados por otras causas		337	-35	151	-95	358
Después del apoyo (1+2+3)		14,198	2,357	5,140	1,525	23,220

**Cuadro 4.2.2.8. Empleo en todas las actividades primarias**

<b>Empleo Primario (agrícola + pecuario)</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Jornales</b>	<b>Empleos</b>	<b>Empleos por beneficiario</b>	<b>Beneficiarios para generar un empleo</b>
<b>Contratados</b>					
Antes del apoyo		9,983	37.0	0.24	
Generados por Alianza		-91	-0.3	0.00	-456.9

Generados por otras causas		-31	-0.1	0.00	-1,341.3
Después del apoyo (1+2+3)		9,861	36.5	0.24	
<b>Familiares</b>					
Antes del apoyo		27,476	101.8	0.66	
Generados por Alianza	<b>154</b>	3,111	11.5	0.07	13.4
Generados por otras causas		685	2.5	0.02	60.7
Después del apoyo (1+2+3)		31,272	115.8	0.75	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		37,459	138.7	0.90	
Generados por Alianza		3,020	11.2	0.07	13.8
Generados por otras causas		654	2.4	0.02	63.5
Después del apoyo (1+2+3)		41,133	152.3	0.99	

**Cuadro 4.2.2.9. Empleo en todas las actividades no primarias**

<b>Empleo No Primario (poscosecha + posproducción + no agropecuario)</b>	<b>Benefi- ciarios</b>	<b>Jornales</b>	<b>Empleos</b>	<b>Empleos por beneficiario</b>	<b>Beneficiarios para generar un empleo</b>
<b>Contratados</b>					
Antes del apoyo		2	0.0	0.00	
Generados por Alianza		0	0.0	0.00	0.0
Generados por otras causas		0	0.0	0.00	0.0
Después del apoyo (1+2+3)		2	0.0	0.00	
<b>Familiares</b>					
Antes del apoyo		838	3.1	0.44	
Generados por Alianza	<b>7</b>	0	0.0	0.00	0.0
Generados por otras causas		0	0.0	0.00	0.0
Después del apoyo (1+2+3)		838	3.1	0.44	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		840	3.1	0.44	
Generados por Alianza		0	0.0	0.00	0.0
Generados por otras causas		0	0.0	0.00	0.0
Después del apoyo (1+2+3)		840	3.1	0.44	

**Cuadro 4.2.2.10. Empleo total en todas las actividades primarias**

<b>Empleo Total (primario + no primario)</b>	<b>Benefi- ciarios</b>	<b>Jornales</b>	<b>Empleos</b>	<b>Empleos por beneficiario</b>	<b>Beneficiari os para generar un empleo</b>
<b>Contratados</b>					

Antes del apoyo		9,985	37.0	0.23	
Generados por Alianza		-91	-0.3	0.00	-477.7
Generados por otras causas		-31	-0.1	0.00	-1,402.3
Después del apoyo (1+2+3)		9,863	36.5	0.23	
<b>Familiares</b>					
Antes del apoyo		28,314	104.9	0.65	
Generados por Alianza	<b>161</b>	3,111	11.5	0.07	14.0
Generados por otras causas		685	2.5	0.02	63.4
Después del apoyo (1+2+3)		32,110	118.9	0.74	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		38,299	141.8	0.88	
Generados por Alianza		3,020	11.2	0.07	14.4
Generados por otras causas		654	2.4	0.02	66.4
Después del apoyo (1+2+3)		41,973	155.5	0.97	

Cuadro 4.2.2.11. Empleo agrícola en actividades primarias que continúan

Empleo agrícola primario	Beneficiarios	Jornales	Empleos	Empleos por beneficiario	Beneficiarios para generar un empleo
<b>Contratado</b>					
Antes del apoyo		3,899	14.4	0.39	
Generados por Alianza		-900	-3.3	-0.09	-11.1
Generados por otras causas		-29	-0.1	0.00	-344.5
Después del apoyo (1+2+3)		2,970	11.0	0.30	
<b>Familiar</b>					
Antes del apoyo		7,260	26.9	0.73	
Generados por Alianza	<b>37</b>	107	0.4	0.01	93.4
Generados por otras causas		327	1.2	0.03	30.6
Después del apoyo (1+2+3)		7,694	28.5	0.77	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		11,159	41.3	1.12	
Generados por Alianza		-793	-2.9	-0.08	-12.6
Generados por otras causas		298	1.1	0.03	33.5
Después del apoyo (1+2+3)		10,664	39.5	1.07	

Cuadro 4.2.2.12. Jornales por tipo de productor y rama en actividad agrícola que continúan

Rama	Datos	PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total general
<b>Hortalizas</b>	Jornales contratados antes del apoyo	1,545	75			1,620
	Jornales contratados después del apoyo	865	0			865

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

	Jornales generados por Alianza	735	75			810
	Jornales familiar antes del apoyo	1,360	315			1,675
	Jornales familiar después del apoyo	1,630	315			1,945
	Jornales Generados por A.	1,495	315			1,810
<b>Agroindustriales</b>	Jornales contratados antes del apoyo	0				0
	Jornales contratados después del apoyo	0				0
	Jornales generados por Alianza	0				0
	Jornales familiar antes del apoyo	0				0
	Jornales familiar después del apoyo	144				144
	Jornales Generados por A.	0				0
<b>Granos y semillas</b>	Jornales contratados antes del apoyo	554	0	0	810	1,364
	Jornales contratados después del apoyo	730	0	0	600	1,330
	Jornales generados por Alianza	548	0	0	768	1,316
	Jornales familiar antes del apoyo	3,560	135	1,080	270	5,045
	Jornales familiar después del apoyo	3,720	135	1,080	200	5,135
	Jornales Generados por A.	3,560	135	1,080	256	5,031
<b>Forrajes</b>	Jornales contratados antes del apoyo	105				105
	Jornales contratados después del apoyo	175				175
	Jornales generados por Alianza	105				105
	Jornales familiar antes del apoyo	270				270
	Jornales familiar después del apoyo	270				270
	Jornales Generados por A.	270				270
<b>Otras especies</b>	Jornales contratados antes del apoyo				810	810
	Jornales contratados después del apoyo				600	600
	Jornales generados por Alianza				768	768
	Jornales familiar antes del apoyo				270	270
	Jornales familiar después del apoyo				200	200
	Jornales Generados por A.				256	256
Total Jornales contratados antes del apoyo		2,204	75	0	1,620	3,899
Total Jornales contratados después del apoyo		1,770	0	0	1,200	2,970
Total Jornales generados por Alianza		1,388	75	0	1,536	2,999
Total Jornales familiar antes del apoyo		5,190	450	1,080	540	7,260
Total Jornales familiar después del apoyo		5,764	450	1,080	400	7,694
Total Jornales Generados por A.		5,325	450	1,080	512	7,367

**Cuadro 4.2.2.13. Empleo agrícola en actividades de poscosecha que continúan**

Empleo agrícola poscosecha	Beneficiarios	Jornales	Empleos	Empleos por beneficiario	Beneficiarios para generar un empleo
<b>Contratado</b>					
Antes del apoyo		2	0.0	0.00	
Generados por Alianza		0	0.0	0.00	0.0

Generados por otras causas		0	0.0	0.00	0.0
Después del apoyo (1+2+3)		2	0.0	0.00	
<b>Familiar</b>					
Antes del apoyo		838	3.1	0.44	
Generados por Alianza	<b>7</b>	0	0.0	0.00	0.0
Generados por otras causas		0	0.0	0.00	0.0
Después del apoyo (1+2+3)		838	3.1	0.44	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		840	3.1	0.44	
Generados por Alianza		0	0.0	0.00	0.0
Generados por otras causas		0	0.0	0.00	0.0
Después del apoyo (1+2+3)		840	3.1	0.44	

Cuadro 4.2.2.14. Total de Empleo agrícola que continúan

Empleo agrícola total	Beneficiarios	Jornales	Empleos	Empleos por beneficiario	Beneficiarios para generar un empleo
<b>Contratado</b>					
Antes del apoyo		3,901	14.4	0.33	
Generados por Alianza		-900	-3.3	-0.08	-13.2
Generados por otras causas		-29	-0.1	0.00	-409.7
Después del apoyo (1+2+3)		2,972	11.0	0.25	
<b>Familiar</b>					
Antes del apoyo		8,098	30.0	0.68	
Generados por Alianza	<b>44</b>	107	0.4	0.01	111.0
Generados por otras causas		327	1.2	0.03	36.3
Después del apoyo (1+2+3)		8,532	31.6	0.72	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		11,999	44.4	1.01	
Generados por Alianza		-793	-2.9	-0.07	-15.0
Generados por otras causas		298	1.1	0.03	39.9
Después del apoyo (1+2+3)		11,504	42.6	0.97	

Cuadro 4.2.2.15. Empleo pecuario en actividades primarias que continúan

Empleo pecuario primario	Beneficiarios	Jornales	Empleos	Empleos por beneficiario	Beneficiarios para generar un empleo
<b>Contratado</b>					
Antes del apoyo		5,532	20.5	0.18	
Generados por Alianza		-43	-0.2	0.00	-734.7
Generados por otras causas		-2	0.0	0.00	-15,795.0
Después del apoyo (1+2+3)		5,487	20.3	0.17	
<b>Familiar</b>					
Antes del apoyo		20,216	74.9	0.64	

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

Generados por Alianza	<b>117</b>	417	1.5	0.01	75.8
Generados por otras causas		-218	-0.8	-0.01	-145.2
Después del apoyo (1+2+3)		20,415	75.6	0.65	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		25,748	95.4	0.82	
Generados por Alianza		374	1.4	0.01	84.6
Generados por otras causas		-220	-0.8	-0.01	-143.9
Después del apoyo (1+2+3)		25,902	95.9	0.82	

**Cuadro 4.2.2.16. Empleo contratado por tipo de productor y especie en actividad pecuario que continúan**

<b>Especies</b>	<b>Datos</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>	<b>Total general</b>
<b>Bovinos</b>	Antes del apoyo	1,445	350	1,260	2,020	5,075
	Generados por Alianza	-13	-18	0	0	-31
	Generados por otras causas	38	-42	0	0	-4
	Después del apoyo (1+2+3)	1,470	290	1,260	2,020	5,040
	Antes del apoyo	230	200	0	0	430

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

<b>Ovinos</b>	Generados por Alianza	-12	0	0	0	-12
	Generados por otras causas	2	0	0	0	2
	Después del apoyo (1+2+3)	220	200	0	0	420
<b>Caprinos</b>	Antes del apoyo	0	0	0	0	0
	Generados por Alianza	0	0	0	0	0
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	0	0	0	0	0
<b>Porcinos</b>	Antes del apoyo	0	0	0	0	0
	Generados por Alianza	0	0	0	0	0
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	0	0	0	0	0
<b>Abejas</b>	Antes del apoyo	12	15	0	0	27
	Generados por Alianza	0	0	0	0	0
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	12	15	0	0	27
<b>Otras especies</b>	Antes del apoyo	0	0	0	0	0
	Generados por Alianza	0	0	0	0	0
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	0	0	0	0	0
<b>Antes del apoyo</b>		1,687	565	1,260	2,020	5,532
<b>Generados por Alianza</b>		-25	-18	0	0	
<b>Generados por otras causas</b>		40	-42	0	0	-2
<b>Después del apoyo (1+2+3)</b>		1,702	505	1,260	2,020	5,530

**Cuadro 4.2.2.17. Empleo familiar por tipo de productor y especies en actividad pecuario que continúan**

<b>Especies</b>	<b>Datos</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>	<b>Total general</b>
<b>Bovinos</b>	Antes del apoyo	9,130	1,784	4,485	1,530	16,929
	Generados por Alianza	-103	-15	-180	-95	-393
	Generados por otras causas	-279	-35	-20	-95	-429
	Después del apoyo (1+2+3)	8,748	1,734	4,285	1,340	16,107
<b>Ovinos</b>	Antes del apoyo	2,150	270	180	90	2,690
	Generados por Alianza	534	0	-45	0	489
	Generados por otras causas	-14	0	-45	0	-59
	Después del apoyo (1+2+3)	2,670	270	90	90	3,120
<b>Caprinos</b>	Antes del apoyo	270	0	0	0	270
	Generados por Alianza	0	0	0	0	0
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

	Después del apoyo (1+2+3)	270	0	0	0	270
<b>Porcinos</b>	Antes del apoyo	0	0	45	0	45
	Generados por Alianza	0	0	0	0	0
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	0	0	45	0	45
<b>Abejas</b>	Antes del apoyo	234	48	0	0	282
	Generados por Alianza	51	0	0	0	51
	Generados por otras causas	0	0	0	0	0
	Después del apoyo (1+2+3)	285	48	0	0	333
<b>Otras especies</b>	Antes del apoyo	0	0	0	0	0
	Generados por Alianza	270	0	0	0	270
	Generados por otras causas	270	0	0	0	270
	Después del apoyo (1+2+3)	540	0	0	0	540
<b>Antes del apoyo</b>		11,784	2,102	4,710	1,620	20,216
<b>Generados por Alianza</b>		752	-15	-225	-95	417
<b>Generados por otras causas</b>		-23	-35	-65	-95	-218
<b>Después del apoyo (1+2+3)</b>		12,536	2,087	4,485	1,525	20,633

**Cuadro 4.2.2.18. Empleo en actividades primarias que continúan**

<b>Empleo Primario (agrícola + pecuario)</b>	<b>Benefi- ciarios</b>	<b>Jornales</b>	<b>Empleos</b>	<b>Empleos por beneficiario</b>	<b>Beneficiarios para generar un empleo</b>
<b>Contratados</b>					
Antes del apoyo		9,431	34.9	0.23	
Generados por Alianza		-943	-3.5	-0.02	-44.1
Generados por otras causas		-31	-0.1	0.00	-1,341.3
Después del apoyo (1+2+3)		8,457	31.3	0.20	
<b>Familiares</b>					
Antes del apoyo		27,476	101.8	0.66	
Generados por Alianza	<b>154</b>	524	1.9	0.01	79.4
Generados por otras causas		109	0.4	0.00	380.1
Después del apoyo (1+2+3)		28,109	104.1	0.68	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		36,907	136.7	0.89	
Generados por Alianza		-419	-1.6	-0.01	-99.1
Generados por otras causas		78	0.3	0.00	530.4
Después del apoyo (1+2+3)		36,566	135.4	0.88	

**Cuadro 4.2.2.19. Empleo en actividades no primarias que continúan**

<b>Empleo No Primario (postcosecha + postproducción + no agropecuario)</b>	<b>Benefi- ciarios</b>	<b>Jornales</b>	<b>Empleos</b>	<b>Empleos por beneficia- rio</b>	<b>Beneficiari- os para generar un empleo</b>
<b>Contratados</b>					
Antes del apoyo		2	0.0	0.00	
Generados por Alianza		0	0.0	0.00	0.0
Generados por otras causas		0	0.0	0.00	0.0
Después del apoyo (1+2+3)		2	0.0	0.00	
<b>Familiares</b>					
Antes del apoyo		838	3.1	0.44	
Generados por Alianza	<b>7</b>	0	0.0	0.00	0.0
Generados por otras causas		0	0.0	0.00	0.0
Después del apoyo (1+2+3)		838	3.1	0.44	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		840	3.1	0.44	
Generados por Alianza		0	0.0	0.00	0.0
Generados por otras causas		0	0.0	0.00	0.0
Después del apoyo (1+2+3)		840	3.1	0.44	

**Cuadro 4.2.2.20. Empleo total que continúan**

<b>Empleo Total (primario + no primario)</b>	<b>Benefi- ciarios</b>	<b>Jornales</b>	<b>Empleos</b>	<b>Empleos por beneficiario</b>	<b>Beneficiarios para generar un empleo</b>
<b>Contratados</b>					
Antes del apoyo		9,433	34.9	0.22	
Generados por Alianza		-943	-3.5	-0.02	-46.1
Generados por otras causas		-31	-0.1	0.00	-1,402.3
Después del apoyo (1+2+3)		8,459	31.3	0.19	
<b>Familiares</b>					
Antes del apoyo		28,314	104.9	0.65	
Generados por Alianza	<b>161</b>	524	1.9	0.01	83.0
Generados por otras causas		109	0.4	0.00	397.3
Después del apoyo (1+2+3)		28,947	107.2	0.67	
<b>Total</b>					
Antes del apoyo		37,747	139.8	0.87	
Generados por Alianza		-419	-1.6	-0.01	-103.6
Generados por otras causas		78	0.3	0.00	554.5
Después del apoyo (1+2+3)		37,406	138.5	0.86	

**Indicadores de Capitalización 2003**

**Cuadro 4.2.3.1. Desarrollo Rural: Tasa de capitalización por tipo de productor**

Actividad	Tipo de productor				
	Total	PBIZM	PBI	PBIT	RP
<b>Agrícola</b>					
Capital antes del apoyo	5,778,004	1,604,941	82,513	896,550	3,194,000
Capitalización	230,397	93,971	21,734	90,800	23,892
Tasa de capitalización	4.0	5.9	26.3	10.1	0.7
		1	4	29	3
<b>Pecuaria</b>					
Capital antes del apoyo	10,350,272	3,821,432	987,950	2,300,690	3,240,200
Capitalización	1,375,638	564,981	47,113	635,551	127,994
Tasa de capitalización	13.3	14.8	4.8	27.6	4.0
		7	6	77	17
<b>No agropecuaria</b>					
Capital antes del apoyo	194,664	142,664	52,000	0	0
Capitalización	40,344	33,944	6,400	0	0
Tasa de capitalización	20.7	23.8	12.3	-	-
		0	4	5	19
<b>TOTAL</b>					
Capital antes del apoyo	16,322,940	5,569,037	1,122,463	3,197,240	6,434,200
Capitalización	1,646,380	692,896	75,247	726,351	151,886
Tasa de capitalización	10.1	12.4	6.7	22.7	2.4

**Cuadro 4.2.3.2. Desarrollo Rural: Tasa de capitalización por tipo de productor y especie en actividad pecuario**

Actividad	Tipo de productor				
	Total	PBIZM	PBI	PBIT	RP
<b>Bovinos</b>					
Capital antes del apoyo	129,513	76,506	105,563	148,919	448,486
Capitalización	13,220	8,208	4,493	31,014	16,572
Tasa de capitalización	10.2	10.7	4.3	20.8	3.7
Promedio de Aportación del Gobierno	7,222	6,454	2,929	8,704	13,777
Promedio de Aportación Beneficiario	5,249	4,569	2,703	8,137	6,238
Número de Registros	74	44	8	15	7
<b>Ovinos</b>					
Capital antes del apoyo	26,071	17,997	61,675	17,700	100,800
Capitalización	9,527	8,637	2,885	222,060	11,987
Tasa de capitalización	36.5	48.0	4.7	124.6	11.9
Promedio de Aportación del Gobierno	5,066	4,826	2,686	9,345	5,097
Promedio de Aportación Beneficiario	3,708	3,914	2,198	5,145	566
Número de Registros	21	16	2	2	1
<b>Miel</b>					
Capital antes del apoyo	12,371	10,373	20,100	14,500	0

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

Capitalización	15,294	10,275	5,400	35,300	0
Tasa de capitalización	123.6	99.1	-	243.5	-
Promedio de Aportación del Gobierno	9,266	8,406	9,900	11,529	0
Promedio de Aportación Beneficiario	5,020	3,871	8,100	6,927	0
Número de Registros	9	6	1	2	0
<b>Otros</b>	<b>Total</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	0	0	0	0	0
Capitalización	0	0	0	0	0
Tasa de capitalización	-	-	-	-	-
Promedio de Aportación del Gobierno	6,496	6,496	0	0	0
Promedio de Aportación Beneficiario	2,784	2,784	0	0	0
Número de Registros	1	1	0	0	0

**Cuadro 4.2.3.3. Desarrollo Rural: Tasa de capitalización por tipo de productor y rama en actividad agrícola**

Actividad	Tipo de productor				
	TOTAL	PBIZM	PBI	PBIT	RP
<b>Hortalizas</b>					
Capital antes del apoyo	121,829	129,066	56,701	0	0
Capitalización	4,553	4,526	4,800	0	0
Tasa de capitalización	3.7	3.5	8.5	-	-
Promedio de aportación gobierno	7565	6801	14437	0	0
Promedio de aportación beneficiario	4887	4615	7331	0	0
Calculo de indicador	10	9	1	0	0
<b>Agroindustriales</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	6,000	6,000	0	0	0
Capitalización	0	0	0	0	0
Tasa de capitalización	0.0	0.0	-	-	
Promedio de aportación gobierno	13416	13416	0	0	0
Promedio de aportación beneficiario	5750	5750	0	0	0
Calculo de indicador	1	1	0	0	0
<b>Granos</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	47,683	28,632	0	114,363	0
Capitalización	0	3,674	0	6,525	0

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

Tasa de capitalización	0.0	12.8	-	5.7	-
Promedio de aportación gobierno	4754	4446	0	5834	0
Promedio de aportación beneficiario	3488	3390	0	3830	0
Calculo de indicador	18	14	0	4	0
<b>Otros</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Capital antes del apoyo	3,194,000	0	0	0	3,194,000
Capitalización	23,892	0	0	0	23,892
Tasa de capitalización	0.7	0	-		0.7
Promedio de aportación gobierno	37852	0	0	0	37852
Promedio de aportación beneficiario	18923	0	0	0	18923
Calculo de indicador	1	0	0	0	1

**Cuadro 4.2.3.4 Desarrollo Rural: Capitalización y aportación promedio por tipo de productor**

Actividad	Tipo de productor				
	TOTAL	PBIZM	PBI	PBIT	RP
<b>Agrícola</b>					
Número de beneficiarios	37	25	3	8	1
Capital promedio	156,162	64,198	27,504	112,069	3,194,000
Capitalización promedio	6,227	3,759	7,245	11,350	23,892
Aportación gobierno promedio	7,659	5,555	10,527	9,385	37,852
Aportación beneficiario promedio	4,707	3,856	5,621	5,247	18,923
Efecto multiplicador	0.50	0.40	0.45	0.78	0.42
<b>Pecuaría</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Número de beneficiarios	107	68	11	20	8
Capital promedio	96,732	56,198	89,814	115,035	405,025
Capitalización promedio	12,856	8,309	4,283	31,778	15,999
Aportación gobierno promedio	6,875	6,182	3,518	8,750	12,692
Aportación beneficiario promedio	4,847	4,289	3,102	7,429	5,529
Efecto multiplicador	1.10	0.79	0.65	1.96	0.88
<b>No agropecuaria</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Número de beneficiarios	28	27	1	0	0
Capital promedio	6,952	5,284	52,000	0	0
Capitalización promedio	1,441	1,257	6,400	0	0
Aportación gobierno promedio	1,168	905	8,274	0	0

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

---

Aportación beneficiario promedio	1,078	846	7,338	0	0
Efecto multiplicador	0.64	0.72	0.41	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PBIZM</b>	<b>PBI</b>	<b>PBIT</b>	<b>RP</b>
Número de beneficiarios	172	120	15	28	9
Capital promedio	94,901	46,409	74,831	114,187	714,911
Capitalización promedio	9,572	5,774	5,016	25,941	16,876
Aportación gobierno promedio	6,115	4,864	5,237	8,931	15,488
Aportación beneficiario promedio	4,203	3,424	3,888	6,805	7,017
Efecto multiplicador	0.93	0.70	0.55	1.65	0.75

**Indicador de Cambio Técnico****Cuadro 4.2.4.1. Material vegetativo, producción primaria y poscosecha**

Material vegetativo	Producción Primaria				Poscosecha o no recibió o no usa el apoyo			Total General	
	Diagnóstico	Impacto	Cultivos nuevos diagnóstico	Cultivos nuevos impacto	Total Primaria	Post-cosecha	No recibió o no usa apoyo		Total
Índice tecnológico AA	76.1	32.1	-	-	65.5	28.6	-	28.6	58.3
Índice tecnológico DA por A	76.1	32.1	-	-	63.8	28.6	-	28.6	58.3
Cambio tecnológico	0.0	0.0	-	-	-1.7	0.0	-	0.0	0.0
Número de Casos	22	7	-	-	29	7	-	7	36
								Sup Semb = 0	-
								Invernadero	-
								Total de casos	36

**Cuadro 4.2.4.2. Riego, Producción primaria y poscosecha**

Riego	Producción Primaria				Poscosecha o no recibió o no usa el apoyo			Total General	
	Diagnóstico	Impacto	Cultivos nuevos diagnóstico	Cultivos nuevos impacto	Total Primaria	Post-cosecha	No recibió o no usa apoyo		Total
Índice tecnológico AA	22.6	36.7	-	-	25.5	6.7	-	6.7	22.3
Índice tecnológico DA por A	22.6	56.0	-	-	29.5	6.7	-	6.7	25.6
Cambio tecnológico	0.0	19.3	-	-	4.0	0.0	-	0.0	3.3
Número de Casos	23	6	-	-	29	7	-	7	36
								Sup Semb = 0	-
								Invernadero	-
								Total de casos	36

**Cuadro 4.2.4.3. Mecanización; producción primaria y poscosecha**

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

Mecanización	Producción Primaria					Poscosecha o no recibió o no usa el apoyo			Total General	
	Diagnóstico	Impacto	Cultivos nuevos diagnóstico	Cultivos nuevos impacto	Total Primaria	Pos-cosecha	No recibió o no usa apoyo	Total		
Índice tecnológico AA	43.3	38.8	-	-	40.7	33.3		33.3	39.4	
Índice tecnológico DA por A	43.3	40.9	-	-	41.9	33.3		33.3	40.5	
Cambio tecnológico	0.0	2.1	-	-	1.2	0.0		0.0	1.0	
Número de Casos	12	17	-	-	29	7		7	36	
									Sup Semb = 0	
									Invernadero	
									Total de casos	36

**Cuadro 4.2.4.4. Total cambio técnico, producción primaria y posproducción**

Total	Producción Primaria			Poscosecha o no recibió o no usa el apoyo			Total General	
	Impacto	diagnostico	Total Primaria	Pos- cosecha	No recibió o no usa apoyo	Total		
Índice tecnológico AA	43.9	-	43.9	21.0	-	21.0	39.4	
Índice tecnológico DA por A	45.7	-	45.7	21.0	-	21.0	40.9	
Cambio tecnológico	1.7	-	1.7	0.0	-	0.0	1.4	
Número de Casos	29	-	29	7	-	7	36	
							Sup Semb = 0	
							Total de casos	36

**Cuadro 4.2.4.5. Cambio técnico por tipo productor y rama**

	Tipo de productor
--	-------------------

Rama	Datos	PBI	PBIT	RP	PBIZM	Total general
<b>Hortalizas</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.450			0.567	0.555
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.683			0.578	0.588
	<b>Cambio tecnológico</b>	<b>0.233</b>			<b>0.011</b>	<b>0.033</b>
	Cuenta de Producción Primaria	1			9	10
<b>Granos y semillas</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario		0.433		0.361	0.377
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario		0.433		0.368	0.383
	<b>Cambio tecnológico</b>		<b>0.000</b>		<b>0.008</b>	<b>0.006</b>
	Cuenta de Producción Primaria		4		14	18
<b>Otras especies</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario			0.400		0.400
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario			0.467		0.467
	<b>Cambio tecnológico</b>			<b>0.067</b>		<b>0.067</b>
	Cuenta de Producción Primaria			1		1
Total Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario		0.450	0.433	0.400	0.441	0.439
Total Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario		0.683	0.433	0.467	0.450	0.457
<b>Cambio tecnológico</b>		<b>0.233</b>	<b>0.000</b>	<b>0.067</b>	<b>0.009</b>	<b>0.017</b>
Total Cuenta de Producción Primaria		1	4	1	23	29

**Cuadro 4.2.4.6. Comparativo cambio técnico con PRODESCA sin PRODESCA en actividad agrícola**

Producción agrícola primaria	Producción primaria		
	Con PRODESCA	Sin PRODESCA	TOTAL
Índice tecnológico AA	0.296	0.462	0.439
Índice tecnológico DA por A	0.316	0.479	0.457
Cambio tecnológico	2.000	1.707	1.747
Número de productores	4	25	29

**Cuadro 4.2.4.7. Calidad genética de los animales**

	Producción Primaria	Posproducción o no recibió o no usa el apoyo	Total General

Calidad genética de los animales	Diagnóstico	Impacto	Total Primaria	Post-producción	No recibió o no usa apoyo	Total	
Índice tecnológico AA	21.2	9.8	16.5	-	-	-	16.5
Índice tecnológico DA por A	21.2	12.1	17.5	-	-	-	17.5
Cambio tecnológico	0.0	2.4	1.0	-	-	-	1.0
Número de casos con actividad	69	48	117	-	-	-	117
						Casos sin actividad	-
						Total de casos	117

**Cuadro 4.2.4.8. Infraestructura y equipo**

Infraestructura y equipo	Producción Primaria			Posproducción o no recibió o no usa el apoyo			Total General
	Diagnóstico	Impacto	Total Primaria	Post-producción	No recibió o no usa apoyo	Total	
Índice tecnológico AA	33.7	17.8	21.0	-	-	-	21.0
Índice tecnológico DA por A	33.7	30.0	30.8	-	-	-	30.8
Cambio tecnológico	0.0	12.2	9.7	-	-	-	9.7
Número de casos con actividad	24	93	117	-	-	-	117
						Casos sin actividad	-
						Total de casos	117

**Cuadro 4.2.4.9. Alimentación**

	Producción Primaria	Posproducción o no recibió o no usa el apoyo	Total General
--	---------------------	--	---------------

Alimentación	Diagnóstico	Impacto	ABE	Total Primaria	Post-producción	No recibió o no usa apoyo	Total	
Índice tecnológico AA	33.1	17.8	15.0	20.6	-	-	-	20.6
Índice tecnológico DA por A	33.1	24.5	15.0	26.1	-	-	-	26.0
Cambio tecnológico	0.0	6.7	0.0	5.5	-	-	-	5.4
Número de casos con actividad	20	87	10	117	-	-	-	117
Casos sin actividad								-
Abejas								10
Total de casos								117

**Cuadro 4.2.4.10. Cambio técnico**

Total	Producción Primaria	Posproducción, no recibió o no usa el apoyo			Total General
		Post-producción	No recibió o no usa apoyo	Total	
Índice tecnológico AA	19.8	-	-	-	19.76
Índice tecnológico DA por A	25.0	-	-	-	24.98
Cambio tecnológico	5.2	-	-	-	5.2
Número de Casos	117	-	-	-	117
Casos sin actividad					-
Total de casos					117

**Cuadro 4.2.4.11. Comparativo con PRODESCA sin PRODESCA en actividad pecuario**

Producción pecuaria primaria	Producción primaria		
	Con PRODESCA	Sin PRODESCA	Total
Índice tecnológico AA	0.188	0.200	0.198
Índice tecnológico DA por A	0.325	0.232	0.250
Cambio tecnológico	13.636	3.265	5.215
Número de productores	22	95	117

**Cuadro 4.2.4.12. Nivel tecnológico por tipo de productor y especies**

Especies	Datos	Tipo de productor				
		PBIZM	PBI	PBIT	RP	Total

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

						general
<b>Bovinos</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.18	0.17	0.29	0.16	0.20
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.20	0.18	0.31	0.20	0.22
	<b>Cambio tecnológico</b>	<b>0.02</b>	<b>0.01</b>	<b>0.02</b>	<b>0.04</b>	<b>0.02</b>
	Cuenta de Tipo de Productor	45	9	15	7	76
<b>Ovinos</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.12	0.12	0.12	0.03	0.11
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.18	0.17	0.25	0.03	0.18
	<b>Cambio tecnológico</b>	<b>0.07</b>	<b>0.05</b>	<b>0.13</b>	<b>0.00</b>	<b>0.07</b>
	Cuenta de Tipo de Productor	16	2	3	1	22
<b>Caprinos</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.08				0.08
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.08				0.08
	<b>Cambio tecnológico</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>
	Cuenta de Tipo de Productor	1				1
<b>Porcinos</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario			0.33		0.33
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario			0.44		0.44
	<b>Cambio tecnológico</b>			<b>0.11</b>		<b>0.11</b>
	Cuenta de Tipo de Productor			1		1
<b>Abejas</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.43	0.32	0.32		0.40
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.48	0.32	0.34		0.43
	<b>Cambio tecnológico</b>	<b>0.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.01</b>		<b>0.03</b>
	Cuenta de Tipo de Productor	6	1	2		9
<b>Otras especies</b>	Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario	0.18				0.18
	Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario	0.50				0.50
	<b>Cambio tecnológico</b>	<b>0.32</b>				<b>0.32</b>
	Cuenta de Tipo de Productor	8				8
Total Promedio de Nivel tecnológico AA beneficiario		0.16	0.15	0.16	0.16	0.22
Total Promedio de Nivel tecnológico DA por A beneficiario		0.28	0.22	0.19	0.28	0.25
<b>Cambio tecnológico</b>		<b>0.12</b>	<b>0.07</b>	<b>0.04</b>	<b>0.12</b>	<b>0.03</b>
Total Cuenta de Tipo de Productor		21	76	12	21	8

## Indicadores de Integración de Cadenas 2003

### Cuadro 4.2.5.1. Actividades poscosecha: destino de la producción

Destino de la producción	Antes del apoyo	Después del apoyo	Antes del apoyo (%)	Después del apoyo (%)	Después - Antes (%)
Fábrica	521,000	545,000	97.3	97.1	-0.2
Intermediario comercial	13,815	15,480	2.6	2.8	0.2
Exportación	0	0	0.0	0.0	0.0
Consumidor	660	720	0.1	0.1	0.0
Otro	0	0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>535,475</b>	<b>561,200</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>

### Cuadro 4.2.5.2. Actividad de poscosecha: beneficios de la actividad

Beneficio	Total		Por Alianza	
	Número	%	Número	%
Nuevos mercados	-	-	-	-
Eliminación de intermediarios comerciales	-	-	-	-
Mejores precios	2	5.4	2	5.4
Mejor calidad de sus productos	-	-	-	-
Incorporación de nuevas tecnologías	2	5.4	2	5.4
Fortalecimiento de la organización productiva	-	-	-	-
Otro	3	8.1	1	2.7
Total de productores	37	100.0	37	100.0
Productores con algún beneficio	5	13.5	3	8.1
Productores sin beneficios	32	86.5	34	91.9

### Cuadro 4.2.5.3. Conocimiento y beneficios de los Comités Sistema producto

Concepto	Apoyo recibido a través de una O. E.					
	SI		NO		TOTAL	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Total de beneficiarios	12	100.0	105	100.0	117	100.0
No saben qué es un CSP	12	100.0	87	82.9	99	84.6
Saben qué es un CSP	-	<b>0.0</b>	<b>18</b>	<b>17.1</b>	<b>18</b>	<b>15.4</b>
Beneficios obtenidos por los que saben qué es un CSP:	<b>Núm.</b>	<b>%</b>	<b>Núm.</b>	<b>%</b>	<b>Núm.</b>	<b>%</b>
Capacidad de negociación	1	0.0	1	5.6	2	11.1
Acceso a nuevos mercados	1	0.0	1	5.6	2	11.1
Reducción de costos	2	0.0	2	11.1	4	22.2
Promoción de sus productos	1	0.0	1	5.6	2	11.1
Mejores precios	2	0.0	2	11.1	4	22.2
Seguridad en la venta	1	0.0	1	5.6	2	11.1
Asistencia técnica y/o capacitación	4	0.0	4	22.2	8	44.4
Otro beneficio	18	0.0	18	100.0	36	200.0
Ningún beneficio	13	0.0	13	72.2	26	144.4
No saben qué beneficio pueden obtener	-	0.0	-	0.0	-	0.0

**Cuadro 5.2.5.4. Conocimiento y beneficios de los Comités Sistema producto**

Concepto	Apoyo recibido a través de una organización económica					
	SI		NO		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
Total de beneficiarios	10	27.0	27	73.0	37	100.0
No saben qué es un CSP	9	24.3	24	64.9	33	89.2
Saben qué es un CSP	1	2.7	3	8.1	4	10.8
Beneficios obtenidos por los que saben qué es un CSP:	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Capacidad de negociación	-	0.0	2	8.3	2	6.1
Acceso a nuevos mercados	-	0.0	1	4.2	1	3.0
Reducción de costos	-	0.0	2	8.3	2	6.1
Promoción de sus productos	-	0.0	1	4.2	1	3.0
Mejores precios	1	11.1	2	8.3	3	9.1
Seguridad en la venta	1	11.1	2	8.3	3	9.1
Asistencia técnica y/o capacitación	1	11.1	2	8.3	3	9.1
Otro beneficio	-	0.0	-	0.0	-	0.0
Ningún beneficio	-	0.0	-	0.0	-	0.0
No saben qué beneficios puede obtener.	-	0.0	-	0.0	-	0.0

### Indicadores de capacidades

**Cuadro 4.2.6.1. Participación del Municipio en la operación de Alianza**

<b>El Municipio ofrece servicios relacionados con Alianza para el Campo</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>%</b>
Sí	66	36.3
No	116	63.7
Total	182	100.0
<b>Servicios relacionados con Alianza que recibe a través del Municipio</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>%</b>
Información	43	65.2
Capacitación	3	4.5
Asesoría técnica	9	13.6
Realización de trámites	35	53.0
Apoyo para la obtención de financiamiento	10	15.2
Otro	0	0.0
Ninguno	17	25.8
Algún beneficio	49	74.2

**Cuadro 4.2.6.2. Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable**

Conocen la existencia de los CMDRS	Beneficiarios	%		
Sí	23	12.6		
No	159	87.4		
Total	182	100.0		
<b>En el Municipio existe este Consejo</b>	22	12.1		
Conocen a los consejeros	11	50.0		
Participan o están representados en el Consejo	10	45.5		
<b>Conocen las funciones del Consejo</b>	10	45.5		
Las actividades del Consejo les reportan beneficios	3	13.6		
Reciben información sobre los temas tratados en las reuniones del Consejo	4	18.2		
Están enterados de la forma en que se eligen los consejeros	3	13.6	<b>No sabe</b>	<b>%</b>
La solicitud de apoyo que hicieron a Alianza fue aprobada o revisada por el Consejo	2	9.1	4	18.2
Opinan que el Consejo facilita el acceso a los apoyos de Alianza	6	27.3	3	13.6
Opinan que el Consejo es independiente en la toma de decisiones	7	31.8	1	4.5
Opinan que los consejeros son elegidos democráticamente	3	13.6	7	31.8

**Indicadores de capacidades 2003 (PRODESCA)****Cuadro 4.2.7.1. Información sobre PRODESCA**

Descripción	TOTAL		PBIZM		PBI		PBIT		RP	
	Benef	%								
Saben qué es PRODESCA										
Sí	44	24.2	32	25.0	0	0.0	8	27.6	4	44.4
No	138	75.8	96	75.0	16	100.0	21	72.4	5	55.6
Total	182	100.0	128	100.0	16	100.0	29	100.0	9	100.0
Saben que pueden ser beneficiarios de PRODESCA	43	23.6	8	27.6	0	0.0	8	27.6	4	44.4
Han recibido algún apoyo de PRODESCA	26	14.3	5	17.2	0	0.0	5	17.2	2	22.2

**Cuadro 4.2.7.2. Información sobre servicios recibidos de PRODESCA**

<b>Calificación del técnico</b>	<b>Promedio</b>	
Conocimientos	8.2	
Tiempo dedicado a apoyar al beneficiario o al grupo	7.8	
Oportunidad de los servicios prestados por el técnico	7.9	
Utilidad de los servicios prestados por el técnico	8.3	
El trato personal del técnico	8.5	
<b>El técnico contribuyó al:</b>	<b>Sí</b>	<b>% Sí</b>
Fortalecimiento de la unidad de producción	21	80.8
Fortalecimiento de la organización de productores	8	30.8
<b>Como resultado del servicio recibido:</b>	<b>Sí</b>	<b>% Sí</b>
Lleva regularmente el registro de las cuentas: gastos, compras, ventas, etc.	12	46.2
Realiza regularmente registros de producción.	10	38.5
Ha participado en la gestión de recursos con otras instituciones	10	38.5
Otro	1	3.8
<b>Pagaron, en especie o en efectivo, al técnico de PRODESCA</b>	<b>1</b>	<b>3.8</b>
Monto del pago por el servicio recibido	<b>5,400</b>	
<b>Estarían dispuestos a pagar por el servicio</b>	<b>6</b>	<b>23.1</b>

**Cuadro 4.2.7.3. Información sobre servicios recibidos de PRODESCA**

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>% Sí</b>
<b>Conocen de la existencia de los talleres de usuarios</b>	13	13	50.0
Su grupo participó en un taller de usuarios	12	14	46.2
El beneficiario participó en dicho taller	11	15	42.3
El taller le permitió conocer mejor sus derechos y obligaciones	11	15	42.3
<b>La iniciativa para solicitar el apoyo de un técnico de PRODESCA fue de:</b>	<b>Número</b>		<b>%</b>
Del beneficiario o de algún miembro de su grupo	13		50.0
De un técnico PSP	1		3.8
De un funcionario del municipio o del gobierno	6		23.1
De otra persona	3		11.5
No saben	3		11.5
<b>El técnico de PRODESCA fue propuesto o seleccionado por:</b>	<b>Número</b>		<b>% Sí</b>
El beneficiario o alguien de su grupo	14		53.8
El técnico PSP	1		3.8
Un funcionario del municipio o del gobierno	7		26.9
Otra persona	1		3.8
No sabe	3		11.5

**Cuadro 4.2.7.4. Información sobre servicios recibidos de PRODESCA**

<b>Beneficiarios que recibieron apoyo de un PSP de PRODESCA</b>	<b>26</b>	
<b>Calificación del técnico</b>	<b>Promedio</b>	
Conocimientos	8.2	
Tiempo dedicado a apoyar al beneficiario o al grupo	7.8	
Oportunidad de los servicios prestados por el técnico	7.9	
Utilidad de los servicios prestados por el técnico	8.3	
El trato personal del técnico	8.5	
<b>El técnico contribuyó al:</b>	<b>Sí</b>	<b>% Sí</b>
Fortalecimiento de la unidad de producción	21	80.8
Fortalecimiento de la organización de productores	8	30.8
<b>Como resultado del servicio recibido:</b>	<b>Sí</b>	<b>% Sí</b>
Lleva regularmente el registro de las cuentas: gastos, compras, ventas, etc.	12	46.2
Realiza regularmente registros de producción.	10	38.5
Ha participado en la gestión de recursos con otras instituciones	10	38.5
Otro	1	3.8
<b>Pagaron, en especie o en efectivo, al técnico de PRODESCA</b>	<b>1</b>	<b>3.8</b>
Monto del pago por el servicio recibido	<b>5,400</b>	
<b>Estarían dispuestos a pagar por el servicio</b>	<b>6</b>	<b>23.1</b>

**Cuadro 4.2.7.5. Información sobre servicios recibidos de PRODESCA por tipo de productor**

	Servicios recibidos como parte de este apoyo	2003		2004		2005	
		Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%
<b>TOTAL</b>	Formulación o diseño de un proyecto	14	53.8	1	3.8	1	3.8
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	11	42.3	2	7.7	0	0.0
	Asistencia técnica o consultoría profesional	5	19.2	6	23.1	1	3.8
	Eventos de capacitación	4	15.4	0	0.0	0	0.0
	Total de beneficiarios	22	84.6	9	34.6	2	7.7
<b>PBIZM</b>	Formulación o diseño de un proyecto	12	63.2	1	5.3	0	0.0
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	9	47.4	2	10.5	0	0.0
	Asistencia técnica o consultoría profesional	4	21.1	2	10.5	1	5.3
	Eventos de capacitación	2	10.5	0	0.0	0	0.0
	Total de beneficiarios	18	94.7	5	26.3	1	5.3
<b>PBI</b>	Formulación o diseño de un proyecto	0	0	0	0	0	0
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	0	0	0	0	0	0
	Asistencia técnica o consultoría profesional	0	0	0	0	0	0
	Eventos de capacitación	0	0	0	0	0	0
	Total de beneficiarios	0	0	0	0	0	0
<b>PBIT</b>	Formulación o diseño de un proyecto	1	20.0	0	0.0	1	20.0
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	2	40.0	0	0.0	0	0.0
	Asistencia técnica o consultoría profesional	1	20.0	2	40.0	0	0.0
	Eventos de capacitación	2	40.0	0	0.0	0	0.0
	Total de beneficiarios	3	60.0	2	40.0	1	20.0
<b>RP</b>	Formulación o diseño de un proyecto	1	50.0	0	0.0	0	0.0
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Asistencia técnica o consultoría profesional	0	0.0	2	100.0	0	0.0
	Eventos de capacitación	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Total de beneficiarios	1	50.0	2	100.0	0	0.0

**Cuadro 4.2.7.6. Capacitación o asistencia técnica recibida de parte de técnicos sin el apoyo de PRODESCA**

<b>Recibieron algún servicio de parte de técnicos sin el apoyo de PRODESCA, en el período 2003 - 2005</b>	<b>Sí</b>	<b>% Sí</b>
Formulación de proyectos	20	11.0
Capacitación	5	2.7
Asistencia técnica	9	4.9
Algún servicio	30	16.5
<b>Los servicios están relacionados con la actividad en que aplicó el apoyo recibido de Alianza</b>	10	33.3
<b>Recibió estos servicios de parte de:</b>	<b>Sí</b>	<b>% Sí</b>
PSP	14	46.7
Proveedor de insumos	9	30.0
Comprador de su producción	1	3.3
Técnico independiente o despacho privado	8	26.7
Otro programa gubernamental distinto a Prodesca	3	10.0
Otro	0	0.0
<b>Realizó algún pago, en especie o en efectivo, por estos servicios</b>	8	26.7
Monto de dicho pago	1,290	

**Indicadores de Organización****Cuadro 4.2.8.1. Fortalecimiento de las organizaciones por tipo de productor**

Tipo de productor	Miembro de una organización		Última asamblea				Número de asambleas en últimos 12 meses				
	Sí	NO	Antes de 2005	1er sem 2005	2do sem 2005	2006	0	1 - 2	3 - 6	7 - 12	Más de 12
<b>TOTAL</b>	24	158	0	0	3	21	0	2	22	0	0
<b>PBIZM</b>	15	113	0	0	3	12	0	2	13	0	0
<b>PBI</b>	3	13	0	0	0	3	0	0	3	0	0
<b>PBIT</b>	6	23	0	0	0	6	0	0	6	0	0
<b>RP</b>	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL (%)</b>	13.2	86.8	-	-	12.5	87.5	-	8.3	91.7	-	-
<b>PBIZM</b>	11.7	88.3	-	-	20.0	80.0	-	13.3	86.7	-	-
<b>PBI</b>	18.8	81.3	-	-	-	100.0	-	-	100.0	-	-
<b>PBIT</b>	20.7	79.3	-	-	-	100.0	-	-	100.0	-	-
<b>RP</b>	-	100.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Cuadro 4.2.8.2. Fortalecimiento de las organizaciones por tipo de productor**

Tipo de productor	Año de elección directiva actual				Ud. eligió directiva
	Antes de 2004	2004	2005	2006	
<b>TOTAL</b>	13	4	2	5	22
<b>PBIZM</b>	9	2	1	3	0
<b>PBI</b>	0	1	1	1	3
<b>PBIT</b>	4	1	0	1	6
<b>RP</b>	0	0	0	0	13
<b>TOTAL (%)</b>	54.2	16.7	8.3	20.8	91.7
<b>PBIZM</b>	66.7	16.7	-	16.7	100.0
<b>PBI</b>	-	33.3	33.3	33.3	100.0
<b>PBIT</b>	0	0	0	0	0
<b>RP</b>	60.0	13.3	6.7	20.0	-

**Cuadro 4.2.8.3. Organizaciones económicas formalmente constituidas**

Descripción	TOTAL		PBIZM		PBI		PBIT		RP	
	SÍ	%								
Solicitaron el apoyo a través de una organización económica	23	95.8	14	93.3	3	100.0	6	100.0	0	0.0
La organización se constituyó para acceder al apoyo	11	47.8	7	50.0	0	0.0	4	66.7	0	0
Después de recibir el apoyo la organización continúa vigente	22	95.7	13	92.9	3	100.0	6	100.0	0	0
Actualmente el número de socios es:	<b>No.</b>	<b>%</b>								
Igual	16	72.7	6	100.0	2	66.7	8	61.5	16	0
Mayor	5	22.7	0	0.0	1	33.3	4	30.8	5	0
Menor	1	4.5	0	0.0	0	0.0	1	7.7	1	0
No vigentes (principal causa)	1	4.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0
Divisiones internas	1	100.0	1	0	0	0	0	0	0	0
Fracaso económico	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0
Problemas de mercado	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0
Problemas de financiamiento	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta de asistencia técnica	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otra	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Cuadro 4.2.8.4. Organizaciones vigentes después de recibir el apoyo**

Organizaciones vigentes después de recibir el apoyo	No.	%
Organizaciones vigentes después del apoyo	22	100.0
Desarrollan nuevas actividades productivas	11	50.0
El apoyo se utiliza colectivamente	15	68.2

**Cuadro 4.2.8.5. Calificación de la organización en los siguientes puntos:**

1.Capacidad para gestionar apoyos	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	0	0.0	1	7.7	1	5.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Regular	2	28.6	9	69.2	11	55.0	2	28.6	4	26.7	6	27.3
Buena	5	71.4	3	23.1	8	40.0	5	71.4	9	60.0	14	63.6
Muy buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	13.3	2	9.1
Total	7	100.0	13	100.0	20	100.0	7	100.0	15	100.0	22	100.0
Índice		5.7		3.8		4.5		5.7		6.2		6.1

2.Capacidad de negociación de mercado	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	3	42.9	1	7.7	4	20.0	3	42.9	1	6.7	4	18.2
Regular	4	57.1	9	69.2	13	65.0	4	57.1	8	53.3	12	54.5
Buena	0	0.0	3	23.1	3	15.0	0	0.0	6	40.0	6	27.3
Muy buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Total	7	100.0	13	100.0	20	100.0	7	100.0	15	100.0	22	100.0
Índice		1.9		3.8		3.2		1.9		4.4		3.6

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

3.Reducción de los costos de producción y de venta	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	0	0.0	4	30.8	4	20.0	0	0.0	4	26.7	4	18.2
Regular	6	85.7	5	38.5	11	55.0	6	85.7	3	20.0	9	40.9
Buena	1	14.3	4	30.8	5	25.0	1	14.3	7	46.7	8	36.4
Muy buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	6.7	1	4.5
Total	7	100.0	13	100.0	20	100.0	7	100.0	15	100.0	22	100.0
Índice		3.8		3.3		3.5		3.8		4.5		4.2

4.Agregación de valor a los productos	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	3	42.9	6	50.0	9	47.4	3	42.9	9	60.0	12	54.5
Regular	4	57.1	4	33.3	8	42.1	4	57.1	4	26.7	8	36.4
Buena	0	0.0	2	16.7	2	10.5	0	0.0	2	13.3	2	9.1
Muy buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Total	7	100.0	12	100.0	19	100.0	7	100.0	15	100.0	22	100.0
Índice		1.9		2.2		2.1		1.9		1.8		1.8

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

5. Acceso a nuevas tecnologías	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	1	14.3	2	15.4	3	15.0	1	14.3	3	20.0	4	18.2
Regular	4	57.1	7	53.8	11	55.0	4	57.1	5	33.3	9	40.9
Buena	2	28.6	4	30.8	6	30.0	2	28.6	5	33.3	7	31.8
Muy buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	13.3	2	9.1
Total	7	100.0	13	100.0	20	100.0	7	100.0	15	100.0	22	100.0
Índice		3.8		3.8		3.8		3.8		4.7		4.4

6. Acceso a capacitación y asistencia técnica	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	1	14.3	2	15.4	3	15.0	1	14.3	2	13.3	3	13.6
Regular	4	57.1	7	53.8	11	55.0	4	57.1	4	26.7	8	36.4
Buena	2	28.6	4	30.8	6	30.0	2	28.6	6	40.0	8	36.4
Muy buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	20.0	3	13.6
Total	7	100.0	13	100.0	20	100.0	7	100.0	15	100.0	22	100.0
Índice		3.8		3.8		3.8		3.8		5.6		5.0

7. Acceso a financiamiento y seguros	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	2	28.6	4	30.8	6	30.0	2	28.6	5	33.3	7	31.8
Regular	5	71.4	4	30.8	9	45.0	5	71.4	1	6.7	6	27.3
Buena	0	0.0	5	38.5	5	25.0	0	0.0	7	46.7	7	31.8
Muy buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	13.3	2	9.1
Total	7	100.0	13	100.0	20	100.0	7	100.0	15	100.0	22	100.0
Índice		2.4		3.6		3.2		2.4		4.7		3.9

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

8.Otro	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0
Regular	1	100.0	0	0	1	100.0	1	100.0	0	0	1	100.0
Buena	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0
Muy buena	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0
Total	1	100.0	0	0	1	100.0	1	100.0	0	0	1	100.0
Índice		3.3		0		3.3		3.3		0		3.3

9.Total (suma de los puntos 1 a 8)	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	10	20.0	20	22.2	30	21.4	10	20.0	24	22.9	34	21.9
Regular	30	60.0	45	50.0	75	53.6	30	60.0	29	27.6	59	38.1
Buena	10	20.0	25	27.8	35	25.0	10	20.0	42	40.0	52	33.5
Muy buena	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	10	9.5	10	6.5
Total	50	100.0	90	100.0	140	100.0	50	100.0	105	100.0	155	100.0
Índice		3.3		3.5		3.4		3.3		4.5		4.1

## Anexo 2

### Cuadros complementarios al contenido de los capítulos.

#### Índice de marginación por localidades

Municipio	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Índice de marginación
Campeche	-1.28615	Muy bajo	11	-1.28615
Carmen	-1.04709	Bajo	10	-1.04709
Hecelchakán	-0.20779	Medio	9	-0.20779
Calkiní	-0.14602	Medio	8	-0.14602
Champotón	-0.13814	Medio	7	-0.13814
Escárcega	-0.04213	Alto	6	-0.04213
Tenabo	0.03837	Alto	5	0.03837
Palizada	0.11585	Alto	4	0.11585
Hopelchén	0.32501	Alto	3	0.32501
Candelaria	0.91603	Alto	2	0.91603
Calakmul	1.45751	Muy alto	1	1.45751

Nota: Se ha usado el índice de marginación por localidades procedente de el mismo archivo.

Fuente: Conapo

#### Situación de la población ocupada

SEXO Y RAMA DE	POSICIÓN EN EL TRABAJO						
	Población ocupada	Empleados	Trabajadores por su cuenta	Trabajadores asalariados	Trabajadores a destajo	Trabajadores sin pago	Otros trabajadores
<b>ACT. ECONÓMICA</b>							
<b>CAMPECHE</b>	<b>314,532</b>	<b>13,522</b>	<b>81,304</b>	<b>164,431</b>	<b>17,426</b>	<b>37,801</b>	<b>48</b>
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	86,381	1,556	31,845	17,894	8,450	26,599	37
%	27.46%	11.51%	39.17%	10.88%	48.49%	70.37%	77.08%
<b>HOMBRES</b>	<b>211,645</b>	<b>11,828</b>	<b>52,813</b>	<b>110,677</b>	<b>15,445</b>	<b>20,834</b>	<b>48</b>
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	75,963	1,556	30,998	17,262	8,362	17,748	37
%	35.89%	13.16%	58.69%	15.60%	54.14%	85.19%	77.08%
<b>MUJERES</b>	<b>102,887</b>	<b>1,694</b>	<b>28,491</b>	<b>53,754</b>	<b>1,981</b>	<b>16,967</b>	<b>0</b>
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	10,418	0	847	632	88	8,851	0
%	10.13%	0.00%	2.97%	1.18%	4.44%	52.17%	0.00%

## Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

### Información estadística sobre el sector agropecuario, silvícola y pesca

AVANCE AL MES DE DICIEMBRE DE 2005 (cierre definitivo)

ESPECIE	MUNICIPIOS										TOTAL ESTADO.
	CALKINI	HECELCHAKAN	TENABO	CAMPECHE	HOPELCHEN	CALAKMUL	ESCARCEGA	CARMEN	CANDELARIA	PALIZADA	
<b>BOVINOS</b>											
CAB. SACRIF.	1,244	892	658	5,371	3,684	967	22,820	15,070	15,900	11,665	84,302
PROD. OBT. CANAL (TONS.)	183.48	112.05	99.37	906.5	627.7	175.03	5,026.13	3,280.25	3,543.30	2,589.80	17,978.97
VALOR PRODUCCION (\$)	\$6,910,123.00	\$4,930,200.00	\$4,372,236.00	\$39,921,500.00	\$27,694,000.00	\$6,083,672.50	\$144,840,012.50	\$96,097,125.00	\$103,721,100.00	\$75,906,450.00	\$541,856,691.50
<b>DESECHOS</b>											
CAB. SACRIF.	3	96	-	2,408	1,960	127	3,129	2,987	3,100	2,160	17,420
PROD. OBT. CANAL (TONS.)	0.455	13.95	-	403.4	321.1	27.552	596.32	557.35	588.24	411.6	3,239.07
VALOR PRODUCCION (\$)	\$17,590.00	\$613,800.00	\$-	\$17,763,000.00	\$14,163,500.00	\$553,294.80	\$13,659,834.00	\$12,917,225.00	\$13,623,840.00	\$9,517,300.00	\$89,144,149.90
<b>PORCINOS</b>											
CAB. SACRIF.	9,294	3,049	4,450	10,981	7,288	3,616	10,343	8,340	8,635	5,049	86,974
PROD. OBT. CANAL (TONS.)	535.358	168.83	288.89	601	406.6	201.329	545.928	430.75	442.96	260.685	4,858.37
VALOR PRODUCCION (\$)	\$21,022,560.00	\$7,374,040.00	\$12,711,160.00	\$24,040,000.00	\$16,006,000.00	\$8,127,200.92	\$20,645,880.64	\$15,990,460.00	\$16,493,160.00	\$9,844,800.00	\$192,543,199.24
<b>OVINOS</b>											
CAB. SACRIF.	711	368	548	12,098	4,279	4,479	4,309	2,255	2,660	1,340	35,766
PROD. OBT. CANAL (TONS.)	11.126	4.417	8.28	199.5	71.12	88.943	85.515	40.96	48.56	24.155	644.98
VALOR PRODUCCION (\$)	\$421,640.00	\$165,444.00	\$248,400.00	\$6,922,500.00	\$2,465,200.00	\$2,737,920.00	\$2,865,440.00	\$1,472,930.00	\$1,741,380.00	\$860,110.00	\$21,672,464.00
<b>AVES CARNE</b>											
CAB. SACRIF.	602,813	543,740	32,439	2,810,468	175,685	40,032	53,654	35,783	39,480	30,403	4,423,520
PROD. OBT. CANAL (TONS.)	933.008	759.14	53.717	6,457.70	348	77.334	92.99	61.975	67.321	51.96	9,006.14
VALOR PRODUCCION (\$)	\$23,189,960.00	\$18,861,800.00	\$1,283,048.00	\$151,543,800.00	\$8,167,500.00	\$1,793,442.00	\$1,838,145.00	\$1,177,860.00	\$1,295,876.00	\$1,017,440.00	\$212,505,085.00
<b>DESECHOS</b>											
CAB. SACRIF.	6,479	12,469	8,776	33,839	145,597	2,815	3,345	-	-	-	252,155
PROD. OBT. CANAL (TONS.)	8.509	17.39	12.762	100.2	392.7	4.083	4.863	-	-	-	598.71
VALOR PRODUCCION (\$)	\$204,216.00	\$428,576.00	\$297,785.00	\$2,388,400.00	\$9,366,400.00	\$82,200.00	\$97,890.00	\$-	\$-	\$-	\$14,064,027.00
<b>GUAJOLOTES</b>											
CAB. SACRIF.	4,056	6,272	1,770	8,977	10,792	8,944	8,000	4,990	5,800	4,250	68,744
PROD. OBT. CANAL (TONS.)	23.711	29.436	8.654	51.9	61.82	50.165	47.251	28.302	34.115	24.88	390.27
VALOR PRODUCCION (\$)	\$1,110,187.00	\$1,193,680.00	\$259,620.00	\$1,293,000.00	\$1,854,600.00	\$1,547,600.00	\$1,784,680.00	\$1,077,930.00	\$1,322,420.00	\$973,840.00	\$13,444,429.00
<b>ABEJAS</b>											
MIEL											
No. DE COLMENAS	11,497	5,722	4,500	25,000	42,050	15,300	18,990	8,293	6,394	920	195,686
PROD. OBTENIDA (TONS.)	127.14	50	63	1,772.00	421.101	394.501	1,163.31	419.59	327.4	35.188	5,852.73
VALOR DE LA PROD. (\$)	\$1,398,540.00	\$600,000.00	\$738,000.00	\$22,150,000.00	\$5,263,750.00	\$4,976,012.50	\$14,638,606.50	\$5,325,630.00	\$4,157,975.00	\$443,043.00	\$73,895,057.00

PRODUCCION DE CARNES, MIEL, CERA Y HUEVO EN TONELADAS.

## Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

## Producción agrícola avance: 3 de Abril del 2006

CULTIVO	SUPERFICIE EN HAS.						PRODUCCION OBTEN./TON.	REND. TON./ HA.	VALOR DE LA PRODUCCION \$
	MODALIDAD	PROGRA- MADA	SEMBRADA	SINIESTRO	A COSECHAR	COSECHADA			
MAIZ	RIEGO	429.75	429.75	0.00	0.00	429.75	1623.40	3.78	2711155.00
MAIZ	TEMPPORAL	168969.00	162158.50	10823.00	0.00	151335.50	359982.27	2.38	515859669.50
<b>TOTAL MAIZ</b>		<b>169398.75</b>	<b>162588.25</b>	<b>10823.00</b>	<b>0.00</b>	<b>151765.25</b>	<b>361605.67</b>	<b>2.38</b>	<b>518570824.50</b>
CHIHUA	TEMPPORAL	2492.00	2387.00	318.00	0.00	2069.00	1447.30	0.70	13416100.00
CHIHUA MAIZ	TEMPPORAL	3050.00	3050.00	175.00	0.00	2875.00	893.00	0.31	10716000.00
<b>TOTAL CHIHUA</b>		<b>5542.00</b>	<b>5437.00</b>	<b>493.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4944.00</b>	<b>2340.30</b>	<b>0.47</b>	<b>24132100.00</b>
ARROZ	RIEGO	6000.00	5736.00	760.00	0.00	4976.00	21601.00	4.34	34561600.00
ARROZ	TEMPPORAL	18757.00	13123.00	3182.00	0.00	9941.00	30618.00	3.08	52397400.00
<b>TOTAL ARROZ</b>		<b>24757.00</b>	<b>18859.00</b>	<b>3942.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14917.00</b>	<b>52219.00</b>	<b>3.50</b>	<b>86959000.00</b>
FRIJOL	RIEGO	15.00	15.00	0.00	0.00	15.00	9.50	0.63	57000.00
FRIJOL	TEMPPORAL	3109.00	2911.00	1387.00	0.00	1524.00	772.20	0.51	4045700.00
<b>TOTAL FRIJOL</b>		<b>3124.00</b>	<b>2926.00</b>	<b>1387.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1539.00</b>	<b>781.70</b>	<b>0.51</b>	<b>4102700.00</b>
SOYA	RIEGO	757.00	750.00	100.00	0.00	650.00	1825.00	2.81	4625000.00
SOYA	TEMPPORAL	4895.00	4895.00	0.00	0.00	4895.00	12489.20	2.55	25858270.00
<b>TOTAL SOYA</b>		<b>5652.00</b>	<b>5645.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5545.00</b>	<b>14314.20</b>	<b>2.58</b>	<b>30483270.00</b>
SORGO	RIEGO	761.00	628.00	0.00	0.00	628.00	1522.80	2.42	2219076.00
SORGO	TEMPPORAL	3100.00	3000.00	200.00	0.00	2800.00	7625.00	2.72	16775000.00
<b>TOTAL SORGO</b>		<b>3861.00</b>	<b>3628.00</b>	<b>200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3428.00</b>	<b>9147.80</b>	<b>2.67</b>	<b>18994076.00</b>
TOMATE	RIEGO	607	607	81.5	0	525.5	23189.25	44.13	84107612.5
TOMATE	TEMPPORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	0.00
<b>TOTAL TOMATE</b>		<b>607</b>	<b>607</b>	<b>81.5</b>	<b>0</b>	<b>525.5</b>	<b>23189.25</b>	<b>44.13</b>	<b>84107612.5</b>

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

PEPINO	RIEGO	17.00	17.00	0.00	0.00	17.00	55.00	3.24	178000.00
PEPINO	TEMPPORAL	1.00	1.00	0.50	0.00	0.50	5.50	11.00	16500.00
<b>TOTAL PEPINO</b>		18.00	18.00	0.50	0.00	17.50	60.50	3.46	194500.00
SANDIA	RIEGO	1,322.70	1,172.70	10.25	0.00	1,162.45	27,829.40	23.94	37,333,290.00
SANDIA	TEMPPORAL	13.00	13.00	1.00	0.00	12.00	144.00	12.00	316800.00
<b>TOTAL SANDIA</b>		1335.7	1185.7	11.25	0	1174.45	27973.4	23.82	37650090
CACAHUATE	TEMPPORAL	355.00	250.00	0.00	0.00	250.00	753.00	3.01	6113250.00
CHILE HAB.	RIEGO	88.72	88.72	10.50	0.00	78.22	470.37	6.01	3802090.00
CHILE JAL.	RIEGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	0.00
CHILE JAL.	TEMPPORAL	5855.00	3752.00	273.75	0.00	3478.25	17724.00	5.10	32371700.00
<b>TOTAL CHILE</b>		5855.00	3752.00	273.75	0.00	3478.25	17724.00	5.10	32371700.00
CALABAZA	RIEGO	77.00	77.00	0.00	0.00	77.00	259.25	3.37	991300.00
CALABAZA	TEMPPORAL	2.00	2.00	1.00	0.00	1.00	7.00	7.00	21000.00
<b>TOTAL CALABAZA</b>		79.00	79.00	1.00	0.00	78.00	266.25	3.41	1012300.00
GIRASOL	RIEGO	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	130.00	1.30	650000.00
MELON	RIEGO	21.00	21.00	0.00	0.00	21.00	580.00	27.62	580000.00
JICAMA	TEMPPORAL	27.00	27.00	0.00	0.00	27.00	620.00	22.96	1860000.00
JAMAICA	TEMPPORAL	230.00	230.00	0.00	0.00	230.00	90.00	0.39	1980000.00
<b>TOTAL</b>		218,001.17	202,391.67	17,148.50	0.00	185,243.17	511,372.44	153.55	842,847,513.00

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Delegación Campeche.

Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

**PrRODESCA 2002-2005**

<b>TECNICO</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>Total</b>
CANDELARIO DAMIAN ZAVALA	6	1	1	0	8
CARLOS CECILIO ZI DZIB	6	7	4	3	20
CARLOS IVAR DZUL COLLI	12	6	2	1	21
CARLOS MANUEL JIMENEZ GUTIERREZ	1	0	2	0	3
DAGOBERTO DE LA CRUZ MORA TORRES	8	0	0	0	8
DARWIN R. GUILLERMO GARCIA	8	11	5	8	32
EUGENIO CHI PANTI	6	0	0	3	9
EVERARDO CURIEL RODRIGUEZ	11	4	0	0	15
EZEQUIAS TUN PUC	8	0	2	0	10
FLORENCIO RAFAEL HEREDIA REJON	3	0	0	0	3
FRANCISCO ZAVALA CHAN	4	2	0	0	6
GABRIEL JESUS SALAZAR CAMARA	8	9	3	1	21
HECTOR M. PINEDA CHACON	10	8	5	4	27
HERMILO DEL C. HABANA CANO	1	0	0	0	1
HUMBERTO KOYOC HAAS	10	3	2	0	15
IDELFONSO CALAN MOO	14	13	0	2	29
JORGE ALBERTO NOH PACHECO	5	9	9	9	32
JORGE CARLOS CONTRERAS LUNA	8	9	7	7	31
JOSE ALEJANDRO CAHUICH PECH	10	11	9	0	30
JOSE FCO. CABRALES MARTINEZ	10	5	2	3	20
JOSE FRANCISCO RAMOS CUY	4	0	5	8	17
JOSE MIGUEL DELGADO BENITEZ	6	4	1	3	14
JOSE SOLIS CASTRO	8	8	8	7	31
JUAN ANTONIO CU ESPADAS	4	10	5	5	24

Campeche

## Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

JULIAN PACHECO UTRERA	8	6	2	1	17
LUIS E. JIMENEZ SANTOS	4	9	2	0	15
MANUEL ANTONIO PAN KOYOC	1	1	4	0	6
MIGUEL ANGEL UC TEC	1	0	2	0	3
NICOLAS VIVEROS LAGUNES	10	10	7	6	33
PABLO MAY CAN	1	2	0	2	5
PABLO REYES MONTERO	4	2	1	0	7
RAFAEL ESPINOZA LOPEZ	4	10	0	0	14
RODOLFO RAMIREZ SUAREZ	8	14	8	2	32
ROSA VICTORIA KEB KEB	4	7	0	0	11
SANTOS DEL ANGEL LOPEZ	12	13	3	0	28
VICTOR M. LOPEZ LUNA	2	6	1	0	9
VICTOR M. SUAREZ VARGAS	2	10	0	0	12
WALDEMAR RIVERA LUGO	2	9	4	4	19
WILBERTH CANCHE KU	8	8	4	2	22
WILTER ESCAMILLA COUOH	16	8	0	0	24
ALFONSO PECH COLLI	0	12	5	0	17
ANGEL WILIBALDO YAM TUZ	0	10	7	0	17
ARMIN GOMEZ CAMARA	0	2	4	3	9
CELESTINO MOLAR BAUTISTA	0	4	2	0	6
EDGAR ROMAN GOMEZ GOMEZ	0	2	1	0	3
JORGE RAUL CHE TAMAY	0	10	3	4	17
JOSE DE LA LUZ PEREZ SOLIS	0	3	7	6	16
JULIO ALONZO DIAZ DELGADO	0	1	5	6	12
MAGDALENO TUZ ALCOCER	0	1	1	0	2
MANUEL J. RUZ MOO	0	2	2	0	4
MANUEL JESUS CAAMAL CONTRERAS	0	14	0	4	18

Campeche

## Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

MIGUEL ROMAN ORTIZ CORTEZ	0	8	4	1	13
NORMA DEL CARMEN POOT NAAL	0	2	4	5	11
REYES RAMIREZ PADILLA	0	2	0	1	3
SERGIO DAVID CERVERA MOO	0	6	4	2	12
WILDER NOVELO CHI	0	7	0	1	8
ABSALON DE LA CRUZ LARA	0	0	10	0	10
ALMA ROSA AKE ACOSTA	0	0	6	4	10
EUGENIO CHI PANTI	0	0	5	3	8
GERARDO CAMAS CAHUICH	0	0	14	5	19
IRVING ISRAEL CAMAL BALAN	0	0	12	5	17
JESUS FERNANDO RAMIREZ TUN	0	0	2	1	3
MARIA ROSAURA CHAN DOMINGUEZ	0	0	4	7	11
RAFAEL DORANTES SANCHEZ	0	0	2	1	3
RODOLFO EMILIO CUTZ UCAN	0	0	2	2	4
ROGER ISAIAS SANDOVAL DORANTES	0	0	1	2	3

**Fórmula de Distribución recursos APC 2005**

**Base 2004<sub>j</sub>** = Asignación directa de recursos federales del año 2004, equivalentes al 40% de los recursos federales asignados por fórmula en 2004 aplicados en cada entidad federativa.

**Constantes:**

- Q = Recurso a Distribuir por fórmula = Total de recursos a federalizar – Base 2004<sub>j</sub>
- K<sub>dr</sub> = Recurso a Federalizar por fórmula de los Programas de Desarrollo Rural = 0.4952 (0.75Q)
- K<sub>agri</sub> = Recurso a Federalizar por fórmula de los Programas de Agricultura = 0.3131 (0.75Q)
- K<sub>gan</sub> = Recurso a Federalizar por fórmula de los Programas de Ganadería = 0.1917 (0.75Q)
- K<sub>eficiencia</sub> = Recurso a Federalizar para premiar la Eficiencia y Participación Estatal = 0.25 Q

**Variables:**

- A<sub>J1</sub>** = Factor Desarrollo Rural =  $0.40X_j + 0.30Y_j + 0.30 Z_j$   
 en donde, 0.40, 0.30 y 0.30 son constantes de ponderación.  
 X<sub>j</sub> = Porcentaje que representa el número de habitantes en comunidades de hasta 2,500 habitantes de la entidad federativa j en el total nacional (con base en el crecimiento natural de la población, considerando indicadores de CONAPO y el XII Censo de Población y Vivienda 2000 del INEGI, formulados por el Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera)
- Y<sub>j</sub> = Porcentaje que representa el número de Unidades de Producción Rural de la entidad j en el total nacional (VII Censo Agrícola y Ganadero, INEGI)
- Z<sub>j</sub> = Porcentaje que representa la población indígena de la entidad federativa j en el total nacional (con base en el crecimiento natural de la población, considerando el XII Censo de Población y Vivienda del INEGI, CONAPO y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), formulados por el Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera)
- B<sub>J2</sub>** = Factor Agricultura =  $0.25 \text{Riego}_j + 0.25 \text{Temporal}_j + 0.50 \text{Valor Producción Agrícola}_j$   
 en donde, 0.25, 0.25 y 0.50 son constantes de ponderación.  
 Riego<sub>j</sub> = Porcentaje que representa el número de hectáreas de riego sembradas en el año agrícola 2003 de la entidad federativa j en el total nacional (Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera)
- Temporal<sub>j</sub> = Porcentaje que representa el número de hectáreas de temporal sembradas en el año agrícola 2003 de la entidad federativa j en el total nacional (Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera)
- Valor Producción Agrícola<sub>j</sub> = Porcentaje que representa el valor de la producción del año agrícola 2003 de la entidad federativa j en el total nacional (Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera)
- C<sub>J3</sub>** = Factor Ganadería =  $0.65 \text{Unidad Animal}_j + 0.35 \text{Valor de la Producción Pecuaria}_j$   
 en donde, 0.65 y 0.35 son constantes de ponderación.  
 Unidad Animal<sub>j</sub> = Porcentaje que representa el inventario ganadero del año 2001, equivalente en unidades animal de la entidad federativa j en el total nacional (Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera)

Valor Producción Pecuaria<sub>j</sub> = Porcentaje que representa el valor de la producción pecuaria 2003 (excepto animales en pie) de la entidad federativa <sub>j</sub> en el total nacional (Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera)

$D_{j4}$  = Factor Eficiencia y Operación Estatal =  $0.25 \text{ Radicación Estatal } 2004_j + 0.25 \text{ Eficiencia Operativa}_j + 0.50 \text{ Compromiso de Aportación Estatal } 2005_j$

en donde: 0.25, 0.25, 0.50 son constantes de ponderación.

Radicación Estatal 2004<sub>j</sub> = Porcentaje que representa la radicación estatal 2004 de la entidad federativa <sub>j</sub> en el total nacional.

Eficiencia Operativa<sub>j</sub> = Porcentaje que representa el avance de presupuesto gubernamental pagado del ejercicio 2004 al 31 de diciembre de la entidad federativa <sub>j</sub> en el total nacional (SAGARPA-Gobiernos de los Estados)

Compromiso de Aportación Estatal 2005<sub>j</sub> = Porcentaje que representa el Compromiso presupuestal de la entidad federativa <sub>j</sub> respecto al presupuesto federal asignado por Fórmula 2004 de la entidad federativa <sub>j</sub> en el total nacional.

**Restricciones:** Si Radicación Estatal 2004<sub>j</sub> < que el promedio nacional = Radicación Estatal<sub>j</sub> = 0

Si Eficiencia Operativa<sub>j</sub> < que el promedio nacional = Eficiencia Operativa<sub>j</sub> = 0

Si Compromiso de Aportación Estatal 2005<sub>j</sub> < al 35% de la relación Compromiso de Aportación Estatal 2005<sub>j</sub> entre la asignación federal por fórmula 2004 de la entidad federativa <sub>j</sub> = Compromiso de Aportación Estatal 2005<sub>j</sub> = 0

## **Anexo 3**

### **La apicultura en el Estado de Campeche. Apoyos a través del PDR 2003 a la apicultura en cumplimiento del Programa Nacional de Inocuidad y Calidad de Miel**

#### **1. Producción de miel en el ámbito nacional**

México es productor de una de las mieles de mejor calidad y más cotizadas en el mundo, por lo cual desde hace cinco décadas ha comercializado su producto principalmente en el mercado europeo, y en especial el alemán, así como en Estados Unidos, Arabia Saudita y Japón, con una generación de recursos económicos para el país, al igual que favorece el desarrollo de industrias conexas como son la de maquinaria, madera y equipo apícola.

Con el propósito de identificar las áreas de mayor importancia apícola, el país se ha dividido en cinco regiones; destacando la Península de Yucatán como la más importante, en cuanto a infraestructura y aportación de miel, ya que en ella se concentra el 40 por ciento de la producción. En el 2002 las exportaciones del dulce ascendieron a 34 mil 457 toneladas de miel con un valor de 62.6 millones de dólares, para el 2003 se ubicaron en las 25 mil 18 toneladas con una captación de divisas por el orden de 68 millones de dólares, en el 2004 fueron de 19 mil 858 con un valor de 49 millones de dólares. Uno de los factores que han impactado en el descenso apícola y la producción de miel son las contingencias climatológicas que se han presentado principalmente en el sureste de México durante los últimos 10 años, como son ciclones, huracanes, inundaciones e incluso sequías prolongadas.

Ante esta situación, la SAGARPA, en coordinación con los gobiernos de los estados, apoya a los apicultores a través del Programa Alianza Contigo, mediante el cual los productores pueden tener acceso a diversos apoyos en materiales, equipos e insumos para la producción, con un subsidio de hasta un 50 por ciento del costo, lo cual ha permitido a los apicultores trabajar con mayor eficiencia, contribuyendo así a hacer más rentable su actividad y crecer en su infraestructura.

Además de la miel, los apicultores están aprovechando las alternativas económicas al diversificar su producción, ya que aprovechan recursos de origen vegetal que las abejas colectan y transportan a la colmena como son el polen y propóleos, además de jalea real que ellas mismas producen, los cuales pueden ser procesados y envasados para su comercialización. Las abejas proporcionan el beneficio de la polinización; numerosos estudios en todo el mundo han demostrado que gran número de vegetales manifiestan al máximo su potencial de producción de frutos y semillas si han sido polinizados por abejas, cada día son más los agricultores que requieren de los servicios del productor apícola

para la renta de colmenas, práctica que representa ganancias adicionales al reflejarse en un incremento en la cantidad y calidad de sus cosechas. Asimismo las abejas mejoran y preservan el ecosistema al polinizar cientos de especies vegetales.

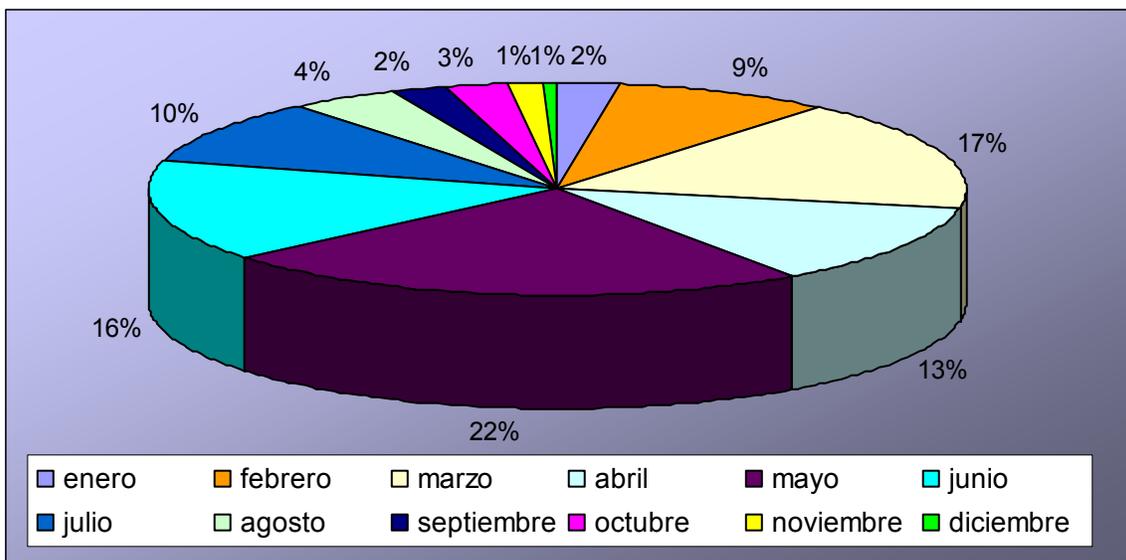
## 2. La Producción de Miel en Campeche

La Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche cita que en Campeche la apicultura es de las actividades de mayor importancia por los beneficios socioeconómicos que representa esta actividad ya que dependen de ella cerca de 4,500 familias en su mayoría del sector social rural.

La miel que se recolecta en el estado de Campeche proviene de siete diferentes floraciones: Tahonal, Dizidzilche, Jabin, Dzalam, Enredaderas, Manglares y Multiflora. Siendo Tahonal, Dzidzilche y Jabin los tipos de mieles mas demandados por sus cualidades únicas de olor, color y sabor, así mismo, los colores mas comunes son el ambar claro y el ambar oscuro..

En los meses de enero a julio se cosecha el 95% del volumen total de miel que produce el Estado y en los meses de agosto a diciembre, el 5% restante. Esta última es considerada miel húmeda debido a que supera el margen del 18 al 20.5% que se exige en el mercado Internacional (SDR, 1999).

Producción Promedio durante el Ciclo Productivo

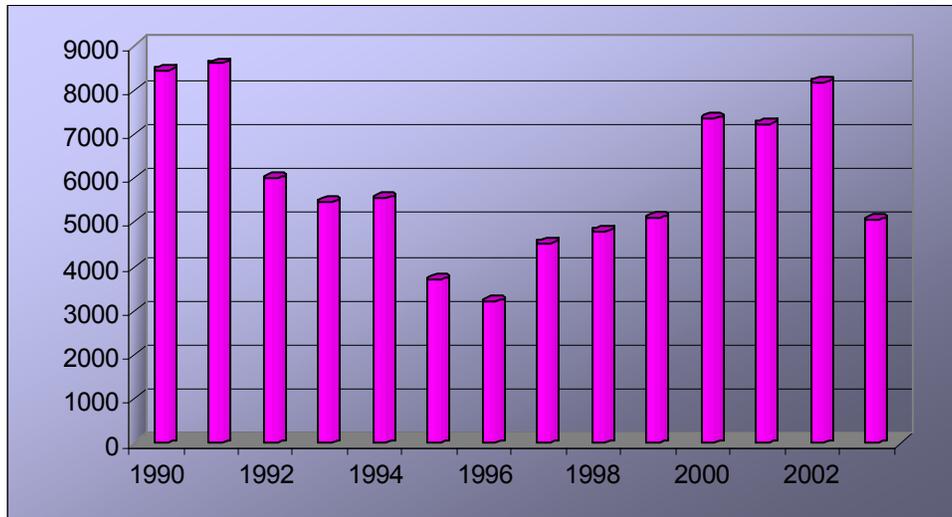


Desde el punto de vista ambiental la apicultura ha sido fundamental para la conservación de la biodiversidad ya que las abejas en su vuelo polinizan infinidad de plantas (Munguía, 1999). Sin embargo, su empleo en plantaciones comerciales es escaso en el estado de Campeche.

## Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

Según datos del Censo Apícola en el estado de Campeche (SAGARPA, 2003) el volumen de miel producido muestra en la última década dos períodos. En el primero de ellos, comprendido de 1990 a 1995 la producción se vino abajo hasta en un 56.14% para a partir de 1996 mostrar cierta recuperación. A pesar de esta tendencia en este segundo período, las cifras son menores a los estándares de 1990. Las mas de 7,000 toneladas obtenidas en el primer año del nuevo milenio son un 13% menor al volumen de las 8,450 toneladas promedio que se obtuvieron en 1990.

### Producción de Miel en Campeche 1990-2003

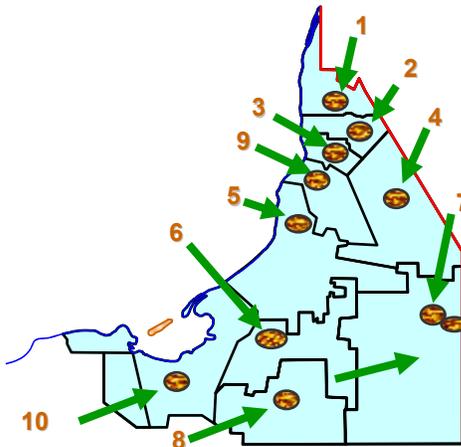


Fuente: Elaborado Con base a Datos del Censo Apícola. SAGARPA, 2003

### Principales Municipios Productores de Miel

A pesar que en todo el estado hay apicultores los municipios que mayor producción de miel reportan son los siguientes:

1. Calkiní
2. Hecelchakán
3. Tenabo
4. Hopolchén
5. Champotón
6. Escárcega
7. Calakmul
8. Candelaria
9. Campeche
10. Carmen



## **El Mercado Local de la Miel**

En información obtenida directamente de productores e intermediarios, se señala que el consumo de miel en el mercado local es en el mayor de los casos ocasional, y su demanda se incrementa en los meses de frío o cuando las enfermedades de la garganta se hacen presentes. Aunque sin tener comparativo con los niveles de exigencia y certificación de calidad del mercado internacional, en el mercado del consumidor campechano se observa una categorización con base en el color de la miel en: extraclara, clara, oscura y extraoscura. Entre las de mayor preferencia entre los consumidores se encuentran las mieles claras. Cabe mencionar que es en Campeche donde esta clasificación parece ser un factor importante a considerar por el consumidor a la hora de su elección a diferencia de otros mercados de la Península. Así, los campechanos, aunque sin un proceso de certificación tienden a asociar la coloración en función de la floración de la cual procede: tahonal, dzidzilché, Chaká blanco, etc. Este es un recurso importante que debe ser considerado en la formulación de estrategias mercadológicas a futuro a fin de establecer diferencias de precios.

Para los productores e intermediarios que comercializan la miel en los centros de acopio del estado, sin tener un impacto en el precio, esta clasificación se reduce a tres categorías: extraclara, clara y oscura. Al igual que los comerciantes al detalle el color se asocia a la planta de que procede y también en relación a la época ó mes de cosecha.

La comercialización de la miel al consumidor se caracteriza por presentarla tradicionalmente en envases de plástico ó vidrio de un litro ó  $\frac{1}{2}$  litro de coca cola, o bien en botellas de vino de 1 litro ó  $\frac{3}{4}$  de litro que son lavadas a mano. Estos envases inclusive aún presentan las etiquetas de Marca del producto del que provienen; y, la miel, por su parte, también muestra ocasionalmente en la superficie de arriba de la botella residuos por la falta de una adecuada filtración (Figura 5). Los precios a que se ofrecen el  $\frac{1}{2}$  litro y el litro de miel en este tipo de envases alcanzan un precio de \$10 hasta \$12 pesos y de \$20 a \$24 pesos, respectivamente.

Cabe mencionar que existe otro mercado para la miel en la entidad en los grandes supermercados, donde la presencia del producto es con registro y marca normalmente proveniente de otros estados de la República y en mucho de los casos con sustitutos de la miel. Estos últimos inclusive son preferidos para ser ofrecidos en los restaurantes y sitios de comida en general de la ciudad de Campeche, al parecer por el diseño de la botella en que se envasan este tipo de productos.

En el mercado campechano se observa también la presencia de algunos productos provenientes de Yucatán, los cuáles compiten en diseño de envase y marca con algunos productos originarios de la entidad que han desarrollado algún esfuerzo por añadir valor agregado a su producto y obtener mayores beneficios, sin embargo señalan que las ventas son muy esporádicas y estacionarias y que falta mucha asesoría mercadológica para impulsar su comercialización inclusive en mercados importantes como Cancún y la Ciudad de México. Actualmente la miel la envasan en recipientes de vidrio de  $\frac{1}{2}$  kilogramo y 355 grs el cual ofrecen en el mercado a un precio promedio entre \$25 y \$20 pesos.

De esta manera podemos afirmar que en Campeche se registran algunos esfuerzos de envasado y etiquetado de la miel exclusivamente, sin llegar a ser una industria, a diferencia de Yucatán donde inclusive se ha detectado recientemente el intento de

## Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

fabricar paletas y dulces ó jarabes medicinales naturales en combinación con otros subproductos como el propóleo, estos últimos que son vendidos a razón de \$12 a \$14 en cajitas con 10 pastillas y de \$18 y hasta \$24 pesos en botellitas de plástico de 100 ml., respectivamente, lo cuáles pueden ser encontrados principalmente en farmacias, supermercados, estanquillos, entre otros.

### El Mercado Internacional de la Miel

Este mercado es uno de los más susceptibles a la oferta y la demanda, el comercio de la miel es el Estado de Campeche esta orientado en un 95% a la exportación del producto a diferentes países como son: España, Arabia Saudita, Venezuela, Estados Unidos, Inglaterra, España, entre otros.

Actualmente, la apicultura nacional enfrenta a un nuevo reto que es la apertura comercial, incursionando en nuevos mercados; asimismo, en el acuerdo comercial firmado con la Unión Europea, la miel junto con otros productos agropecuarios tiene un trato preferencial, otorgándosele un cupo de exportación equivalente a 30 mil toneladas anuales con un arancel preferencial del 50 por ciento de las naciones más favorecidas de la Unión Europea, el cual actualmente es del 8.6 por ciento.

Sin embargo, para mantener esta posición la miel debe cumplir con estrictas medidas de control de calidad, lo cual implica mantener y fortalecer la infraestructura y desarrollar la tecnología que responda a estas exigencias, por lo cual el Gobierno Federal ha implementado el Programa Nacional de Inocuidad y Calidad de Miel, a través de la aplicación de las Buenas Prácticas de Producción y Manufactura de Miel.

Dentro de este Programa se ha otorgado el Reconocimiento a 1,169 apiarios conformados por 33,827 colmenas de los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán; así mismo a cuatro plantas en manufactura en los estados de Yucatán, y Campeche.

En Campeche, se han certificado los plantas de las sociedades “Miel y Cera de Campeche” y “Apicultores de Champotón”. A ello contribuyó la APC 2003 y concretamente del programa de Desarrollo Rural con los siguientes apoyos:

### Apoyo recibido en el año 2003

Sociedad	Núm. Beneficiarios	Federal	Estatal	Alianza	Productor	Total
Miel y Cera de Campeche	2500	2,467,066.34	0.00	2,467,066.34	1,491,788.00	3,958,854.34
Apicultores de Champotón	540.	343,102.00	0.00	343,102.00	201,503.00	544,605.00

Fuente: SDR. Padrón de beneficiarios PDR 2003

Para la primera, la inversión se utilizó en los siguientes rubros:

**EQUIPAMIENTO Y TRANSFORMACION DE LA PLANTA SSS MIEL Y CERA DE CAMPECHE**

- 1 TANQUE RECEPTOR DE MIEL,
- 3 AGITADOR VERTICAL,
- 1 SISTEMA EXTRA FILTRACION
- 1 SISTEMA DE ENVASADO
- 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO
- 1 AGITADOR VERTICAL
- 1 INTERCONEXION DE 12 TANQUES
- 3 TANQUE CILINDRICO,
- 1 TUBERIA Y CONEXIONES
- 1 SUMINISTRO E INST. DE TRANSPORTADOR DE RODILLOS
- 1 CONSTRUCCION DE UNA RAMPA CARGA DE TAMBORES,
- 1 SUMINISTRO E INSTALACION DE 6 EXTRACTORES DE AIRE,
- 1 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA AUTOMATICA,
- 1 SUMINISTRO E INSTALACION DE 350 MTS. DE PLAFON FALSO,
- 1 SUMINISTRO E INSTALACION DE 600 MTS. DE PISO DE CONCRETO
- 1 SUMINISTRO E INSTALACION DE CANCEL DE ALUMINIO

Para la segunda:

**PROYECTO DE COMERCIALIZACIÓN DE MIEL PARA LA ACOPIADORA APICULTORES DE CHAMPOTON, SPR DE RI, CHAMPOTON,**

- 1 DISPOSITIVOS CHARM,
- 1 SOFTWARE 2.5 MT.
- 5 MATERIALES
- 1 REFRIGERADOR
- 372 EQUIPO APICOLA
- 1 INSEMINACION INSTRUMENTAL

Esta sociedad fue apoyada de nuevo en el 2004, con un total de \$1,409,759 que junto a los \$ 604,185.77 aportados por los productores dieron una inversión total de \$ 2,013,944.77 que se utilizaron para la adecuación de la planta

- 1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 112 MTS DE TRANSPORTADOR DE RODILLOS PARA MANEJO DE TAMBORES
- 1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 EXTRACTORES DE AIRE
- 1 MURO DE 110 CM DE ALTO POR 50 MTS. DE LONGITUD CON CANCEL DE ALUMINIO
- 1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 260 MTS. DE PLAFÓN FALSO COLOR BLANCO
- 1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN MURO DE 58 MTS. DE LONGITUD POR 6 MTS. DE ALTURA CON PANEL W CON CANCEL DE ALUMINIO
- 1SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE CUARTO ASÉPTICO,
  
- 1 ILUMINACIÓN FUERZA A TRANSPORTADORES. AGITADOR DE TANQUES,
- 1 PUERTAS AUTOMÁTICAS Y CORTINAS DE AIRE

**Miel y Cera de Campeche S de SS**

En el Estado existen diversas plantas procesadoras de miel todas ellas dedicadas casi en su mayoría a la exportación del producto, dentro de ellas la mas importante del estado es la empresa Miel y Cera de Campeche, S. de S.S, la cual agrupa a mas de 2,500 socios apicultores quienes desde hace mas de 30 años se organizaron para poder comercializar su producto de la mejor manera teniendo los siguientes resultados:

**Valor y volumen de las ventas totales 2000-2003 (miles de pesos y su equivalente en miles de dólares americanos).**

Año	Miles de Pesos	Miles de USD	Tipo de Cambio	Volumen	Unidad de Medida
2000	\$ 44'989	\$ 4'848	9.28	4'174,220	Toneladas
2001	\$ 38'432	\$ 3,173	9.21	3'295,273	Toneladas
2002	\$ 49,032	\$ 5,312	9.23	3,300,000	Toneladas
2003	\$ 56,328	\$ 5,803	9.707	1,892	Toneladas

**Valor y volumen de las exportaciones totales 2000-2003 (miles de dólares americanos).**

Año	Miles de USD	Exportaciones / Ventas totales (%)	Volumen	Unidad de Medida
2000	\$ 4,108	90	3,805,913	Toneladas
2001	\$ 3,248	86	2,831,847	Toneladas
2002	\$ 4,839	90	2,970,000	Toneladas
2003	\$ 4,304	78	1,532	Toneladas

**Porcentaje de ventas país/producto (servicio), explicando las variaciones más importantes.**

Fracción Arancelaria del Producto	País	2000 %	2001 %	2002 %	2003- %
040900	Venezuela	4.07	5.9	2.59	
040900	Inglaterra				18
040900	Alemania	47.9	43.8	44	6
040900	Colombia			0.65	
040900	México	10.37	14.06	8.26	
040900	U.S.A		1.7	14	
040900	Arabia Sauditita	26.7	31.3	29	76
040900	España	10.8	3.21		

Como se pudo observar el negocio de la miel es de gran importancia en el Estado de Campeche, y es una de las pocas empresas con alcances internacionales como es el caso de la empresa Miel y Cera de Campeche, S. de S.S., la cual cumple con los estándares Internacionales exigidos por los compradores internacionales.

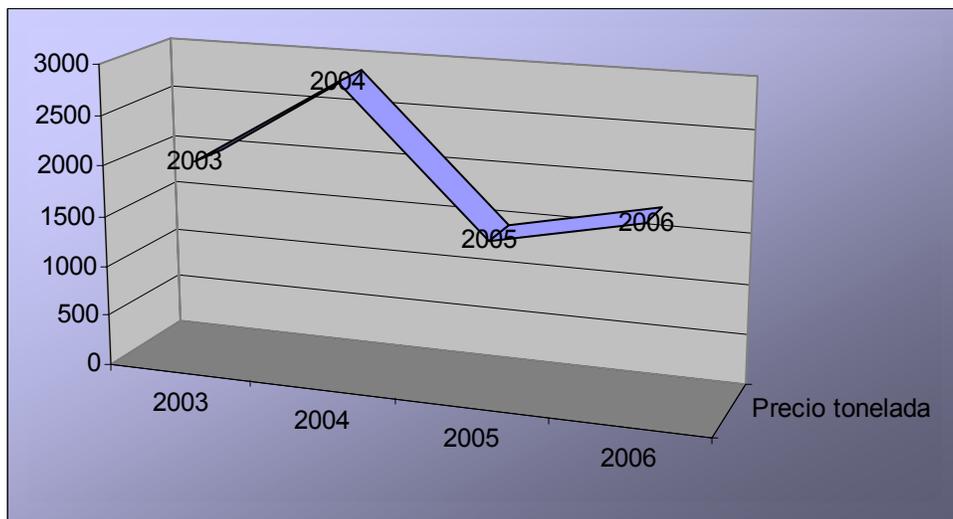
## Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

A ello han contribuido los apoyos del gobierno a través del programa APC, y concretamente el que se le dio a esta sociedad en el año 2003.

Estos apoyos permitieron dotar a la sociedad de instalaciones que cubren con los requerimientos establecidos por la SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad, y calidad agroalimentaria) en cuanto a inocuidad, para seguir manteniéndose en el mercado internacional.

Si bien es cierto que los precios de la miel, según confirma el presidente José faisal Sanchez, varían en base a la oferta y la demanda en el mercado global, las mejoras en la calidad de las instalaciones permiten mantenerse en dicho mercado, al que sin el cumplimiento a la normatividad no se tendría acceso.

**Precio de la tonelada de miel en los últimos 4 años**



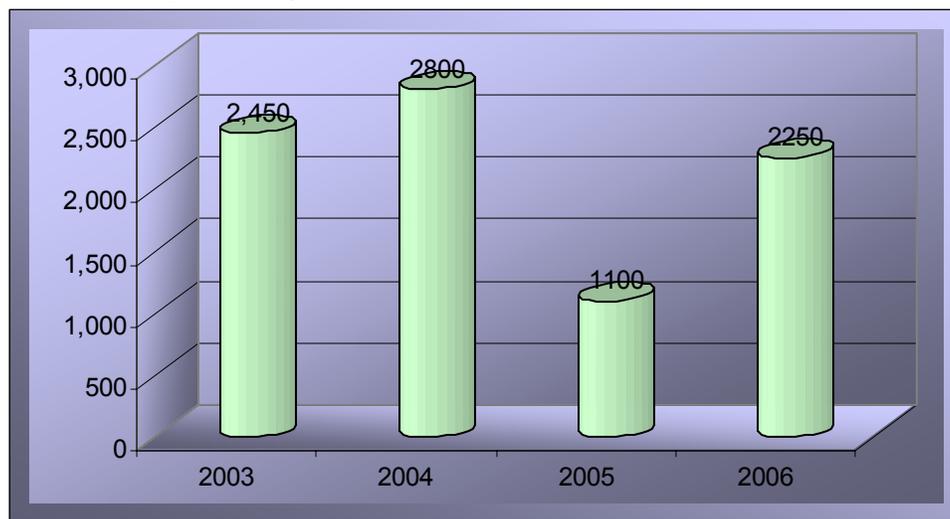
Fuente: Miel y Cera de Campeche S de SS

En el año 2005 la planta recibió un total de 1,400 toneladas de las cuales se exportaron 1,100. En este 2005, se han decepcionado hasta el mes de julio 2,620 toneladas y exportado 2,250

La planta decepciona miel procedente de todo el territorio estatal, a pesar de que existen otras plantas receptoras. Siendo los municipios más relevantes Campeche con el 30%, Hopelchén y Champotón con el 20% en ambos casos, Hecelchakán con el 15%, Tenabo con el 10% y Calkiní con el 5%

La sociedad cuenta ahora con el un potencial de desarrollo en cuanto a nuevos productos y nuevos mercados, sobre todo explotar el mercado nacional envasando la miel dándole un valor agregado que sea llevado al consumidor final, logrando así la integración hacia delante en esta industria y maximizando las ganancias, que hasta ahora se llevan en gran parte los países importadores quienes si hacen este envasado y distribución en sus países de origen.

**Volumen de miel en toneladas exportado  
por Miel y Cera S de SS en los últimos 4 años.**



Fuente: Miel y Cera de Campeche S de SS

Existen algunos puntos críticos en la actividad que se traducen en los volúmenes de producción y en la comercialización:

- ⇒ La plaga de la “varroa” es un problema que no se acaba, desde hace ya varios años Los apicultores no han podido minimizar sus efectos y año con año se pierden colmenas.
- ⇒ El tratamiento y cuidado de las colmenas con determinados productos genera problemas en la comercialización cuando a nivel internacional, se exige determinada calidad y se restringe el uso de ciertos productos. La presencia de sulfas en los análisis provocó que recientemente se le devolvieran a miel y cera que viven con el temor de que el acaban con las colmenas 400 toneladas de miel que iban a ser comercializadas en la Comunidad Económica Europea.

### **Apicultores de Champotón**

La sociedad “Apicultores de Champotón”, nace en 1989 agrupando a 1,115 productores de miel de la región.

La sociedad se dedica a la compra de miel a través de los diferentes centros de acopio de que dispone, 16 en total, y directamente a los apicultores que llevan su producto a la planta.

Para la compra de la miel la sociedad obtiene créditos bancarios, FIRA, Bancomex, ofreciendo a los productores precios más atractivos que los de los intermediarios, pero no da remanentes a los socios ni apoyos de ningún otro tipo.

## Evaluación de Programa Desarrollo Rural 2005

---

Todos los apicultores de la región, socios o no reciben el mismo trato y el mismo precio. No hay apoyo diferenciado para los socios.

Anualmente se lleva a cabo una asamblea general en la que participan representantes del Gobierno del Estado.

La sociedad ha recibido apoyos de PAPIR en el 2003 y en el 2004 y en este último recibió una aportación de PROFEMOR a través de componente fomento empresarial, por valor de \$12,000 para participar en una gira de intercambio.

En el 2004 la sociedad comercializó más de 1,000 toneladas de miel en el mercado internacional, gracias al apoyo recibido para abrir una página de internet en la que se exponen las características de inocuidad de la planta y la calidad y tipo de producto que ofrece.

### **Perspectivas para la actividad apícola en el Estado**

Consciente del gran potencial que tiene el Estado para esta actividad y de la que requiere para su desarrollo es fundamental, que esta actividad sea considerada como la cadena prioritaria y representativa de Campeche a nivel nacional e internacional.

Esta determinación debe traducirse en medidas efectivas, claras e inmediatas de apoyo a esta actividad, y concretamente en inversiones que permitan asentar las bases para su consolidación.

Es fundamental para ello conocer el potencial real a través de un **censo** de apicultores, apiarios y colmenas, georeferenciado (para hacer frente a las exigencias de la Ley Contra el Bioterrorismo LCB).

Por otra parte la calidad de la miel de la península y concretamente la de Campeche requiere de un reconocimiento especial, que le permita ocupar un lugar privilegiado en los mercados a través de la **denominación de origen** que proteja las cualidades de nuestra miel y aunado a ello se está en proceso de lograr certificar a la miel con el sello de México Calidad Suprema.